



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Tercera Sesión del Segundo Período Ordinario de Sesiones Primer Año de Ejercicio Constitucional Quincuagésimo Sexta Legislatura. 21 de Octubre del año 2003

Diputado Presidente Abraham Cepeda Izaguirre:

Ciudadanas Diputadas, ciudadanos Diputados:

Vamos a dar inicio a los trabajos de la Primera Sesión del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésimo Sexta Legislatura del Congreso del Estado, señalándose que conforme a lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley Orgánica en esta sesión fungirán como Secretarios los Diputados Ramiro Flores Morales y Gregorio Contreras Pacheco.

Señalado lo anterior, a continuación procederemos a pasar lista de asistencia de las Diputadas y Diputados de la Legislatura, por lo que se les solicita que registren su asistencia presionando el botón en el que se indica "SI", pidiéndose asimismo al Diputado Secretario Ramiro Flores Morales, que se sirva informar sobre el número de integrantes del Pleno que están presentes y si existe quórum para el desarrollo de la sesión.

Diputado Secretario Ramiro Flores Morales:

Diputado Presidente: se informa que están presentes los 35 integrantes de la Quincuagésimo Sexta Legislatura, que son la totalidad del Pleno, por lo que conforme a lo dispuesto por la Constitución Política Local y en la Ley Orgánica del Congreso, existe quórum para el desarrollo de esta sesión.

Diputado Presidente Abraham Cepeda Izaguirre:

Habiendo quórum y en atención a lo dispuesto por los Artículos 51 de la Constitución Política Local y 53 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, se declara abierta esta sesión y válidos los acuerdos que en ella se aprueben.

Declarado lo anterior, a continuación solicito al Diputado Secretario Gregorio Contreras Pacheco se sirva dar lectura al Orden del Día propuesto para el desarrollo de esta sesión.

Diputado Secretario Gregorio Contreras Pacheco:

Con su venia, señor Presidente.

Orden del día de la Tercera Sesión del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésimo Sexta Legislatura.

21 de Octubre del año 2003.

Presidente: Dip. Abraham Cepeda Izaguirre

1.- Lista de asistencia de las Diputadas y Diputados de la Quincuagésimo Sexta Legislatura.

2.- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del orden del día propuesto para el desarrollo de esta Sesión.

3.- Lectura y, en su caso, aprobación de la minuta de la última sesión del anterior Período Ordinario de Sesiones.

4.- Lectura del informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso del Estado.

5.- Intervención del Diputado Fernando de la Fuente Villarreal, para dar lectura al informe sobre los trabajos desarrollados por la Diputación Permanente, durante el Segundo Período de Receso correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésimo Sexta Legislatura.

6.- Iniciativas de Diputadas y Diputados:

A.- Primera lectura de una iniciativa de decreto para instituir la entrega de preseas en vida y post-mortem a mujeres coahuilenses destacadas en el ámbito político, planteada por las Diputadas que integran la Comisión de Asuntos de Equidad y Género.

B.- Segunda lectura de la Iniciativa de Ley del Notariado para el Estado de Coahuila, planteada por los Grupos Parlamentarios del Partido Acción Nacional y de Unidad Democrática de Coahuila.

7.- Glosa del Cuarto Informe de Gobierno del ciudadano Licenciado Enrique Martínez y Martínez, Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza.

8.- Propuesta de acuerdo de los integrantes de la Comisión de Concertación Parlamentaria, mediante el cual se establecen las bases para el desarrollo de las comparecencias de funcionarios titulares de las dependencias del ejecutivo estatal, ante el pleno o las Comisiones Permanentes del Congreso del Estado, para el análisis del Cuarto Informe de Gobierno del C. Licenciado Enrique Martínez y Martínez, Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza.

9.- Intervenciones de Diputadas y Diputados:

A.- Intervención del Diputado Tereso Medina Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para plantear una propuesta de punto de acuerdo sobre "Comerciantes de Ramos Arizpe".

B.- Intervención de la Diputada María Beatriz Granillo Vázquez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para plantear una propuesta de punto de acuerdo sobre "Derechos de las mujeres".

C.- Intervención del Diputado Ramón Díaz Avila, del Partido del Trabajo, para plantear una propuesta de punto de acuerdo sobre "Reforma eléctrica".

D.- Intervención del Diputado Gabriel Calvillo Ceniceros, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para plantear una propuesta de punto de acuerdo sobre "Obra pública en Torreón".

E.- Intervención del Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera, del Grupo Parlamentario del Partido Unidad Democrática de Coahuila, para hacer un pronunciamiento sobre "El Cuarto Informe".

10.- Clausura de la Sesión y citatorio para la próxima sesión.

Diputado Presidente Abraham Cepeda Izaguirre:

Se somete a consideración el Orden del Día que se dio a conocer, señalándose que si alguien desea intervenir para hacer algún comentario, se sirva solicitar la palabra presionando en su control el botón que indica "SUP".

No habiendo intervenciones, se somete a votación el Orden del Día que se puso a consideración, por lo que se les solicita que emitan su voto mediante el sistema electrónico, recordándose que el botón, el marcado con "SI" es para votar a favor; el marcado con "NO" es para votar en contra; y el marcado con "ABS" es abstención. Asimismo, le solicito al Diputado Secretario Gregorio Contreras Pacheco que informe sobre el resultado de la votación.

Diputado Secretario Gregorio Contreras Pacheco:

Señor Presidente: Fue aprobada por unanimidad, cero abstenciones y cero ausencias.

Diputado Presidente Abraham Cepeda Izaguirre:

Conforme al resultado de la votación, se aprueba por unanimidad el Orden del Día propuesto para el desarrollo de esta sesión.

Conforme al siguiente punto del Orden del Día, se solicita al Diputado Secretario Ramiro Flores Morales que se sirva dar lectura a la Minuta de la última sesión del anterior Período Ordinario de Sesiones.

Diputado Secretario Ramiro Flores Morales:

MINUTA DE LA DECIMA TERCERA SESIÓN DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMO SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

En la Ciudad de Saltillo, Coah., en las instalaciones del Salón de Sesiones del Congreso del Estado, y siendo las 11:13 horas del día 24 de junio del año 2003, dio inicio la Sesión Plenaria, con la asistencia de 34 de los 35 Diputados, con los siguiente resultados.

1. Se aprobó por unanimidad el Orden del Día, con las modificaciones siguientes: el Dip. Ramón Díaz Avila, solicito que se incluyera en el orden del día la lectura de un punto de acuerdo, con relación al "control de perros en las ciudades del Estado", la Dip. Mary Telma Guajardo Villarreal, señalo que en la letra I referente a intervenciones de Diputadas y Diputados seria leído por el Dip. José Guadalupe Saldaña Padilla, y finalmente el Dip. Evaristo Lenin Pérez Rivera, quien retiró la intervención marcada con la letra "G" referente a "Centros de Desarrollo Cívico, Social y Cultural, para presentarlo en próxima sesión.
2. Se leyó la minuta correspondiente a la duodécima sesión, aprobándose por unanimidad del Pleno.
3. Se leyó el informe de correspondencia, integrado por 14 diferentes piezas, de las que se turnaron 13 a las comisiones respectivas y 1 de enterado, por mandato de la Presidenta de la Mesa Directiva.
4. Se dio primera lectura a la Iniciativa de Ley del Notariado, planteada por los Grupos Parlamentarios del P.A.N. y de la U.D.C., al término de la misma, la presidenta dispuso que esta iniciativa deberá dársele una segunda lectura en próxima sesión.
5. La Presidenta de la Mesa Directiva, propuso a la aprobación del Pleno, que en el punto 7, referente a discusión y aprobación en su caso, de dictámenes en cartera, solo se diera lectura a los resolutivos de los mismos, exceptuando el dictamen referente a la Iniciativa de Ley del Registro Civil para el Estado de Coahuila.
sometió la Iniciativa a la consideración de los Legisladores, indicándoles que podrían hablar hasta tres veces a favor y otras tantas en contra, participado a favor de la iniciativa el Dip. Ramón Díaz Avila, y en contra, las Diputadas y Diputados José Andrés García Villa, Esteban Martínez Díaz y María Beatriz Granillo Vázquez. Acto seguido, la Presidenta dispuso que dicha Iniciativa fuera turnada a las Comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Salud y Desarrollo Comunitario, para efecto de su estudio y dictamen.
7. Se dio lectura al Dictamen de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con respecto al expediente que contiene una Minuta Proyecto de Decreto que Reforma el párrafo primero del

Artículo 63 y la Fracción cuarta del Artículo 77 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, aprobándose por unanimidad del Pleno.

8. Se dio lectura al dictamen presentado por las comisiones unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Justicia, con relación a la Iniciativa para la Reforma de diversos Artículos de los Códigos Civil y Procesal Civil para el Estado de Coahuila, al final de la misma, la Presidenta señaló que dicho dictamen, debería discutirse y votarse en lo general y en lo particular, por lo que primero sometió a consideración del Pleno el dictamen en lo general, participado a favor del dictamen los Diputados Jesús Mario Flores Garza y Jesús de León Tello, posteriormente la Presidenta sometió a votación del Pleno la aprobación de dicho dictamen en lo general, aprobándose por unanimidad, acto seguido se puso a consideración del Pleno el dictamen en lo particular, y no habiendo intervenciones, la Presidenta sometió a votación del pleno el dictamen en lo particular, por lo que deberá procederse a la formulación del decreto correspondiente, así como su envío al Ejecutivo del Estado para su promulgación, publicación y observancia.
9. Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación a la Iniciativa de Ley del Registro Civil para el Estado de Coahuila, al final de la misma se procedió a su discusión en lo general participado a favor del dictamen el Dip. Carlos Tamez Cuéllar. Posteriormente se sometió a consideración aprobándose por unanimidad. Finalmente se puso a consideración en lo particular, participando el Dip. José Andrés García Villa, para hacer comentarios sobre los artículos 105, 108 y 110 al término de la intervención se sometió a votación en lo particular aprobándose por mayoría, por lo que deberá procederse a la formulación del decreto correspondiente, así como su envío al Ejecutivo del Estado para su promulgación, publicación y observancia.
10. Se dio lectura a tres dictámenes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación a denuncias presentadas contra servidores públicos de Monclova; solicitud de juicio de procedencia e investigación sobre diversos hechos y actos que se atribuyen a funcionarios del municipio de Ramos Arizpe; y la aprobación del reglamento de limpieza pública del Ayuntamiento de Arteaga, Coah., todos aprobados por unanimidad
11. Se dio lectura a dos dictámenes de la comisión de finanzas, con respecto a dos desincorporaciones de inmuebles del municipio de Torreón, Coah., ambos aprobados por unanimidad.
12. Se dio lectura a un acuerdo de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, para conocimiento del Pleno, con respecto a un oficio del Presidente Municipal de Sierra Mojada, donde determino volver a solicitar a este Congreso, la incorporación del territorio de Laguna del Rey, así como de su población y los impuestos que se generan en la misma.
13. El Dip. Salomón Juan Marcos dio lectura a un informe de la Comisión de Finanzas,
14. El Dip. Gabriel Calvillo Ceniceros, dio lectura a un informe presentado por los Coordinadores de Seguridad Pública y de Justicia, sobre la Procuraduría de Justicia.
15. El Dip. Jesús de León Tello, dio lectura a un Informe de la Comisión de Justicia.
16. Se presentaron 9 puntos de acuerdo, dos pronunciamientos y una excitativa, asimismo se señala que el punto de acuerdo del Dip. Ramón Verduzco, sobre Irregularidades en el Municipio de Cuatro Ciénegas, fue retirado en el momento de su presentación por parte de su autor
 - Intervención del Dip. Rubén Francisco Rentería Rodríguez, sobre reconocimiento público a la Escuela Normal de Torreón", aprobado por unanimidad.
 - Intervención del Dip. Manuel Cutberto Solís Oyervides, sobre "BIOGAS", aprobado por unanimidad.

- Intervención de la Dip. María Beatriz Granillo Vázquez, sobre "la colonia Jesús María del Bosque en el Municipio de Torreón, aprobado por unanimidad.
- Intervención del Dip. Evaristo Lenin Pérez Rivera, sobre "problemática del río sabinas", aprobado por unanimidad.
- Intervención del Dip. Samuel González Pérez, en representación del Dip. Ramiro Flores Morales, sobre irregularidades en el municipio de Saltillo", aprobándose por mayoría.
- Intervención de la Dip. Karla Samperio Flores, sobre "prerrogativas de los Legisladores", desechándose por mayoría del Pleno.
- Intervención de la Dip. Mary Telma Guajardo Villarreal, sobre "el Director de Policía y Transito en el Municipio de Cuatro Ciénegas", acordándose por unanimidad del Pleno que este punto de acuerdo sea turnado a la Comisión de Asuntos Municipales y que se invite a los Diputados de la Región que deseen sumarse, para que esta Comisión envíe una recomendación al Ayuntamiento de Cuatro Ciénegas, que se apegue al Código Municipal y a la Constitución Política del Estado.
- Intervención de la Dip. Martha Loera Arámbula, sobre "adultos mayores", aprobándose por mayoría del Pleno.
- Intervención de la Dip. María Beatriz Granillo Vázquez, sobre "excitativa a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para Reforma al Marco Constitucional del Poder Legislativo",
- Intervención del Dip. José Angel Pérez Hernández, para dar lectura a un pronunciamiento sobre "la calidad de la educación en Coahuila.
- Intervención del Dip. José Andrés García Villa, para dar lectura a un Pronunciamiento sobre " el Medico y la Ley"
- Intervención del Dip. Ramón Díaz Avila, sobre " control de perros en las ciudades del Estado", aprobándose por unanimidad.

17.- Se dio lectura a la propuesta mediante la cual se sometió a consideración del Pleno la integración de la Diputación Permanente que estará en funciones durante el Segundo Periodo de Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional, aprobándose por mayoría.

18.- Clausura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer año de Ejercicio Constitucional de la L VI Legislatura.

19.- Intervención del Dip. Abraham Cepeda Izaguirre, Presidente de la Gran Comisión del Congreso del Estado, sobre comentarios de los Trabajos de la Quincuagésimo Sexta Legislatura.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la sesión a las 22:55 hrs. del mismo día.

Saltillo, Coah., 27 de junio de 2003.

**Dip. Latiffe Burciaga Neme
Presidenta de la Mesa Directiva.**

**Dip. Miguel Felipe Mery Ayup
Secretario**

**Dip. Francisco Ortiz del Campo
Secretario**

Diputado Presidente, se ha cumplido con la lectura de la Minuta de la sesión anterior.

Diputado Presidente Abraham Cepeda Izaguirre:

Esta Presidencia somete a consideración la Minuta que se acaba de leer, señalándose que si alguien desea intervenir para hacer algún comentario deberá solicitar la palabra presionando en su control el botón correspondiente. Tiene la palabra el Diputado José Andrés García Villa.

Diputado José Andrés García Villa:

Con el permiso de la Presidencia.

Compañeras Diputadas, compañeros Diputados:

Solamente para aclarar en el punto 9, en donde dice mi intervención en lo particular, en donde estaba en contra de la elaboración de las actas de defunción, mi voto fue en contra y aquí manifiesta que fue en lo particular la votación por unanimidad.

Diputado Presidente Abraham Cepeda Izaguirre:

Correcto. Se le hace aclaración correspondiente a Oficialía Mayor con el propósito de que proceda en consecuencia.

No habiendo más intervenciones, se somete a votación la Minuta que se sometió a consideración, por lo que solicito a las Diputadas y Diputados que emitan su voto mediante el sistema electrónico, asimismo, pido al Diputado Flores Morales que informe sobre el resultado de la votación.

Diputado Secretario Ramiro Flores Morales:

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 34 votos a favor, y uno que no estuvo. Una abstención. Una ausencia.

Diputado Presidente Abraham Cepeda Izaguirre:

Conforme al resultado de la votación, se aprueba por mayoría la Minuta que se sometió a consideración.

Pasando al siguiente punto del Orden del Día, solicito a los Diputados Secretarios Ramiro Flores Morales y Gregorio Contreras Pacheco, que interviniendo alternadamente se sirvan dar lectura al informe de correspondencia y documentación recibida por este Congreso del Estado.

Diputado Secretario Ramiro Flores Morales:

Informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso del Estado.

21 de Octubre del año 2003

1.- Se recibieron comunicaciones de los Congresos de los Estados de Colima, Hidalgo, Quintana Roo, Tabasco y Zacatecas, mediante las cuales se informa sobre la apertura de períodos ordinarios de sesiones y la elección de integrantes de sus mesas directivas.

De enterado

2.- Se recibieron comunicaciones del Congreso del Estado de Morelos, mediante las cuales se informa sobre la instalación de su Cuadragésima Novena Legislatura y la elección de su primera Mesa Directiva.

De enterado

3.- Se recibió una comunicación del Congreso del Estado de Morelos, mediante la cual se informa sobre la clausura de los trabajos de su Diputación Permanente.

De enterado

4.- Se recibieron comunicaciones de los Congresos de los Estados de Morelos y Sonora, mediante las cuales se informa sobre la apertura y clausura de Períodos Extraordinarios de Sesiones celebrados por dichos Congresos.

De enterado

5.- Se recibió un oficio del Congreso del Estado de Colima, mediante el cual se informa sobre la aprobación de un punto de acuerdo para solicitar a las Secretarías de SAGARPA, Salud y Economía, así como a la PROFECO, que a través del Consejo Nacional de Sanidad Animal, se realice un taller regional y nacional de análisis y recomendaciones del marco legal normativo existente en México, sobre el registro de fármacos, químicos, biológicos y aditivos para uso alimenticio en animales, con objeto de establecer mecanismos legales que garanticen su adecuado uso en forma comercial y la disponibilidad de alimentos inocuos para la población; disponiéndose, asimismo, su envío a las legislaturas de los estados, con la solicitud de que se adhieran al mismo.

Se turna a la Comisión de Fomento Agropecuario

6.- Se recibió un oficio del Congreso del Estado de Guerrero, mediante el cual se informa sobre la aprobación de un punto de acuerdo en el que se determinó exhortar a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que retome y apruebe la iniciativa de Ley Federal de Juegos con Apuestas, Sorteos y Casinos; disponiéndose, asimismo, su envío a las Legislaturas de los Estados, con la solicitud de que se adhieran al mismo.

Se turna a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

7.- Se recibió un oficio del Congreso del Estado de Guerrero, mediante el cual se informa sobre la aprobación de un punto de acuerdo en el que se determinó exhortar al Presidente de la República, a la Procuraduría General de la República y a la Fiscalía Especial para los movimientos políticos y sociales del pasado, para que en el marco de su competencia constitucional amplíen y aceleren las acciones encaminadas a esclarecer los acontecimientos del 2 de octubre de 1968; disponiéndose, asimismo, su envío a las legislaturas de los estados, con la solicitud de que se adhieran al mismo.

Se turna a la Comisión de Justicia

8.- Se recibió un oficio del Congreso del Estado de Jalisco, mediante el cual se informa sobre la aprobación de un acuerdo en el que se determinó solicitar al ejecutivo federal que, a través de las Secretarías de Salud, de Economía y de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, se inicien los trabajos pendientes a revisar y actualizar el marco jurídico aplicable al registro y supervisión de productos farmacéuticos, biológicos y aditivos alimenticios de uso zootécnico; disponiéndose, asimismo, su envío a las legislaturas de los estados, con la solicitud de que se adhieran al mismo.

Se turna a la Comisión de Fomento Agropecuario

9.- Se recibió un oficio del Congreso del Estado de Jalisco, mediante el cual se informa sobre la aprobación de un acuerdo en el que se determinó solicitar al Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión que se reconsidere la modificación del fideicomiso creado para atender a los ahorradores defraudados por diversas cajas populares, a fin de que los ciudadanos ahorradores de otras cajas populares que no fueron considerados en dicho fideicomiso, sean tomados en cuenta en un nuevo programa

gubernamental, disponiéndose, asimismo, su envío a las legislaturas de los estados, con la solicitud de que se adhieran al mismo.

Se turna a la Comisión de Justicia

10.- Se recibió un oficio del Congreso del Estado de Jalisco, mediante el cual se informa sobre la aprobación de un acuerdo en el que se determinó comunicar al Ejecutivo Federal, al Secretario de Educación y al Congreso de la Unión, una propuesta en el sentido de que la edad tope de ingreso al nivel de primaria sea por años naturales (generación), de tal suerte que cualquier niño que cumpla 6 años en el año que inicia el ciclo escolar, pueda entrar a primero de primaria, así como que ese mismo criterio generacional se aplique también para el ingreso de preescolar; disponiéndose, asimismo, su envío a las legislaturas de los estados, con la solicitud de que se adhieran al mismo.

Se turna a la Comisión de Educación

11.- Se recibió un oficio del Congreso del Estado de Morelos, mediante el cual se comunica un pronunciamiento en contra de cualquier tipo de clonación humana, por atentar en contra de los derechos fundamentales del ser humano.

De enterado

12.- Se recibió un oficio del Congreso del Estado de Nayarit, mediante el cual se informa sobre la aprobación de un acuerdo en el que se determinó instalar un centro de acopio de ayuda humanitaria para los damnificados de los municipios de esa entidad; así como solicitar a los congresos locales que promuevan en todo el territorio nacional la instalación de centros similares, a fin de brindar ayuda a la población de los municipios de Nayarit, que se encuentran en situación de desastre.

**Se turna a la Comisión de
Desarrollo Social**

13.- Se recibió un oficio del Director de la Unidad de Finanzas Públicas del Congreso del Estado de Guanajuato, mediante el cual se envía el boletín informativo de finanzas públicas del mes de septiembre, elaborado por dicha dependencia.

**Se turna a las Comisiones de la
Contaduría Mayor de Hacienda y de Finanzas**

14.- Se recibieron oficios del Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado y de la Presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado, mediante los cuales se acusa recibo de la invitación para asistir al cuarto informe de gobierno.

De enterado

15.- Se recibió un oficio del superintendente de la Zona Monclova de la Comisión Federal de Electricidad, mediante el cual se da respuesta a una comunicación enviada por este congreso, con relación a un punto de acuerdo por el que se determinó solicitar que se hiciera una revisión de los consumos de luz en las comunidades ejidales, que presentaran quejas o problemática por el consumo de energía eléctrica, manifestándose que en área que comprende la zona monclova, no se tienen quejas de ese tipo y que en caso de presentarse alguna inconformidad será atendida en su oportunidad.

De enterado

16.- Se recibió un oficio del Gerente Estatal de la Comisión Nacional del Agua, mediante el cual se da respuesta a una comunicación enviada al Presidente de la República, con relación a un punto de acuerdo en el que se determinó hacer una recomendación a los tres niveles de gobierno, para que se implementara en Coahuila un programa emergente de limpieza, señalización, canalización y

mantenimiento de arroyos en la entidad; manifestándose que uno de los objetivos estratégicos de dicho organismo, consiste en disminuir los riesgos y atender los efectos de inundaciones y sequías y proponiéndose la realización de cuatro acciones sustantivas en coordinación con el gobierno estatal y los gobiernos municipales.

**Se turna a las Comisiones de Ecología
y de Asuntos Municipales.**

17.- Se recibió una iniciativa de decreto enviada por el Ejecutivo del Estado, para que se le autorice a otorgar una pensión vitalicia a la señora Olga O. Chapa Díaz.

Se turna a la Comisión de Finanzas

18.- Se recibió un oficio de la Secretaría del Ayuntamiento del municipio de Saltillo, mediante la cual se envía la certificación de un acuerdo de cabildo, por el que se determinó solicitar a este congreso que se legisle en materia de protección de la imagen urbana de los municipios del Estado de Coahuila, tipificando como delito los atentados que sufran los bienes muebles e inmuebles públicos o privados.

**Se turna a la Comisión de
Gobernación y Puntos Constitucionales**

19.- Se recibió un oficio del Director General del Instituto Coahuilense del Catastro y la Información Territorial, mediante el cual se informa que se ha continuado con los trabajos en los diferentes municipios del estado, a fin de que las juntas municipales catastrales y los ayuntamientos aprueben los proyectos de nuevos valores de suelo y construcción; acompañándose, asimismo, un informe del grado de avance de este proceso de aprobación.

Se turna a la Comisión de Finanzas

20.- Se recibió la iniciativa de Ley de Ingresos del municipio de Frontera, Coahuila, para el ejercicio fiscal de 2004.

Se turna a la Comisión de Finanzas

21.- Se recibió la iniciativa de Ley de Ingresos del municipio de Guerrero, Coahuila, para el ejercicio fiscal de 2004.

Se turna a la Comisión de Finanzas

22.- Se recibió el presupuesto de egresos del municipio de Guerrero, Coahuila, para el ejercicio fiscal de 2004.

**Se turna a la Comisión de la
Contaduría Mayor de Hacienda**

23.- Se recibió la iniciativa de Ley de Ingresos del municipio de Jiménez, Coahuila, para el ejercicio fiscal de 2004.

Se turna a la Comisión de Finanzas

24.- Se recibió la iniciativa de Ley de Ingresos del municipio de San Pedro, Coahuila, para el ejercicio fiscal de 2004.

Se turna a la Comisión de Finanzas

25.- Se recibió la iniciativa de Ley de Ingresos del municipio de Sierra Mojada, Coahuila, para el ejercicio fiscal de 2004.

Se turna a la Comisión de Finanzas

26.- Se recibió la iniciativa de Ley de Ingresos del municipio de San Buenaventura, Coahuila, para el ejercicio fiscal de 2004.

Se turna a la Comisión de Finanzas

27.- Se recibió un oficio del Secretario del Ayuntamiento de Frontera, Coahuila, mediante el cual se solicita la autorización de este congreso para donar un terreno municipal ubicado en la colonia aeropuerto, entre las calles Huizachal, Aeroméxico, y Privada Josefina Flores, a favor del Patronato del Asilo de Ancianos Emmanuel, A. C.

Se turna a la Comisión de Finanzas

28.- Se recibió un oficio del Presidente Municipal de Piedras Negras, Coahuila, mediante el cual se envía una copia de la carta del aval técnico otorgado por la Comisión Federal de Electricidad, a fin de complementar el oficio relativo a la solicitud planteada para la aprobación de la contratación de un crédito destinado al programa ahorro y uso eficiente de energía en alumbrado público en la ciudad de Piedras Negras.

Se turna a la Comisión de Finanzas

29.- Se recibió un oficio del Secretario del Ayuntamiento de Piedras Negras, Coahuila, mediante el cual se solicita la desincorporación de varias porciones de áreas municipales, para el efecto de permutarlas por un inmueble de propiedad particular en el que se localizan las instalaciones de la Compañía Empacadora y Refrigeradora de Coahuila y en el que se pretende construir una plaza denominada de las tres culturas.

Se turna a la Comisión de Finanzas

30.- Se recibió un oficio del Secretario del Ayuntamiento de Piedras Negras, Coahuila, en el que se solicita que se realicen las gestiones necesarias para se autorice la compraventa de un inmueble de propiedad particular ubicado al poniente del libramiento república, el cual se destinará a la construcción de las instalaciones de juzgados civiles, familiares y letrados, y cuyo valor corresponde al monto de un adeudo que tiene el propietario de dicho bien con el municipio, por concepto de impuesto predial.

Se turna a la Comisión de Finanzas

31.- Se recibió un oficio de la Secretaría del Ayuntamiento del municipio de Saltillo, mediante el cual se solicita la validación de un acuerdo aprobado por dicho ayuntamiento, para permutar un predio de propiedad municipal ubicado en el fraccionamiento Brisas Poniente, por otro predio propiedad de Inmobiliaria Real del Bosque, que se destinará a la construcción de un plantel educativo.

Se turna a la Comisión de Finanzas

32.- Se recibió un oficio del Presidente Municipal de Sierra Mojada, Coahuila, mediante el cual envía una iniciativa de decreto para que se declare como bien del dominio privado de ese municipio una superficie en la que se encuentra constituida una parte del asentamiento humano irregular conocido como localidad de "La Esmeralda".

Se turna a la Comisión de Finanzas

33.- Se recibió un oficio del Presidente Municipal de Torreón, Coahuila, mediante el cual se envía una iniciativa de decreto para que se desincorpore del dominio público municipal un predio ubicado en el fraccionamiento Zaragoza Sur, a fin de donarlo a la Secretaría de Educación Pública, con objeto de que se construya un jardín de niños.

Se turna a la Comisión de Finanzas

34.- Se recibió un oficio del Primer Regidor del ayuntamiento de Torreón, Coahuila, mediante el cual se da respuesta a una comunicación enviada por este congreso, con relación a un punto de acuerdo sobre "Acciones a favor de los habitantes del Ejido La Flor de Jimulco".

Se turna a las Comisiones de Ecología y de Fomento Agropecuario

35.- Se recibieron las cuentas públicas del municipio de Candela, Coahuila, correspondientes al primero, segundo, tercero y cuarto trimestres del año 2002, así como las correspondientes al primero y segundo trimestres del año 2003.

Se turnan a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda

36.- Se recibió la cuenta pública del municipio de Frontera, Coahuila, correspondiente al tercer trimestre de 2003.

Se turna a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda

37.- Se recibió la cuenta pública del municipio de Guerrero, Coahuila, correspondiente al tercer trimestre de 2003.

Se turnan a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda

38.- Se recibió la cuenta pública del municipio de Jiménez, Coahuila, correspondiente al tercer trimestre de 2003.

Se turna a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda

39.- Se recibió la cuenta pública del municipio de Morelos, Coahuila, correspondiente al tercer trimestre de 2003.

Se turna a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda

40.- Se recibió la cuenta pública del municipio de Múzquiz, Coahuila, correspondiente al tercer trimestre de 2003.

Se turna a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda

41.- Se recibió la cuenta pública del municipio de Piedras Negras, Coahuila, correspondiente al tercer trimestre de 2003.

Se turna a la Comisión de la

Contaduría Mayor de Hacienda

42.- Se recibió la cuenta pública del municipio de Sacramento, Coahuila, correspondiente al tercer trimestre de 2003

Se turna a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda

43.- Se recibió la cuenta pública del municipio de Saltillo, Coahuila, correspondiente al tercer trimestre de 2003

Se turna a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda

44.- Se recibió la cuenta pública del municipio de San Pedro, Coahuila, correspondiente al tercer trimestre de 2003

Se turna a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda

45.- Se recibió la cuenta pública del municipio de Torreón, Coahuila, correspondiente al tercer trimestre de 2003

Se turna a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda

46.- Se recibió la cuenta pública del municipio Zaragoza, Coahuila, correspondiente al tercer trimestre de 2003

Se turna a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda

47.- Se recibió la cuenta pública del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Matamoros, Coahuila, correspondiente al tercer trimestre de 2003.

Se turna a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda

48.- Se recibió la cuenta pública del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Piedras Negras, Coahuila, correspondiente al tercer trimestre de 2003.

Se turna a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda

49.- Se recibió el estado financiero de la empresa Paramunicipal de Servicios Aguas de Saltillo, correspondiente al tercer trimestre de 2003.

Se turna a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda

50.- Se recibió la cuenta pública del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de San Buenaventura, Coahuila, correspondiente al tercer trimestre de 2003.

Se turna a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda

51.- Se recibió la cuenta pública del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de San Pedro, Coahuila, correspondiente al tercer trimestre de 2003.

Se turna a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda

52.- Se recibió la cuenta pública del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila, correspondiente al tercer trimestre de 2003.

Se turna a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda

53.- Se recibió el estado de origen y aplicación de fondos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de San Pedro, Coahuila, correspondiente al tercer trimestre de 2003.

Se turna a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda

54.- Se recibió la cuenta pública del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Torreón, Coahuila, correspondiente al tercer trimestre de 2003.

Se turna a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda

55.- Se recibió la cuenta pública del Fideicomiso Programa Permanente de Ahorro y Microcrédito del Municipio de Torreón, Coahuila, correspondiente al tercer trimestre de 2003.

Se turna a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda

56.- Se recibió la cuenta pública del Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales de Torreón, Coahuila, correspondiente al tercer trimestre de 2003.

Se turna a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda

57.- Se recibió la cuenta pública de la Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón, Coahuila, correspondiente al tercer trimestre de 2003.

Se turna a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda

58.- Se recibieron cuadernillos de auditoría de la Dirección de Pensiones y otros Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Saltillo, Coahuila, correspondientes al segundo trimestre de 2003.

Se turna a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda

59.- Se recibió copia de un oficio del Presidente Municipal de Castaños, Coahuila, mediante el cual se dirige al Contador Mayor de Hacienda del Congreso del Estado, para manifestar que la cuenta pública municipal, correspondiente al tercer trimestre de 2003, cumple con las disposiciones legales aplicables.

Se turna a la Comisión de la

Contaduría Mayor de Hacienda

60.- Se recibió una comunicación del Tesorero y Contralor Municipales de Monclova, Coahuila, mediante la cual se solicita una prórroga para la entrega de la cuenta pública del tercer trimestre de 2003.

Se turna a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda

61.- Se recibió un oficio del Tesorero Municipal de San Pedro, Coahuila, mediante el cual se solicita una prórroga para la entrega de la cuenta pública del tercer trimestre de 2003.

Se turna a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda

62.- Se recibió una comunicación del Doctor Jesús Manuel Flores Cárdenas, residente de la ciudad de Saltillo, mediante el cual pone a consideración diversas propuestas de modificación al proyecto de Ley de Conciliación y Arbitraje Médico para el Estado de Coahuila.

Se turna a las Comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Salud y Desarrollo Comunitario

63.- Se recibió una comunicación de la Secretaría General y otros integrantes del Comité Ejecutivo Seccional Número 7, del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante el cual se pone a disposición de este congreso una iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley Agraria, con objeto de que se conozca y se dé un punto de vista sobre lo que se propone en la misma.

Se turna a la Comisión de Fomento Agropecuario

64.- Se recibió un escrito de la señora María Magdalena Castañeda Herrera, mediante el cual solicita que este congreso realice una investigación y aplique las medidas correctivas a que se haga acreedor el presidente municipal de Matamoros, Coahuila, en virtud de que en este municipio existe una marcada desatención de las demandas ciudadanas por parte del alcalde y los funcionarios de primer nivel.

Se turna a la Comisión de Asuntos Municipales

65.- Se recibió un diverso escrito de la señora María Magdalena Castañeda Herrera, mediante el cual ratifica el contenido del escrito a que se refiere el punto anterior.

Se turna a la Comisión de Asuntos Municipales

66.- Se recibió un escrito de la señora San Juana Rodríguez Ramírez, mediante el cual solicita que este congreso realice una investigación y aplique las medidas correctivas a que se haga acreedor el presidente municipal de Matamoros, Coahuila, en virtud de que en este municipio existe una marcada desatención de las demandas ciudadanas por parte del alcalde y los funcionarios de primer nivel.

Se turna a la Comisión de Asuntos Municipales

67.- Se recibió un diverso escrito de la señora San Juana Rodríguez Ramírez, mediante el cual ratifica el contenido del escrito a que se refiere el punto anterior.

Se turna a la Comisión de

Asuntos Municipales

68.- Se recibió un escrito de la señora Esperanza Escareño Esquivel, mediante el cual solicita que este Congreso realice una investigación y aplique las medidas correctivas a que se haga acreedor el Presidente Municipal de Matamoros, Coahuila, en virtud de que en este municipio existe una marcada desatención de las demandas ciudadanas por parte del alcalde y los funcionarios de primer nivel.

Se turna a la Comisión de Asuntos Municipales

69.- Se recibió un diverso escrito de la señora Esperanza Escareño Esquivel, mediante el cual ratifica el contenido del escrito a que se refiere el punto anterior.

Se turna a la Comisión de Asuntos Municipales

70.- Se recibió un escrito del ciudadano Manuel de Hoyos Castaños, al que acompaña 4 anexos y mediante el cual solicita que se le tenga por haciendo las manifestaciones que se contienen en el mismo documento, así como por aportando pruebas dentro del juicio político que promueve en contra del Presidente Municipal de Castaños, Coahuila.

Se turna a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

71.- Se recibió un escrito que suscriben Eufrocina Estrada Saucedo y otros ciudadanos y ciudadanas del municipio de Hidalgo, Coahuila, mediante el cual manifiestan su desacuerdo con los hechos que están ocurriendo en ese municipio y solicitan la intervención de este Congreso para que se restablezcan el orden y el derecho en dicha localidad.

Se turna a la Comisión que conoce del caso del Municipio de Hidalgo

72.- Se recibió un escrito que suscriben Mauro Gaspar Medellín, Alfonso Valdés Sánchez, Aroldo Fabela, Ruperto Rodríguez Alvarado, Aracelia Ibarra Pérez, Francisco González Chairez y Felipe Ramos Guel, residentes del municipio de Hidalgo, Coahuila, mediante el cual manifiestan su inconformidad por el incumplimiento de los acuerdos tomados con la Comisión Especial del Congreso del Estado que conoce del caso de dicho municipio.

Se turna a la Comisión que conoce del caso del Municipio de Hidalgo

73.- Se recibió un escrito del ciudadano Raúl Aguilar Casillas, residente de la ciudad de Francisco I. Madero, Coahuila, mediante el cual interpone una denuncia de juicio político en contra del contralor municipal del municipio de Francisco I. Madero; solicitando, asimismo, que se le dé entrada a su denuncia y que se inicie el procedimiento de juicio político en contra del denunciado.

Se turna a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

74.- Se recibió un diverso escrito del ciudadano Raúl Aguilar Casillas, residente de la ciudad de Francisco I. Madero, Coahuila, mediante el cual ratifica la denuncia de juicio político que interpuso en contra del contralor municipal del Municipio de Francisco I. Madero.

Se turna a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

75.- Se recibió un escrito del ciudadano Apolonio López Camacho, residente de Matamoros, Coahuila, mediante el cual manifiesta su inconformidad en contra del dictamen formulado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación a un escrito que presentó conjuntamente con Efraín Hernández Ramírez, para demandar al ayuntamiento de Matamoros, Coahuila, por el uso indebido de una superficie de asentamiento comunal del mencionado ejido; solicitando, asimismo, que se rectifique dicho dictamen.

**Se turna a la Comisión de
Gobernación y Puntos Constitucionales**

76.- Se recibió un diverso escrito del ciudadano Apolonio López Camacho, mediante el cual ratifica el contenido de su escrito de inconformidad a que se refiere el punto anterior.

**Se turna a la Comisión de
Gobernación y Puntos Constitucionales**

Diputado Presidente Abraham Cepeda Izaguirre:

Para el desahogo del siguiente punto del Orden del Día, sí.

Diputado José Andrés García Villa:

Nada más para solicitar del informe de correspondencia, en el punto 11, sea también turnado a la Comisión de Salud, ya que se refiere a la clonación humana.

Diputado Presidente Abraham Cepeda Izaguirre:

Correcto. Se le solicita a la Oficialía, ah, perdón.

Diputado Manuel Cutberto Solís Oyervides:

Presidente, es para pedirle que también el punto 5 y el punto 8 se envíen a la Comisión de Salud.

Diputado Presidente Abraham Cepeda Izaguirre:

Acordado. Se le solicita a la Oficialía Mayor proceda en lo conducente.

Si no hay más intervenciones, para el desahogo del siguiente punto del Orden del Día, se concede la palabra al Diputado Fernando De la Fuente Villarreal para dar lectura al informe de los trabajos desarrollados por la Diputación Permanente que estuvo en funciones durante el Segundo Período de Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de esta Legislatura, señalándose sobre el particular que sólo se dará lectura a la parte en que se resumen dichos trabajos y que los anexos del informe se les proporcionarán en disco magnético.

Diputado Fernando De la Fuente Villarreal:

INFORME DE LOS TRABAJOS DESARROLLADOS POR LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, DURANTE EL SEGUNDO PERÍODO DE RECESO CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

Para atender a lo que se dispone en los Artículos 73 de la Constitución Política Local y 69 de la Ley Orgánica del Congreso, mediante el presente documento, se informa sobre los trabajos desarrollados por la Diputación Permanente que estuvo en funciones durante el Segundo Período de Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Sexta Legislatura.

En este período de receso, que comprendió del 1° de julio al 14 de octubre de 2003, la Diputación Permanente celebró 15 sesiones, en las que se resolvió sobre la expedición de 28 Decretos y la aprobación de 88 Puntos de Acuerdo.

Para cumplir con el trámite de aprobación de los decretos expedidos en este período de receso, se

presentaron los dictámenes relativos a los mismos, de los cuales 27 se formularon por la Comisión de Finanzas y 1 por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.

Los asuntos a que se refieren estos decretos, son, principalmente, la desincorporación de bienes inmuebles de propiedad municipal y la validación de acuerdos aprobados por los Ayuntamientos, para la enajenación, donación o permuta de dichos bienes, con objeto de resolver problemas de tenencia de la tierra y promover el desarrollo urbano; así como el otorgamiento de pensiones vitalicias a favor de diversas personas que solicitaron y justificaron la necesidad de este beneficio.

Entre estos decretos, señalamos la importancia del correspondiente a una Iniciativa de Decreto planteada por el Ejecutivo del Estado, para que se autorizara la enajenación gratuita de un bien inmueble de propiedad estatal en favor de la Universidad Autónoma de Coahuila, con objeto de que regularizara la situación de las instalaciones de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica de Monclova, Coahuila.

Asimismo, hacemos especial mención de los decretos expedidos para desincorporar y enajenar bienes inmuebles de propiedad municipal, que se destinarán a lo siguiente: construcción de centros comerciales en los municipios de Acuña y Piedras Negras; construcción de un Juzgado de Primera Instancia en el Municipio de Francisco I. Madero; regularización de la tenencia de la tierra en el asentamiento irregular denominado "7 de Abril" del Municipio de Sacramento; dotación de infraestructura al Albergue-Gimnasio de la Asociación Gilberto en el Municipio de Saltillo; y construcción de una escuela de nivel preescolar y primaria en el Municipio de Torreón.

En este mismo orden, se señala que mediante el decreto expedido conforme al dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, se resolvió sobre la designación de la persona que cubrirá una que regiduría que estaba vacante en el Ayuntamiento del Municipio de Sabinas, Coahuila, por el fallecimiento de su titular.

Los decretos aprobados en este período de receso, se relacionan en el documento que se acompaña como Anexo I, con el señalamiento del asunto a que están referidos; en tanto que en el Anexo II, se hace la mención de los dictámenes correspondientes a estos decretos.

Por otra parte, la Diputación Permanente también conoció y aprobó 16 dictámenes que fueron presentados por diversas Comisiones, para resolver sobre otros asuntos de su competencia, que les fueron turnados por el Pleno del Congreso o la propia Diputación Permanente.

Respecto a los dictámenes a que se alude anteriormente, se consigna que su presentación se hizo en la siguiente forma; 3 por la Comisión de Asuntos Fronterizos; 9 por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales; 3 por la Comisión de Justicia; y 1 por la Comisión de Seguridad Pública.

Respecto a los dictámenes a que se alude anteriormente, se señala que lo resuelto sobre los asuntos a que están referidos, se comunicó a las instancias correspondientes o a los particulares interesados.

Estos dictámenes, con la mención del asunto a que están referidos, se consignan en el Anexo III de este Informe.

Por otra parte, la Diputación Permanente también conoció de 7 Acuerdos Internos que fueron presentados por las Comisiones Dictaminadoras, con relación a otros asuntos que les fueron turnados para su atención.

En cuanto a los acuerdos considerados en este apartado, se señala que su presentación se hizo por las siguientes Comisiones: 3 por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales; y 4 por la Comisión para la Atención de Personas de Capacidades Diferentes, Adultos Mayores, Pensionados y Jubilados.

La relación de estos acuerdos se contiene en el Anexo IV de este Informe, dándose también la referencia del asunto sobre el cual tratan.

En este período de receso, también se presentaron 6 Informes de Comisiones, mediante los cuales se dio cuenta sobre la atención de asuntos que les fueron encomendados para su atención.

La presentación de estos informes se registra en la siguiente forma: 2 de la Comisión de Ecología; 1 de la Comisión de la Contaduría Mayor de hacienda; y 3 de la Comisión de Seguridad Pública.

Con relación a los informes de la Comisión de Ecología, se señala que en el primero de ellos, presentado en la sesión celebrada el 21 de julio, se contenían dos propuestas que se sometieron a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente y en virtud de haberse aprobado las mismas, se procedió a lo siguiente:

1°.- Se instruyó a la Oficialía Mayor del Congreso, para que formulara una comunicación dirigida al Instituto Coahuilense de Ecología, a fin de solicitar que se instalen monitores ambientales que permitan evaluar la contaminación que producen las empresas CINSA Y CIFUNSA en esta ciudad y que se rinda a la Comisión de Ecología del Congreso un informe pormenorizado del monitoreo que se realiza en las industrias sujetas al control estatal, sobre el grado de contaminación que producen.

2°.- Se instruyó a la Oficialía Mayor del Congreso, para que el Punto de Acuerdo mediante el cual se encomendó a la Comisión de Ecología, que realizara una investigación sobre el uso indebido del drenaje pluvial para conducir aguas negras a la Planta de Aguas Industriales de Saltillo, se turnara a la Comisión de Comunicaciones y Obras Públicas, por tratarse del uso irregular de una obra pública de infraestructura urbana y por considerarse que debe ser esta Comisión la que investigue y confirme si realmente se está haciendo uso indebido del drenaje pluvial de esta ciudad, para conducir aguas negras a la mencionada Planta de Aguas Industriales de Saltillo, en el entendido de que, si esto se confirma, correspondería a la Comisión de Ecología atender lo relativo al impacto ecológico.

Como se señaló inicialmente, en este Período de Receso la Diputación Permanente aprobó 88 Puntos de Acuerdo, que derivaron de planteamientos formulados por los integrantes de la Diputación Permanente, así como por la Comisión de Concertación Parlamentaria, los Grupos Parlamentarios, las Comisiones Dictaminadoras y algunos Diputados y Diputadas.

Después de ser ampliamente analizadas y discutidas, las propuestas planteadas en estos casos, dieron lugar a pronunciamientos con relación a asuntos de la competencia del Congreso y a diversos asuntos de importancia y actualidad en el ámbito municipal, estatal y nacional.

Dentro de este apartado, destacamos la importancia de los Puntos de Acuerdo mediante los cuales se determinó lo siguiente:

1.- Invitar a los Congresos de los Estados de Nuevo León y Tamaulipas, para que, junto a la Legislatura Coahuilense, participen en la conformación de una Comisión Interparlamentaria en materia de Desarrollo Sustentable, que atienda todos los asuntos relacionados con el proyecto de inversión energética anunciado por el Gobierno Federal el 9 de julio del año en curso, con relación a las cuencas de Burgos y Sabinas y al área de Piedras Negras.

2.- Sumarse a la "Declaración de Saltillo" emitida en la Quinta Conferencia Binacional de Legisladores Estatales Fronterizos México-Estados Unidos de América, y solicitar a los Congresos Estatales se sumen en este proyecto de fortalecimiento de las finanzas públicas nacionales.

3.- Reconocer la labor literaria y humana del historiador oaxaqueño Don Andrés Henestrosa y sumarse a los eventos programados para homenajearlo en nuestro Estado.

4.- Aprobar la Declaratoria del mes de octubre de 2003, como: "Mes de la Conmemoración del 50 Aniversario del Voto de la Mujer en México" y la celebración de una sesión solemne a las 12:00 horas del día 29 de octubre de 2003, para hacer un reconocimiento a mujeres sufragistas y de destacada participación en la política de nuestro Estado.

5.- Reconocer la decisión de la Conferencia Nacional de Gobernadores, para incluir la participación de los legisladores locales en la Convención Nacional Hacendaria; así como manifiestar la amplia disposición de esta Legislatura, para asumir el compromiso de incorporarse a los trabajos de la Convención Nacional Hacendaria y en los que lleve a cabo la CONAGO sobre reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En lo que corresponde a este apartado, también mencionamos el acuerdo mediante el cual se determinó declarar como Recinto Oficial del Congreso del Estado, el Auditorio al Aire Libre del Parque Las Maravillas de esta ciudad, para que el Ejecutivo del Estado rindiera el Cuarto Informe de Gobierno.

Entre otros temas tratados en los Puntos de Acuerdo, aprobados por la Diputación Permanente, se pueden señalar los siguientes:

- Celebración de convenios de colaboración con las autoridades municipales en el Estado y los dueños de los centros comerciales para que se establezca una mayor vigilancia al interior de los estacionamientos privados y se logre el respeto de los lugares asignados a personas con discapacidad.

- Establecimiento de Centros comunitarios de desarrollo cívico, social y cultural, para hacer frente a los requerimientos de la población migrante proveniente de otras entidades y que se asienta en las ciudades del Estado.

- Implementación de un programa emergente de limpieza, señalización, canalización y mantenimiento de arroyos de la entidad que se encuentren cerca de caminos y casas habitación, con el fin de prevenir las catástrofes naturales que se presentan en época de huracanes,

- Determinación de las acciones que deban realizarse a fin de que se atienda lo planteado sobre el "Programa Bracero".

- Preservación de las riquezas paleontológicas que existen en nuestro Estado.

- Realización de una Gran Jornada Permanente para abatir el rezago legislativo de Coahuila

- Presentación de un informe bimestral sobre las funciones que le competen a la Contaduría Mayor de Hacienda.

- Utilización y llenado en los casos de violencia familiar o doméstica del formato que la NOM-190-SSA1-1999 aprobó para los prestadores de los servicios de salud.

- Vigilancia de las condiciones de trabajo que se desempeñan en las diferentes regiones del Estado y, en especial, en el Municipio de San Pedro.

- Creación de carreras a nivel técnico y profesional que tengan que ver con las actividades a desarrollarse en la Cuenca de Burgos y programas de capacitación a desempleados para que estén en condiciones de incorporarse a las actividades productivas en el proyecto de inversión anunciado en este caso

- Funcionamiento del Fideicomiso para el tratamiento y remediación de los niños con plomo en el Municipio de Torreón.

- El cobro indebido a los usuarios de los aniegos de la Presa Venustiano Carranza.

- Contaminación del aire que originan las ladrilleras en los municipios del Estado.

- La regulación para la elaboración de placas de nomenclatura de las calles y avenidas en los municipios del Estado.

- Proyectos propuestos al Gobierno Federal para acceder al "FIES".
- La prohibición del uso de la red de INTERNET para la práctica de actividades de pornografía y prostitución infantil.
- Aplicación de la Norma Oficial Mexicana para la Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones en el Estado de Coahuila.
- Fortalecimiento de la planta médica del Hospital General de la Secretaría de Salud en Acuña.
- Implementación de acciones que eviten o aminoren los efectos del reajuste de personal que lleven a cabo empresas de nuestro Estado.
- Restricción en la colocación y promoción de bebidas alcohólicas en los eventos deportivos infantiles.
- Acciones para contrarrestar los efectos de la crisis en el campo de Coahuila, sobre todo en el sector social.
- Cobertura de los programas de desayunos y comidas escolares, de paquetes escolares y otorgamiento de becas.
- Cuidado de áreas verdes y limpieza de lotes baldíos.
- Expedición definitiva de la Norma Oficial Mexicana para plomo en polvo y suelos.
- Requisitación de las cuentas públicas municipales, por los Síndicos de Vigilancia de los Ayuntamientos.
- Protección de los intereses de los campesinos mexicanos y cumplimiento del Acuerdo Nacional para el Campo.
- Fortalecimiento económico de las instituciones de salud pública nacionales.
- Consulta sobre la Ley de Notariado de Coahuila.
- Ejercicio de los recursos producto de los excedentes del petróleo.
- Comisionados de la Secretaría de Educación Pública.
- Transformación y Aprovechamiento de Residuos Industriales, para ser usados en la construcción de obras de infraestructura urbana y carretera.
- Revisión del Anteproyecto de Ley de Datos Personales.
- Atención de las demandas que aquejan a los habitantes de la cabecera municipal de Progreso.
- Protección para automovilistas de la Región Centro.
- La Agenda Federal en lo relativo a las reformas hacendaria, energética, laboral y del estado.
- Convocatoria para las elecciones extraordinarias en el VI Distrito Electoral Federal.
- Atención de las situaciones que se presentan en el Municipio de Hidalgo.
- Puentes Vehiculares sobre la Carretera Estatal Allende-Villa Unión.
- Creación del centro multidisciplinario para niños con plomo en Torreón.

-Tarifas eléctricas en el Municipio de Sierra Mojada y reconocimiento de la potestad potestad para el cobro de impuestos en las poblaciones de Laguna del Rey y Hércules.

- Rechazo al Programa Piloto de Repatriación Lateral.

- Expedición de títulos de propiedad a colonos de Torreón y San pedro.

- Atención de problemas planteados por habitantes del Ejido San Antonio de las Cascada del Municipio de San Buenaventura.

- Incremento del presupuesto destinado al sistema de salud en el país.

- Vigilancia de los "Mini Casinos" en los municipios del Estado.

- Respeto a los derechos humanos de los migrantes que pasan por nuestro país en tránsito hacia los Estados Unidos.

- Homologación de los precios de gasolina en la franja fronteriza de Coahuila.

La totalidad de los puntos de acuerdo aprobados en el período sobre el que se informa, se relacionan en el Anexo VI de este informe.

En relación con este apartado, hacemos referencia a los acuerdos aprobados por la Diputación Permanente para convocar a dos Períodos Extraordinarios de Sesiones, con objeto de que el Pleno del Congreso conociera y resolviera sobre los asuntos que a continuación serán mencionados.

Como es del conocimiento del Pleno, la Diputación Permanente convocó al un Primer Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Sexta Legislatura, el cual se desahogó en una sola sesión que se celebró el día 12 de agosto del presente año y en la que se sometió a consideración y aprobación el Dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con vista del sentir de los ayuntamientos del Estado, respecto a la reforma y adición de la constitución política local en materia de derecho a la información pública.

Al resolverse sobre la aprobación de este dictamen, se dispuso la expedición del Decreto mediante el cual quedó formalmente aprobada la reforma y adición de la Constitución Política del Estado, en materia de derecho a la información pública, el cual también se relaciona en el Anexo I de este Informe.

Posteriormente, la Diputación Permanente convocó al Segundo Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Sexta Legislatura, el cual también se desahogó en una sola sesión, que se celebró el 8 de octubre del presente año y en el que se resolvió sobre la aprobación de los siguientes dictámenes:

- Dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación a las Iniciativas de Ley en materia de Acceso a la Información Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, presentadas por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; los Grupos Parlamentarios de los Partidos de la Revolución Democrática y de Unidad Democrática de Coahuila y el Diputado Ramón Díaz Avila; así como por el Ejecutivo del Estado.

- Dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación a la Iniciativa de Ley del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, planteada por el Ejecutivo del Estado.

- Dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación a la Iniciativa de Ley de Archivos Públicos para el Estado de Coahuila de Zaragoza, planteada por el Ejecutivo del Estado.

La aprobación de estos dictámenes, constituye un significativo avance en la conformación del marco legal en materia de derecho a la información pública y respecto a ello, al igual que en la definición del marco constitucional, debe reconocerse que su implementación está basada en la colaboración entre los Poderes del Estado, en la corresponsabilidad de los Grupos Parlamentarios del Congreso y en la participación ciudadana.

Al aprobarse los dictámenes relativos a los mencionados ordenamientos legales, se expidieron igualmente los Decretos correspondientes, los cuales también se mencionan en la relación contenida en el Anexo I de este Informe.

Asimismo, los dictámenes que se trataron y aprobaron en los referidos períodos extraordinarios de sesiones, se incluyen en la relación contenida en el Anexo II de este Informe.

En otro orden, se señala que durante este período de sesiones se hicieron 10 pronunciamientos y una excitativa sobre diversos temas, por lo que a continuación se da referencia de ellos en los siguientes términos:

1 de julio.

- Pronunciamiento expuesto por la Diputada Hilda Esthela Flores Escalera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en relación al abuso a la niñez.

- Pronunciamiento de los Grupos Parlamentarios de los Partidos Acción Nacional y de la Revolución Democrática, así como del diputado Ramón Díaz Avila, sobre declaraciones del Presidente de la Gran Comisión, por su actitud en contra de la institucionalidad del Congreso.

8 de julio.

- Pronunciamiento expuesto por el Diputado Manuel Cutberto Solís Oyervides, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sobre Políticos Paralíticos.

5 de agosto

- Pronunciamiento expuesto por el Diputado Manuel Cutberto Solís Oyervides, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sobre "Agosto, mes del Adulto Mayor".

19 de agosto

- Pronunciamiento expuesto por el Diputado Gregorio Contreras Pacheco, del Grupo Parlamentario del Partido Unidad Democrática de Coahuila, sobre "La CONAGO y el Municipio Mexicano".

26 de agosto

- Pronunciamiento expuesto por el Diputado Francisco Ortiz del Campo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, sobre "La CONAGO en Cuatro Ciénegas".

- Pronunciamiento expuesto por el Diputado Francisco Ortiz del Campo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, sobre "Cuentas Públicas".

2 de septiembre

- Pronunciamiento expuesto por el Diputado Gregorio Contreras Pacheco, del Grupo Parlamentario del

Partido Unidad Democrática de Coahuila, sobre "Tercer Informe de Gobierno Federal".

18 de septiembre

- Pronunciamiento expuesto por la Diputada Hilda Esthela Flores Escalera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, sobre "El mes de septiembre, mes dedicado a las personas con algún tipo de discapacidad".
- Excitativa expuesta por el Diputado Francisco Ortiz del Campo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, sobre "El trabajo legislativo".

30 de septiembre

- Pronunciamiento expuesto por el Diputado Francisco Ortiz del Campo y presentado por la diputada Mary Telma Guajardo Villarreal, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, sobre "Reforma Energética".

Respecto a otras actividades desarrolladas en el período de receso sobre el que se da cuenta en este informe, en primer término, se consigna que el 25 de agosto del año en curso y conforme a lo acordado por este Pleno, se llevó a cabo el "Primer Parlamento Coahuilense de Adultos Mayores", el cual fue convocado por el Congreso del Estado, en coordinación con el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia y el Patronato de Promotores Voluntarios de Coahuila, con el propósito de que los adultos mayores coahuilenses expresaran lo que piensan, sienten, demandan y anhelan.

La organización de este evento estuvo a cargo de los integrantes de la Comisión para la Atención de Personas de Capacidades Diferentes, Adultos Mayores, Pensionados y Jubilados; y en su desarrollo, conforme a la convocatoria expedida para este efecto, se acreditó la participación de adultos mayores, mujeres y hombres, que representaron a las 5 regiones de la entidad.

Por otra parte, se destaca que el día 29 de agosto de este mismo año, se llevó a cabo la Quinta Conferencia Binacional de Legisladores Fronterizos México-Estados Unidos de América, en la cual se trataron diversos temas de interés para el desarrollo de la zona que forma la frontera entre ambos países.

En esta reunión, se registró una importante asistencia de legisladores de las entidades fronterizas de los Estados Unidos de América y de los Estados de la región fronteriza del norte de México; participando también destacadamente por parte de este Congreso, el Presidente del la Gran Comisión; el Coordinador y los integrantes de la Comisión de Asuntos Fronterizos; y otros diputados y diputadas de la Legislatura que atendieron la invitación que se les hizo para concurrir a este evento.

En el marco de esta Quinta Conferencia Binacional de Legisladores Fronterizos México-Estados Unidos de América, se suscribió y expidió la "La Declaración de Saltillo", que constituye un proyecto de fortalecimiento de las finanzas públicas nacionales.

En este mismo orden, se señala que la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado, acudió a la sesión celebrada el día 9 de septiembre, para hacer la entrega del Informe Anual de Actividades de este Organismo, correspondiente al período septiembre 2002-agosto 2003.

Respecto a la sesión en que cumplió con lo anterior, se hace notar que por acuerdo de la Diputación Permanente, se determinó que fueran invitados para asistir a la misma, el Coordinador y los integrantes de la Comisión de la Defensa de los Derechos Humanos y de los Niños, así como los demás integrantes de la Legislatura.

Otras de las actividades realizadas en este período, fueron las Mesas de Trabajo relativas a la Ley de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Coahuila de Zaragoza, las cuales se llevaron a cabo durante los meses de agosto, septiembre y octubre, bajo la coordinación de la Comisión de Salud y Desarrollo Comunitario.

Finalmente, se señala que atendiendo a lo acordado para turnar la correspondencia y documentación recibida por el Congreso, en este período de receso se hicieron 330 remisiones a las Comisiones Dictaminadoras, las cuales corresponden, principalmente, a iniciativas y solicitudes formuladas por el Ejecutivo del Estado, los Ayuntamientos Municipales y otras instancias gubernamentales; así como a planteamientos de diversas organizaciones y ciudadanos.

Estas remisiones se consignan en el documento que se acompaña como Anexo VII de este Informe.

En los términos expuestos, se da cuenta al Pleno del Congreso, sobre los trabajos desarrollados por la Diputación Permanente, que estuvo en funciones durante el Segundo Período de Receso, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Sexta Legislatura.

A T E N T A M E N T E.
SALTILLO, COAHUILA, A 21 DE OCTUBRE DEL AÑO 2003.
EL PRESIDENTE DE LA DIPUTACION PERMANENTE.

DIP. FERNANDO DE LA FUENTE VILLARREAL.

ANEXO I

DECRETOS EXPEDIDOS POR LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EN EL SEGUNDO PERÍODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA.

21 DE JULIO

DECRETO 67.- SE AUTORIZA AL MUNICIPIO DE PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA, PARA QUE DESINCORPORE DEL RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL DOS FRACCIONES DE VIALIDAD, A FIN DE ENAJENARLAS A TÍTULO ONEROSO Y A FAVOR DE ARRENDADORA DE CENTROS COMERCIALES, S. DE R. L. DE C. V., CON OBJETO DE QUE ESTABLEZCA UN CENTRO COMERCIAL.

PRIMER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA, CELEBRADO EL 12 DE AGOSTO DE 2003.

DECRETO 68.- REFORMA Y ADICIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, EN MATERIA DE DERECHO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

2 DE SEPTIEMBRE

DECRETO 69.- SE AUTORIZA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA A ENAJENAR, A TÍTULO GRATUITO Y A FAVOR DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA URBANA Y RÚSTICA DE COAHUILA, UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 11,849.69 METROS CUADRADOS, UBICADA EN EL FRACCIONAMIENTO ZARAGOZA DE LA CIUDAD DE NUEVA ROSITA, MUNICIPIO DE SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA.

DECRETO 70.- SE AUTORIZA AL EJECUTIVO ESTATAL PARA QUE OTORQUE UNA PENSIÓN VITALICIA A LA SEÑORA YOLANDA ORANDAY LEZA.

DECRETO 71.- SE AUTORIZA AL EJECUTIVO ESTATAL PARA QUE OTORQUE UNA PENSIÓN VITALICIA AL SEÑOR MIGUEL DE LEÓN NAVARRO.

DECRETO 72.- SE AUTORIZA AL EJECUTIVO ESTATAL PARA QUE OTORQUE UNA PENSIÓN VITALICIA AL SEÑOR MARCO ANTONIO ALVAREZ TORRES.

9 DE SEPTIEMBRE

DECRETO 73.- SE AUTORIZA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA A ENAJENAR A TÍTULO GRATUITO Y A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA, UN LOTE DE TERRENO DE SU PROPIEDAD CON SUPERFICIE DE 02-37-79.00 HECTÁREAS Y QUE ESTÁ UBICADO AL SUR DE LA CARRETERA VENUSTIANO CARRANZA (HOY BOULEVARD BENITO JUÁREZ), QUE UNE LOS MUNICIPIOS DE MONCLOVA Y FRONTERA, EN EL MUNICIPIO DE MONCLOVA, COAHUILA.

DECRETO 74.- SE AUTORIZA AL MUNICIPIO DE ACUÑA, COAHUILA, PARA QUE DESINCORPORA DEL RÉGIMEN DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL, DOS TRAMOS VIALES UBICADOS EN LA CALLE JUÁREZ, ENTRE LAS CALLES MELCHOR MÚZQUIZ Y FRANCISCO ZARCO, Y EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA, ENTRE LAS CALLES LERDO Y JUÁREZ, A FIN DE ENAJENARLOS A TÍTULO ONEROSO A FAVOR DE LA EMPRESA SUPER GUTIÉRREZ, S. A., CON OBJETO DE QUE LAS MISMAS FORMEN PARTE DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO COMERCIAL DE DICHA EMPRESA.

DECRETO 75.- SE AUTORIZA AL MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA, PARA QUE DESINCORPORA DEL RÉGIMEN DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL, UNA SUPERFICIE DE 30,720.00 M2., UBICADA EN EL FRACCIONAMIENTO AMPLIACIÓN MORELOS DE LA CIUDAD DE SALTILLO, A FIN DE ENAJENARLA A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN GILBERTO, A. C., CON OBJETO DE DOTAR DE INFRAESTRUCTURA AL ALBERGUE GIMNASIO DONDE SE REALIZAN ACTIVIDADES DE BENEFICIO SOCIAL.

18 DE SEPTIEMBRE

DECRETO 76.- SE VALIDA EL ACUERDO APROBADO POR EL AYUNTAMIENTO DE SALTILLO, COAHUILA, PARA PERMUTAR UNA SUPERFICIE DE PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADA EN EL FRACCIONAMIENTO LOS OLIVOS, POR OTRO TERRENO UBICADO EN LA COLONIA BELLAVISTA DE ESTA CIUDAD, PROPIEDAD DE INMOBILIARIA COAHUILENSE, S. A.

DECRETO 77.- SE AUTORIZA AL MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA, PARA QUE DESINCORPORA DEL RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO UN ÁREA MUNICIPAL LOCALIZADA EN EL FRACCIONAMIENTO REAL DE PEÑA DE ESTA CIUDAD, A FIN DE FORMALIZAR SU ENAJENACIÓN A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DEL CENTRO DE ACTIVIDADES SAN PABLO APÓSTOL, A. C., CON OBJETO DE QUE SE CONSTRUYA EL EDIFICIO DEL TEMPLO SAN PABLO APÓSTOL.

DECRETO 78.- SE VALIDA EL ACUERDO APROBADO POR EL AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAHUILA, PARA ENAJENAR A TÍTULO GRATUITO Y A FAVOR DE LA C. CELIA RIVERA REYES, UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE PICHILINGUE DE LA CALZADA MÉXICO DEL FRACCIONAMIENTO VILLA CALIFORNIA.

23 DE SEPTIEMBRE

DECRETO 79.- SE VALIDA EL ACUERDO APROBADO POR EL AYUNTAMIENTO DE PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA, PARA ENAJENAR A TÍTULO ONEROSO DOS FRACCIONES DE VIALIDAD, A FAVOR DE ARRENDADORA DE CENTROS COMERCIALES, S. DE R. L. DE C. V.

DECRETO 80.- SE VALIDA EL ACUERDO APROBADO POR EL AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAHUILA, PARA ENAJENAR A TÍTULO ONEROSO Y A FAVOR DE LOS SEÑORES ALFONSO

ALVARADO GAONA Y ROSA LEONOR HERRERA DE ALVARADO, UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN AVENIDA JAMAICA, ENTRE LA CALLE VENEZUELA Y CAMPO MILITAR LA JOYA.

DECRETO 81.- SE VALIDA EL ACUERDO APROBADO POR EL AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAHUILA, PARA ENAJENAR A TÍTULO ONEROSO UN BIEN INMUEBLE, A FAVOR DE JESÚS CABRALES LUÉVANOS.

DECRETO 82.- SE VALIDA EL ACUERDO APROBADO POR EL AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAHUILA, PARA ENAJENAR A TÍTULO ONEROSO UN BIEN INMUEBLE, A FAVOR DE MIGUEL CHÁIREZ MENA.

7 DE OCTUBRE

DECRETO 83.- SE AUTORIZA AL MUNICIPIO DE FRANCISCO I. MADERO, COAHUILA, PARA QUE DESINCORPORA DEL RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO, UN ÁREA MUNICIPAL QUE ES PARTE DEL LOTE NÚMERO 6 DE LA MANZANA 10 DE LA ZONA 1 DEL POBLADO DE JABONCILLO DEL MISMO MUNICIPIO, A FIN DE FORMALIZAR SU ENAJENACIÓN A TÍTULO GRATUITO Y A FAVOR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, CON OBJETO DE QUE SEA DESTINADA AL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE UN JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA.

DECRETO 84.- SE AUTORIZA AL MUNICIPIO DE SALTILLO, PARA QUE DESINCORPORA DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL, UN PREDIO UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO ACUEDUCTO DE ESTA CIUDAD, A FIN DE ENAJENARLO A TÍTULO DE PERMUTA POR OTRO INMUEBLE PROPIEDAD DE LA ASOCIACIÓN DE LICENCIADAS EN DERECHO, CON OBJETO DE QUE SEA DESTINADO A LA CONSTRUCCIÓN DE LAS INSTALACIONES DE DICHA ASOCIACIÓN, PARA BRINDAR APOYO A LA COMUNIDAD Y CONTRIBUIR AL BIENESTAR SOCIAL.

DECRETO 85.- SE AUTORIZA AL MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA, PARA QUE DESINCORPORA DEL RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL, UN TERRENO UBICADO EN LA COLONIA BELLAVISTA DE ESTA CIUDAD, A FIN DE ENAJENARLO A TÍTULO ONEROSO A FAVOR DE VARIAS PERSONAS INTERESADAS EN SU ADQUISICIÓN, CON OBJETO DE REGULARIZAR LA TENENCIA DE LA TIERRA Y FOMENTAR LA VIVIENDA.

DECRETO 86.- SE AUTORIZA AL MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA, PARA QUE DESINCORPORA DEL RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL, UN EXCEDENTE DE VIALIDAD LOCALIZADO EN LA PROLONGACIÓN DE LA CALLE TENAZAS DEL FRACCIONAMIENTO LA FRAGUA DE ESTA CIUDAD, A FIN DE ENAJENARLO A TÍTULO ONEROSO A FAVOR DEL C. JESÚS ARÓN URESTI MENDOZA, POR CONSIDERARSE INADECUADA SU CONTINUIDAD COMO VIALIDAD.

DECRETO 87.- SE AUTORIZA AL MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA, PARA QUE DESINCORPORA DEL RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL, UN EXCEDENTE DE VIALIDAD UBICADO EN EL BOULEVARD TRECE, ENTRE LAS CALLES GREGORIO TORRES Y ANTONIO GUERRA, DEL FRACCIONAMIENTO FEDERICO BERRUETO RAMÓN, A FIN DE ENAJENARLO A TÍTULO ONEROSO A FAVOR DE LOS CIUDADANOS MARINA MARTÍNEZ RANGEL, PASCUAL MORENO BRIONES, JOSÉ MANUEL GARZA BRIONES Y ALFREDO AGUILAR HERNÁNDEZ, CON OBJETO DE FOMENTAR LA VIVIENDA Y PARA EVITAR QUE SE SIGA UTILIZANDO COMO TIRADERO DE BASURA Y SEA LUGAR PROPICIO PARA EL VANDALISMO.

DECRETO 88.- SE VALIDA EL ACUERDO APROBADO POR EL AYUNTAMIENTO DE SALTILLO, COAHUILA, PARA PERMUTAR UNA SUPERFICIE DE PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADA EN EL FRACCIONAMIENTO ACUEDUCTO DE ESTA CIUDAD, POR OTRO TERRENO UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO PRIVADAS LUXEMBURGO, PROPIEDAD DE MARCO ANTONIO DEL VALLE DE LA PEÑA, QUE LE FUE AFECTADO POR EL MUNICIPIO.

DECRETO 89.- SE AUTORIZA AL MUNICIPIO DE SALTILLO, PARA QUE DESINCORPORA DEL DOMINIO PÚBLICO UN PREDIO UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO SAN MIGUEL, A FIN DE

ENAJENARLO A TÍTULO DE PERMUTA EN FAVOR DE LOS CIUDADANOS MARÍA MAGDALENA Y ALBERTO JORGE DE APELLIDOS JAUBERT TAFICH, EN VIRTUD DE QUE SE LES AFECTÓ UN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD, POR LA CONSTRUCCIÓN DEL PAR VIAL EN EL TRAMO PROLONGACIÓN DE LA CALLE CARLOS SANTANA.

DECRETO 90.- SE AUTORIZA AL MUNICIPIO DE SALTILLO, PARA QUE DESINCORPORE DEL DOMINIO PÚBLICO UN PREDIO UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO URDIÑOLA, A FIN DE ENAJENARLO A TÍTULO GRATUITO AL C. JUAN HERNÁNDEZ URBINA, CON OBJETO DE REGULARIZAR LA TENENCIA DE LA TIERRA.

DECRETO 91.- SE AUTORIZA AL MUNICIPIO DE TORREÓN, COAHUILA, PARA QUE DESINCORPORE DEL RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL, UN PREDIO UBICADO EN LA MANZANA 34 DEL FRACCIONAMIENTO CAMPO NUEVO ZARAGOZA, A FIN DE ENAJENARLO, A TÍTULO GRATUITO Y A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, CON OBJETO DE QUE LO DESTINE A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ESCUELA DE NIVEL PREESCOLAR Y PRIMARIA.

DECRETO 92.- SE VALIDA EL ACUERDO APROBADO POR EL AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAHUILA, PARA ENAJENAR A TÍTULO DE PERMUTA Y A FAVOR DEL C. ZEFERINO LUGO GONZÁLEZ, UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL LOTE 1 DE LA MANZANA 31 DEL FRACCIONAMIENTO LA MERCED.

DECRETO 93.- SE VALIDA EL ACUERDO APROBADO POR EL AYUNTAMIENTO DE SACRAMENTO, COAHUILA, PARA ENAJENAR A TÍTULO ONEROSO Y A FAVOR DE SUS ACTUALES POSEEDORES, LOS LOTES DE TERRENO DE PROPIEDAD MUNICIPAL QUE CONSTITUYEN EL ASENTAMIENTO IRREGULAR DENOMINADO "7 DE ABRIL".

DECRETO 94.- SE AUTORIZA AL EJECUTIVO ESTATAL PARA QUE OTORQUE UNA PENSIÓN VITALICIA AL SEÑOR JOSÉ BARRAZA DE LA CRUZ.

NÚMERO 95.- SE DECLARA VACANTE EL CARGO DE REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO DE SABINAS, COAHUILA, EN VIRTUD DEL FALLECIMIENTO DEL C. CESAR ALBERTO MARTÍNEZ AGUILAR; Y SE DESIGNA A LA C. ALMA HELIDA RAMÍREZ CUELLAR, PARA QUE DESEMPEÑE DE DICHO CARGO.

SEGUNDO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA, CELEBRADO EL 8 DE OCTUBRE DE 2003.

DECRETO 96.- LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

DECRETO 97.- LEY DEL INSTITUTO COAHUILENSE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

DECRETO 98.- LEY DE ARCHIVOS PÚBLICOS PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

ANEXO II

DICTÁMENES PRESENTADOS POR LAS COMISIONES DICTAMINADORAS, PARA LA APROBACIÓN DE LOS DECRETOS EXPEDIDOS POR LA DIPUTACION PERMANENTE, DURANTE EL SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LVI LEGISLATURA.

21 DE JULIO

1.- DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE FINANZAS, CON RELACIÓN A UNA INICIATIVA DE DECRETO ENVIADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE PIEDRAS NEGRAS, PARA QUE SE AUTORICE AL MUNICIPIO A DESINCORPORAR DEL RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL DOS FRACCIONES DE VIALIDAD, A FIN DE ENAJENARLAS A TÍTULO ONEROSO A FAVOR DE ARRENDADORA DE CENTROS COMERCIALES, CON OBJETO DE QUE ESTABLEZCA UN CENTRO COMERCIAL.

2 DE SEPTIEMBRE

2.- DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE FINANZAS, CON RELACIÓN A UNA INICIATIVA DE DECRETO PLANTEADA POR EL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE SE AUTORICE AL GOBIERNO DEL ESTADO A ENAJENAR, A TÍTULO GRATUITO Y A FAVOR DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA URBANA Y RÚSTICA DE COAHUILA, UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 11,849.69 METROS CUADRADOS, UBICADA EN EL FRACCIONAMIENTO ZARAGOZA DE LA CIUDAD DE NUEVA ROSITA, MUNICIPIO DE SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA.

3.- DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE FINANZAS, CON RELACIÓN A UNA INICIATIVA DE DECRETO PLANTEADA POR EL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE SE LE AUTORICE A OTORGAR UNA PENSIÓN VITALICIA A FAVOR DE LA SEÑORA YOLANDA ORANDAY LEZA.

4.- DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE FINANZAS, CON RELACIÓN A UNA INICIATIVA DE DECRETO PLANTEADA POR EL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE SE LE AUTORICE A OTORGAR UNA PENSIÓN VITALICIA A FAVOR DEL SEÑOR MIGUEL DE LEÓN NAVARRO.

5.- DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE FINANZAS, CON RELACIÓN A UNA INICIATIVA DE DECRETO PLANTEADA POR EL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE SE LE AUTORICE A OTORGAR UNA PENSIÓN VITALICIA A FAVOR DEL SEÑOR MARCO ANTONIO ALVAREZ TORRES.

9 DE SEPTIEMBRE

6.- DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE FINANZAS, CON RELACIÓN A UNA INICIATIVA DE DECRETO PLANTEADA POR EL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE SE AUTORICE AL GOBIERNO DEL ESTADO A ENAJENAR A TÍTULO GRATUITO Y A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA, UNA SUPERFICIE DE TERRENO UBICADA AL SUR DE LA CARRETERA VENUSTIANO CARRANZA, QUE UNE A LOS MUNICIPIOS DE MONCLOVA Y FRONTERA.

7.- DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE FINANZAS, CON RELACIÓN A UNA INICIATIVA DE DECRETO PLANTEADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE ACUÑA, PARA QUE SE AUTORICE LA DESINCORPORACIÓN DEL RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL, DE DOS TRAMOS VIALES UBICADOS EN LAS CALLES JUÁREZ Y EMILIANO ZAPATA, A FIN DE ENAJENARLOS A TÍTULO ONEROSO A FAVOR DE LA EMPRESA SUPER GUTIÉRREZ, S. A., CON OBJETO DE QUE SEAN INCORPORADAS AL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO COMERCIAL.

8.- DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE FINANZAS, CON RELACIÓN A UNA INICIATIVA DE DECRETO PLANTEADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SALTILLO, PARA QUE SE AUTORICE LA DESINCORPORACIÓN DEL RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL, DE UNA SUPERFICIE UBICADA EN EL FRACCIONAMIENTO AMPLIACIÓN MORELOS DE ESTA CIUDAD, A FIN DE ENAJENARLA A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN GILBERTO, A. C., CON OBJETO DE DOTAR DE INFRAESTRUCTURA AL ALBERGUE GIMNASIO DONDE SE REALIZAN ACTIVIDADES DE BENEFICIO SOCIAL.

18 DE SEPTIEMBRE

9.- DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE FINANZAS, CON RELACIÓN A UN OFICIO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SALTILLO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE SE DECLARE LA VALIDEZ O INVALIDEZ DE UN ACUERDO APROBADO POR EL AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO, PARA PERMUTAR UNA SUPERFICIE DE PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADA EN EL FRACCIONAMIENTO LOS OLIVOS, POR OTRO TERRENO UBICADO EN LA COLONIA BELLAVISTA DE ESTA CIUDAD, PROPIEDAD DE INMOBILIARIA COAHUILENSE, S. A.

10.- DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE FINANZAS, CON RELACIÓN A UNA INICIATIVA DE DECRETO PLANTEADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SALTILLO, PARA QUE SE AUTORICE LA DESINCORPORACIÓN DEL RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL, DE UN ÁREA MUNICIPAL LOCALIZADA EN EL FRACCIONAMIENTO REAL DE PEÑA DE ESTA CIUDAD, A FIN DE FORMALIZAR SU ENAJENACIÓN A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DEL CENTRO DE ACTIVIDADES SAN PABLO APÓSTOL, A. C.

11.- DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE FINANZAS, CON RELACIÓN A UN OFICIO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE TORREÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE SE DECLARE LA VALIDEZ O INVALIDEZ DE UN ACUERDO APROBADO POR EL AYUNTAMIENTO DE ESE MUNICIPIO, PARA ENAJENAR A TÍTULO GRATUITO Y A FAVOR DE LA SEÑORA CELIA RIVERA REYES, UN PREDIO UBICADO EN LA CALLE PICHILINGUE DE LA CALZADA MÉXICO DEL FRACCIONAMIENTO VILLA CALIFORNIA DE ESA CIUDAD.

23 DE SEPTIEMBRE

12.- DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE FINANZAS, CON RELACIÓN A UN OFICIO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE PIEDRAS NEGRAS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE SE DECLARE LA VALIDEZ O INVALIDEZ DE UN ACUERDO APROBADO POR EL AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO, PARA ENAJENAR A TÍTULO ONEROSO Y A FAVOR DE ARRENDADORA DE CENTROS COMERCIALES, S. DE R. L., DOS FRACCIONES DE VIALIDAD CUYA DESINCORPORACIÓN SE AUTORIZÓ MEDIANTE EL DECRETO NÚMERO 67, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DEL 26 DE AGOSTO DE 2003.

13.- DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE FINANZAS, CON RELACIÓN A UN OFICIO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE TORREÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE SE DECLARE LA VALIDEZ O INVALIDEZ DE UN ACUERDO APROBADO POR EL AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO, PARA ENAJENAR A TÍTULO ONEROSO Y A FAVOR DE LOS SEÑORES ALFONSO ALVARADO GAONA Y ROSA LEONOR HERRERA DE ALVARADO, UN ÁREA VIAL EN DESUSO UBICADA EN AVENIDA JAMAICA, ENTRE CALLE VENEZUELA Y LA BARDA PERIMETRAL DEL CAMPO MILITAR LA JOYA.

14.- DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE FINANZAS, CON RELACIÓN A UN OFICIO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE TORREÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE SE DECLARE LA VALIDEZ O INVALIDEZ DE UN ACUERDO APROBADO POR EL AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO, PARA ENAJENAR A TÍTULO ONEROSO Y A FAVOR DE JESÚS CABRALES LUÉVANO, UN PREDIO UBICADO EN UN ÁREA VIAL EN DESUSO DE LA CALZADA XOCHIMILCO DE LA COLONIA CAROLINAS DE LA CIUDAD DE TORREÓN.

15.- DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE FINANZAS, CON RELACIÓN A UN OFICIO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE TORREÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE SE DECLARE LA VALIDEZ O INVALIDEZ DE UN ACUERDO APROBADO POR EL AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO, PARA ENAJENAR A TÍTULO ONEROSO Y A FAVOR DE MIGUEL CHÁIREZ MENA, UN PREDIO UBICADO EN UN ÁREA VIAL EN DESUSO DE LA CALZADA XOCHIMILCO DE LA COLONIA CAROLINAS DE LA CIUDAD DE TORREÓN.

7 DE OCTUBRE

16.- DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE FINANZAS, CON RELACIÓN A UNA INICIATIVA DE DECRETO ENVIADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE FRANCISCO I. MADERO, PARA QUE SE AUTORICE AL AYUNTAMIENTO DE ESE MUNICIPIO, A DESINCORPORAR DEL RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL, UNA SUPERFICIE DE 4,000 METROS CUADRADOS, QUE ES PARTE DEL LOTE NÚMERO 6 DE LA MANZANA 10 DE LA ZONA 1 DEL POBLADO JABONCILLO DEL MISMO MUNICIPIO, A FIN DE FORMALIZAR SU ENAJENACIÓN A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO Y SEA DESTINADA AL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE UN JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA.

17.- DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE FINANZAS, CON RELACIÓN A UNA INICIATIVA DE DECRETO PLANTEADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SALTILLO, PARA QUE SE AUTORICE AL AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO, A DESINCORPORAR DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL UNA SUPERFICIE DE TERRENO UBICADA EN EL FRACCIONAMIENTO ACUEDUCTO DE ESTA CIUDAD, ASÍ COMO PARA QUE SE LE AUTORICE A PERMUTAR ESTA SUPERFICIE A FAVOR DE LA "ASOCIACIÓN DE LICENCIADAS EN DERECHO", QUE LA DESTINARÁ A LA CONSTRUCCIÓN DE SUS INSTALACIONES.

18.- DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE FINANZAS, CON RELACIÓN A UNA INICIATIVA DE DECRETO PLANTEADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SALTILLO, PARA QUE SE AUTORICE AL AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO, A DESINCORPORAR DEL RÉGIMEN DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL UNA SUPERFICIE UBICADA EN LA COLONIA BELLAVISTA, ASÍ COMO A CELEBRAR UN CONTRATO DE ENAJENACIÓN A TÍTULO ONEROSO SOBRE DICHO INMUEBLE, CON VARIAS PERSONAS INTERESADAS DE LA MISMA COLONIA, CON EL PRÓPOSITO DE REGULARIZAR LA TENENCIA DE LA TIERRA Y FOMENTAR LA VIVIENDA.

19.- DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE FINANZAS, CON RELACIÓN A UNA INICIATIVA DE DECRETO PLANTEADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SALTILLO, PARA QUE SE AUTORICE AL AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO, A DESINCORPORAR DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL UN EXCEDENTE DE VIALIDAD LOCALIZADO EN LA PROLONGACIÓN DE LA CALLE TENAZAS DEL FRACCIONAMIENTO LA FRAGUA DE ESTA CIUDAD, A FIN DE ENAJENARLA A TÍTULO ONEROSO A FAVOR DE JESÚS ARÓN URESTI MENDOZA.

20.- DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE FINANZAS, CON RELACIÓN A UNA INICIATIVA DE DECRETO PLANTEADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SALTILLO, PARA QUE SE AUTORICE AL AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO, A DESINCORPORAR DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL UN EXCEDENTE DE VIALIDAD UBICADO EN EL BOULEVARD TRECE, ENTRE LAS CALLES GREGORIO TORRES Y ANTONIO GUERRA, DEL FRACCIONAMIENTO FEDERICO BERRUETO RAMÓN DE ESTA CIUDAD, A FIN DE ENAJENARLA A TÍTULO ONEROSO A FAVOR DE DIVERSOS PARTICULARES.

21.- DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE FINANZAS, CON RELACIÓN A UNA INICIATIVA DE DECRETO PLANTEADA POR EL AYUNTAMIENTO DE SALTILLO, PARA QUE SE DECLARE LA VALIDEZ DE UN ACUERDO APROBADO POR EL AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO, PARA PERMUTAR UNA SUPERFICIE PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADA EN EL FRACCIONAMIENTO ACUEDUCTO, POR OTRO INMUEBLE PROPIEDAD DEL C. MARCO ANTONIO DEL VALLE DE LA PEÑA.

22.- DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE FINANZAS, CON RELACIÓN A UNA INICIATIVA DE DECRETO PLANTEADA POR EL AYUNTAMIENTO DE SALTILLO, PARA QUE SE LE AUTORICE A DESINCORPORAR DEL RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL UNA SUPERFICIE UBICADA EN EL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE SAN MIGUEL DE ESTA CIUDAD, A FIN DE ENAJENARLA A TÍTULO DE PERMUTA A FAVOR DE LOS CIUDADANOS MARÍA MAGDALENA Y ALBERTO JORGE JAUBERT TAFICH.

23.- DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE FINANZAS, CON RELACIÓN A UNA INICIATIVA DE DECRETO PLANTEADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SALTILLO, PARA QUE

SE AUTORICE AL AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO, A DESINCORPORAR DEL DOMINIO PÚBLICO UN ÁREA MUNICIPAL UBICADA EN EL FRACCIONAMIENTO "URDIÑOLA" DE ESTA CIUDAD, ASÍ COMO A CELEBRAR UN CONTRATO DE ENAJENACIÓN A TÍTULO GRATUITO CON EL CIUDADANO JUAN HERNÁNDEZ URBINA, RESPECTO DE DICHO INMUEBLE.

24.- DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE FINANZAS, CON RELACIÓN A UN OFICIO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE TORREÓN, COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CONGRESO, UNA SOLICITUD PARA DESINCORPORAR DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL Y ENAJENAR A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, UN PREDIO UBICADO EN LA MANZANA 34 DEL FRACCIONAMIENTO CAMPO NUEVO ZARAGOZA, EL CUAL SE DESTINARÁ A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ESCUELA DE NIVEL PREESCOLAR Y PRIMARIA.

25.- DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE FINANZAS, CON RELACIÓN A UN OFICIO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE TORREÓN, COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA LA VALIDACIÓN DE UN ACUERDO APROBADO POR EL AYUNTAMIENTO DE ESE MUNICIPIO, PARA ENAJENAR A TÍTULO DE PERMUTA UN PREDIO UBICADO EN EL LOTE 3 DE LA MANZANA 31 DEL FRACCIONAMIENTO RINCÓN LA MERCED, A FAVOR DEL SEÑOR ZEFERINO LUGO GONZÁLEZ.

26.- DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE FINANZAS, CON RELACIÓN A UN OFICIO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SACRAMENTO, COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA LA VALIDACIÓN DE UN ACUERDO APROBADO POR EL AYUNTAMIENTO DE ESE MUNICIPIO, PARA ENAJENAR A TÍTULO ONEROSO LOS LOTES DE TERRENO QUE CONSTITUYEN EL ASENTAMIENTO IRREGULAR DENOMINADO 7 DE ABRIL.

27.- DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE FINANZAS, CON RELACIÓN A UNA DE INICIATIVA DE DECRETO PLANTEADA POR EL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE SE LE AUTORICE A OTORGAR UNA PENSIÓN VITALICIA AL SEÑOR JOSÉ BARRAZA DE LA CRUZ.

28.- DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, CON RELACIÓN A UN OFICIO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SABINAS, COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SE INFORMÓ SOBRE EL FALLECIMIENTO DEL LICENCIADO CÉSAR ALBERTO MARTÍNEZ AGUILAR, REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, PARA QUE ESTE CONGRESO DESIGNE A QUIEN DEBA SUSTITUIRLO.

PRIMER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA, CELEBRADO EL 12 DE AGOSTO DE 2003.

- DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, CON VISTA DEL SENTIR DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, RESPECTO A LA REFORMA Y ADICIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL EN MATERIA DE DERECHO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

SEGUNDO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA, CELEBRADO EL 8 DE OCTUBRE DE 2003.

- DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, CON RELACIÓN A LAS INICIATIVAS DE LEY EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, PRESENTADAS POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LOS PARTIDOS DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y DE UNIDAD DEMOCRÁTICA DE COAHUILA Y EL DIPUTADO RAMÓN DÍAZ AVILA; ASÍ COMO POR EL EJECUTIVO DEL ESTADO.

- DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, CON RELACIÓN A LA INICIATIVA DE LEY DEL INSTITUTO COAHUILENSE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PLANTEADA POR EL EJECUTIVO DEL ESTADO.
- DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, CON RELACIÓN A LA INICIATIVA DE LEY DE ARCHIVOS PÚBLICOS PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, PLANTEADA POR EL EJECUTIVO DEL ESTADO.

ANEXO III

DICTÁMENES PRESENTADOS POR LAS COMISIONES DURANTE EL SEGUNDO PERÍODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LVI LEGISLATURA, CON RELACIÓN A OTROS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA.

12 DE AGOSTO

- 1.- DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERIZOS, CON RELACIÓN A DOS PUNTOS DE ACUERDO ENVIADOS POR LOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS DE HIDALGO Y SONORA, EN LOS QUE SE SOLICITA LA ADHESIÓN DE ESTE CONGRESO A LOS MISMOS.

2 DE SEPTIEMBRE

- 2.- DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA, CON RELACIÓN A UN OFICIO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA SOBRE LA APROBACIÓN DE DOS ACUERDOS, PARA MANIFESTAR SU DESACUERDO CON LA APROBACIÓN DE LA MISCELÁNEA DE GARANTÍAS DE CRÉDITOS, POR PARTE DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN.

- 3.- DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA, CON RELACIÓN A UN ESCRITO QUE SUSCRIBEN BENIGNO REGINO GARCÍA Y OTROS SIETE CIUDADANOS QUE SE CONSIDERAN SOCIOS DE LA COOPERATIVA MINEROS NORTEÑOS, S. C. L., MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN QUE SE LES APOYE A FIN DE SOLICITAR AL EJECUTIVO DEL ESTADO, QUE ASUMA SU RESPONSABILIDAD DE CUIDAR LA OBSERVANCIA DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PRESENTANDO DENUNCIA ANTE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN O BIEN ANTE EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, EN TERMINOS DEL ARTÍCULO 97 DE LA CONSTITUCIÓN GENERAL, A EFECTO DE QUE SE DETERMINE LA EXISTENCIA DE VIOLACIÓN A SUS GARANTÍAS CONSTITUCIONALES.

9 DE SEPTIEMBRE

- 4.- DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, RESPECTO A UN COMUNICADO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA, MEDIANTE EL CUAL SE INFORMO SOBRE LA APROBACIÓN DE UN ACUERDO, POR EL QUE SE DETERMINÓ RECOMENDAR AL CONGRESO DE LA UNIÓN LA REFORMA DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CON OBJETO DE IMPLANTAR MEDIDAS Y MECANISMOS DE SEGURIDAD PARA PROTEGER LA VIDA DEL PÚBLICO Y DEL PERSONAL BANCARIO Y EL PATRIMONIO DE DICHAS INSTITUCIONES.

18 DE SEPTIEMBRE

- 5.- DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERIZOS, RESPECTO A UN PUNTO DE ACUERDO APROBADO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, PARA SOLICITAR QUE SE INCLUYA EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS FEDERAL DE 2004, UNA PARTIDA EN LOS PROGRAMAS DE VIVIENDA, EDUCACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA, AGUA POTABLE Y VÍAS DE COMUNICACIÓN, DESTINADAS A LAS CIUDADES FRONTERIZAS QUE TENGAN UNA ALTA INMIGRACIÓN DE PERSONAS PROCEDENTES DE DIVERSAS ENTIDADES DEL PAÍS.

6.- DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERIZOS, RESPECTO A UN PUNTO DE ACUERDO APROBADO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, PARA SOLICITAR LA REVISIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS Y MEDIDAS DE APOYO A LOS MIGRANTES DE TRÁNSITO POR NUESTRO PAÍS.

7.- DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA, CON RELACIÓN A UNA COMUNICACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, MEDIANTE LA CUAL SE INFORMA SOBRE LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO DERIVADO DE UNAS DECLARACIONES DE LA TITULAR DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA CONTRA LAVADO DE DINERO, EN EL SENTIDO DE QUE HUBO FINANCIAMIENTO EXTERNO EN LA CAMPAÑA DEL CANDIDATO PRESIDENCIAL VICENTE FOX QUESADA.

8.- DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, CON RELACIÓN A UN ESCRITO DE LA CIUDADANA ELIZABETH MATA RODRÍGUEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA UNA DENUNCIA EN CONTRA DEL DIRECTOR DE LA POLICÍA PREVENTIVA MUNICIPAL DE MONCLOVA, COAHUILA.

9.- DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, CON RELACIÓN A UNA PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO SOBRE "INSTALACIÓN DE RETENES EN LAS CARRETERAS DEL ESTADO", PRESENTADA POR EL DIPUTADO JOSÉ GUADALUPE SALDAÑA PADILLA.

23 DE SEPTIEMBRE

10.- DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, CON RELACIÓN A UN ESCRITO QUE SUSCRIBE EL C. JAVIER MARTÍNEZ AGUILERA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA DENUNCIA EN CONTRA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MATAMOROS, COAHUILA, POR VIOLACIÓN A LAS GARANTÍAS INDIVIDUALES DE LOS CIUDADANOS DE DICHO MUNICIPIO.

11.- DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, CON RELACIÓN A UN ESCRITO QUE SUSCRIBE EL C. JAVIER MARTÍNEZ AGUILERA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA DENUNCIA EN CONTRA DEL DELEGADO DE TRÁNSITO MUNICIPAL DE MATAMOROS, COAHUILA, CUYA CONDUCTA AFECTA LA LEGALIDAD, HONRADEZ, LEALTAD, IMPARCIALIDAD Y EFICIENCIA QUE DEBE OBSERVAR EN EL DESEMPEÑO DE SU CARGO.

12.- DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, CON RELACIÓN A UN OFICIO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SABINAS, COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL ENVÍA UN CONTRATO DE CONCESIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA, CELEBRADO ENTRE DICHO MUNICIPIO Y LA EMPRESA PROMOTORA AMBIENTAL S.A., SEÑALÁNDOSE QUE DICHO CONTRATO SE CELEBRÓ POR UN TÉRMINO DE 20 AÑOS Y QUE NO FUE RATIFICADO NI SANCIONADO EN SU TIEMPO POR EL CONGRESO DEL ESTADO.

13.- DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, CON RELACIÓN AL ESCRITO QUE SUSCRIBE EL DIPUTADO JOSÉ GUADALUPE SALDAÑA PADILLA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA FORMAL DENUNCIA DE JUICIO POLÍTICO EN CONTRA DEL LICENCIADO SERGIO GAMA DOMÍNGUEZ, POR ACCIONES REALIZADAS POR EL CITADO PROFESIONISTA Y QUE REDUNDAN EN PERJUICIO DE LOS INTERESES PÚBLICOS FUNDAMENTALES.

7 DE OCTUBRE

14.- DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS

CONSTITUCIONALES, CON RELACIÓN A UN ESCRITO QUE SUSCRIBE PABLO GIL GAMEZ, SECRETARIO GENERAL DE LA UNIÓN DE LOCATARIOS "MARIO GÓMEZ DEL BOSQUE" MEDIANTE EL CUAL INTERPONE UNA DENUNCIA EN CONTRA DE ERNESTO SARO BOARDMAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE RAMOS ARIZPE, COAHUILA, POR LA REALIZACIÓN DE CONDUCTAS CONSTITUTIVAS DE RESPONSABILIDAD E INCUMPLIMIENTO DE UN DECRETO EMITIDO POR EL CONGRESO DEL ESTADO.

15.- DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, CON RELACIÓN A UN OFICIO ENVIADO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA SOBRE LA APROBACIÓN DE UN ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINÓ ADHERIRSE A UN PUNTO DE ACUERDO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA EN EL CUAL SE PROPONE RECOMENDAR AL CONGRESO DE LA UNIÓN Y A LOS ÓRGANOS LOCALES QUE SE REFORME LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL.

16.- DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, CON RELACIÓN A UN ESCRITO QUE SUSCRIBEN MARÍA LUISA HERRERA ABREGO Y CLAUDIA GRISELDA REYES HERRERA, RESIDENTES DEL EJIDO PAREDÓN DEL MUNICIPIO DE RAMOS ARIZPE, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN UNA DEMANDA EN CONTRA DEL INGENIERO ERNESTO SARO BOARDMAN, POR DIVERSOS HECHOS RELACIONADOS CON OBRAS NO INICIADAS Y PUBLICITADAS COMO REALIZADAS, ACTOS EN CONTRA DE LA ECOLOGÍA, DESPIDO DE SERVIDORES PÚBLICOS QUE TIENEN PROPAGANDA DEL PRI, RETIRO DE DESPENSAS A PERSONAS DE LA TERCERA EDAD QUE NO APOYAN AL PAN, Y SUSPENSIÓN DE BECAS PARA LAS PERSONAS QUE ESTÁN AFILIADAS AL PRI.

ANEXO IV

ACUERDOS PRESENTADOS POR LAS COMISIONES DURANTE EL SEGUNDO PERÍODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LVI LEGISLATURA, CON RELACIÓN A OTROS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA.

18 DE SEPTIEMBRE

1.- ACUERDO INTERNO DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, CON RELACIÓN A UN OFICIO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, MEDIANTE EL CUAL INFORMA SOBRE LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO PARA ADHERIRSE A UN DIVERSO ACUERDO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO, POR EL QUE SE DETERMINÓ RECOMENDAR AL CONGRESO DE LA UNIÓN LA REFORMA DEL ARTÍCULO 62 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

30 DE SEPTIEMBRE

2.- ACUERDO INTERNO PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, CON RELACIÓN A UN OFICIO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, MEDIANTE EL CUAL INFORMA SOBRE LA APROBACIÓN DE UN ACUERDO PARA PRONUNCIARSE A FAVOR DE QUE LA MATERIA NOTARIAL SIGA SIENDO ATRIBUCIÓN DE LOS ESTADOS.

3.- ACUERDO INTERNO PRESENTADO POR LA COMISIÓN PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS DE CAPACIDADES DIFERENTES, ADULTOS MAYORES, PENSIONADOS Y JUBILADOS, CON RELACIÓN A UN PUNTO DE ACUERDO APROBADO POR LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SOBRE LAS MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE A FIN DE ABATIR EL REZAGO LEGISLATIVO.

4.- ACUERDO INTERNO PRESENTADO POR LA COMISIÓN PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS DE CAPACIDADES DIFERENTES, ADULTOS MAYORES, PENSIONADOS Y JUBILADOS, CON RELACIÓN A UN OFICIO DEL SENADOR FIDEL HERRERA BELTRÁN, VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN,

MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA SOBRE LA APROBACIÓN DE UN DICTAMEN REFERENTE A UN PUNTO DE ACUERDO ENVIADO POR ESTE CONGRESO, PARA PROPONER QUE LOS RECURSOS EXCEDENTES PROVENIENTES DE LAS EXPORTACIONES DEL PETRÓLEO, SEAN UTILIZADOS PARA RECAPITALIZAR LOS FONDOS DE LOS SISTEMAS DE PENSIONES QUE APLICA EL SECTOR PÚBLICO Y QUE SE BUSQUEN MECANISMOS ADECUADOS PARA INCORPORAR A LOS ADULTOS MAYORES QUE, POR SU ACTIVIDAD EN LA ECONOMÍA INFORMAL, NO SE ENCUENTRAN EN ALGÚN RÉGIMEN DE PENSIONES.

5.- ACUERDO INTERNO PRESENTADO POR LA COMISIÓN PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS DE CAPACIDADES DIFERENTES, ADULTOS MAYORES, PENSIONADOS Y JUBILADOS, CON RELACIÓN A UN OFICIO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, MEDIANTE EL CUAL INFORMAN SOBRE LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO PARA ADHERIRSE Y APOYAR UN ACUERDO EMITIDO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, EN EL SENTIDO DE QUE SE LEGISLE A NIVEL FEDERAL EN LO REFERENTE A LOS DERECHOS DE LAS COMUNIDADES DE LOS SORDOS DEL PAÍS.

6.- ACUERDO INTERNO PRESENTADO POR LA COMISIÓN PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS DE CAPACIDADES DIFERENTES, ADULTOS MAYORES, PENSIONADOS Y JUBILADOS, CON RELACIÓN A UN OFICIO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA SOBRE LA APROBACIÓN DE UN ACUERDO PARA APOYAR UNA PROPUESTA DE REFORMAS A LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO.

7 DE OCTUBRE

7.- ACUERDO PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, CON RELACIÓN A UN OFICIO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA SOBRE LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO EN EL CUAL SE ADHIEREN A UN ACUERDO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, EN EL QUE SE PRONUNCIA A FAVOR DE SOLICITAR AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, ASÍ COMO A LA CÁMARA DE SENADORES, QUE ANALICEN LA POSIBILIDAD DE EMITIR UN PRONUNCIAMIENTO EN EL SENTIDO DE BUSCAR LOS CANALES IDÓNEOS PARA LAS NEGOCIACIONES DEL CONFLICTO PALESTINO-ISRAELÍ, EN POS DE LA LUCHA INTERNACIONAL POR LA PAZ MUNDIAL Y ASÍ TAMBIÉN SE GIREN INSTRUCCIONES EN EL MISMO SENTIDO A LA REPRESENTACIÓN DE MÉXICO EN LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS.

ANEXO V

INFORMES DE COMISIONES

21 DE JULIO

1.- INFORME DE LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA DEL CONGRESO, SOBRE LA ATENCIÓN DE ASUNTOS QUE LE FUERON ENCOMENDADOS POR EL PLENO DEL CONGRESO.

19 DE AGOSTO

2.- INFORME DE LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA, SOBRE EL TRÁMITE DE DIVERSOS PUNTOS DE ACUERDO EN LOS QUE SE REQUIRIÓ SU INTERVENCIÓN PARA LA ATENCIÓN DE, ENTRE OTROS, LOS SIGUIENTES ASUNTOS: “ACCIONES EN FAVOR DE LOS HABITANTES DEL EJIDO LA FLOR DE JIMULCO”; “CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRAN LOS LOTES BALDÍOS EN LA ENTIDAD”; “CONSTRUCCIÓN DE LAS PRESAS EL REALITO, EL TIGRE Y CAÑÓN DE LA CABEZA”; “LIMPIEZA, SEÑALIZACIÓN, CANALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ARROYOS EN LA ENTIDAD”; “FIDEICOMISO PARA EL TRATAMIENTO Y REMEDIACIÓN DE LOS NIÑOS CON PLOMO EN EL MUNICIPIO DE TORREÓN”; Y “CONTAMINACIÓN QUE PROVOCAN LAS LADRILLERAS EN LA REGIÓN LAGUNA”

26 DE AGOSTO

3.- INFORME DE LA COMISIÓN DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA, SOBRE VISITA DE LOS LEGISLADORES A LAS INSTALACIONES DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA.

9 DE SEPTIEMBRE

4.- INFORME DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, SOBRE UNA REUNIÓN CELEBRADA PARA TRATAR UN PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A LA INSTALACIÓN DE RETENES EN LAS CARRETERAS DEL ESTADO.

5.- INFORME DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, SOBRE UNA REUNIÓN CELEBRADA PARA TRATAR UN PUNTO DE ACUERDO RELATIVO AL COMBATE A LA PRÁCTICA DEL GRAFFITI.

6.- INFORME DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, SOBRE UNA REUNIÓN CELEBRADA PARA TRATAR UN PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A LA PRESA NAZARIO S. ORTÍZ GARZA.

ANEXO VI

PUNTOS DE ACUERDO APROBADOS POR LA DIPUTACION PERMANENTE, DURANTE EL PRIMER PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA.

EN ESTE APARTADO SE RELACIONAN LOS PUNTOS DE ACUERDO APROBADOS POR LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CONFORME A LAS PROPUESTAS PLANTEADAS POR DIPUTADAS Y DIPUTADOS, ASÍ COMO POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS Y LAS COMISIONES DE LA LVI LEGISLATURA, CONSIGNÁNDOSE EL ASUNTO A QUE ESTÁN REFERIDOS, LA FECHA DE SU APROBACIÓN Y EL TRÁMITE REALIZADO PARA SU CUMPLIMIENTO.

1 DE JULIO

1.- Se formularon comunicaciones dirigidas al Secretario Técnico y al Director Operativo de la Comisión Estatal Coordinadora para el Bienestar y la Incorporación al Desarrollo de las Personas con Discapacidad, para hacer de su conocimiento el **Punto de Acuerdo** mediante el cual se determinó lo siguiente:

“**ÚNICO.**- Que el Congreso del Estado solicite a la Comisión Estatal Coordinadora para el Bienestar y la Incorporación al Desarrollo de las Personas con Discapacidad, que en uso de sus facultades realice convenio de colaboración con las autoridades municipales en el Estado y los dueños de los centros comerciales para que se establezca una mayor vigilancia al interior de los estacionamientos privados y se logre el respeto de los lugares asignados a personas con discapacidad; lo anterior con fundamento en los Artículos 4, fracción III, 10, 14 y 58 de la Ley para el Desarrollo Integral de las Personas con Discapacidad en el Estado de Coahuila.”

2.- Se formularon comunicaciones dirigidas a la Secretaria de Educación Pública del Estado y a los Ayuntamiento de los 38 Municipios del Estado, mediante las cuales se hizo el envío de la Propuesta de Punto de Acuerdo planteada por el Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera, sobre “Centros comunitarios de desarrollo cívico, social y cultural”, en cumplimiento de lo acordado por esta Diputación Permanente, en los siguientes términos:

“**ÚNICO.**- Que esta propuesta sea enviada como una recomendación, tanto a la Secretaría de Educación Pública de Coahuila y a los Ayuntamientos que tengan una problemática como la que se menciona en dicho documento, especialmente a Torreón, Saltillo y Acuña.”

3.- Se turnó a la Comisión de Asuntos Municipales la Propuesta de Punto de Acuerdo planteada por el Diputado Francisco Ortiz del Campo, sobre “Gasolinera en vías de instalación dentro de una colonia ubicada en el Municipio de Castaños, Coahuila”, con el señalamiento de que lo anterior se acordó por esta Diputación Permanente, a efecto de que este asunto se tratara directamente con el Presidente Municipal y de saber en qué condición está el juicio que sobre este caso se está presentando actualmente en Castaños.

8 DE JULIO

4.- Se formularon comunicaciones dirigidas al Presidente de la República, al Gobernador del Estado y a los 38 Presidentes Municipales, así como a las Comisiones de Ecología y de Asuntos Municipales, para hacer de su conocimiento el **Punto de Acuerdo** mediante el cual se determinó lo siguiente:

PRIMERO.- Hacer una recomendación a los tres niveles de gobierno, federal, estatal y municipal, para que, a través de sus dependencias competentes, se implemente para Coahuila un programa emergente de limpieza, señalización, canalización y mantenimiento de arroyos de la entidad que se encuentren cerca de caminos y casas habitación, con el fin de prevenir las catástrofes naturales que se presentan en época de huracanes.

SEGUNDO.- Turnar este asunto a las Comisiones de Ecología y de Asuntos Municipales, para su seguimiento.

5.- Se comunicó a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda el **Punto de Acuerdo** aprobado en los siguientes términos:

UNICO.- Que la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda, agende a la brevedad posible una reunión de trabajo con el Contador Mayor de Hacienda, a la que se invite a todos los integrantes de la Quincuagésima Sexta Legislatura y que se lleve a cabo en las instalaciones de la Contaduría

Mayor de Hacienda, en donde el órgano técnico fiscalizador informe de su programa de labores relativas a la auditoría financiera y de obra pública, los procedimientos de revisión, la documentación que se revisa, el alcance de las pruebas selectivas, las especificaciones de las obras públicas que son auditadas y los demás elementos que utiliza en su función; así mismo para que informe sobre su propia infraestructura a su cargo.

En la comunicación de este **Punto de Acuerdo**, también se señaló que en relación con este asunto, se hizo el planteamiento de que, en cuanto se determine la fecha de dicha reunión de trabajo, deberá hacerse la comunicación correspondiente a todos los integrantes de la Legislatura, para efectos de su debida asistencia.

16 DE JULIO

6.- Se comunicó a las Comisiones Unidas de Desarrollo Social, de Trabajo y Previsión Social y de Atención a las Personas de Capacidades Diferentes, Adultos Mayores y Pensionados Jubilados, lo acordado por esta Diputación Permanente en el sentido de que se reunieran a la brevedad posible para analizar la Propuesta de **Punto de Acuerdo** que se planteó sobre el “Programa Bracero”, conjuntamente con la información proporcionada por las dependencias a las que se solicitó información respecto al mencionado programa, así como para que, en base al análisis que se haga, se determinen las acciones que deban realizarse a fin de que se atienda lo planteado en este caso; señalándoles, asimismo, los comentarios que se hicieron en relación con dicho asunto, en cuanto a considerar la posibilidad de solicitar la intervención del Consulado Mexicano en el Paso, Texas, y de apoyar lo correspondiente al registro de los extrabajadores braceros en el censo que está levantando la Secretaría de Gobernación, en virtud de que su plazo de vigencia está próximo a concluir.

7.- Se formuló una comunicación dirigida al Presidente de la República, para hacer de su conocimiento el **Punto de Acuerdo** mediante el cual se determinó lo siguiente:

“**ÚNICO.** Que se exhorte al Gobierno Federal, para que, a través del Instituto Nacional de Antropología e Historia, implemente junto con el Gobierno del Estado y el Museo del Desierto de Coahuila, una intensa campaña que informe a la ciudadanía sobre la importancia de preservar las riquezas paleontológicas que existen en nuestro Estado y la conveniencia de realizar réplicas de los fósiles para no vender los originales, ya que esto acaba con datos relevantes para el estudio de la vida de los dinosaurios.”

8.- Se formularon comunicaciones dirigidas al Director General de la Comisión Nacional del Agua y al Director Estatal de Protección Civil, así como a la Comisión de Seguridad Pública, para hacer de su conocimiento el **Punto de Acuerdo** aprobado para los siguientes efectos:

PRIMERO.- Solicítese a la Dirección de Protección Civil, realice inspecciones constantes del nivel de llenado de la Presa de Gaviones “Nazario S. Ortíz Garza” del Municipio de Saltillo, así como de las condiciones de la misma, a fin de que se realicen las acciones de prevención y de apoyo a las familias que puedan correr algún riesgo por el desbordamiento de la presa.

SEGUNDO.- Solicítese a la Comisión Nacional del Agua, realice un estudio de las condiciones actuales de la infraestructura de la mencionada presa, para que, de encontrarse irregularidades, se proceda a realizar las acciones que se consideren adecuadas para su buena conservación y funcionamiento, pero sobre todo para que brinde seguridad a las familias que se encuentran asentadas terreno abajo.

TERCERO.- Instrúyase a la Comisión de Seguridad Pública de este Congreso, para que sea el enlace entre este Poder Legislativo y las Dependencias anteriormente señaladas, a fin de realizar los planteamientos y vigilancia correspondientes, sugiriéndole se efectúe una visita de inspección al lugar de referencia.

21 DE JULIO

9.- Se comunicó al Diputado Abraham Cepeda Izaguirre, en su carácter de Presidente de la Gran Comisión y de la Comisión de Concertación Parlamentaria, el **Punto de Acuerdo** mediante el cual se determinó lo siguiente:

“**PRIMERO.-** Invítese a los Congresos de los Estados de Nuevo León y Tamaulipas, para que, junto a la Legislatura Coahuilense, participen en la conformación de una Comisión Interparlamentaria en materia de Desarrollo Sustentable, que atienda todos los asuntos relacionados con el proyecto de inversión energética anunciado por el Gobierno Federal el 9 de julio del año en curso, con relación a las cuencas de Burgos y Sabinas y al área de Piedras Negras, y coadyuve con esta instancia y los Gobiernos de los Estados en la aplicación y vigilancia del convenio suscrito en esta materia.

SEGUNDO.- Instrúyase al Presidente de la Gran Comisión, para que sea el conducto por el que se invite a las Legislaturas de Nuevo León y Tamaulipas, a participar en la integración de esta Comisión Interparlamentaria.

TERCERO.- De ser aceptada esta invitación por las Legislaturas señaladas en el numeral anterior, instrúyase a la Comisión de Concertación Parlamentaria, para que de manera plural integre la Comisión de Diputados que representará al Congreso del Estado de Coahuila.”

10.- Se comunicó a todas las Comisiones Dictaminadoras Permanentes del Congreso, el **Punto de Acuerdo** mediante el cual se determinó lo siguiente:

“**ÚNICO:** Celebrar una Gran Jornada Permanente para Abatir el Rezago Legislativo de Coahuila, con apoyo en las siguientes acciones:

a) Que las diferentes Comisiones Permanentes del Congreso, inicien un proceso de revisión de las leyes y códigos que se ubiquen en nuestro ámbito de competencia, bajo la coordinación de la Comisión de

Gobernación y Puntos Constitucionales y con el apoyo de todas las estructuras del propio Congreso del Estado, para detectar las deficiencias en cada una de ellas.

b) Que derivado de lo anterior, se haga una propuesta de priorización para el estudio y adecuación de cada ley, bajo los criterios que cada Comisión establezca.

c) Que con estos elementos, la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, elabore una Propuesta de Agenda Común de esta LVI Legislatura.”

11.- Se formularon comunicaciones dirigidas a los Superintendentes de la Comisión Federal de Electricidad con residencia en Torreón, Saltillo, Monclova y Sabinas, al Director de la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento, al Presidente Municipal de Torreón, al Director General del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, así como a la Comisión de Ecología del Congreso, para hacer de su conocimiento lo aprobado con relación a la Propuesta de **Punto de Acuerdo** sobre “Acciones en favor de los habitantes del Ejido La Flor de Jimulco”, en los siguientes términos:

Primero.- A través de un atento oficio dirigido al responsable de la Comisión Federal de Electricidad en la Región Laguna de Coahuila, al que se anexen copias de los recibos de luz de habitantes del Ejido Flor de Jimulco, se le informe, en principio, de la queja formulada por los ciudadanos sobre los altos cobros de luz y, asimismo, se le solicite atentamente se sirva enviar personal de su dependencia a dialogar con la comunidad y verificar el consumo de luz en los hogares y, de ser posible, implementar una medida de descuento para mujeres que mantienen con su trabajo personal el hogar y a personas ancianas que viven de lo que amablemente la comunidad les brinda.

Asimismo, hacer extensiva esta solicitud para todas las comunidades del Estado que tengan la misma problemática, mediante las comunicaciones correspondientes a los responsables regionales de la Comisión Federal de Electricidad en la entidad.

Segundo.- Turnar esta Propuesta de **Punto de Acuerdo** a la Comisión de Ecología, para el efecto de que conozca y dé seguimiento al planteamiento correspondiente a la Declaratoria de la Región de Flor de Jimulco como Zona Protegida, así como para que lo analice junto con la información que tiene disponible el Diputado José Luis Triana Sosa sobre el particular, con la recomendación de fortalecer el proyecto que está desarrollando el Municipio de Torreón y de estar atentos a los aspectos relacionados con el desarrollo social de las comunidades y de quienes viven dentro de lo que se considera zona protegida, para superar los rezagos existentes y evitar que se les afecte.

Tercero.- También respetuosamente y derivado de la necesidad apremiante, mediante atentos oficios, se giren copias del presente **Punto de Acuerdo** al Director General de la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento, Lic. Salomón Abedrop López, al Director General del SIMAS Torreón, Lic. Fernando Alatorre, y al Presidente Municipal de Torreón, Lic. Guillermo Anaya Llamas, con el único interés de que con eficiencia, eficacia, coordinación, mezcla de recursos y en un término prudente, se resuelva lo conducente, vaya pues, lo humano y técnicamente viable en cuanto al abastecimiento de agua en el Ejido La Flor de Jimulco.

Asimismo, solicitar al Director General de la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento, que esta solicitud se haga extensiva para todas las comunidades del Estado que tengan la misma problemática.

12.- Se formularon comunicaciones dirigidas al Secretario de Planeación y Desarrollo del Estado y a la Comisión de Fomento Agropecuario, para hacer de su conocimiento el **Punto de Acuerdo** mediante el cual se determinó lo siguiente:

PRIMERO.- Solicitar al Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Planeación y Desarrollo, información oficial sobre el sílice existente en una franja que se encuentra en el Ejido Felipe Angeles y la Pequeña Propiedad “La Pezuña” del Municipio de Francisco I. Madero y sobre la organización ejidal que será beneficiada con la explotación de ese material, así como que se dé a conocer a los habitantes del

ejido dicha información y, comprobada la existencia de ese material, se les asesore y organice para que puedan tener acceso a los beneficios que resulten de la explotación del mencionado material.

SEGUNDO.- Turnar este asunto a la Comisión de Fomento Agropecuario, para su seguimiento.

13.- Se comunicó a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda, el **Punto de Acuerdo** aprobado en los siguientes términos:

“**ÚNICO:** Que la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda presente un informe bimestral escrito de los avances en la revisión de las cuentas públicas, actividades de revisión, auditorías, investigaciones y demás funciones que le competen a la Contaduría Mayor de Hacienda.”

14.- Se formularon comunicaciones dirigidas a los 38 Presidentes Municipales del Estado y a la Comisión de Ecología, para hacer de su conocimiento el **Punto de Acuerdo** mediante el cual se determinó lo siguiente:

PRIMERO.- Que esta Diputación Permanente envíe un respetuoso exhorto a los 38 Municipios del Estado de Coahuila, para que, de acuerdo a sus facultades, invite a los propietarios de los terrenos baldíos a que los mantengan en condiciones limpias y seguras, así como delimitados con bardas o cercas, para la salud y la seguridad de todos los coahuilenses.

SEGUNDO.- Que se turne esta Propuesta de **Punto de Acuerdo** a la Comisión de Ecología, para que le dé seguimiento y realice un estudio desde el punto de vista jurídico para determinar la obligatoriedad que legalmente tienen los propietarios de mantener limpios sus lotes baldíos y en condiciones que no generen un problema para los vecinos.

15.- Se turnó a la Comisión de Comunicaciones y Obras Públicas, la Propuesta de **Punto de Acuerdo** planteada por el Diputado José Luis Triana Sosa, sobre “Solicitud de expropiación de terrenos en el Municipio de Torreón”, comunicándosele, asimismo, que lo anterior se acordó por esta Diputación Permanente, para que la estudie y dictamine sobre el asunto a que está referida, con la recomendación de que en su estudio se considere el aspecto social, a fin de que en el caso de hacerse expropiaciones, éstas se realicen en forma armónica y justa, para cuidar que no se afecte el patrimonio de quienes con mucho sacrificio han logrado un terreno en el que han podido dar un pie de casa a sus familias.

Por otra parte, también se consigna que en cumplimiento de lo acordado por la Diputación Permanente con relación a las propuestas contenidas en el informe presentado por la Comisión de Ecología en la sesión del 21 de julio de 2003, se procedió a lo siguiente:

A.- Se formuló una comunicación dirigida al Director General del Instituto Coahuilense de Ecología, para hacer de su conocimiento el acuerdo por el que se dispuso lo siguiente:

Instruir a la Oficialía Mayor del Congreso, para que formulara una comunicación dirigida al Instituto Coahuilense de Ecología, a fin de solicitar que se instalen monitores ambientales que permitan evaluar la contaminación que producen las empresas CINSA Y CIFUNSA en esta ciudad y que se rinda a la Comisión de Ecología del Congreso un informe pormenorizado del monitoreo que se realiza en las industrias sujetas al control estatal, sobre el grado de contaminación que producen.

B.- Respecto al **Punto de Acuerdo** mediante el cual el Pleno del Congreso determinó encomendarle a la Comisión de Ecología, que realizara una investigación sobre el uso indebido del drenaje pluvial para conducir aguas negras a la Planta de Aguas Industriales de Saltillo, se comunicó a la Comisión de Comunicaciones y Obras Públicas, que esta Diputación Permanente determinó lo siguiente:

Instruir a la Oficialía Mayor del Congreso, para que el mencionado **Punto de Acuerdo** se turne a la Comisión de Comunicaciones y Obras Públicas, por tratarse del uso irregular de una obra pública de infraestructura urbana y por considerarse que debe ser esta Comisión la que investigue y confirme si realmente se está haciendo uso indebido del drenaje pluvial de esta ciudad, para conducir aguas negras

a la Planta de Aguas Industriales de Saltillo, en el entendido de que, si esto se confirma, correspondería a la Comisión de Ecología atender lo relativo al impacto ecológico.

1 DE AGOSTO

16.- Se formularon comunicaciones dirigidas a la Secretaria de Salud del Estado y a los Delegados en Coahuila del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, para hacer de su conocimiento el **Punto de Acuerdo** mediante el cual se determinó lo siguiente:

“**ÚNICO.-** Que el Congreso del Estado, sumado al reto de coadyuvar a la prevención, atención y disminución de la violencia familiar, envíe respetuosos comunicados a las diferentes instancias del Sector Salud en el Estado, en el que les solicite la utilización y llenado en los casos de violencia familiar o doméstica del formato que la NOM-190-SSA1-1999 aprobó para los prestadores de los servicios de salud y en beneficio de los grupos que socialmente son más vulnerables: niñas, niños, adolescentes, mujeres embarazadas o personas en situaciones especialmente difíciles, adultos mayores, mujeres y hombres con enfermedad física o mental discapacitante o en desventaja física, económica o cultural.”

17.- Se formularon comunicaciones dirigidas al Presidente de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos y al Delegado Federal de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en Coahuila, para hacer de su conocimiento el **Punto de Acuerdo** mediante el cual se determinó lo siguiente:

PRIMERO.- Se gire oficio, solicitando la intervención inmediata de la Delegación de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, para que instruya a su vez a inspectores de trabajo y cumplan con la vigilancia de las condiciones de trabajo que se desempeñan en las diferentes regiones del Estado y, en especial, en el Municipio de San Pedro, en el que se respete por los patrones y la autoridad lo establecido en los artículos 283, 540, 541, 542 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal del Trabajo.

SEGUNDO.- Se gire oficio a la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, para que se contemple para el próximo año un salario mínimo profesional para los trabajadores de campo.

18.- Se formularon comunicaciones dirigidas a la Secretaria de Educación Pública del Estado y al Director General del Servicio Estatal del Empleo, para hacer de su conocimiento el **Punto de Acuerdo** aprobado para los siguientes efectos:

PRIMERO.- Envíese un atento comunicado a la Secretaría de Educación Pública para que impulse la creación de carreras a nivel técnico y profesional que tengan que ver con las actividades a desarrollarse en la Cuenca de Burgos.

SEGUNDO.- Solicítese al Servicio Estatal del Empleo inicie programas de capacitación a desempleados para dotarlos de los conocimientos necesarios a fin de que estén en condiciones de incorporarse a las actividades productivas en el proyecto de inversión anunciado.

19.- Se turnó a las Comisiones Unidas de Ecología y de Salud y Desarrollo Comunitario, la Propuesta de **Punto de Acuerdo** planteada por el Diputado Manuel Cutberto Solís Oyervides, sobre “Fideicomiso para el tratamiento y remediación de los niños con plomo en el Municipio de Torreón”, así como el documento presentado por el Diputado Ramón Díaz Avila con relación al mismo asunto, comunicándoseles, asimismo, que lo anterior se acordó por la Diputación Permanente, para el efecto de que esas Comisiones analicen dichos planteamientos, conjuntamente con los demás que pudieran presentarse al respecto, y propongan una solución definitiva que evite el problema existente en la ciudad de Torreón, con la Empresa Met-Mex Peñoles y con la contaminación por plomo.

20.- Se turnó a la Comisión de Fomento Agropecuario la Propuesta de **Punto de Acuerdo** planteada por el Diputado Esteban Martínez Díaz, sobre “El cobro indebido a los usuarios de los aniegos de la Presa

Venustiano Carranza”, comunicándosele, asimismo, que esta Diputación permanente acordó lo anterior, para el efecto de que sus miembros tengan una entrevista con las autoridades involucradas y, una vez hecho lo anterior, se cuente con mayores datos sobre el particular, se realice un análisis profundo del mismo asunto y se rinda un dictamen a la Diputación Permanente, a fin de estar en posibilidades reales de ayudar en forma efectiva a los afectados.

21.- Se turnó a las Comisiones Unidas de Salud y Desarrollo Comunitario, de Ecología y de Desarrollo Social, la Propuesta de **Punto de Acuerdo** planteada por el Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera, sobre “Contaminación del Aire en la Región Laguna (Ladrilleras)”, comunicándoseles, asimismo, que la Diputación Permanente acordó lo anterior, para el efecto de que conjuntamente analizaran dicha propuesta, con la recomendación de que se reúnan a la brevedad posible, a fin de tratar este asunto con prontitud por la importancia que representa para los habitantes de las zonas afectadas.

22.- Se turnó a la Comisión de Educación, la Propuesta de **Punto de Acuerdo** presentada por el Diputado Ramón Díaz Avila, sobre “Cuotas de Inscripción en las Escuelas”, comunicándosele, asimismo, que esta Diputación Permanente acordó lo anterior, para el efecto de que se analice, junto con los comentarios expuestos por el Diputado Jesús Alfonso Arreola Pérez respecto a dicha propuesta, y para que se dictamine lo que corresponda.

23.- Se turnó a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda, la propuesta de **Punto de Acuerdo** planteada por el Diputado Manuel Cutberto Solís Oyervides sobre “El Municipio de Piedras Negras”, comunicándosele, asimismo, que esta Diputación Permanente acordó lo anterior, para el efecto de que en su seno se tome la decisión sobre si es procedente o no realizar una investigación o una auditoria respecto al caso a que se refiere dicho planteamiento.

5 DE AGOSTO

24.- Se formularon comunicaciones dirigidas a los Presidentes de los 38 Municipios del Estado, para hacer de su conocimiento el **Punto de Acuerdo** aprobado en los siguientes términos:

PRIMERO.- Que esta LVI Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, emita mediante comunicación escrita una recomendación a los Ayuntamientos del Estado, para que en lo sucesivo cuando se elaboren placas de nomenclatura de las calles y avenidas, se inscriban con el nombre completo del personaje con que ha sido designada.

SEGUNDO.- Que la nominación de los nombres de las calles y avenidas, sea puesta a consideración de una comisión evaluadora municipal, que dictamine si procede en mérito ser designada con el nombre propuesto para la arteria vial que se solicita ser denominada.

25.- Se formuló una comunicación dirigida al C. Gobernador del Estado, para hacer de su conocimiento el **Punto de Acuerdo** mediante el cual se determinó lo siguiente:

PRIMERO.- Solicitar respetuosamente al Ejecutivo del Estado, informe a este H. Congreso del Estado, cuales fueron los proyectos que se presentaron para acceder al “FIES”, así como cuales de estos proyectos fueron aprobados o considerados como elegibles para ejercer dicho recurso y la ubicación de los mismos.

SEGUNDO.- Así mismo, informe a este H. Congreso, qué factores se tomaron en cuenta por parte de la Secretaría Estatal correspondiente, para determinar los proyectos que fueron propuestos al Gobierno Federal para acceder a este recurso.

TERCERO.- Que el Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría correspondiente, informe en cuales proyectos se han aplicado los 84 millones de pesos que hasta el momento se han ejercido por el Estado, cual es el grado de avance y la ubicación de los mismos.

26.- Se turnó a la Comisión de Cultura y Actividades Cívicas, la Propuesta de **Punto de Acuerdo** presentada por el Diputado Ramón Díaz Avila, sobre "Rendición de honores a los Símbolos Patrios por parte del Congreso", comunicándosele, asimismo, que la Diputación Permanente acordó lo anterior para el efecto de que procediera al estudio y dictamen de este asunto, analizando todas las implicaciones que pudiera tener dicha propuesta y la posibilidad real de cumplir con lo planteado, considerando el mecanismo propuesto, el aspecto económico, el establecimiento de un calendario específico que considere las fechas conmemorativas más relevantes y el cumplimiento de lo planteado mediante la asistencia de las diputadas y diputados, a las ceremonias que se realizan semanalmente en instituciones educativas de los municipios y a las que concurren las autoridades municipales, con el mismo fin de rendir honores a los símbolos patrios.

27.- Se formularon comunicaciones dirigidas al Congreso de la Unión y a las Legislaturas de los Estados, así como a las Comisiones Unidas de la Defensa de los Derechos Humanos y de los Niños y de Justicia, para hacer de su conocimiento el **Punto de Acuerdo** mediante el cual se determinó lo siguiente:

Primero.- Turnar esta Propuesta de **Punto de Acuerdo** a las Comisiones Unidas de la Defensa de los Derechos Humanos y de los Niños y de Justicia, para que se analicen las vías legales y se determine si es factible emitir una prohibición del uso de la red de INTERNET para la práctica de actividades de pornografía y prostitución infantil y, una vez hecho esto y en caso de que se tengan facultades otorgadas por ley, entonces sí proceder a convocar a mesas de trabajo a las dependencias, organismos e instancias que corresponda, para analizar el tema y presentar iniciativas al respecto.

Segundo.- Convocar al Congreso de la Unión y a las Legislaturas de los demás Estados, con objeto de que traten el problema relativo al uso de de la red de INTERNET para la práctica de actividades de pornografía y prostitución infantil y se unan a la atención de este problema.

28.- Se turnó a la Comisión de Desarrollo Social la Propuesta de **Punto de Acuerdo** planteada por el Diputado José Luis Triana Sosa, sobre "Programa de Materiales de la Secretaría de Desarrollo Social", comunicándosele, asimismo, que la Diputación Permanente acordó lo anterior, a fin de que se buscara un acercamiento con el Secretario de Desarrollo Social del Estado, para solicitarle información sobre los avances y situación que guardan los programas de beneficio social implementados por el gobierno estatal y que tiene a su cargo dicha dependencia.

29.- Se turnó a la Comisión de Ecología la Propuesta de **Punto de Acuerdo** planteada por el Diputado Rubén Francisco Rentería Rodríguez sobre "Bosque Venustiano Carranza", comunicándosele, asimismo, que esta Diputación Permanente acordó lo anterior, para el análisis y seguimiento de este asunto, así como para que se solicite el Proyecto de Reforestación y Equipamiento del Bosque Venustiano Carranza a que se hace referencia en el documento relativo a este planteamiento y para que, una vez hecho lo anterior, dictamine sobre el mismo asunto e informe lo que corresponda a la Diputación Permanente o al Pleno del Congreso.

12 DE AGOSTO

30.- Se formuló una comunicación dirigida a la Secretaria de Salud del Estado, para hacer de su conocimiento el **Punto de Acuerdo** que derivó de la propuesta planteada por el Diputado Manuel Cutberto Solís Oyervides, sobre "Aplicación de la Norma Oficial Mexicana (NOM-028-SSA2/1999) para la Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones en el Estado de Coahuila", y mediante el cual se determinó lo siguiente:

A) Extender una recomendación a la Titular de la Secretaría de Salud del Estado Soberano, Libre y Republicano de Coahuila de Zaragoza, para que a la brevedad promueva, monitoree y certifique el uso de la NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-028-SSA2/1999, PARA LA PREVENCIÓN, TRATAMIENTO y CONTROL DE LAS ADICCIONES, y realice a través del CECA-COAHUILA, una revisión exhaustiva de la metodología que aplican centros profesionales de tratamiento y rehabilitación en el Estado Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, así como de aquellas "granjas" y "anexos" de grupos asociados a los movimientos de 24 Horas de Alcohólicos Anónimos y de todos aquellos grupos que hacen este tipo

de actividades en nuestro Estado; para lo cual es necesario conocer, a través de un censo diseñado con normatividad en confiabilidad y validez, lo siguiente:

- El número exacto de centros de tratamiento con metodología, personal y diseños profesionales.
- Su ubicación exacta, el marco teórico de aplicación en el proceso de tratamiento y rehabilitación, las certificaciones, entrenamientos, experiencia y preparación académica de los profesionales y adictos en recuperación que ahí trabajan.
- El número exacto de Granjas y Anexos de grupos asociados al movimiento 24 Horas de Alcohólicos Anónimos y de todos aquellos grupos similares existentes en nuestro Estado.
- Su ubicación exacta y la metodología que utilizan en los procesos de rehabilitación y tratamiento de alcohólicos y adictos a otras drogas.

31.- Se formularon comunicaciones dirigidas a la Secretaría de Salud del Estado y a la Comisión de Salud y Desarrollo Comunitario, para hacer de su conocimiento el **Punto de Acuerdo** aprobado conforme a la propuesta planteada por el Diputado Esteban Martínez Díaz sobre “Combate al Sarampión”, mediante el cual se determinó lo siguiente:

Primero. Con base en el artículo 107 de la Ley Estatal de Salud, esta Diputación Permanente envíe un exhorto a la Secretaría de Salud del Estado, para la elaboración de un programa temporal para la prevención de esta enfermedad.

Segundo. Túrnese el presente **Punto de Acuerdo** a la Comisión de Salud y Desarrollo Comunitario, para su seguimiento.

32.- Se turnó a la Comisión de Salud y Desarrollo Comunitario la propuesta planteada por el Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera sobre “La salud en Acuña”, comunicándosele, asimismo, el **Punto de Acuerdo** aprobado conforme a la misma en los siguientes términos:

ÚNICO: Que la Comisión de Salud y Desarrollo Comunitario tenga un acercamiento con la Secretaría de Salud, Doctora Bertha Castellanos, con el propósito de que se le proponga la necesidad de incrementar el respaldo que hoy se da desde la Secretaría a su cargo, para fortalecer la planta médica del Hospital General de la Secretaría de Salud en Acuña, con el fin de que se complete el personal médico que requiere este hospital para cubrir todos los turnos.

33.- Se formularon comunicaciones dirigidas al Secretario de Planeación y Desarrollo del Estado y al Director General del Servicio Estatal del Empleo, para hacer de su conocimiento el **Punto de Acuerdo** que derivó de la propuesta planteada por la Diputada Hilda Esthela Flores Escalera, sobre “Desempleo en el Estado de Coahuila”, y mediante el cual se determinó lo siguiente:

PRIMERO.- Que este Congreso del Estado, a través de la Diputación Permanente, envíe al Servicio Estatal de Empleo, un atento oficio en el cual se le haga saber la preocupación externada con relación a un inminente despido masivo de trabajadores, para que en uso de sus atribuciones legales implemente acciones que eviten o aminoren los efectos del reajuste de personal que lleven a cabo empresas de nuestro Estado.

SEGUNDO.- Que le sea solicitada al C. P. Ignacio Diego Muñoz, Secretario de Planeación y Desarrollo del Ejecutivo Estatal, una reunión de trabajo con las Comisiones de Fomento Económico y de Trabajo y Previsión Social de este Congreso, con el propósito de que nos proporcione información relacionada con los programas que el Ejecutivo Estatal ha implementado para combatir el desempleo en Coahuila, incluyendo en la agenda de esta reunión el tema relativo a los incentivos para la inversión y el señalamiento de la disposición del Congreso del Estado, para contribuir al establecimiento de nuevas posibilidades en materia de empleo, en lo que se refiere al aspecto legislativo.

34.- Se turnó a la Comisión de Comunicaciones y Obras Públicas, la propuesta planteada por el Diputado José Luis Triana Sosa sobre “Colonia Valle Oriente de Torreón”, comunicándosele, asimismo, el **Punto de Acuerdo** aprobado conforme a la misma en los siguientes términos:

ÚNICO: Túrnese esta Propuesta de **Punto de Acuerdo** a la Comisión de Comunicaciones y Obras Públicas de este Congreso para su estudio y dictamen y para que, una vez que se tenga información suficiente, la Comisión esté en posibilidades de emitir un dictamen, que rendirá a la Diputación Permanente o, en su caso, al Pleno del Congreso.

35.- Se turnó a las Comisiones Unidas de Fomento Económico y de Gobernación y Puntos Constitucionales, la propuesta presentada por el Diputado Ramón Díaz Avila sobre “Problemática de Pemex”, comunicándosele, asimismo, el **Punto de Acuerdo** mediante el cual se determinó lo siguiente:

Turnar esta propuesta a las Comisiones de Fomento Económico y de Gobernación y Puntos Constitucionales, para que se analice y se dictamine sobre lo planteado en la misma, considerando también la revisión del marco legal en cuanto a la competencia que como Estado se pudiera tener en un asunto de carácter federal y a la posibilidad de intervenir como interesados estatales para la revisión de las concesiones, a efecto de que, con base a lo que se dictamine, el Congreso resuelva sobre este asunto.

19 DE AGOSTO

36.- Se formularon comunicaciones dirigidas al Director General del Instituto Estatal del Deporte, a los Presidentes de los 38 Municipios del Estado y a los Congresos de los Estados, así como a la Comisión para el Desarrollo de la Juventud y el Deporte del este Congreso, para hacer de su conocimiento el **Punto de Acuerdo** aprobado conforme a la propuesta planteada por la Diputada Hilda Esthela Flores Escalera sobre “Publicidad en el Deporte Infantil”, en los siguientes términos:

Primero. Que esta Diputación Permanente envíe una respetuosa recomendación al Instituto Estatal del Deporte, en la cual le solicite que en lo sucesivo restrinja de permitir la colocación y promoción de bebidas alcohólicas en los eventos deportivos infantiles que se lleven a cabo en el estado.

Segundo. Que se envíe una respetuosa comunicación a los Ayuntamientos de la entidad mediante la cual esta Diputación Permanente manifieste la preocupación por el desarrollo sano de las niñas y niños, y los invite a que en lo sucesivo no permitan la colocación y promoción de bebidas alcohólicas en los eventos deportivos infantiles que se lleven a cabo en el municipio.

Tercero. Que se reproduzca este **Punto de Acuerdo** y se envíe a los demás congresos estatales, con el fin de que implementen esta acción efectiva a favor de la niñez mexicana.

Cuarto. Este **Punto de Acuerdo** sea enviado a la Comisión para el Desarrollo de la Juventud y el Deporte, para su puntual seguimiento.

37.- Se comunicó a la Comisión de Fomento Agropecuario, el **Punto de Acuerdo** que derivó de la propuesta planteada por el Diputado Gregorio Contreras Pacheco sobre “Fomento Agropecuario y que se aprobó en los siguientes términos:

ÚNICO. Que a través de la Comisión de Fomento Agropecuario, se solicite respetuosamente al Secretario del Ramo, informe a este Congreso sobre las acciones que plantea para contrarrestar los efectos de la crisis en el campo de Coahuila, sobre todo en el sector social.

38.- Se comunicó a la Comisión de Educación, el Punto de Acuerdo aprobado conforme a la propuesta presentada por el Diputado Ramón Díaz Avila sobre “Desayunos Escolares” y mediante el cual se determinó lo siguiente:

ÚNICO. Instrúyase a la Comisión de Educación para que solicite información de la cobertura que tendrán en este año escolar los programas de desayunos y comidas escolares, así como la distribución de paquetes escolares y el otorgamiento de becas; solicitando, de igual manera, se incrementen sus alcances.

39.- Se formularon comunicaciones dirigidas a los Presidentes de los 38 Municipios del Estado, así como a las Comisiones de Ecología y de Comunicaciones y Obras Públicas de este Congreso, para hacer de su conocimiento el **Punto de Acuerdo** que derivó de la propuesta planteada por el Diputado Esteban Martínez Díaz sobre “Cuidado de las Areas Verdes” y mediante el cual se determinó lo siguiente:

PRIMERO. Que esta Diputación Permanente envíe un respetuoso comunicado a los Ayuntamientos de la entidad, para que en uso de sus facultades otorgadas en el Código Municipal, promuevan la creación y cuidado de las áreas verdes municipales.

SEGUNDO. Que el presente **Punto de Acuerdo** se turne a la Comisión de Ecología y a la Comisión de Comunicaciones y Obras Públicas, para que se profundice en el estudio de este asunto y se pueda hacer algún planteamiento sobre el tema de las áreas verdes y la reforestación; así como para que a través de la Comisión de Ecología, se solicite al Instituto Coahuilense de Ecología que revise sus inventarios y que, de tener existencias disponibles de árboles, se distribuyan a los municipios del Estado, para hacer campañas de reforestación.

26 DE AGOSTO

40.- Se comunicó a la Comisión de Educación el **Punto de Acuerdo** que derivó de la propuesta planteada por el Diputado Manuel Cutberto Solís Oyervides sobre “Ciclo Escolar 2003-2004” y mediante el cual se determinó que dicha propuesta se turnara a esa Comisión, para el estudio de lo planteado en forma adicional a lo que ya se ha tratado sobre el mismo aspecto e incluyendo lo referente a las comisiones de los docentes.

41.- Se comunicó a las Comisiones Unidas de Asuntos Municipales y de Comunicaciones y Obras Públicas, el **Punto de Acuerdo** que derivó de la propuesta planteada por el Diputado Francisco Ortiz del Campo sobre “Concesiones en Francisco I. Madero” y mediante el cual se determinó que dicha propuesta se turnara a esas Comisiones, para que se analizara la problemática a que está referida, considerando a todos los municipios del Estado e iniciando con los de Francisco I. Madero y San Pedro.

42.- Se comunicó a la Comisión de Asuntos Municipales, el **Punto de Acuerdo** que derivó de la propuesta planteada por el Diputado José Luis Triana Sosa sobre “Plan de Desarrollo Municipal” y que se aprobó en los siguientes términos:

PRIMERO.- Que la Oficialía Mayor informe sobre los municipios que han cumplido con la obligación de enviar su Plan Municipal de Desarrollo, para que en el seno de la Comisión de Asuntos Municipales se analice y se tome la decisión en cuanto a si procede hacer un exhorto o un extrañamiento a los municipios que han incumplido con lo señalado, según lo que corresponda conforme a la ley.

SEGUNDO.- Que la Oficialía Mayor envíe un informe a la Comisión de Asuntos Municipales, sobre los municipios que enviaron el Presupuesto de Egresos del Año 2003, para tener una base sobre el particular y para que esto sea analizado en el seno de esa Comisión.

Con relación a este **Punto de Acuerdo**, también se consigna que la Oficialía Mayor dio a conocer la información requerida a la Comisión de Asuntos Municipales.

43.- Se formularon comunicaciones dirigidas al Secretario de Salud del Gobierno Federal, a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y a la Comisión de Salud y Desarrollo Comunitario, para hacer de su conocimiento el **Punto de Acuerdo** que derivó de la propuesta planteada por el Diputado Francisco Ortiz del Campo sobre “Norma Oficial Mexicana respecto a Concentración de Plomo en Suelos” y mediante el cual se determinó lo siguiente:

PRIMERO.- Que este Congreso del Estado emita un atento exhorto a la Secretaría de Salud, para que basada en la Ley de Metrología y Normatización expida en forma definitiva la Norma Oficial Mexicana para plomo en polvo y suelos.

SEGUNDO.- Se solicite a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, su intervención ante la dependencia citada para fortalecer el anterior exhorto.

TERCERO.- Turnar este asunto a la Comisión de Salud y Desarrollo Comunitario, para que le dé seguimiento.

44.- Se comunicó a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda, el **Punto de Acuerdo** que derivó de la propuesta planteada por el Diputado José Luis Triana Sosa sobre “Transparencia y Cuentas Públicas” y mediante el cual se determinó lo siguiente:

PRIMERO.- Instruir a la Contaduría Mayor de Hacienda, para que no se dé trámite a las cuentas públicas de ningún municipio, en las que falte la firma o no se acompañe la declaración del Síndico de Vigilancia de la Primera Minoría, ya sea para aprobar o rechazar la cuenta pública; así como aquellas en las que, si por algún motivo el mencionado síndico no acepta firmar la cuenta pública, falte consignar este hecho en el acta de cabildo correspondiente o no se acompañe una certificación en la que se haga constar esta situación, con el señalamiento de la razón de la negativa; por lo que, en estos casos, deberá hacerse la devolución de las cuentas públicas o la observación procedente, para que se requirieran debidamente y se disponga el trámite de las mismas.

SEGUNDO.- Se solicite a la Contaduría Mayor de Hacienda, que, en la medida de sus posibilidades y con su propio personal, instruya a los Síndicos de Vigilancia de los Municipios, sobre el ejercicio de sus facultades en materia de hacienda pública.

45.- Se formularon comunicaciones dirigidas a los Presidentes de los 38 Municipios del Estado, para hacer de su conocimiento el **Punto de Acuerdo** que también se aprobó al tratarse la propuesta planteada por el Diputado José Luis Triana Sosa sobre “Transparencia y Cuentas Públicas” y mediante el cual se determinó que se enviara un comunicado a los Ayuntamientos de los Municipios del Estado, para solicitarles que informen sobre la conformación de sus Comisiones de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y de Planeación, Urbanismo y Obras Públicas.

46.- Se comunicó a la Comisión de Asuntos Municipales, el **Punto de Acuerdo** que derivó de la propuesta planteada por el Diputado Manuel Cutberto Solís Oyervides sobre “El Municipio de Sierra Mojada” y mediante el cual se dispuso que dicha propuesta se turnara a esa Comisión, para que se analizara y se constataran los hechos que se mencionan en la misma, así como para que posteriormente se formule un dictamen sobre el particular.

2 DE SEPTIEMBRE

47.- Se formularon comunicaciones dirigidas al Presidente de la República, a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y a la Comisión de Fomento Agropecuario, para hacer de su conocimiento el **Punto de Acuerdo** aprobado con relación a la propuesta planteada por el Diputado Esteban Martínez Díaz sobre “Campo Mexicano” y mediante el cual se determinó lo siguiente:

Primero.- Envíese un respetuoso comunicado a la Presidencia de la República, para solicitarle que en el marco del Encuentro Ministerial de la Organización Mundial del Comercio, se busque proteger por todos los medios los intereses de los campesinos mexicanos.

Segundo.- Solicítese al Ejecutivo Federal inicie el cumplimiento del Acuerdo Nacional para el Campo, suscrito entre el Gobierno Federal y las organizaciones campesinas desde el 16 de junio del presente año en Palacio Nacional.

Tercero.- Solicítese a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, consideren como estratégico y prioritario en el próximo Presupuesto de Egresos del Gobierno Federal, el destino de los recursos federales a favor de mejores subsidios para el sector agropecuario.

Cuarto.- Túrnese el presente **Punto de Acuerdo** a la Comisión de Fomento Agropecuario, para su análisis y seguimiento.

48.- Se formularon comunicaciones dirigidas a las Cámaras de Diputados y Senadores del Congreso de la Unión y a los Congresos de los Estados, para hacer de su conocimiento el **Punto de Acuerdo** aprobado conforme a la propuesta planteada por el Diputado Francisco Ortiz del Campo sobre “Medicina Social”, en los siguientes términos:

Primero.- Que esta Legislatura, de la manera más atenta, solicite al Congreso de la Unión se sirva autorizar más recursos económicos tanto para el Instituto Mexicano del Seguro Social como para otras instituciones públicas de salud nacionales, con el objetivo de que estas puedan contar con medicamentos, más personal especializado, equipamiento e infraestructura, de acuerdo a la demanda que de ello haga la población en general.

Segundo.- Envíese copia de este **Punto de Acuerdo** tanto a las Cámaras de Diputados y Senadores del Congreso de la Unión, como a todos los Congresos de los Estados, para su respectivo conocimiento y en su caso contar con su apoyo y solidaridad al mismo.

49.- Se comunicó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, el **Punto de Acuerdo** que derivó de la propuesta planteada por el Diputado Gregorio Contreras Pacheco sobre “Ley del Notariado” y mediante el cual se determinó lo siguiente:

Que a través de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, este Congreso del Estado, en estrecha coordinación con la Dirección de Notarías y el Colegio de Notarios, organice una amplia y publicitada consulta, donde se incluyan los sectores universitarios y de colegios de abogados, para de esta manera encontrar los puntos en los cuales puede ser modificada la iniciativa de Ley del Notariado planteada por los Grupos Parlamentarios del Partido Acción Nacional y del Partido Unidad Democrática de Coahuila.

50.- Se formuló una comunicación dirigida al Presidente de la República, para hacer de su conocimiento el **Punto de Acuerdo** aprobado conforme a la propuesta presentada por el Diputado Ramón Díaz Avila sobre “Programa Changarros”, en los siguientes términos:

Unico.- Envíese una atenta recomendación al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos a fin de que se considere la aplicación del programa “Changarros”, así como la necesidad del rediseño de la regulación para la instalación de inversiones productivas y de un combate eficiente a la evasión fiscal, la piratería, el contrabando y la corrupción. De igual manera se diseñe un programa de incentivos fiscales a quienes generen nuevas fuentes de empleo.

51.- Se turnó a la Comisiones Unidas de Asuntos Municipales y de Comunicaciones y Obras Públicas, la Propuesta de **Punto de Acuerdo** planteada por el Diputado Rubén Francisco Rentería Rodríguez sobre “Modificación del Reglamento de Transporte en Torreón”, comunicándoseles, asimismo, que la Diputación Permanente acordó el envío de este asunto a esa Comisiones, para que en su seno se analicen y valoren los argumentos planteados sobre el particular y para que se dictamine al respecto y, posteriormente, se presente el dictamen correspondiente a la propia Diputación Permanente o al Pleno del Congreso, según sea el caso.

52.- Se turnó a la Comisión de Finanzas la Propuesta de **Punto de Acuerdo** planteada por el Diputado Francisco Ortiz del Campo sobre “Excitativa para que el gobierno estatal informe sobre el ejercicio de los recursos producto de los excedentes del petróleo”; comunicándosele, asimismo, que lo anterior se acordó por la Diputación Permanente, con objeto de que integrantes de la misma Comisión, asistan a la próxima reunión que va a tener la Comisión de Fomento Económico con el Secretario de Planeación y

Desarrollo, para que se trate el tema y se aclare lo relativo a la información a que se refiere dicho planteamiento.

53.- Se turnó a las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Justicia, la Propuesta de **Punto de Acuerdo** presentada por el Diputado Ramón Díaz Avila sobre “La Policía Ministerial en la Región Fronteriza”, comunicándoseles, asimismo, que esta Diputación Permanente acordó que este asunto se enviara a esas Comisiones, con objeto de que se lleve a cabo un acercamiento con el Procurador General de Justicia del Estado, para tratar lo relativo a los hechos en que se ha mencionado a elementos de la policía ministerial como protectores del narcotráfico en la región fronteriza de nuestro Estado y otros asuntos que se tengan en agenda.

54.- Se turnó a la Comisión de Comunicaciones y Obras Públicas, la Propuesta de **Punto de Acuerdo** planteada por el Diputado Francisco Ortiz Del Campo sobre “Irregularidades en instalación de gasolinera de Torreón”, comunicándosele, asimismo, que esta Diputación Permanente acordó que este asunto fuera enviado a esa Comisión, para que se haga un estudio más a fondo sobre el mismo y se dictamine al respecto.

9 DE SEPTIEMBRE

55.- Se formularon comunicaciones dirigidas a los Congresos de los Estados y a la Comisión de Asuntos Fronterizos, para hacer de su conocimiento el **Punto de Acuerdo** aprobado conforme a la propuesta presentada por los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios del Congreso y que fue planteada por la Diputada Hilda Esthela Flores Escalera, sobre “Quinta Conferencia Binacional de Legisladores Estatales Fronterizos México-Estados Unidos de América”, mediante el cual se determinó lo siguiente:

PRIMERO. La Quincuagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila, se suma a la “Declaración de Saltillo” emitida en la Quinta Conferencia Binacional de Legisladores Estatales Fronterizos México-Estados Unidos de América, y solicitamos a los Congresos Estatales se sumen en este proyecto de fortalecimiento de las finanzas públicas nacionales, para lo cual se les envía una copia de la “Declaración de Saltillo” emitida y firmada el día 29 de agosto de 2003.

SEGUNDO. Que el presente **Punto de Acuerdo** sea turnado a la Comisión de Asuntos Fronterizos, para su seguimiento.

56.- Se formularon comunicaciones dirigidas al Ejecutivo del Estado, a la Directora de Notarías del Estado y al Presidente del Colegio de Notarios de Coahuila, para hacer de su conocimiento el **Punto de Acuerdo** que derivó de la propuesta planteada por el Diputado Manuel Cutberto Solís Oyervides, sobre “Notarios de Coahuila-Septiembre Mes del Testamento”, mediante el cual se determinó lo siguiente:

UNICO.- Que esta Legislatura recomiende al Ejecutivo y al Notariado de Coahuila, que se prolongue durante el mes de octubre y que sea gratuito el trámite para la elaboración del testamento a los coahuilenses, debido a la poca difusión de este beneficio a nivel local.

57.- Se comunicó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, el **Punto de Acuerdo** aprobado conforme a la propuesta presentada por el Diputado Ramón Díaz Avila sobre “Comisionados de la S. E. P.”, en los siguientes términos:

UNICO.- Instrúyase a la Comisión de Educación para que tenga una reunión con las titulares de la Secretaría de la Contraloría y Modernización Administrativa y la Secretaría de Educación Pública del Estado, a fin de que se les solicite la aclaración puntual del tratamiento que se le ha dado a las denuncias que se han presentado en este Congreso del Estado, con relación a los comisionados de la Secretaría de Educación Pública.

58.- Se formularon comunicaciones dirigidas a los Secretarios de Urbanismo y Obras Públicas y de Desarrollo Social del Estado, así como a las Comisiones de Comunicaciones y Obras Públicas, de Desarrollo Social y de Ecología del Congreso, para hacer de su conocimiento el **Punto de Acuerdo**

aprobado conforme a la propuesta presentada por los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios del Congreso y planteada por la Diputada Hilda Esthela Flores Escalera, sobre “Transformación y Aprovechamiento de Residuos Industriales”, mediante el cual se determinó lo siguiente:

PRIMERO. Que esta Diputación Permanente exhorte a las Secretarías de Urbanismo y Obras Públicas y de Desarrollo Social del Estado, así como al Instituto Coahuilense de Ecología, para que en el ámbito de sus facultades y funciones analicen la posibilidad de implementar programas en los que los residuos industriales sean usados en la construcción de obras de infraestructura urbana y carretera.

SEGUNDO. Que el presente **Punto de Acuerdo** sea turnado a las Comisiones de Comunicaciones y Obras Públicas, de Desarrollo Social y de Ecología, para su seguimiento.

59.- Se formularon comunicaciones dirigidas al Gobernador del Estado, al Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y de la Judicatura del Estado, al Presidente de la Gran Comisión del Congreso y al Consejero Presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, para hacer de su conocimiento el **Punto de Acuerdo** aprobado conforme a la propuesta planteada por el Diputado José Luis Triana Sosa, sobre “Anteproyecto de Iniciativa de Ley de Datos Personales”, mediante el cual se determinó lo siguiente:

PRIMERO.- Se solicite al Ejecutivo del Estado, que atendiendo a las ponencias y aportaciones recabadas en los foros de consulta, se realice una revisión de la redacción del anteproyecto de Ley de Datos Personales y se incorpore una terminología y vocabulario entendible para la ciudadanía.

SEGUNDO.- Se haga un llamado a los integrantes del Consejo Interinstitucional, para que a la brevedad posible se realice una o varias mesas de trabajo, con la presencia de la totalidad de los diputados, con la finalidad de despejar dudas y realizar aportaciones en torno al anteproyecto de la Ley de Datos Personales.

60.- Se remitió a las Comisiones de Asuntos Municipales, de Ecología y de Gobernación y Puntos Constitucionales, la Propuesta de **Punto de Acuerdo** planteada por el Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera sobre “Municipio de Progreso”, comunicándoseles, asimismo, que la Diputación Permanente acordó que este asunto se turnara separadamente a esas Comisiones, para el efecto de que cada una lo procese en lo que le corresponda.

61.- Se remitió a las Comisiones de Asuntos Municipales, de Ecología y de Gobernación y Puntos Constitucionales, la Propuesta de **Punto de Acuerdo** planteada por el Diputado Rubén Francisco Rentería Rodríguez sobre “Estudio de las demandas que aquejan a los habitantes de la cabecera municipal de Progreso”, comunicándoseles, asimismo, que la Diputación Permanente acordó que este asunto se turnara separadamente a esas Comisiones, para el efecto de que cada una lo procese en lo que le corresponda.

62.- Se formularon comunicaciones dirigidas al Presidente Municipal de Torreón y a la Comisión de Comunicaciones y Obras Públicas del Congreso, para hacer de su conocimiento el **Punto de Acuerdo** aprobado conforme a la propuesta planteada por el Diputado Esteban Martínez Díaz sobre “Modificaciones viales en Torreón”, mediante el cual se determinó lo siguiente:

PRIMERO. Que la Comisión de Comunicaciones y Obras Públicas, solicite información del Proyecto Vial del Boulevard Independencia a las autoridades del Ayuntamiento de Torreón, para su análisis y observaciones.

SEGUNDO. Que en busca de mejores alternativas de crecimiento urbano y en respeto a la autonomía municipal, esta Diputación Permanente recomiende al Ayuntamiento de Torreón, Coahuila, que lleve a cabo reuniones con los Colonos de los Angeles, con el fin de escuchar sus ideas y responder a sus dudas con relación a las modificaciones del Boulevard Independencia del Municipio de Torreón, Coahuila.

TERCERO. Que el presente **Punto de Acuerdo** sea enviado a la Comisión de Comunicaciones y Obras Públicas, para su seguimiento.

63.- Se comunicó a la Comisión de Cultura y Actividades Cívicas, el **Punto de Acuerdo** aprobado conforme a la propuesta presentada por la misma Comisión y planteada por el Diputado Rubén Francisco Rentería Rodríguez, sobre "Reconocimiento a Andrés Henestrosa", en los siguientes términos:

PRIMERO. Que este Congreso del Estado, reconoce la labor literaria y humana del brillante historiador oaxaqueño Don Andrés Henestrosa, por ser uno de los principales productores del rescate de la literatura oral indígena y por lo tanto reivindicador social de nuestras raíces como pueblo mexicano.

SEGUNDO. Que esta Diputación Permanente gire instrucciones a la Comisión de Cultura y Actividades Cívicas, a efecto de que mantenga comunicación con la dependencia del Ejecutivo que organizará el homenaje estatal a Don Andrés Henestrosa y le comunique nuestro deseo de sumarnos al mismo, dentro de los eventos que se han organizado con este fin.

18 DE SEPTIEMBRE

64.- Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública la Propuesta de **Punto de Acuerdo** planteada por el Diputado Manuel Cutberto Solís Oyervides sobre "Protección para automovilistas de la Región Centro", comunicándosele, asimismo, que la Diputación Permanente acordó lo anterior, con objeto de que en las reuniones que periódicamente celebra con el Procurador General de Justicia del Estado trate el asunto a que está referida y de que busque un acercamiento con el Secretario de Seguridad Pública y con las autoridades municipales para el mismo efecto; debiéndose invitar a los Diputados de la zona centro del Estado, a las reuniones que se celebren sobre el particular.

65.- Se turnó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, la Propuesta de **Punto de Acuerdo** que planteó el Diputado Francisco Ortiz del Campo y que fue presentada por el Diputado José Guadalupe Saldaña Padilla, sobre "La Agenda Federal", comunicándosele, asimismo, que esta Diputación Permanente acordó que, en virtud de que está en proceso la estructuración de la agenda nacional, dicha propuesta se turnara a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, a efecto de que la tenga resguardada mientras se obtiene la información necesaria en la que quede muy claramente precisada esta agenda y, una vez que se conozca, se haga un pronunciamiento a favor de lo que la misma establezca; con la sugerencia de que lo planteado en el primer punto, se acote específicamente a las reformas estructurales como son la hacendaria, la energética, la laboral y del estado, para que no resulte muy general el pronunciamiento del Congreso sobre el particular y el anuncio a los Congresos de los Estados.

66.- Se turnó a la Comisión de Educación, la Propuesta de **Punto de Acuerdo** planteada por el Diputado Manuel Cutberto Solís Oyervides sobre "La Educación en el Estado", comunicándosele, asimismo, que lo anterior se acordó por la Diputación Permanente, con objeto de que tenga un acercamiento con la Secretaria de Educación Pública del Estado, a fin de tratarle directamente el asunto a que se refiere la misma y otros que se han planteado anteriormente.

67.- Se formuló una comunicación dirigida al Presidente de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para hacer de su conocimiento el **Punto de Acuerdo** mediante el cual se determinó lo siguiente:

ÚNICO.- Que esta Diputación Permanente, solicite a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, se convoque a la brevedad posible a elecciones extraordinarias a celebrarse en el VI Distrito Electoral Federal; lo anterior con fundamento en el Artículo 77 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás relativos del Código Federal de Instituciones Políticas y procedimientos Electorales.

23 DE SEPTIEMBRE

68.- Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública la Propuesta de **Punto de Acuerdo** que planteó el Diputado Esteban Martínez Díaz y que fue presentada por el Diputado Gabriel Calvillo Cenicerros, sobre

“Manutención de Reos Federales”, comunicándosele, asimismo, que lo anterior se acordó por esta Diputación Permanente, con objeto de que esa Comisión haga un análisis de la misma y para que se entreviste con el Lic. Jorge Luis Morán Delgado, Subsecretario del Sistema Estatal de Prisiones, a fin de solicitar información sobre la situación de los centros de readaptación social y posteriormente hacer un planteamiento para la atención de este asunto.

69.- Se turnó a la Comisión de Comunicaciones y Obras Públicas la Propuesta de **Punto de Acuerdo** planteada por el Diputado José Luis Triana Sosa sobre “Bloquera en Francisco I. Madero”; comunicándosele, asimismo, que la Diputación Permanente acordó lo anterior, con objeto de que esa Comisión analice y trate la atención de este asunto con las instancias estatales y municipales correspondientes, desde el punto de vista de desarrollo urbano.

70.- Se turnó a la Comisión de Ecología la Propuesta de **Punto de Acuerdo** planteada por el Diputado José Luis Triana Sosa sobre “Bloquera en Francisco I. Madero”; comunicándosele, asimismo, que la Diputación Permanente acordó lo anterior, a fin de que la analice y se trate la atención de este asunto con el Instituto Coahuilense de Ecología, desde el punto de vista ecológico.

71.- Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública la Propuesta de **Punto de Acuerdo** planteada por el Diputado Francisco Ortiz del Campo y que fue presentada por el Diputado José Guadalupe Saldaña Padilla, sobre “La Policía Federal de Caminos”; señalándosele, asimismo, que lo anterior se acordó por la Diputación Permanente, con objeto de que esa Comisión haga un análisis detallado de la misma y para que se entreviste con el Titular de la Comandancia de la Región Coahuila de la Policía Federal Preventiva, a fin de tratar el asunto planteado y presentarle una propuesta concreta y debidamente sustentada.

72.- Se comunicó formalmente a la Presidencia de la Diputación Permanente, el **Punto de Acuerdo** que derivó de la propuesta planteada por el Diputado Gregorio Contreras Pacheco y que fue presentada por la Comisión Especial para el problema del Municipio de Hidalgo, sobre “Situaciones en el Municipio de Hidalgo”, mediante el cual se determinó lo siguiente:

PRIMERO. Que la Diputación Permanente concerte en forma inmediata una reunión entre la Secretaría de Gobierno, la propia Diputación Permanente, los Diputados que realizaron la visita e investigación a Hidalgo, Coahuila, el Presidente Municipal e integrantes del Ayuntamiento del mismo municipio, y representantes del grupo de ciudadanos inconformes de aquella comunidad, con el fin de encontrar las mejores soluciones. Este evento se debe realizar en Saltillo, Coahuila, y la convocatoria será hecha por la Secretaría de Gobierno y la Diputación Permanente del Congreso.

SEGUNDO. Se deberán tomar las medidas necesarias para reforzar la vigilancia en el Municipio de Hidalgo, para otorgar seguridad y tranquilidad a la ciudadanía.

TERCERO. La Diputación Permanente deberá hacer llegar a la Secretaría de Desarrollo Social y a la Comisión Nacional para el Ahorro de Energía, la propuesta de que se inicie un programa orientado a cambiar las luminarias con un alto gasto de energía por otras que gasten menos energía.

CUARTO. De conformidad a la propuesta del Presidente Municipal de Hidalgo y del grupo de ciudadanos inconformes, se acuerde se proceda a revisar el estado que guardan las finanzas municipales de Hidalgo, Coahuila, revisión que deberán hacer los órganos correspondientes.

73.- Se turnó a la Comisión de Comunicaciones y Obras Públicas, la Propuesta de **Punto de Acuerdo** que planteó la Diputada Hilda Esthela Flores Escalera y que fue presentada por el Diputado Ramiro Flores Morales, con relación a “Puentes Vehiculares sobre la Carretera Estatal Allende-Villa Unión”; señalándosele, asimismo, que lo anterior se acordó por esta Diputación Permanente, para el efecto de que se entreviste con el Secretario de Urbanismo y Obras Públicas del Estado, a fin de informarse si ya se ha hecho alguna consideración sobre la planeación y presupuesto de los mencionados puentes vehiculares y, de no ser así, solicitar que se considere la realización de estas obras.

30 DE SEPTIEMBRE

74.- Se formularon comunicaciones dirigidas al Gobernador del Estado, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, a la Presidenta de la Comisión Especial para la Conmemoración del 50 Aniversario del Voto de la Mujer en México del Senado de la República, a los Presidentes de los 38 Municipios del Estado, para hacer de su conocimiento el **Punto de Acuerdo** aprobado conforme a la propuesta que planteó la Diputada Hilda Esthela Flores Escalera y que fue presentada por las integrantes de la Comisión de Asuntos de Equidad y Género, sobre “Conmemoración del 50 Aniversario del Voto de la Mujer en México”, cuyos términos son los siguientes:

PRIMERO.- Se declara el mes de octubre de 2003, como: “Mes de la Conmemoración del 50 Aniversario del Voto de la Mujer en México”.

SEGUNDO.- Invítese respetuosamente a los Ayuntamientos de los Municipios del Estado, para que conmemoren también tan significativa fecha.

TERCERO.- Hágase una atenta invitación al Poder Ejecutivo del Estado, para que, a través del Instituto Coahuilense de las Mujeres, promueva el Quincuagésimo Aniversario del Voto de la Mujer en nuestro país; y, asimismo, la Secretaría de Educación Pública lleve a cabo jornadas cívicas en el interior de las escuelas del Estado, en las cuales se dé a conocer dicha conmemoración.

CUARTO.- Asimismo, hágase extensiva la invitación al Poder Judicial, para que dentro del ámbito de sus facultades, se sume en la exaltación del Quincuagésimo Aniversario del Voto de la Mujer en nuestro país.

QUINTO.- Se autoriza la realización de una Sesión Solemne a las 12:00 horas del día 29 de octubre de 2003, con fundamento en el Artículo 60, fracción V, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Coahuila, en la cual el propio Congreso del Estado y la Comisión Especial para Conmemorar el 50 Aniversario del Voto de la Mujer en México del Senado de la República, entregarán preseas y reconocimientos a mujeres sufragistas y destacadas en la política de nuestro Estado.

SEXTO.- Al término de dicha Sesión Solemne, se develará una placa en la cual se consignarán los nombres de las mujeres que han sido diputadas locales en las Legislaturas de este Congreso.

SEPTIMO.- Comuníquese al Senado de la República, a través de la Comisión Especial para la Conmemoración del 50 Aniversario del Voto de la Mujer en México, las celebraciones que el Congreso del Estado de Coahuila hará en coordinación con dicha Comisión.

75.- Se formularon comunicaciones dirigidas al Procurador Federal de Protección al Ambiente y a la Comisión de Salud y Desarrollo Comunitario, para hacer de su conocimiento el **Punto de Acuerdo** aprobado conforme a la propuesta que planteó el Diputado Manuel Cutberto Solís Oyervides y que fue presentada por el Diputado José Andrés García Villa, del Grupo Parlamentario del partido Acción Nacional, sobre “Solicitud a PROFEPA Y PEÑOLES para la creación del centro multidisciplinario para niños con plomo en Torreón”, cuyos términos son los siguientes:

PRIMERO.- Que el Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza le haga una excitativa a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), para que participe activamente en el Comité Interinstitucional para el Programa de Metales (COSIPROM).

SEGUNDO.- Que la Comisión de Salud se reúna con ecologistas, investigadores, integrantes del COSIPROM, para evaluar y consensar la urgencia de la creación de un anteproyecto de norma oficial mexicana para plomo en polvo y en suelo, para ser enviado este proyecto a quien corresponda de acuerdo a la Ley Federal de Metrología y Normatización.

TERCERO.- Que la Comisión de Salud de este Congreso, se traslade a la ciudad de Torreón, Coahuila, para que esté presente en la reunión que está convocando el Gobierno del Estado en esta ciudad el día 2 de octubre del presente año a las 11:00 horas, en el Club de Industriales, en donde se darán a conocer

los pormenores del Fideicomiso para la Atención Médica de la Población Infantil con Niveles Altos de Plomo en Sangre por Exposición Ambiental.

76.- Se turnó a la Comisión de Fomento Económico, la Propuesta de **Punto de Acuerdo** que planteó por el Diputado Francisco Ortiz del Campo y que fue presentada por el Diputado José Guadalupe Saldaña Padilla, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, sobre “Tarifas eléctricas en el Municipio de Sierra Mojada”; señalándosele que lo anterior se acordó por esta Diputación Permanente, para que analice el asunto a que se refiere el Primer Apartado del Punto de Acuerdo contenido en la misma, relativo al cambio de la tarifa que se aplica en el cobro de energía eléctrica en dicho municipio, así como para que, una vez realizado lo anterior, se haga un planteamiento sobre lo que se considere procedente al respecto.

77.- Se turnó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales y a la Comisión de Asuntos Municipales, la Propuesta de **Punto de Acuerdo** que planteó por el Diputado Francisco Ortiz del Campo y que fue presentada por el Diputado José Guadalupe Saldaña Padilla, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, sobre “Tarifas eléctricas en el Municipio de Sierra Mojada”; señalándosele que lo anterior se acordó por esta Diputación Permanente, a fin de que en forma unida se determine lo correspondiente para la atención del asunto a que se refiere el Segundo Apartado del Punto de Acuerdo contenido en la misma, relativo a la restitución de la potestad del cobro de impuestos a dicho municipio, en las poblaciones de Laguna del Rey y Hércules.

78.- Se formuló una comunicación dirigida al Presidente de la República, para hacer de su conocimiento el **Punto de Acuerdo** aprobado conforme a la propuesta planteada por el Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera, del Grupo Parlamentario del Partido Unidad Democrática de Coahuila, sobre “Rechazo a la Repatriación Lateral”, cuyos términos son los siguientes:

“**UNICO.** Que este Congreso del Estado proponga al Gobierno de la República, que, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, se haga una exigencia más contundente al Gobierno de los Estados Unidos de América, para que detenga el Programa Piloto de Repatriación Lateral y cesen las prácticas violatorias de los derechos humanos a los que son sometidos los migrantes deportados.

79.- Se formularon comunicaciones dirigidas al Secretario de Planeación y Desarrollo del Estado y a la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal, así como a la Comisión de Desarrollo Social, para hacer de su conocimiento el **Punto de Acuerdo** que derivó de la propuesta planteada por el Diputado José Luis Triana Sosa, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sobre “Colonos del Municipio de Torreón”, cuyos términos son los siguientes:

PRIMERO. Solicitar a la Secretaría de Planeación y Desarrollo del Estado y a la Secretaría de Desarrollo Social Federal, que informen si tienen conocimiento del convenio entre los Colonos de Torreón y la mencionada dependencia federal, a que se refiere el documento que se acompaña la presente comunicación.

SEGUNDO. Una vez que se reciba la información solicitada, sea turnada a la Comisión de Desarrollo Social para su análisis o para que la propia Comisión busque alguna otra instancia donde pueda encontrar esta información.

80.- Se comunicó a la Comisión de Desarrollo Social, el **Punto de Acuerdo** que derivó de la propuesta planteada por el Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera, del Grupo Parlamentario del Partido Unidad Democrática de Coahuila, sobre “Escrituras en San Pedro”, mediante el cual se determinó lo siguiente:

UNICO. Que la Comisión de Desarrollo Social tenga un acercamiento con la Comisión Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana y Rústica de Coahuila y con el Presidente Municipal de San Pedro, Coahuila, para plantearles que aceleren los trabajos que permitan a los pobladores que habitan en la Colonia Las Américas de San Pedro de las Colonias, contar con un título que ampare su propiedad.

81.- Se formularon comunicaciones dirigidas al Presidente de la República, a las Cámaras de Senadores y de Diputados del Congreso de la Unión, y a los Congresos de los Estados, para hacer de su conocimiento el **Punto de Acuerdo** aprobado conforme a la propuesta planteada por el Diputado Manuel Cutberto Solís Oyervides, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sobre “Salud Pública”, cuyos términos son los siguientes:

Primero.- Que la LVI Legislatura del H. Congreso del Estado de Coahuila en atención a las necesidades que en materia de infraestructura hospitalaria existen en la entidad, en virtud de las proyecciones del número de trabajadores con posibilidades de pensionarse en el ISSSTE y en el Seguro Social, y a las demandas de elevar el monto de las comisiones de los trabajadores retirados del servicio público y del sector laboral en general, solicite en forma atenta y respetuosa a los poderes Ejecutivo y Legislativo Federal, incrementar de manera sustancial el presupuesto destinado al sistema de salud en el país.

Segundo.- Túrnese este Punto de Acuerdo a las demás legislaturas de los estados, para que se sumen a esta propuesta.

82.- Se formuló una comunicación dirigida al Gobernador del Estado, para hacer de su conocimiento el **Punto de Acuerdo** que derivó de la propuesta que planteó el Diputado José Luis Triana Sosa y que fue presentada por el Diputado Jesús de León Tello, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sobre “Convención Nacional Hacendaria”, el cual se aprobó en los siguientes términos:

Primero.- El Congreso del Estado de Coahuila se congratula por la decisión de la Conferencia Nacional de Gobernadores, para incluir la participación de los legisladores locales en la Convención Nacional Hacendaria.

Segundo.- Asimismo, este Congreso manifiesta su amplia disposición para asumir el compromiso de incorporarnos a los trabajos de la Convención Nacional Hacendaria y en los que lleve a cabo la CONAGO sobre reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Tercero.- Comuníquese este Punto de Acuerdo a las demás Legislaturas de los Estados, con la invitación de que también participen en dichos trabajos.

83.- Se comunicó a la Comisión de Fomento Agropecuario, el **Punto de Acuerdo** aprobado conforme a la propuesta planteada por el Diputado Manuel Cutberto Solís Oyervides, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sobre “El Ejido San Antonio de la Cascada del Municipio de San Buenaventura”, cuyos términos son los siguientes:

“ÚNICO.- Que la Comisión de Fomento Agropecuario de este H. Congreso, envíe un oficio a las autoridades de la Procuraduría Agraria, solicitándose su intervención para que acudan a las asambleas del Ejido “San Antonio de la Cascada” de San Buenaventura, Coahuila, para que analice e investigue el problema planteado por los ejidatarios.

7 DE OCTUBRE

84.- Se formularon comunicaciones dirigidas al Secretario de Gobernación y a la Comisión para el Desarrollo de la Juventud y el Deporte, para hacer de su conocimiento el **Punto de Acuerdo** que derivó de la propuesta que fue planteada por la Diputada Hilda Esthela Flores Escalera y que fue presentada por el Diputado Miguel Felipe Mery Ayup, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, sobre “Mini-Casinos”, el cual se aprobó en los siguientes términos:

Primero. Que este Congreso del Estado envíe a la Secretaría de Gobernación, un comunicado en el cual le pida se sirva enviar inspectores a los municipios del Estado de Coahuila, con el fin de que verifiquen las condiciones bajo las cuales son utilizadas las maquinatas o mini casinos.

Segundo. Que el presente Punto de Acuerdo sea turnado a la Comisión para el Desarrollo de la Juventud y el Deporte, para su seguimiento.

85.- Se formularon comunicaciones dirigidas al Presidente de la República, al Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, así como a la Comisión de la Defensa de los Derechos Humanos y de los Niños de este Congreso, para hacer de su conocimiento el Punto de Acuerdo que derivó de la propuesta que fue planteada por el Diputado Francisco Ortiz del Campo y que fue presentada por el Diputado José Guadalupe Saldaña Padilla, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, sobre “Mejor trato a Migrantes”, el cual se aprobó en los siguientes términos:

Primero. Hacer un exhorto a las autoridades mexicanas para que se respeten los derechos humanos de los migrantes que pasan por nuestro país en tránsito hacia los Estados Unidos.

Segundo. Turnar esta propuesta de Punto de Acuerdo a la Comisión de la Defensa de los Derechos Humanos y de los Niños, para darle seguimiento a este asunto y para que proponga acciones a fin de garantizar que en Coahuila se respeten los derechos humanos de los migrantes que pasan por nuestro país en tránsito hacia los Estados Unidos.

86.- Se comunicó a la Presidencia de la Gran Comisión y a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda, en atención a lo dispuesto en el Artículo 4, fracción 4, de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda, el **Punto de Acuerdo** aprobado conforme a la propuesta planteada por el Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera, del Grupo Parlamentario del Partido Unidad Democrática de Coahuila, sobre “Tesorero del Congreso del Estado y Trabajo de Comisiones”, mediante el cual se determinó lo siguiente:

PRIMERO. Que el Presidente de la Gran Comisión, en uso de sus facultades, ante la actitud de entorpecimiento del trabajo de los Legisladores y de las Comisiones, revise la pertinencia de mantener en su puesto al Tesorero del Congreso del Estado. Nuestra opinión particular es la de que debe ser removido de esta función en beneficio de la salud política del Poder Legislativo.

SEGUNDO. Que este Poder Legislativo, a través de la Contaduría Mayor de Hacienda, reciba la información que reiteradamente se le ha solicitado, particularmente la nómina de salarios, que se incluya también un informe detallado de los gastos que se han hecho para el funcionamiento del Congreso, también que se nos dé información sobre los gastos realizados tanto para construir el edificio anexo, como para la remodelación de la sede primaria de este Congreso del Estado.

87.- Se comunicó a la Comisión de Fomento Económico y a la Comisión de Asuntos Fronterizos, el **Punto de Acuerdo** que derivó de la propuesta que planteó el Diputado Esteban Martínez Díaz y que fue presentada por el Diputado Ramiro Flores Morales, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, sobre “Homologación de los precios de gasolina”, mediante el cual se determinó lo siguiente:

Primero. Turnar esta Propuesta de Punto de Acuerdo a la Comisión de Fomento Económico, para que haga una revisión con mayor profundidad y alcance de los aspectos a que se refiere la misma y para que, después de realizar lo anterior, formule y envíe una propuesta a la Secretaría de Hacienda sobre el particular.

Segundo. Turnar esta propuesta de Punto de Acuerdo a la Comisión de Asuntos Fronterizos, para su seguimiento.

88.- Se comunicó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, el Punto de Acuerdo aprobado conforme a la propuesta presentada por el Diputado Ramón Díaz Avila del Partido del Trabajo, sobre “Excitativa a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales en relación a la restitución de derechos del Diputado Ramón Díaz Avila”, mediante el cual se determinó lo siguiente:

Único.- La Diputación Permanente acuerda enviar una excitativa a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, a fin de que a la brevedad requerida presente el dictamen de la propuesta de acuerdo presentada al Pleno del Congreso del Estado por el Partido del Trabajo, por conducto del Diputado

Ramón Díaz Ávila, el día 10 de junio del año en curso, con relación a la restitución del proponente como integrante de la Comisión de Concertación Parlamentaria.

ANEXO VII

REMISIONES A COMISIONES CONFORME A LO ACORDADO PARA EL TURNO DE LA CORRESPONDENCIA Y DOCUMENTACION RECIBIDA EN EL CONGRESO DEL ESTADO.

COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERIZOS:

8 DE JULIO

- SE RECIBIO OFICIO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA SOBRE LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE ADHIEREN A UN ACUERDO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, EN EL QUE SE PRONUNCIA A FAVOR DE QUE EL GOBIERNO FEDERAL SE MANIFIESTE ANTE EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA PARA EL CESE DE LAS ACTIVIDADES DE AGRESIÓN REALIZADAS POR LOS RANCHEROS DE ARIZONA, NUEVO MÉXICO, CALIFORNIA Y TEXAS, CON RELACIÓN A LA PRETENDIDA "CAZA" DE LOS INMIGRANTES MEXICANOS Y DE IGUAL FORMA SE PRETEJAN TODOS SUS DERECHOS.

- OFICIO DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE CONTROL DE GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE LA SECRETARÍA PARTICULAR DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, MEDIANTE EL CUAL SE DA RESPUESTA A UNA COMUNICACIÓN ENVIADA POR ESTE CONGRESO, CON RELACIÓN A UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINÓ SOLICITAR AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, UN MAYOR ESFUERZO DIPLOMÁTICO PARA BUSCAR FÓRMULAS DE PROTECCIÓN PARA LOS MEXICANOS QUE TRABAJAN EN ESTADOS UNIDOS Y A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA PARA QUE REDOUBLE SUS ESFUERZOS EN LA PERSECUCIÓN Y CASTIGO A LAS BANDAS DE PATEROS QUE OPERAN EN EL TERRITORIO NACIONAL; MANIFESTÁNDOSE QUE DICHO PLANTEAMIENTO FUE TURNADO PARA SU ATENCIÓN AL SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES, CON COPIA AL PROCURADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA.

5 DE AGOSTO

- OFICIO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO, MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA SOBRE LA APROBACIÓN DE UN ACUERDO SOBRE DEFRAUDADORES DE FAMILIAS DE MIGRANTES; SOLICITÁNDOSE, ASIMISMO, QUE LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS SE SUMEN A ESTE ACUERDO.

- COPIA DE UNA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL SUBSECRETARIO DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, ENVÍA AL SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES EL PUNTO DE ACUERDO APROBADO POR ESTE CONGRESO, PARA SOLICITAR LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS MÁS EFECTIVOS DE APOYO A LOS MIGRANTES, ASÍ COMO PROMOVER REFORMAS AL CÓDIGO PENAL FEDERAL, A EFECTO DE ELEVAR LAS PENAS POR EL TRÁFICO DE LOS MISMOS.

- COPIA DE UNA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL SUBSECRETARIO DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, ENVÍA AL PROCURADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA EL PUNTO DE ACUERDO APROBADO POR ESTE CONGRESO, PARA SOLICITAR LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS MÁS EFECTIVOS DE APOYO A LOS MIGRANTES, ASÍ COMO PROMOVER REFORMAS AL CÓDIGO PENAL FEDERAL, A EFECTO DE ELEVAR LAS PENAS POR EL TRÁFICO DE LOS MISMOS.

- COPIA DE UNA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL SUBSECRETARIO DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, ENVÍA A LA COMISIONADA DEL INSTITUTO

NACIONAL DE MIGRACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO APROBADO POR ESTE CONGRESO, PARA SOLICITAR LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS MÁS EFECTIVOS DE APOYO A LOS MIGRANTES, ASÍ COMO PROMOVER REFORMAS AL CÓDIGO PENAL FEDERAL, A EFECTO DE ELEVAR LAS PENAS POR EL TRÁFICO DE LOS MISMOS.

19 DE AGOSTO

- OFICIO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, MEDIANTE EL CUAL SE ENVÍA UN ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINÓ EXHORTAR A LAS AUTORIDADES FEDERALES Y LOCALES, A EFECTUAR UNA REVISIÓN A LOS MECANISMOS IMPLEMENTADOS PARA APOYAR A LOS MIGRANTES DE TRÁNSITO POR NUESTRO PAÍS, Y, EN SU CASO, ANALIZAR LA CONVENIENCIA DE ESTABLECER NUEVAS MEDIDAS A EFECTO DE SALVAGUARDAR SU INTEGRIDAD; DISPONIÉNDOSE, SU ENVÍO A LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS PARA LOS EFECTOS CONDUCTENTES.

- OFICIO DEL SUBSECRETARIO DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE COMUNICA UN PUNTO DE ACUERDO APROBADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, POR EL QUE SE DETERMINÓ EXHORTAR A LAS LEGISLATURAS DE LOS CONGRESOS LOCALES CON MAYORES ÍNDICES DE MIGRACIÓN HACIA ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, A IMPULSAR DE MANERA COORDINADA CON EL CONGRESO DE LA UNIÓN UNA ESTRATEGIA DE TRABAJO CON LAS AUTORIDADES ESTADOUNIDENSES CORRESPONDIENTES, CON EL PROPÓSITO DE MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS CONNACIONALES QUE HABITAN EN ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, ASÍ COMO EXHORTAR TAMBIÉN AL EJECUTIVO FEDERAL Y A LOS EJECUTIVOS ESTATALES PARA IMPLEMENTAR DIVERSAS MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS MIGRANTES; SEÑALÁNDOSE, ASIMISMO, QUE ESTE PUNTO DE ACUERDO SE COMUNICA PARA LOS EFECTOS PROCEDENTES.

- OFICIO DEL SUBSECRETARIO DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE ENVÍA UN OFICIO DEL DIRECTOR GENERAL DE ENLACE POLÍTICO DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, EN EL QUE SE DA RESPUESTA A UN PUNTO DE ACUERDO APROBADO POR ESTE CONGRESO, SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS MAS EFECTIVOS PARA APOYAR A LOS MIGRANTES.

- COPIA DE UN OFICIO QUE SUSCRIBE LA COMISIONADA DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN Y MEDIANTE EL CUAL SE DIRIGE AL SUBSECRETARIO DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, PARA DAR RESPUESTA SOBRE UN PUNTO DE ACUERDO APROBADO POR ESTE CONGRESO, EN EL SENTIDO DE SOLICITAR LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE APOYO A MIGRANTES, ASÍ COMO LA REFORMA DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL PARA SANCIONAR EL DELITO DE TRÁFICO DE INDOCUMENTADOS; HACIÉNDOSE REFERENCIA A LOS PROGRAMAS Y ACCIONES DESARROLLADOS POR DICHO INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE MIGRANTES Y MANIFESTÁNDOSE QUE EL TRÁFICO DE INDOCUMENTADOS ESTÁ TIPIFICADO COMO DELITO EN LA LEY GENERAL DE POBLACIÓN Y EN LA LEY FEDERAL CONTRA LA DELICUENCIA ORGANIZADA.

26 DE AGOSTO

- OFICIO DEL SENADOR FIDEL HERRERA BELTRÁN, VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DEL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL PROPIO CONGRESO DE LA UNIÓN, APROBÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINÓ EXHORTAR A LAS LEGISLATURAS DE LOS CONGRESOS LOCALES CON MAYORES ÍNDICES DE MIGRACIÓN HACIA ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, A IMPULSAR DE MANERA COORDINADA CON EL CONGRESO DE LA UNIÓN UNA ESTRATEGIA DE TRABAJO CON LAS AUTORIDADES ESTADOUNIDENSES CORRESPONDIENTES, CON EL PROPÓSITO DE MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS CONNACIONALES QUE HABITAN EN ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, ASÍ COMO EXHORTAR

TAMBIÉN AL EJECUTIVO FEDERAL Y A LOS EJECUTIVOS ESTATALES PARA IMPLEMENTAR DIVERSAS MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS MIGRANTES; SEÑALÁNDOSE, ASIMISMO, QUE ESTE PUNTO DE ACUERDO SE COMUNICA PARA LOS EFECTOS PROCEDENTES.

- OFICIO DEL SUBSECRETARIO DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE ENVÍA COPIA DE UN DIVERSO OFICIO QUE LE FUE REMITIDO POR LA COMISIONADA DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN Y EN EL CUAL SE DA RESPUESTA SOBRE UN PUNTO DE ACUERDO APROBADO POR ESTE CONGRESO, EN EL SENTIDO DE SOLICITAR LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE APOYO A MIGRANTES Y LA REFORMA DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL PARA SANCIONAR EL DELITO DE TRÁFICO DE INDOCUMENTADOS; HACIÉNDOSE REFERENCIA A LOS PROGRAMAS Y ACCIONES DESARROLLADOS POR DICHO INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE MIGRANTES Y MANIFESTÁNDOSE QUE EL TRÁFICO DE INDOCUMENTADOS ESTÁ TIPIFICADO COMO DELITO EN LA LEY GENERAL DE POBLACIÓN Y EN LA LEY FEDERAL CONTRA LA DELICUENCIA ORGANIZADA.

02 DE SEPTIEMBRE

- OFICIO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA SOBRE LA APROBACIÓN DE UN ACUERDO PARA SOLICITAR AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL Y A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, QUE ANALICEN LA POSIBILIDAD DE INCLUIR EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2004, UNA PARTIDA EN LOS PROGRAMAS DE VIVIENDA, EDUCACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA, AGUA POTABLE Y VÍAS DE COMUNICACIÓN, DESTINADA A LAS CIUDADES FRONTERIZAS QUE TENGAN UNA ALTA INMIGRACIÓN DE PERSONAS PROCEDENTES DE OTRAS ENTIDADES FEDERATIVAS DEL PAÍS, CON LA FINALIDAD DE QUE SE PUEDAN CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS INMIGRANTES QUE LLEGAN A ESTABLECERSE EN FORMA DEFINITIVA O QUE SE CONSTITUYEN EN POBLACIÓN FLOTANTE.

- OFICIO DEL TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN INSTITUCIONAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, MEDIANTE EL CUAL SE DA RESPUESTA A UNA COMUNICACIÓN ENVIADA POR ESTE CONGRESO, PARA HACER DEL CONOCIMIENTO DEL PROCURADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA EL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINÓ SOLICITAR A LA DEPENDENCIA A SU CARGO, QUE REDOUBLE LOS ESFUERZOS EN LA PERSECUCIÓN Y CASTIGO DE LAS BANDAS DE PATEROS; SEÑALÁNDOSE QUE LO ANTERIOR SE COMUNICÓ A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA FEDERAL, A LA AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIONES Y AL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN, CON LA SOLICITUD DE QUE COLABOREN EN LA ATENCIÓN DE ESTE ASUNTO; E INFORMÁNDOSE SOBRE LAS ACCIONES QUE LA PROPIA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA HA REALIZADO Y REALIZA SOBRE EL PARTICULAR Y QUE TAMBIÉN SE SOLICITÓ AL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA MISMA DEPENDENCIA, QUE SE FOMENTARA LA CULTURA DE LA DENUNCIA EN LA CIUDADANÍA COAHUILENSE, ESPECIALMENTE EN LOS CASOS DE CONDUCTAS DELICTIVAS RELACIONADAS CON EL TRÁFICO DE INDOCUMENTADOS.

18 DE SEPTIEMBRE

- OFICIO DE LA UNIDAD DE CONTROL DE GESTIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, MEDIANTE EL CUAL SE ACUSA RECIBO DE UNA COMUNICACIÓN ENVIADA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, PARA HACER DE SU CONOCIMIENTO EL PUNTO DE ACUERDO APROBADO POR ESTE CONGRESO, PARA EXHORTAR AL GOBIERNO FEDERAL A QUE SE MANIFIESTE ANTE EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS, A FIN DE QUE CESEN LAS ACTIVIDADES DE AGRESIÓN REALIZADAS POR RANCHEROS DE ARIZONA, NUEVO MÉXICO, CALIFORNIA Y TEXAS, EN CONTRA DE LOS INMIGRANTES MEXICANOS; SEÑALÁNDOSE, ASIMISMO, QUE ESTE ASUNTO SE TURNÓ AL SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES, PARA SU ATENCIÓN.

COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES:

1 DE AGOSTO

- ESCRITO DE MAURO GASPAR MEDELLÍN Y ARACELIA IBARRA PÉREZ, SÍNDICO Y REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO DE HIDALGO, COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN NUEVAMENTE LA INTERVENCIÓN DEL CONGRESO, CON EL FIN DE QUE SE LES PAGUEN LAS NUEVE QUINCENAS DE SUELDO QUE SE LES ADEUDAN Y QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL SE NIEGA A PAGARLES; SEÑALÁNDOSE QUE TIENEN CONOCIMIENTO DE QUE EL CONGRESO ENVIÓ UN MEMORANDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN EL CUAL SE LE ORDENABA LA LIQUIDACIÓN TOTAL DE DICHO ADEUDO, PERO QUE SE HA HECHO CASO OMISO A ESE ESCRITO.

19 DE AGOSTO

- ESCRITO QUE SUSCRIBEN ARACELIA IBARRA PÉREZ Y MAURO GASPAR MEDELLÍN, REGIDORA Y SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE HIDALGO, COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTAN SU INCONFORMIDAD POR DIVERSOS ACTOS QUE CONSIDERAN ARBITRARIOS Y QUE ATRIBUYEN AL PRESIDENTE DE ESE MUNICIPIO; SEÑALÁNDOSE QUE A LOS MENCIONADOS FUNCIONARIOS LES FUERON SUSPENDIDAS SUS DIETAS DESDE EL MES DE MARZO DE 2003, POR NO HABER ESTADO DE ACUERDO EN LA FORMA QUE SE REALIZÓ EL PROCESO DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, CON UNA DEUDA DE \$ 413,000.00 QUE ACTUALMENTE TIENE EL MUNICIPIO Y LA FALTA DE APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DE LA PASADA ADMINISTRACIÓN; SOLICITÁNDOSE, ASIMISMO, QUE SE REALICE UNA INVESTIGACIÓN SOBRE LAS IRREGULARIDADES QUE DENUNCIAN EN SU ESCRITO.

- ESCRITO QUE SUSCRIBEN EL CIUDADANO ALFREDO VAQUERA, PRESIDENTE DEL COMISARIADO DEL EJIDO ALEJO GONZÁLEZ, Y EL INGENIERO CÉSAR R. CORTINAS DE LA O., PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN NACIONAL CAMPESINA EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA INTERVENCIÓN DEL CONGRESO ANTE EL PRESIDENTE DE DICHO MUNICIPIO, A FIN DE QUE SEA RETIRADO UN PERMISO OTORGADO PARA LA VENTA DE CERVEZA EN EL CITADO EJIDO ALEJO GONZÁLEZ, EN VIRTUD DE QUE SE ESTÁN PROVOCANDO ENFRENTAMIENTOS Y DIVISIONES ENTRE LOS HABITANTES DE ESTA COMUNIDAD; ACOMPAÑÁNDOSE DIVERSOS ANEXOS CON FIRMAS DE CIUDADANOS QUE RESPALDAN ESTA SOLICITUD.

- ESCRITO AL QUE SE ACOMPAÑAN DIVERSOS ANEXOS CON FIRMAS DE CIUDADANOS DE LA CABECERA DEL MUNICIPIO DE PROGRESO Y MEDIANTE EL CUAL SE MANIFIESTA SU INCONFORMIDAD EN VIRTUD DE QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL AUTORIZÓ LA PERFORACIÓN DE UN POZO PARA LA EXTRACCIÓN DE CARBÓN, CUYO FUNCIONAMIENTO AFECTARÁ ÁREAS E INSTALACIONES DE ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN CON QUE CUENTAN LOS HABITANTES DE ESE MUNICIPIO, ASÍ COMO POR OTROS ACTOS QUE SE SEÑALAN EN LA MISMA COMUNICACIÓN; POR LO QUE SE SOLICITA LA INTERVENCIÓN DEL CONGRESO PARA LA ATENCIÓN DE ESTE ASUNTO, MEDIANTE LA VISITA DE UNA COMISIÓN INVESTIGADORA.

26 DE AGOSTO

- ESCRITO DEL LICENCIADO JUAN PÉREZ GÓMEZ, REPRESENTANTE DEL RANCHO PROVIDENCIA Y DE LAS FAMILIAS PÉREZ GÓMEZ, PÉREZ GARCÍA, RAMÓN DURÓN Y RAMÓN DE HOYOS DE LA VILLA DE AGUJITA, COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SE REFIERE A UN PROBLEMA DERIVADO DE LA DESAPARICIÓN DE UN CAMINO REAL O DERECHO DE PASO, QUE DATA DESDE FINALES DEL AÑO 1890 Y QUE FUE CERRADO POR EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA REGIÓN CARBONIFERA; SOLICITÁNDOSE, ASIMISMO, EL APOYO DE ESTE CONGRESO PARA SOLUCIONAR DICHO PROBLEMA, EN VIRTUD DE QUE SE HA AFECTADO A 20 FAMILIAS, AL CANCELARSE LA ÚNICA VÍA DE COMUNICACIÓN CON LA VILLA DE AGUJITA, ASÍ COMO EL CAMINO QUE UTILIZAN LOS NIÑOS Y JÓVENES PARA ASISTIR A SUS ESCUELAS Y LA VÍA DE ACCESO A LOS SERVICIOS DE ABASTECIMIENTO DE ALIMENTOS, AGUA

POTABLE, TELÉFONO Y SERVICIOS MÉDICOS, POR LO QUE ACTUALMENTE TIENEN QUE HACER UN RODEO DE CUATRO Y MEDIO KILÓMETROS, EN LUGAR DE TRANSITAR SOLAMENTE 700 METROS COMO SUCEDÍA ANTERIORMENTE.

18 DE SEPTIEMBRE

- ESCRITO QUE SUSCRIBEN ARACELIA IBARRA PÉREZ Y MAURO GASPAR MEDELLÍN, REGIDORA Y SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE HIDALGO, COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTAN SU INCONFORMIDAD POR DIVERSOS ACTOS QUE CONSIDERAN ARBITRARIOS Y QUE ATRIBUYEN AL PRESIDENTE DE ESE MUNICIPIO; SEÑALÁNDOSE QUE A LOS MENCIONADOS FUNCIONARIOS LES FUERON SUSPENDIDAS SUS DIETAS DESDE EL MES DE MARZO DE 2003, POR NO HABER ESTADO DE ACUERDO CON LA FORMA EN QUE SE REALIZÓ EL PROCESO DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, ASÍ COMO CON UNA DEUDA DE \$ 413,000.00 QUE ACTUALMENTE TIENE EL MUNICIPIO Y LA FALTA DE APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DE LA PASADA ADMINISTRACIÓN; SOLICITÁNDOSE, ASIMISMO, QUE SE REALICE UNA INVESTIGACIÓN SOBRE LAS IRREGULARIDADES QUE DENUNCIAN EN SU ESCRITO Y SE CONTEMPLAN LAS SANCIONES PROCEDENTES.

23 DE SEPTIEMBRE

- ESCRITO QUE SUSCRIBEN BERNANDO LOZANO CEPEDA Y OTROS CIUDADANOS QUE MANIFIESTAN SER MIEMBROS DE LOS COMITÉS SECCIONALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL ACUDEN ANTE ESTE CONGRESO, PARA DENUNCIAR ACTIVIDADES DESESTABILIZADORAS DE LA DIPUTADA THELMA GUAJARDO, AL CONSIDERAR QUE INTERFIEREN EN LA VIDA SOCIAL Y POLÍTICA DE ESE MUNICIPIO Y QUE HAN DADO LUGAR A QUE ALGUNOS MIEMBROS DEL CABILDO RECIBIERAN INSTRUCCIONES PARA BOICOTEAR LOS ACUERDOS LOGRADOS RESPECTO AL PROBLEMA DE LA OPERACIÓN DE LOS TAXIS DE ALGUILER, LO QUE PROVOCARÍA QUE SE REGRESARA A UN CLIMA DE ENFRENTAMIENTO Y CHOQUE QUE PUEDA RESULTAR DE FUNESTAS CONSECUENCIAS EN EL GREMIO DEL TRANSPORTE URBANO.

30 DE SEPTIEMBRE

- TRES OFICIOS EN LOS QUE SE INFORMA SOBRE LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA Y DE PLANIFICACIÓN, URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DE LOS MUNICIPIOS DE PIEDRAS NEGRAS, SALTILLO Y TORREÓN; ASÍ COMO UN OFICIO EN EL QUE SE INFORMA SOBRE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MONCLOVA; EN ATENCIÓN A UN PUNTO DE ACUERDO APROBADO POR ESTE CONGRESO.

- OFICIO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL, EN ATENCIÓN A UN PUNTO DE ACUERDO APROBADO POR ESTE CONGRESO, SE INFORMA QUE LA LABOR DE NOMENCLATURA DE CALLES ESTÁ A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE URBANISMO, POR LO QUE SE COMUNICARÁ LA RECOMENDACIÓN QUE SE HIZO POR ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE; ASÍ COMO QUE, CONFORME AL REGLAMENTO INTERIOR Y AL CÓDIGO MUNICIPAL, LA COMISIÓN DE REGIDORES DE ARTE Y CULTURA, SE ENCARGA DE DICTAMINAR LA FACTIBILIDAD DE LOS NOMBRES QUE SE ASIGNAN A LAS NUEVAS CALLES EN ESE MUNICIPIO.

COMISION DE ATENCIÓN CIUDADANA Y GESTIÓN SOCIAL:

23 DE SEPTIEMBRE

- ESCRITO DE LA PROFESORA ESPERANZA VALERIO FRAUSTRO, RESIDENTE DE SAN PEDRO, COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTA SU INCONFORMIDAD RESPECTO A LO QUE DENOMINA EL "LIBELO" LA VOZ, QUE EN FORMA SISTEMÁTICA HA ESTADO INSULTANDO Y

DENOSTANDO AL ALCALDE DE ESE MUNICIPIO, A QUIEN SE HA DIFAMADO Y EN CUYA VIDA PERSONAL SE HAN INMISCUIDO; SOLICITÁNDOSE QUE SE INVESTIGUE ESTE ASUNTO Y SE ACTÚE SEGÚN PROCEDA.

30 DE SEPTIEMBRE

- ESCRITO QUE SUSCRIBEN LA SEÑORA MARÍA DEL SOCORRO GARCÉS RUÍZ Y OTRAS CIUDADANAS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA INTERVENCIÓN DEL CONGRESO CON RELACIÓN A LA SITUACIÓN DE LAS SEGUIDORAS DE LAS LOTERÍAS, QUE ULTIMAMENTE HAN SIDO CUESTIONADAS POR LA PRENSA Y ACOSADAS POR ELEMENTOS DE LA P. G. E.

COMISION PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS DE CAPACIDADES DIFERENTES, ADULTOS MAYORES Y PENSIONADOS Y JUBILADOS:

8 DE JULIO

- OFICIO QUE SUSCRIBE EL SENADOR FIDEL HERRERA BELTRÁN, VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA QUE, EN ATENCIÓN A UNA PROPUESTA DE ESTE CONGRESO, SE APROBÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINÓ LO SIGUIENTE:

“ÚNICO.- LA COMISIÓN PERMANENTE ENVÍA PARA SU ATENCIÓN CORRESPONDIENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, LA PROPUESTA PARA QUE LOS RECURSOS ADICIONALES QUE SE CAPTEN DE LOS INGRESOS EXCEDENTES PROVENIENTES DE LAS EXPORTACIONES DEL PETRÓLEO, SEAN UTILIZADOS PARA RECAPITALIZAR LOS FONDOS DE LOS SISTEMAS DE PENSIONES QUE APLICA EL SECTOR PÚBLICO Y QUE SE BUSQUEN LOS MECANISMOS ADECUADOS PARA INCORPORAR A LOS ADULTOS MAYORES, QUE POR SU ACTIVIDAD EN LA ECONOMÍA INFORMAL NO SE ENCUENTREN EN ALGÚN RÉGIMEN DE PENSIONES.”

- SE RECIBIÓ UN OFICIO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN EL QUE SE INFORMA SOBRE LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE ADHIERE A UN ACUERDO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, EN EL QUE SE SOLICITA QUE SE LEGISLE EN LO REFERENTE A LOS DERECHOS DE LAS COMUNIDADES DE LOS SORDOS EN EL PAÍS.

12 DE AGOSTO

- OFICIO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, MEDIANTE EL CUAL SE ACUSA RECIBO DE UNA COMUNICACIÓN ENVIADA POR ESTE CONGRESO, PARA INFORMAR SOBRE LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINÓ SOLICITAR AL EJECUTIVO FEDERAL, LA REINSTALACIÓN DEL PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROGRAMA “EXPERTOS EN ACCIÓN”; SEÑALÁNDOSE, ASIMISMO, QUE DICHA COMUNICACIÓN SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL DE ESE CONGRESO.

26 DE AGOSTO

- OFICIO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA SOBRE LA APROBACIÓN DE UN ACUERDO PARA MANIFESTAR SU TOTAL APOYO A UN PUNTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, POR EL QUE SE DETERMINÓ SOLICITAR A LA COMISIÓN FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES (COFETEL), QUE SE ESTABLEZCA UNA TARIFA TELEFÓNICA REDUCIDA QUE BENEFICIE A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, A PERSONAS MAYORES DE 60 AÑOS JEFES DE FAMILIA O A PENSIONADOS Y JUBILADOS; SOLICITÁNDOSE, ASIMISMO, LA ADHESIÓN DE LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS A DICHO ACUERDO.

2 DE SEPTIEMBRE

- ESCRITO QUE SUSCRIBEN EL PRESIDENTE Y OTROS DIRIGENTES DE LA ASOCIACIÓN CIVIL JUBILADOS Y PENSIONADOS POR EL SEGURO SOCIAL DE MONCLOVA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN QUE SE LES PROPORCIONE UNA COPIA DEL DECRETO EXPEDIDO POR LA ANTERIOR LEGISLATURA Y MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECIÓ EL OTORGAMIENTO DE UN 50% DE DESCUENTO EN EL CONSUMO DE AGUA, EN VIRTUD DE QUE EL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO LES PONE MUCHOS PRETEXTOS PARA RECONOCERLES DICHO BENEFICIO.

9 DE SEPTIEMBRE

- OFICIO DEL SENADOR FIDEL HERRERA BELTRÁN, VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA QUE, EN ATENCIÓN A UN ACUERDO ENVIADO POR ESTE CONGRESO, ESE ÓRGANO LEGISLATIVO FEDERAL APROBÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINÓ ENVIAR AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO PARA LA ATENCIÓN CORRESPONDIENTE, LA PROPUESTA DE QUE LOS RECURSOS ADICIONALES QUE SE CAPTEN DE LOS INGRESOS EXCEDENTES PROVENIENTES DE LAS EXPORTACIONES DEL PETRÓLEO, SEAN UTILIZADOS PARA RECAPITALIZAR LOS SISTEMAS DE PENSIONES QUE APLICA EL SECTOR PÚBLICO Y QUE SE BUSQUEN LOS MECANISMOS ADECUADOS PARA INCORPORAR A LOS ADULTOS MAYORES, QUE POR SU ACTIVIDAD EN LA ECONOMÍA INFORMAL NO SE ENCUENTREN EN ALGÚN RÉGIMEN DE PENSIONES.

7 DE OCTUBRE

- OFICIO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA QUE SE TOMÓ CONOCIMIENTO DEL PUNTO DE ACUERDO APROBADO POR ESTE CONGRESO, PARA SOLICITAR A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO FEDERAL, LA REINSTALACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL PROGRAMA EXPERTOS EN ACCIÓN, SEÑALÁNDOSE, ASIMISMO, QUE HAN QUEDADO ENTERADOS DE DICHO PUNTO DE ACUERDO, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES.

- OFICIO DEL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, MEDIANTE EL CUAL SE DA RESPUESTA A UNA COMUNICACIÓN ENVIADA A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, PARA HACER DE SU CONOCIMIENTO EL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINÓ SOLICITAR LA REINSTALACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL PROGRAMA EXPERTOS EN ACCIÓN; SEÑALÁNDOSE QUE PARA EL AÑO 2003 NO SE CUENTA CON PRESUPUESTO PARA DICHO PROGRAMA Y QUE OJALÁ EL AÑO PRÓXIMO SE PUDIERA CONTAR CON UN PROGRAMA DE APOYO A LA GENTE GRANDE.

COMISION DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS:

01 DE JULIO

- COPIA DE UN ESCRITO QUE SUSCRIBEN EL COORDINADOR GENERAL Y OTROS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PROTECCIÓN CIVIL ALAMEDAS, PRO-OBRA DE INUNDACIÓN, DE CIUDAD ACUÑA, COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SE DIRIGEN AL PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA HACER COMENTARIOS SOBRE UNA REUNIÓN CELEBRADA CON DICHO FUNCIONARIO Y SOBRE UNA VISITA DE FUNCIONARIOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL, COMISIÓN "ESTATAL NACIONAL" DEL AGUA Y GOBERNACIÓN; ASÍ COMO PARA AGRADECER LAS ATENCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SEÑALARLE QUE QUEDAN EN ESPERA DE LA RESOLUCIÓN DE ESTUDIOS, PROYECTOS Y TRABAJOS QUE LES AYUDEN A RESOLVER EL RIESGO INMINENTE DE INUNDACIÓN CON LAS OBRAS CORRECTAS A LARGO PLAZO.

8 DE JULIO

- SE RECIBIÓ UN OFICIO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN EL QUE SE INFORMA SOBRE LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, SE REACTIVEN LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS PARA APROBAR EL PROYECTO DE DICTAMEN DE LA INICIATIVA DE LEY DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL, SUS SERVICIOS AUXILIARES, CAMINOS Y PUENTES, CONSIDERANDO SOMETER ÉSTA A ESTUDIO Y ANÁLISIS DE CADA UNA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.

19 DE AGOSTO

- COMUNICACIONES DEL DIRECTOR DE LA POLICÍA PREVENTIVA MUNICIPAL DE PARRAS, COAHUILA, MEDIANTE LAS CUALES SE ENVÍAN LOS REPORTES DE ACCIDENTES VIALES, CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO A JULIO DE 2003.

9 DE SEPTIEMBRE

- ESCRITO QUE SUSCRIBEN ROSA MARCELINA CARREÓN Z. Y OTROS VECINOS DE LAS CALLES NOGALES, AGUILAS Y PALOMAS DE LA COLONIA VILLA JACARANDAS DE LA CIUDAD DE TORREÓN, MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA LA INTERVENCIÓN DE ESTE CONGRESO PARA ATENDER EL PROBLEMA DE SEGURIDAD QUE SE PRESENTA EN DICHA COLONIA, CON MOTIVO DEL ESTABLECIMIENTO DE UN EXPENDIO DE GASOLINA DE LA EMPRESA ULTRASERVICIOS DE LA LAGUNA DOS, S. A. DE C. V., RESPECTO DEL CUAL CONSIDERAN QUE SU INSTALACIÓN SE HIZO FUERA DE LAS NORMAS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES.

COMISION DE CULTURA Y ACTIVIDADES CIVICAS:

8 DE JULIO

- SE RECIBIÓ UN OFICIO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN EL QUE SE INFORMA SOBRE LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE ADHIERE A UN ACUERDO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, EN EL QUE SE SOLICITA AL GOBERNADOR DE ESTE ESTADO, QUE SE REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA DEFENDER EL RECONOCIMIENTO DEL MUNICIPIO DE DOLORES HIDALGO, COMO CUNA DE LA INDEPENDENCIA.

COMISIÓN DE LA CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA:

01 DE JULIO

- CUENTA PÚBLICA DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DEL AÑO 2003.

- OFICIO MEDIANTE EL CUAL SE SEÑALA QUE LA CUENTA PÚBLICA DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, ENVIADA MEDIANTE EL OFICIO SFG/203/03 DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2003, CORRESPONDE AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2003.

- CUENTA PÚBLICAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA DE SALTILLO, CORRESPONDIENTES AL PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO TRIMESTRES DEL AÑO 2002.

- CUENTA PÚBLICA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA DE SALTILLO, CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2003.

8 DE JULIO

- OFICIO DEL GERENTE DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE PIEDRAS NEGRAS, MEDIANTE EL CUAL ENVÍA LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2003.

- ESCRITO QUE SUSCRIBE OLGA ISABEL ARZOLA CARREÓN, CON EL CARÁCTER DE CANDIDATA A DIPUTADA FEDERAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA POR EL III DISTRITO ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA UNA AUDITORÍA FINANCIERA Y LA REVISIÓN DE PERFILES DE LAS CONTRATACIONES DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO.

16 DE JULIO

- CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE RAMOS ARIZPE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2003.

- CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TORREÓN, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2003.

- CUENTA PÚBLICA DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES Y BENEFICIOS SOCIALES PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE TORREÓN, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DE 2003.

- CUENTA PÚBLICA DEL CONSEJO PROMOTOR PARA EL DESARROLLO DE LAS RESERVAS TERRITORIALES DE TORREÓN, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2003.

- CUENTA PÚBLICA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TORREÓN, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2003.

- CUENTA PÚBLICA DEL FIDEICOMISO PROGRAMA PERMANENTE DE AHORRO Y MICROCRÉDITO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2003.

- CUENTA PÚBLICA DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE TORREÓN, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2003.

- CUENTA PÚBLICA DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE CUATRO CIÉNEGAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2003.

- CUENTA PÚBLICA DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE MATAMOROS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2003.

21 DE JULIO

- OFICIO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE FRANCISCO I. MADERO, COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA UNA PRÓRROGA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2003.

-OFICIO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN PEDRO, COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA UNA PRÓRROGA DE DOS DÍAS, PARA LA PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2003.

- OFICIO DEL LICENCIADO RAMIRO FLORES ARIZPE, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, MEDIANTE EL CUAL SE ENVÍA EL INFORME DE MOVIMIENTOS DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO

TRIMESTRE DE 2003, TANTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL PODER JUDICIAL, COMO DEL FONDO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA; ACOMPAÑÁNDOSE, ASIMISMO, LA CONCILIACIÓN DE MOVIMIENTOS ENTRE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO Y EL PODER JUDICIAL, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO MENCIONADO.

- CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE ALLENDE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2003.

- CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CASTAÑOS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2003.

- CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE FRONTERA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2003.

- CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE JIMÉNEZ, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2003.

- CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MONCLOVA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2003.

- CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MORELOS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2003.

- DICTAMEN Y EL ESTADO DE INGRESOS DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MÚZQUIZ, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 1° DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2003.

- CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PIEDRAS NEGRAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2003.

- CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SACRAMENTO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2003.

- CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SALTILLO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2003.

- CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE SABINAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2003.

- CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 1° DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2003.

- CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2003.

- CUENTA PÚBLICA DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE MORELOS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2003.

- INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA PARAMUNICIPAL DE SERVICIOS "AGUAS DE SALTILLO", CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2003.

- CUENTA PÚBLICA DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE SAN BUENAVENTURA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2003.

- CUENTA PÚBLICA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2003.

- ESCRITO DEL CIUDADANO PEDRO PALOMARES, RESIDENTE DE RAMOS ARIZPE, COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE SE REALICE UNA INVESTIGACIÓN SOBRE EL PROCEDIMIENTO O FIN QUE TUVO UN TERRENO ADQUIRIDO POR EL MUNICIPIO DE RAMOS ARIZPE Y QUE SERÍA DESTINADO A UN PROGRAMA DENOMINADO "MI TERRENITO"; ACOMPAÑÁNDOSE VARIOS DOCUMENTOS RELACIONADOS CON ESTE ASUNTO Y SEÑALÁNDOSE QUE EN EL SEGUNDO INFORME DE LA PASADA ADMINISTRACIÓN DEL INGENIERO ERNESTO SARO BOARDMAN, EL MENCIONADO PROGRAMA SE DIO A CONOCER COMO GASTO PÚBLICO POR LA CANTIDAD DE 1 MILLÓN 800 MIL PESOS; ASÍ COMO QUE, CONFORME A INFORMACIÓN QUE SE TIENE, SE CONSIDERA QUE DICHO PREDIO ES EL QUE SE VUELVE A COMPRAR EN LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL CON EL NOMBRE DE "CAÑADAS DEL MIRADOR".

1 DE AGOSTO

- CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DEL AÑO DE 2003.

- CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO DE 2003.

- CUENTAS PÚBLICAS DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO DE 2003, CORRESPONDIENTES A LAS SIGUIENTES ENTIDADES:

- INSTITUTO COAHUILENSE DE CATASTRO Y LA INFORMACIÓN TERRITORIAL

- SERVICIO MEDICO DE LA SECCIÓN 38

- SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

- INSTITUTO ESTATAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS

- CONSEJO ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

- INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES

- INSTITUTO ESTATAL DE TURISMO

- DIRECCIÓN DE PENSIONES DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

- INSTITUTO DE PENSIONES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

- INSTITUTO COAHUILENSE DE CULTURA

- INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- INSTITUTO ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE

- COMISIÓN ESTATAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO

- COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS

- INSTITUTO ESTATAL DE LA VIVIENDA POPULAR

- SERVICIOS ESTATALES AEROPORTUARIOS

- FIDEICOMISO DEL PROGRAMA ESPECIAL DE VIVIENDA MAGISTERIAL
- FIDEICOMISO INDUSTRIAL SALTILLO-RAMOS ARIZPE
- PATRONATO DE PROMOTORES VOLUNTARIOS DE COAHUILA
- FIDEICOMISO ALIANZA PARA EL CAMPO
- INSTITUTO ESTATAL DEL DEPORTE
- COMISIÓN ESTATAL PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA
- PROMOTORA PARA EL DESARROLLO RURAL DE COAHUILA
- CUENTA PÚBLICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO DE 2003.
- OFICIO DEL CONTADOR MAYOR DE HACIENDA DE ESTE CONGRESO, MEDIANTE EL CUAL SE ENVÍA LA CUENTA PÚBLICA DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2003, DEBIDAMENTE DICTAMINADA POR EL AUDITOR EXTERNO DESIGNADO POR LA COMISIÓN DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA.
- CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE ACUÑA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2003.
- CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE ARTEAGA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2003.
- CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GENERAL CEPEDA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2003.
- CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GUERRERO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2003.
- CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE NAVA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2003.
- CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE VIESCA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2003, INTEGRADA POR LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE COMPRENDEN DEL 1° DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO.
- CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE VILLA UNIÓN, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2003.
- OFICIO DEL DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO, MEDIANTE EL CUAL SE ENVÍAN LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE FRANCISCO I. MADERO, CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2003.
- CUENTA PÚBLICA DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE ACUÑA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2003.
- CUENTA PÚBLICA DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE ARTEAGA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2003.
- CUENTA PÚBLICA DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE PIEDRAS NEGRAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2003.

- COMUNICACIÓN DEL DIRECTOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE FRANCISCO I MADERO, COAHUILA, MEDIANTE LA CUAL SOLICITA UNA PRÓRROGA, PARA LA PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2003.

5 DE AGOSTO

- CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE OCAMPO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2003.

12 DE AGOSTO

- CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE FRANCISCO I. MADERO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2003.

- CUENTA PÚBLICA DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE ALLENDE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2003.

19 DE AGOSTO

- OFICIO DEL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y ENTIDADES PARAESTATALES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL SE ENVÍAN LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FIDEICOMISO PUENTE INTERNACIONAL PIEDRAS NEGRAS II, CORRESPONDIENTES AL PERÍODO ABRIL-JUNIO DE 2003.

- OFICIO DEL DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO, MEDIANTE EL CUAL SE ENVÍA LA CUENTA PÚBLICA DEL SISTEMA INTERMUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO TORREÓN-MATAMOROS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2003.

- OFICIO DEL DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO, MEDIANTE EL CUAL SE ENVÍA LA CUENTA PÚBLICA DEL SISTEMA INTERMUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO MÚZQUIZ - SAN JUAN DE SABINAS - SABINAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2003.

- CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE HIDALGO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2003.

- CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE LAMADRID, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2003.

- CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE NADADORES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2003.

- CUENTA PÚBLICA DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE PARRAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2003.

- CUENTA PÚBLICA DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE SAN PEDRO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2003.

- EXAMEN DE AUDITORIA REALIZADO POR EL CONTADOR PÚBLICO GERARDO MORALES SAINZ, SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE COAHUILA AL 30 DE JUNIO DE 2003, ASÍ COMO SOBRE EL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN PATRIMONIAL

EN BASE A FLUJO DE EFECTIVO, RELATIVOS AL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2003.

- OFICIO AL QUE SE ANEXAN 6 DOCUMENTOS Y MEDIANTE EL CUAL EL CIUDADANO FRANCISCO E. REYNA TREVIÑO, SÍNDICO DE VIGILANCIA DEL AYUNTAMIENTO DE CASTAÑOS, COAHUILA, MANIFIESTA QUE EN SESIÓN DE CABILDO CELEBRADA EL 14 DE JULIO DE 2003, EL TESORERO MUNICIPAL INFORMÓ LO RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA, SIN QUE SE HUBIERA INSTALADO FORMALMENTE DICHA SESIÓN Y SIN QUE ESTE ASUNTO ESTUVIERA PROGRAMADO PARA TRATARSE EN ESA REUNIÓN; SEÑALANDO, ADEMÁS, QUE LO ANTERIOR SE HIZO EN FORMA RÁPIDA Y SIN QUE SE HUBIERA DEBATIDO Y QUE EN VIRTUD DE ELLO Y POR OTROS ASPECTOS QUE CONSIGNA EN SU COMUNICACIÓN, DETERMINÓ NEGARSE A FIRMAR LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE Y PLANTEAR QUE, EN SU CASO, SE APLIQUE EL ARTÍCULO 53 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS ESTATALES Y MUNICIPALES DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

26 DE AGOSTO

- CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE NADADORES, CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2002.

- CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE NADADORES, CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2002.

- CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2003.

- CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PARRAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2003.

- CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2003.

- CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SABINAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2003.

- CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN BUENAVENTURA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2003.

- CUENTA PÚBLICA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE FRANCISCO I. MADERO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2003.

- ESCRITO DEL CIUDADANO ROBERTO RAMÍREZ GARCÍA, RESIDENTE DE CIUDAD FRONTERA, COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE SE LE PROPORCIONE INFORMACIÓN O COPIA CERTIFICADA DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN ENTRE LA ANTERIOR Y LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE FRONTERA, LA CUAL FUE ENTREGADA A ESTE CONGRESO, POR CONDUCTO DEL REPRESENTANTE DESIGNADO A TRAVÉS DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA; SEÑALÁNDOSE QUE DICHA INFORMACIÓN SERÁ EN RELACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA, LA DEUDA PÚBLICA, LA OBRA PÚBLICA, LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS FEDERALES Y ESTATALES TRANSFERIDOS; Y LA PLANTILLA Y EXPEDIENTES DEL PERSONAL AL SERVICIO DEL MUNICIPIO.

02 DE SEPTIEMBRE

- OFICIO DEL DIPUTADO MANUEL GALÁN JIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, MEDIANTE LA CUAL SE HACE EL ENVÍO DE UNA MEMORIA DE LOS TRABAJOS DE LA MISMA COMISIÓN.
- CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE ESCOBEDO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2003.
- CUENTA PÚBLICA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE VIESCA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2003.
- DICTAMEN DE ADITORÍA DEL DESPACHO DELOITTE & TOUCHE, RESPECTO A LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA PARAMUNICIPAL DE SERVICIOS AGUAS DE SALTILLO, OBTENIDA DE LA REVISIÓN LIMITADA AL 31 DE MARZO DEL 2003.

9 DE SEPTIEMBRE

- CUENTA PÚBLICA DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2003.
- CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SIERRA MOJADA, COAHUILA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2003.

18 DE SEPTIEMBRE

- CUENTA PÚBLICA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA DE SALTILLO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2003.
- CUENTA PÚBLICA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA DE SALTILLO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2003.

23 DE SEPTIEMBRE

- OFICIO DEL SÍNDICO DE FISCALIZACIÓN Y VIGILANCIA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUATRO CIÉNEGAS, MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA QUE A LA FECHA NO SE HA PRESENTADO LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2003, LA CUAL DEBIÓ HABERSE ENVIADO DESDE EL 15 DE JULIO DE 2003; SOLICITÁNDOSE, ASIMISMO, QUE SE TOME NOTA DE LO ANTERIOR.

30 DE SEPTIEMBRE

- CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE RAMOS ARIZPE, COAHUILA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2003.

7 DE OCTUBRE

- OFICIO DEL CONTRALOR INTERNO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA SOBRE LA RECIENTE REFORMA A LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DE ESE ESTADO Y QUE LO ANTERIOR DIO MOTIVO A LA CREACIÓN DE UN ÓRGANO TÉCNICO ADMINISTRATIVO DENOMINADO CONTRALORÍA INTERNA; SEÑALÁNDOSE, ASIMISMO, EL PROPÓSITO DE ESTABLECER UNA COORDINACIÓN ENTRE LAS DIVERSAS ENTIDADES DE NATURALEZA ANÁLOGA, PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN.
- PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE ALLENDE, COAHUILA, PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2004.
- PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, COAHUILA, PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2004.

- CUENTA PÚBLICA DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2003.
- CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE ABASOLO, COAHUILA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2003.
- CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MATAMOROS, COAHUILA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2003.
- CUENTA PÚBLICA DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES Y OTROS BENEFICIOS SOCIALES PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE SALTILLO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2003.
- CUENTA PÚBLICA DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES Y OTROS BENEFICIOS SOCIALES PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE SALTILLO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2003.

COMISIÓN DE ECOLOGÍA:

8 DE JULIO

- SE RECIBIÓ UN OFICIO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN EL QUE SE INFORMA SOBRE LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE ADHIERE A UN ACUERDO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, EN EL QUE SE SOLICITA A PETRÓLEOS MEXICANOS QUE AMPLÍE SU RADIO DE RECONOCIMIENTO DE CONTAMINACIÓN A 15 KILÓMETROS.

19 DE AGOSTO

- ESCRITO MEDIANTE EL CUAL JAIME HERNÁNDEZ ESCOBAR Y EFRÉN CALDERÓN HERNÁNDEZ, CON LA REPRESENTATIVIDAD DEL EJIDO "LA FLOR DE JIMULCO" Y CON EL CARÁCTER DE APODERADO EJIDAL Y DE REPRESENTANTE DEL COMITÉ COMUNITARIO MUNICIPAL, MANIFIESTAN QUE EN DICHO EJIDO NO SE REALIZÓ REUNIÓN NI ASAMBLEA ALGUNA, EN DONDE SE SOLICITARA AL DIPUTADO MIGUEL F. MERY AYUP, QUE REALIZARA GESTIONES RELACIONADAS CON EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, DESABASTO DE AGUA O PROBLEMA ALGUNO CON LA PROCURADURÍA AGRARIA, NI MUCHO MENOS NADA RELACIONADO CON EL DECRETO DE LA RESERVA CAÑÓN Y SIERRA DE JIMULCO; HACIÉNDOSE ADEMÁS DIVERSOS COMENTARIOS SOBRE LA SITUACIÓN QUE PREVALECE EN ELMENCIONADO EJIDO SOBRE ESOS ASPECTOS Y SEÑALÁNDOSE QUE SI EL CONGRESO TIENE LA VOLUNTAD DE PARTICIPAR EN ASUNTOS AGRARIOS, SE RECUERDA QUE ESTÁ LATENTE EL PROBLEMA DE EMPALME DEL SUPUESTO EJIDO UNIFICACIÓN, SOBRE SUPERFICIES DE LA AMPLIACIÓN DE LA FLOR DE JIMULCO Y EL EJIDO ALTO DE PALOMILLO DEL MUNICIPIO DE VIESCA.

18 DE SEPTIEMBRE

- OFICIO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ACUÑA, MEDIANTE EL CUAL SE TURNÓ AL DIRECTOR DE ECOLOGÍA DE ESE MUNICIPIO, LA COMUNICACIÓN ENVIADA POR ESTE CONGRESO, CON RELACIÓN AL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINÓ EXHORTAR A LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, PARA QUE, DE ACUERDO A SUS FACULTADES, INVITARAN A LOS PROPIETARIOS DE TERRENOS BALDÍOS A QUE LOS MANTENGAN EN CONDICIONES LIMPIAS Y SEGURAS, ASÍ COMO DELIMITADOS CON BARDAS O CERCAS, PARA LA SALUD Y LA SEGURIDAD DE TODOS LOS COAHUILENSES; INDICÁNDOSE TAMBIÉN A DICHO FUNCIONARIO MUNICIPAL, QUE SE INTENSIFIQUEN LAS ACTIVIDADES A QUE SE REFIERE EL CITADO PUNTO DE ACUERDO.

- COPIA DE UN OFICIO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ACUÑA, MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITÓ A LOS DIRECTORES DE ECOLOGÍA Y DE SERVICIOS PRIMARIOS DE ESE MUNICIPIO, LA ATENCIÓN DE LO REQUERIDO CONFORME A UN PUNTO DE ACUERDO QUE APROBÓ ESTE CONGRESO, EN EL SENTIDO DE EXHORTAR A LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, PARA PROMOVER LA CREACIÓN Y CUIDADO DE ÁREAS VERDES.

23 DE SEPTIEMBRE

- OFICIO DEL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO COAHUILENSE DE ECOLOGÍA, MEDIANTE EL CUAL SE DA RESPUESTA A UNA COMUNICACIÓN DE ESTE CONGRESO, EN LA QUE SE SOLICITÓ A DICHO ORGANISMO, LA INSTALACIÓN DE MONITORES AMBIENTALES PARA EVALUAR LA CONTAMINACIÓN DE LAS EMPRESAS Cinsa Y Cifunsa EN LA CIUDAD DE SALTILLO, ASI COMO UN INFORME PORMENORIZADO DEL MONITOREO QUE SE REALIZA EN LAS INDUSTRIAS SUJETAS AL CONTROL ESTATAL SOBRE EL GRADO DE CONTAMINACIÓN QUE PRODUCEN; INFORMÁNDOSE SOBRE LAS ACCIONES QUE SE REALIZAN SOBRE EL PARTICULAR Y ACOMPAÑÁNDOSE UN ANEXO CON INFORMACIÓN RELATIVA AL MONITOREO DE AIRE.

30 DE SEPTIEMBRE

- OFICIO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA QUE ESE AYUNTAMIENTO, ESTÁ LLEVANDO A CABO UN PROGRAMA DE LOTES BALDÍOS CON APOYO DE CATASTRO MUNICIPAL Y LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES; ASÍ COMO QUE, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, SE ESTÁ CONMINANDO A LOS PROPIETARIOS DE LOTES BALDÍOS PARA QUE LOS BARDEEN O ENREJEN POR SEGURIDAD DE LOS TORREONENSES.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN:

05 DE AGOSTO

- COPIA DE UNA COMUNICACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, MEDIANTE LA CUAL SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE ESE CONGRESO, EL OFICIO ENVIADO POR ESTE CONGRESO, PARA INFORMAR SOBRE LA APROBACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINÓ SOLICITAR AL CONGRESO DE LA UNIÓN, QUE UN REPRESENTANTE DE ESTA LEGISLATURA Y UN REPRESENTANTE DE LOS PROFESIONISTAS COAHUILENSES EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, ASISTAN A LA CEREMONIA DE DEVELACIÓN DEL NOMBRE DE ESTA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EN LOS MUROS DEL CONGRESO GENERAL DE LA REPÚBLICA.

18 DE SEPTIEMBRE

-OFICIO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, MEDIANTE EL CUAL SE ACUSA RECIBO Y SE DAN POR ENTERADOS DE UNA COMUNICACIÓN ENVIADA POR ESTE CONGRESO, PARA HACER DE SU CONOCIMIENTO EL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINÓ SOLICITAR A LA QUINCUGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, QUE SE INVITARA A UN REPRESENTANTE DEL CONGRESO DE COAHUILA, ASÍ COMO A UN REPRESENTANTE DE LOS PROFESIONISTAS COAHUILENSES EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, PARA ASISTIR A LA CEREMONIA DE DEVELACIÓN DEL NOMBRE DE ESTA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EN LOS MUROS DEL CONGRESO GENERAL DE LA REPÚBLICA.

COMISION DE FINANZAS:

01 DE JULIO

- OFICIO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA LA APROBACIÓN DEL CONGRESO, RESPECTO A UN ACUERDO AUTORIZADO POR EL AYUNTAMIENTO DE DICHO MUNICIPIO, PARA CONTRATAR UN CRÉDITO CON BANOBRAS POR LA CANTIDAD DE \$ 12'423,013.96, CON EL FIN DE LLEVAR A CABO EL CAMBIO DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA CIUDAD DE PIEDRAS NEGRAS, ASÍ COMO LA TOTALIDAD DEL CABLEADO ELÉCTRICO DEFICIENTE EN LA COLONIA TECNOLÓGICO Y EN LA AVENIDA CARRANZA; ACOMPAÑÁNDOSE UN ESTUDIO TÉCNICO PARA EL AHORRO Y USO EFICIENTE DE ENERGÍA EN ALUMBRADO PÚBLICO EN DICHA CIUDAD, ELABORADO POR UNA COMPAÑÍA ESPECIALIZADA Y AVALADO POR UNA CERTIFICACIÓN DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD.

8 DE JULIO

- OFICIO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN EL QUE SE INFORMA SOBRE LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE ADHIERE A UN ACUERDO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, EN EL QUE SE TOMA LA DETERMINACIÓN DE MANIFESTAR AL SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EL RECHAZO SOBRE LA FALTA DE DEVOLUCIÓN A LOS CONTRIBUYENTES EN EL PLAZO PRESCRITO POR LA LEY, DE LOS SALDOS A FAVOR POR CONCEPTO DELIMPUESTO AL VALOR AGREGADO, SOLICITÁNDOLE SE APEGUE A LO DISPUESTO POR EL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y DEMÁS ORDENAMIENTOS APLICABLES.

- UN OFICIO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN EL QUE SE INFORMA SOBRE LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE ADHIERE A UN ACUERDO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA, EN EL QUE SE SOLICITA A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, QUE SE MODIFIQUEN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL.

- OFICIO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SALTILLO, MEDIANTE EL CUAL SE ENVÍA UNA INICIATIVA DE DECRETO PARA QUE SE AUTORICE AL AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO, A DESINCORPORAR DEL RÉGIMEN DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL, UNA SUPERFICIE UBICADA EN LA COLONIA BELLAVISTA, ASÍ COMO A CELEBRAR UN CONTRATO DE ENAJENACIÓN A TÍTULO ONEROSO SOBRE DICHO INMUEBLE, CON VARIAS PERSONAS INTERESADAS DE LA MISMA COLONIA, CON EL PRÓPOSITO DE REGULARIZAR LA TENENCIA DE LA TIERRA Y FOMENTAR LA VIVIENDA.

16 DE JULIO

- OFICIO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE TORREÓN, COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CONGRESO, UNA SOLICITUD PARA DESINCORPORAR DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL Y ENAJENAR A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, UN PREDIO UBICADO EN LA MANZANA 34 DEL FRACCIONAMIENTO CAMPO NUEVO ZARAGOZA, EL CUAL SE DESTINARÁ A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ESCUELA DE NIVEL PREESCOLAR Y PRIMARIA.

21 DE JULIO

-OFICIO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TORREÓN, MEDIANTE EL CUAL SE HACE UNA ACLARACIÓN SOBRE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA RESPECTO A UNA INICIATIVA DE DECRETO ENVIADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN PREDIO UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO CAMPO NUEVO ZARAGOZA DE LA CIUDAD DE TORREÓN.

1 DE AGOSTO

- OFICIO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SALTILLO, MEDIANTE EL CUAL SE ENVÍA UNA INICIATIVA DE DECRETO PARA DESINCORPORAR DEL RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL, UNA SUPERFICIE UBICADA EN EL FRACCIONAMIENTO AMPLIACIÓN MORELOS DE ESTA CIUDAD; ASÍ COMO PARA QUE SE AUTORICE AL AYUNTAMIENTO DE SALTILLO, A CELEBRAR UN CONTRATO DE ENAJENACIÓN A TÍTULO GRATUITO RESPECTO A DICHO INMUEBLE, CON LA ASOCIACIÓN GILBERTO, A. C., A FIN DE DOTAR DE INFRAESTRUCTURA AL ALBERGUE GIMNASIO DONDE SE REALIZAN OBRAS DE BENEFICIO SOCIAL.

5 DE AGOSTO

- INICIATIVA DE DECRETO ENVIADA POR EL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE SE AUTORICE AL GOBIERNO DEL ESTADO A ENAJENAR, A TÍTULO GRATUITO Y A FAVOR DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA URBANA Y RÚSTICA DE COAHUILA, UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 11,849.69 METROS CUADRADOS, UBICADA EN EL FRACCIONAMIENTO ZARAGOZA DE LA CIUDAD DE NUEVA ROSITA, MUNICIPIO DE SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA.

- INICIATIVA ENVIADA POR EL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE SE LE AUTORICE A OTORGAR UNA PENSIÓN VITALICIA A FAVOR DE LA SEÑORA YOLANDA ORANDAY LEZA.

- INICIATIVA ENVIADA POR EL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE SE LE AUTORICE A OTORGAR UNA PENSIÓN VITALICIA A FAVOR DEL SEÑOR MARCO ANTONIO ALVAREZ TORRES.

- INICIATIVA ENVIADA POR EL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE SE LE AUTORICE A OTORGAR UNA PENSIÓN VITALICIA A FAVOR DEL MIGUEL DE LEÓN NAVARRO.

12 DE AGOSTO

- OFICIO DEL SECRETARIO DE FINANZAS DEL ESTADO DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL SE ACUSA RECIBO DE UNA COMUNICACIÓN ENVIADA POR ESTE CONGRESO, PARA INFORMAR SOBRE EL PUNTO DE ACUERDO APROBADO CON RELACIÓN AL DECRETO EN EL QUE SE ESTABLECE LA CONDONACIÓN DE ADEUDOS DERIVADOS DEL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, APLICABLE A LAS PERCEPCIONES DE LOS TRABAJADORES MUNICIPALES; SEÑALÁNDOSE QUE SE TOMARÁ EN CONSIDERACIÓN DICHO ACUERDO, PARA INCORPORARLO EN LOS TRABAJOS DE LA COORDINACIÓN PERMANENTE DE FUNCIONARIOS FISCALES.

- OFICIO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE ACUÑA, COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL PLANTEA UNA SOLICITUD PARA LA DESINCORPORACIÓN DE DOS TRAMOS VIALES UBICADOS EN LA CALLE JUÁREZ, ENTRE LAS CALLES MELCHOR MÚZQUIZ Y FRANCISCO ZARCO, Y EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA, ENTRE LAS CALLES LERDO Y JUÁREZ, PARA SU VENTA Y CAMBIO DE USO DE USO DE SUELO CON OBJETO DE QUE FORMEN PARTE DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO COMERCIAL DE LA EMPRESA "SUPER GUTIÉRREZ", S. A.

- ESCRITO QUE SUSCRIBEN ANTONIO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ Y OTROS INTEGRANTES DEL CONSEJO ADMINISTRATIVO DE LA UNIÓN DE VOCEADORES Y EXPENDEDORES DE PERIÓDICOS, REVISTAS Y DE LOS MEDIOS DE INFORMACIÓN DEL VALLE DE SALTILLO, MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA LA INTERVENCIÓN DE ESTE CONGRESO, CON EL FIN DE QUE SE APOYE A DICHA ORGANIZACIÓN, APROBANDO EN SU OPORTUNIDAD LA DONACIÓN DE UN TERRENO MUNICIPAL QUE HAN SOLICITADO AL AYUNTAMIENTO DE SALTILLO.

19 DE AGOSTO

- OFICIO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE PIEDRAS NEGRAS, MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA LA DESINCORPORACIÓN DE 3 PREDIOS QUE SE IDENTIFICAN DE LA SIGUIENTE MANERA:

A.- PREDIO UBICADO ENTRE LAS SIGUIENTES CALLES DEL FRACCIONAMIENTO MARAVILLAS: NORTE, MARAVILLAS; SUR, CONCORDIA; ORIENTE, JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ Y PONIENTE, TERRENO MUNICIPAL; EL CUAL HA SIDO SOLICITADO POR LA ORGANIZACIÓN "YMCA" CASA DEL MENOR MIGRANTE.

B.- PREDIO UBICADO ENTRE AVENIDA FIDEL VILLARREAL Y CALLE JUAN B. MUÑOZ TREVIÑO DE LA COLONIA DOÑA PURA; EL CUAL HA SIDO SOLICITADO POR EL TEMPLO PURÍSIMA CONCEPCIÓN DE MARÍA.

C.- PREDIO UBICADO EN LA CALLE MAR DE CORTÉS DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS DEL CARMEN; EL CUAL HA SIDO SOLICITADO POR LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD.

- OFICIO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE PROGRESO, COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA LA EXPEDICIÓN DE UN DECRETO PARA DONAR AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DOS TERRENOS URBANOS UBICADOS EN LAS POBLACIONES DE SAN JOSÉ DE AURA Y MINAS DE LA LUZ DE DICHO MUNICIPIO, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO LA CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE DOS CLÍNICAS.

- OFICIO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE TORREÓN, COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA QUE ESTE CONGRESO DECLARE LA VALIDEZ DE UN ACUERDO APROBADO POR EL AYUNTAMIENTO DE ESE MUNICIPIO, PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL Y ENAJENAR A TÍTULO DE PERMUTA Y A FAVOR DE ZEFERINO LUGO GONZÁLEZ, UN PREDIO UBICADO EN EL LOTE 1 DE LA MANZANA 31 DEL FRACCIONAMIENTO LA MERCED, ACOMPAÑÁNDOSE, ASIMISMO, UN OFICIO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MISMO MUNICIPIO, EN EL QUE SE ACLARA QUE LA UBICACIÓN CORRECTA DEL PREDIO ES EN EL LOTE 3 DE LA MENCIONADA MANZANA 31 DEL FRACCIONAMIENTO LA MERCED DE LA CIUDAD DE TORREÓN.

- OFICIO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE TORREÓN, COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA QUE ESTE CONGRESO DECLARE LA VALIDEZ DE UN ACUERDO APROBADO POR EL AYUNTAMIENTO DE ESE MUNICIPIO, PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL Y ENAJENAR A TÍTULO GRATUITO Y A FAVOR DE CELIA RIVERA REYES, UN PREDIO UBICADO EN LA CALLE PICHILINGUE DE LA CALZADA MÉXICO DEL FRACCIONAMIENTO VILLA CALIFORNIA DE LA CIUDAD DE TORREÓN.

- OFICIO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE TORREÓN, COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA QUE ESTE CONGRESO DECLARE LA VALIDEZ DE UN ACUERDO APROBADO POR EL AYUNTAMIENTO DE ESE MUNICIPIO, PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL Y ENAJENAR A TÍTULO ONEROSO Y A FAVOR DE JESÚS CABRALES LUÉVANOS, UN PREDIO UBICADO EN UN ÁREA VIAL EN DESUSO DE LA CALZADA XOCHIMILCO DE LA COLONIA CAROLINAS DE LA CIUDAD DE TORREÓN.

- OFICIO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE TORREÓN, COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA QUE ESTE CONGRESO DECLARE LA VALIDEZ DE UN ACUERDO APROBADO POR EL AYUNTAMIENTO DE ESE MUNICIPIO, PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL Y ENAJENAR A TÍTULO ONEROSO Y A FAVOR DE MIGUEL CHÁIREZ MENA, UN PREDIO UBICADO EN UN ÁREA VIAL EN DESUSO DE LA CALZADA XOCHIMILCO DE LA COLONIA CAROLINAS DE LA CIUDAD DE TORREÓN.

- OFICIO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE TORREÓN, COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA QUE ESTE CONGRESO DECLARE LA VALIDEZ DE UN ACUERDO APROBADO POR EL AYUNTAMIENTO DE ESE MUNICIPIO, PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL Y

ENAJENAR A TÍTULO ONEROSO Y A FAVOR DE ALFONSO ALVARADO GAONA Y ROSA LEONOR HERRERA DE ALVARADO, UN ÁREA VIAL EN DESUSO UBICADA EN AVENIDA JAMAICA, ENTRE CALLE VENEZUELA Y LA BARRA PERIMETRAL DEL CAMPO MILITAR LA JOYA.

- OFICIO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ACUÑA, COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO CELEBRADA EL 21 DE JULIO DE 2003, EL AYUNTAMIENTO DE ESE MUNICIPIO ACORDÓ PRONUNCIARSE EN EL MISMO SENTIDO DEL PUNTO DE ACUERDO APROBADO POR ESTE CONGRESO, CON RELACIÓN A LA CONDONACIÓN DE ADEUDOS DERIVADOS DEL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA APLICABLE A LAS PERCEPCIONES DE LOS TRABAJADORES MUNICIPALES.

- OFICIO QUE SUSCRIBEN FRANCISCO REYNA TREVIÑO Y EL INGENIERO JOSÉ GUADALUPE TORRES AGUIRRE, SÍNDICO Y REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CASTAÑOS, MEDIANTE EL CUAL INFORMAN DE UNA CONTROVERSIA SUSCITADA EN UNA REUNIÓN DE CABILDO CELEBRADA EL 11 DE AGOSTO DE 2003, YA QUE EN NINGÚN MOMENTO SE JUSTIFICÓ UN DESCUENTO DEL 15% EN SALARIOS A REGIDORES Y DIRECTORES, LO CUAL SE CONSIDERA COMO UNA IMPOSICIÓN DE LA REGIDORA DE HACIENDA, AL HACER UNA MALA INTERPRETACIÓN DEL ARTÍCULO 286 DEL CÓDIGO MUNICIPAL; SOLICITÁNDOSE, ASIMISMO, LA INTERVENCIÓN DE ESTE CONGRESO, PARA QUE SE LES PROPORCIONE DIVERSA INFORMACIÓN Y PARA QUE SE HAGA UNA RECOMENDACIÓN A LOS EDILES CORRESPONDIENTES.

26 DE AGOSTO

- OFICIO DEL SECRETARIO DE GOBIERNO, MEDIANTE EL CUAL SE ENVÍA UNA INICIATIVA DE DECRETO QUE PLANTEA EL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE SE AUTORICE AL GOBIERNO DEL ESTADO A ENAJENAR A TÍTULO GRATUITO Y A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA, UN LOTE DE TERRENO QUE TIENE UNA SUPERFICIE DE 2 HECTÁREAS, 37 ÁREAS Y 79 CENTIÁREAS Y QUE ESTÁ UBICADO AL SUR DE LA CARRETERA VENUSTIANO CARRANZA, QUE UNE A LOS MUNICIPIOS DE MONCLOVA Y FRONTERA, COAHUILA.

- OFICIO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE FRONTERA, COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA SOBRE UN ACUERDO APROBADO POR EL MISMO AYUNTAMIENTO, PARA PERMUTAR 3 LOTES DE TERRENO DE PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADOS EN LA COLONIA AMPLIACIÓN MORELOS DE CIUDAD FRONTERA, CON OBJETO DE COMPENSAR A LOS CIUDADANOS MARGARITA DE LOURDES RODRÍGUEZ RIVAS, GILDARDO VILLALVAZO GARCÍA Y JUAN JOSÉ TREVIÑO, POR LA AFECTACIÓN DE LOTES DE SU PROPIEDAD UBICADOS EN LA COLONIA HÉROES DE NACAZARI DE LA MISMA CIUDAD, CON MOTIVO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL "CEFARE".

02 DE SEPTIEMBRE

- OFICIO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SE ENVÍA COPIA DE LA AUTORIZACIÓN EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASOCIACIONES RELIGIOSAS DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, PARA QUE LA ASOCIACIÓN RELIGIOSA PARROQUIA DEL ESPÍRITU SANTO, PUEDA REALIZAR LOS TRÁMITES RELATIVOS AL TRASLADO DE DOMINIO DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO FUENTES DEL SUR DE LA CIUDAD DE TORREÓN, SEÑALÁNDOSE, ASIMISMO, QUE EL ENVÍO DE DICHO DOCUMENTO ES PARA EL EFECTO DE QUE SE PUEDA CONTINUAR CON EL TRÁMITE DE DESINCORPORACIÓN DEL CITADO INMUEBLE.

- OFICIO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SACRAMENTO, COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA LA VALIDACIÓN DE UN ACUERDO APROBADO POR EL AYUNTAMIENTO DE ESE MUNICIPIO, PARA ENAJENAR A TÍTULO ONEROSO LOS LOTES DE TERRENO QUE CONSTITUYEN EL ASENTAMIENTO IRREGULAR DENOMINADO 7 DE ABRIL Y QUE ESTÁN UBICADOS EN UNA SUPERFICIE CONSIDERADA COMO BIEN DEL DOMINIO PRIVADO DE DICHO MUNICIPIO, EN

VIRTUD DEL DECRETO NÚMERO 15, EXPEDIDO EL 18 DE MARZO DE 2003 Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL NÚMERO 41 DEL 23 DE MAYO DE 2003.

- OFICIO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SALTILLO, MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA LA VALIDACIÓN DE UN ACUERDO APROBADO POR EL AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO, PARA PERMUTAR UNA SUPERFICIE DE PROPIEDAD MUNICIPAL DE 1,041.29 METROS CUADRADOS, UBICADA EN EL FRACCIONAMIENTO LOS OLIVOS DE ESTA CIUDAD, POR OTRO TERRENO UBICADO EN LA COLONIA BELLAVISTA Y QUE TIENE UNA SUPERFICIE DE 2,812.05 METROS CUADRADOS, PROPIEDAD DE INMOBILIARIA COAHUILENSE, S. A.

- OFICIO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SALTILLO, MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA LA VALIDACIÓN DE UN ACUERDO APROBADO POR EL AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO, PARA PERMUTAR UNA SUPERFICIE DE PROPIEDAD MUNICIPAL DE 288.00 METROS CUADRADOS, UBICADA EN EL FRACCIONAMIENTO ACUEDUCTO DE ESTA CIUDAD, POR OTRO TERRENO UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO PRIVADAS LUXEMBURGO Y QUE TIENE UNA SUPERFICIE DE 281.06 METROS CUADRADOS, PROPIEDAD DE MARCO ANTONIO DEL VALLE DE LA PEÑA.

9 DE SEPTIEMBRE

- INICIATIVA DE DECRETO ENVIADA POR EL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE SE AUTORIZE AL GOBIERNO DEL ESTADO A ENAJENAR A TÍTULO GRATUITO UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 18,999.00 METROS CUADRADOS, UBICADA EN EL FRACCIONAMIENTO "GRANJAS DEL VALLE" EN EL MUNICIPIO DE ACUÑA, CON EL FIN DE REGULARIZAR LA POSESIÓN DE LOS PARTICULARES QUE ACTUALMENTE CONFORMAN EL ASENTAMIENTO HUMANO IRREGULAR CONOCIDO COMO COLONIA "DIVISIÓN DEL NORTE".

- INICIATIVA DE DECRETO ENVIADA POR EL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE SE AUTORIZE AL GOBIERNO DEL ESTADO A ENAJENAR A TÍTULO GRATUITO DOS SUPERFICIES DE TERRENO QUE FORMAN PARTE DE OTRAS DE MAYOR EXTENSIÓN IDENTIFICADAS COMO LOTES "E" Y "D" Y UBICADAS AL ORIENTE DE LAS VÍAS DEL FERROCARRIL PIEDRAS NEGRAS-SALTILLO Y AL PONIENTE DE LA CALLE BOCANEGRA, EN LA CIUDAD DE PIEDRAS NEGRAS, A FAVOR DE LAS PERSONAS REUBICADAS EN ELLAS CON MOTIVO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE INTERNACIONAL PIEDRAS NEGRAS II.

-INICIATIVA DE DECRETO ENVIADA POR EL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE SE LE AUTORIZE A OTORGAR UNA PENSIÓN VITALICIA AL SEÑOR JESÚS BARRAZA DE LA CRUZ.

- OFICIO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CANDELA, COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA QUE ESTE CONGRESO CONSIDERE COMO VACANTES Y DECLARE COMO BIENES DEL DOMINIO PRIVADO DE ESE MUNICIPIO, 4 FRACCIONES DE TERRENO UBICADAS AL SUR DE LA CABECERA MUNICIPAL, QUE SE IDENTIFICAN EN UN PLANO QUE SE ANEXA.

- OFICIO DEL DIRECTOR DE CATASTRO MUNICIPAL DE CANDELA, COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA QUE ESTE CONGRESO CONCEDA A ESE MUNICIPIO, EL DOMINIO PLENO DE UNA SUPERFICIE DE 64 HECTÁREAS Y 64 ÁREAS, QUE HA ESTADO SIEMPRE EN POSESIÓN DEL MISMO MUNICIPIO; PIDIÉNDOSE, ASIMISMO, LA NULIDAD DE UNA ESCRITURA A NOMBRE DE GRACIELA CIPRIANO HERNÁNDEZ, RELATIVA A LA COMPRA DE UNA PARTE DE LA MENCIONADA SUPERFICIE.

- OFICIO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE FRANCISCO I. MADERO, MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA QUE EL AYUNTAMIENTO DE ESE MUNICIPIO, APROBÓ UN ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINÓ CEDER A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, UNA SUPERFICIE DE 4,000 METROS CUADRADOS, QUE ES PARTE DEL LOTE NÚMERO 6 DE LA MANZANA 10 DE LA ZONA 1 DEL POBLADO JABONCILLO DEL MISMO MUNICIPIO, PARA EL EFECTO DE QUE SE DESTINE AL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE UN JUZGADO DE PRIMERA

INSTANCIA; SOLICITÁNDOSE, ASIMISMO, QUE SE DESINCORPORE DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DICHO INMUEBLE Y QUE SE AUTORIZE LA DONACIÓN DEL MISMO.

- OFICIO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA LA VALIDACIÓN DE UN ACUERDO APROBADO POR EL MISMO AYUNTAMIENTO, PARA ENAJENAR A TÍTULO ONEROSO Y A FAVOR DE ARRENDADORA DE CENTROS COMERCIALES, S. DE. R. L., DOS FRACCIONES DE VIALIDAD CUYA DESINCORPORACIÓN SE AUTORIZÓ EN EL DECRETO NÚMERO 67, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO NÚMERO 68, DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2003.

- OFICIO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TORREÓN, MEDIANTE EL CUAL SE ENVÍA LA CERTIFICACIÓN DE UN ACUERDO DE CABILDO POR EL QUE SE APROBÓ UNA FE DE ERRATAS RESPECTO A UN DIVERSO ACUERDO DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2003, QUE SE REFIERE A LA DESINCORPORACIÓN Y DONACIÓN DE UNA SUPERFICIE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ESCUELA DE NIVEL PREESCOLAR Y PRIMARIA EN EL FRACCIONAMIENTO "CAMPO NUEVO ZARAGOZA" DE LA CIUDAD DE TORREÓN.

18 DE SEPTIEMBRE

- COPIA DE UN OFICIO MEDIANTE EL CUAL EL SECRETARIO PARTICULAR DEL SECRETARIO DE GOBERNACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA, REMITIÓ AL DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE ESE ESTADO PARA LA ATENCIÓN PROCEDENTE, UNA COMUNICACIÓN ENVIADA POR ESTE CONGRESO, CON RELACIÓN A UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE SE HICIERA UN PRONUNCIAMIENTO DE SOLIDARIDAD CON LA EXIGENCIA DE LOS ALCALDES MEXICANOS, EN CUANTO A LA CONDONACIÓN DE ADEUDOS DERIVADOS DEL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, APLICABLE A LAS PERCEPCIONES DE LOS TRABAJADORES.

- OFICIO DE LA REPRESENTANTE DEL MUNICIPIO DE PIEDRAS NEGRAS EN LA CAPITAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL SE ENVÍA LA CERTIFICACIÓN DEL ACTA DE UNA SESIÓN DE CABILDO CELEBRADA EL 29 DE AGOSTO DE 2003, A FIN DE COMPLEMENTAR LA INFORMACIÓN RELATIVA A LA SOLICITUD DE VALIDACIÓN DEL ACUERDO APROBADO POR EL AYUNTAMIENTO DE DICHO MUNICIPIO, PARA ENAJENAR A TÍTULO ONEROSO Y A FAVOR DE ARRENDADORA DE CENTROS COMERCIALES, S. DE. R. L., DOS FRACCIONES DE VIALIDAD CUYA DESINCORPORACIÓN SE AUTORIZÓ EN EL DECRETO NÚMERO 67, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO NÚMERO 68, DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2003.

- ESCRITO DE LA CIUDADANA GRACIELA CIPRIANO HERNÁNDEZ, MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTA QUE TIENE CONOCIMIENTO DE QUE EL AYUNTAMIENTO DE CANDELA, SOLICITÓ A ESTE CONGRESO LA AUTORIZACIÓN O DENUNCIA SOBRE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD; SEÑALANDO, ASIMISMO, QUE ACOMPAÑA COPIA DE LA ESCRITURA Y UN CERTIFICADO DE LIBERTAD DE GRAVAMEN QUE DEMUESTRA QUE ES PROPIETARIA DE DICHO INMUEBLE, ASÍ COMO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL HA UTILIZADO MAQUINARIA PESADA PARA DESBARATAR OTRAS PROPIEDADES EXISTENTES EN ESE TERRENO Y QUE TIENEN SUS ESCRITURAS DE PROPIEDAD EN REGLA, YA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSIDERA QUE SON TERRENOS MUNICIPALES, SIN TENER DOCUMENTOS QUE LO COMPRUEBEN; EN VIRTUD DE LO CUAL SOLICITA QUE SE DEN LAS INSTRUCCIONES NECESARIAS PARA SUSPENDER LOS TRABAJOS QUE ESTÁ REALIZANDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL, HASTA QUE SE DESLINDE DICHA PROPIEDAD.

23 DE SEPTIEMBRE

- OFICIO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE SALTILLO, MEDIANTE EL CUAL SE ENVÍA LA CERTIFICACIÓN DE UN ACUERDO DE CABILDO, QUE LOS INTEGRANTES DEL MISMO AYUNTAMIENTO APROBARON POR UNANIMIDAD Y QUE SE REFIERE A LA AUTORIZACIÓN PARA

SOLICITAR UNA LÍNEA DE CRÉDITO POR LA CANTIDAD DE 20 MILLONES DE PESOS, A EFECTO DE OPERAR EL PROGRAMA DENOMINADO CADENAS PRODUCTIVAS PARA EL DESARROLLO DE PROVEEDORES POR MEDIOS ELECTRÓNICOS; SEÑALÁNDOSE, ASIMISMO, QUE LO ANTERIOR SE HACE CON LA FINALIDAD DE QUE ESTE CONGRESO ESTUDIE Y APRUEBE, EN SU CASO, EL PROYECTO DE CONTRATACIÓN DEL CRÉDITO EN MENCIÓN.

- OFICIO DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SE ENVÍA EL PLANO DE UBICACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO LUCIO CABAÑAS Y COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA QUE ACREDITA LA PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO Y UN CERTIFICADO DE LIBERTAD DE GRAVAMEN, A EFECTO DE ATENDER A LO SOLICITADO POR LA COMISIÓN DE FINANZAS DE ESTE CONGRESO.

30 DE SEPTIEMBRE

- OFICIO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE SE CONTINÚE CON EL TRÁMITE DEL ASUNTO RELATIVO A LA DESINCORPORACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN LAS MANZANAZ "L" Y "M" DEL SECTOR 34 DEL FRACCIONAMIENTO FUENTES DEL SUR, CON EL FIN DE ENAJENARLO A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DE LA DIÓCESIS DE TORREÓN, A. R.; SEÑALÁNDOSE, ASIMISMO, QUE LA DIÓCESIS DE TORREON ESTÁ REALIZANDO EL TRÁMITE DE CORRECCIÓN DE LOS DATOS CORRESPONDIENTES A LA UBICACIÓN DE DICHO INMUEBLE, ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASOCIACIONES RELIGIOSAS, DIRECCIÓN DE REGISTRO Y CERTIFICACIONES, DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN.

- OFICIO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE PIEDRAS NEGRAS, MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA LA DESINCORPORACIÓN DE UN PREDIO MUNICIPAL UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO REPÚBLICA DE LA CIUDAD DE PIEDRAS NEGRAS, CON EL FIN DE DONARLO AL SINDICATO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA MISMA CIUDAD; ACOMPAÑÁNDOSE LA CERTIFICACIÓN DEL ACUERDO APROBADO AL RESPECTO POR EL MISMO AYUNTAMIENTO Y EL PLANO DEL MENCIONADO INMUEBLE.

7 DE OCTUBRE

-OFICIO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MATAMOROS, COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EL AYUNTAMIENTO DE ESE MUNICIPIO ACORDÓ RATIFICAR LA DONACIÓN DE UNOS TERRENOS MUNICIPALES, QUE HICIERON ADMINISTRACIONES PASADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS NÚMERO 196 Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA CAPILLA SAN JOSÉ (ANEXA AL PANTEÓN MUNICIPAL), EN ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES DE LA DIRECTIVA DEL MENCIONADO PLANTEL EDUCATIVO Y LA PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DEL REFUGIO; ADJUNTÁNDOSE EL ACTA CORRESPONDIENTE DEBIDAMENTE CERTIFICADA, PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES.

- OFICIO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE PARRAS, COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DE ESTE CONGRESO, PARA DONAR A TÍTULO GRATUITO AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, UN BIEN INMUEBLE DE 3000 METROS CUADRADOS UBICADO EN CALLE INGENIERO DE LA O SIN NÚMERO, CON OBJETO DE QUE SE CONSTRUYA UN EDIFICIO PARA ALBERGAR LOS JUZGADOS PENAL, CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA, ASI COMO LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITAS A ESTOS JUZGADOS, DE LA DEFENSORÍA DE OFICIO Y OTRAS ÁREAS DE SERVICIO DE APOYO JUDICIAL.

- OFICIO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE PARRAS, COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DE ESTE CONGRESO, PARA DONAR A TÍTULO GRATUITO A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN, UN BIEN INMUEBLE CON SUPERFICIE DE 1000 METROS CUADRADOS UBICADO EN CALLE INGENIERO DE

LA O SIN NÚMERO, CON OBJETO DE QUE SE CONSTRUYA UN CENTRO DE APOYO AL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.

-OFICIO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE TORREÓN, COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA QUE SE DECLARE LA VALIDEZ DE UN ACUERDO APROBADO POR EL AYUNTAMIENTO DE ESE MUNICIPIO, PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL Y ENAJENAR A TÍTULO ONEROSO A FAVOR DEL CENTRO EDUCATIVO DE LA LAGUNA, A.C., (COLEGIO ALEMÁN), DOS VIALIDADES EN DESUSO UBICADAS EN EL FRACCIONAMIENTO FLORIDA BLANCA.

- OFICIO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE TORREÓN, COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA QUE SE DECLARE LA VALIDEZ DE UN ACUERDO APROBADO POR EL AYUNTAMIENTO DE ESE MUNICIPIO, PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL Y COMPENSAR A TÍTULO DE PERMUTA A FAVOR DEL C. ANTONIO KURI CHIBLI, UN PREDIO UBICADO EN FRACCIÓN DE LA MANZANA 34 DEL FRACCIONAMIENTO CAMPO NUEVO ZARAGOZA.

- OFICIO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE TORREÓN, COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA QUE SE DECLARE LA VALIDEZ DE UN ACUERDO APROBADO POR EL AYUNTAMIENTO DE ESE MUNICIPIO, PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL Y ENAJENAR A TÍTULO ONEROSO A FAVOR DE CINCUENTA POSESIONARIOS, UN PREDIO UBICADO EN LA COLONIA LÁZARO CÁRDENAS.

- OFICIO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE TORREÓN, COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA QUE SE DECLARE LA VALIDEZ DE UN ACUERDO APROBADO POR EL AYUNTAMIENTO DE ESE MUNICIPIO, PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL Y COMPENSAR A TÍTULO DE PERMUTA A FAVOR DEL C. GERMÁN GONZÁLEZ NAVARRO, UN PREDIO UBICADO EN EL LOTE 2 DE LA MANZANA 31 DEL FRACCIONAMIENTO RINCÓN DE LA MERCED.

- OFICIO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE TORREÓN, COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SE ENVÍA UNA INICIATIVA DE DECRETO PARA DESINCORPORAR DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL Y ENAJENAR A TÍTULO DE DONACIÓN Y A FAVOR DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO, UN PREDIO UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO VILLA CALIFORNIA.

-OFICIO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE TORREÓN, COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SE ENVÍA UNA INICIATIVA DE DECRETO PARA DESINCORPORAR DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL Y ENAJENAR A TÍTULO DE DONACIÓN Y A FAVOR DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO, UN PREDIO UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL LA HACIENDA.

- OFICIO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE TORREÓN, COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SE ENVÍA UNA INICIATIVA DE DECRETO PARA DESINCORPORAR DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL Y ENAJENAR A TÍTULO DE DONACIÓN Y A FAVOR DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO, UN PREDIO UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO LEANDRO ROVIROSA WADE.

- OFICIO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE TORREÓN, COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SE ENVÍA UNA INICIATIVA DE DECRETO PARA DESINCORPORAR DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL Y ENAJENAR A TÍTULO DE DONACIÓN Y A FAVOR DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO, UN PREDIO UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO VILLAS LA MERCED.

- OFICIO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA SOBRE UN ACUERDO APROBADO POR EL AYUNTAMIENTO DE ESE MUNICIPIO, PARA SOLICITAR AL CONGRESO DEL ESTADO UNA FE DE ERRATAS DEL DECRETO NÚMERO 32, APROBADO EL 14 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO.

- INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS Y EL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE ABASOLO, COAHUILA, PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2004.

-INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE ALLENDE, COAHUILA, PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2004.

-INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA, PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2004.

-INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, COAHUILA, PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2004.

- OFICIO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SALTILLO MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA A ESTE CONGRESO, LA APROBACION DEL PROYECTO DE CONTRATACION DE UN CREDITO DE 50 MILLONES DE PESOS, QUE SE DESTINARA A OBRAS DE ELECTRIFICACION Y PAVIMENTO EN ESTE MUNICIPIO; ACOMPAÑÁNDOSE LAS CERTIFICACIONES DEL ACUERDO APROBADO POR EL PROPIO AYUNTAMIENTO DE SALTILLO SOBRE EL PARTICULAR.

COMISIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO:

01 DE JULIO

- OFICIO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA SOBRE LA APROBACIÓN DE UN ACUERDO PARA ADHERIRSE Y SOLIDARIZARSE CON LOS ACUERDOS EMITIDOS POR LA COMISIÓN ESPECIAL DE GANADERÍA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SOBRE LA APLICACIÓN DE UN ARANCEL A LA IMPORTACIÓN DE CARNE DE BOVINO EN CUALQUIERA DE SUS PRESENTACIONES, A FIN DE REGULAR LAS IMPORTACIONES DE ESTE PRODUCTO Y ESTABILIZAR LA PRODUCCIÓN NACIONAL.

- OFICIO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA SOBRE LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, LA MODIFICACIÓN DE LA LEY DE AGUAS NACIONALES EN MATERIA DE USO Y ADMINISTRACIÓN DE AGUAS PARA FINES AGROPECUARIOS Y PARA SOLICITAR AL EJECUTIVO FEDERAL QUE LAS DEPENDENCIAS DEL RAMO FOMENTEN EN LOS PRODUCTORES UNA CULTURA DE CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES, A TRAVÉS DE ACCIONES DE CAPACITACIÓN; PIDIÉNDOSE, ASIMISMO, QUE ESTE CONGRESO APOYE DICHO PUNTO DE ACUERDO.

8 DE JULIO

- SE RECIBIÓ UN OFICIO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN EL QUE SE INFORMA SOBRE LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE ADHIERE A UN ACUERDO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN EL QUE SE APRUEBA REALIZAR UN EXHORTO A LAS LEGISLATURAS DEL PAÍS, A FIN DE QUE SE ESTABLEZCA UN MARCO LEGAL SOBRE LA CREACIÓN DE UN CONSEJO CIUDADANO PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL.

5 DE AGOSTO

- OFICIO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA QUE SE TOMÓ CONOCIMIENTO DEL PUNTO DE ACUERDO APROBADO POR ESTE CONGRESO, EN ADHESIÓN A UN DIVERSO ACUERDO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, PARA SOLICITAR QUE SE MANTUVIERA INDEFINIDAMENTE LA VIGENCIA DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA DE EMERGENCIA NOMEM-015-ZOOO-2000; PIDIÉNDOSE, ASIMISMO, EL ENVÍO DE TODOS LOS ANTECEDENTES RELATIVOS A DICHO ACUERDO, PARA SU DEBIDO ANÁLISIS.

26 DE AGOSTO

- ESCRITO QUE SUSCRIBEN JOSÉ ANGEL MANCHA RIVAS, REYNALDO ALVARADO RIVAS Y ABEL GUAJARDO ZAMORA, RESPECTIVAMENTE PRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERO DE LA SOCIEDAD PECUARIA DE PROGRESO, COAHUILA, A. C., MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA INTERVENCIÓN DE ESTE CONGRESO ANTE EL GERENTE ESTATAL DE CONAGUA, INGENIERO OSWALDO RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, CON OBJETO DE QUE SE LES APOYE PARA QUE SE RESUELVA FAVORABLEMENTE UNA SOLICITUD RELATIVA A LA CONCESIÓN DE 259 HECTÁREAS DE UN TERRENO FEDERAL LOCALIZADO DENTRO DEL VASO DE LA PRESA "VENUSTIANO CARRANZA" EN EL MUNICIPIO DE PROGRESO; SEÑALÁNDOSE QUE DESDE EL AÑO DE 1975 CUENTAN CON LA POSESIÓN DE DICHO USUFRUCTO Y QUE DICHA SOLICITUD EN PRINCIPIO FUE NEGADA, POR LO QUE SE PROMOVIO UN RECURSO DE REVISIÓN, SOBRE EL CUAL NO HAN TENIDO RESPUESTA.

9 DE SEPTIEMBRE

- OFICIO DEL DIRECTOR DE MINERÍA Y ENERGÉTICOS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO, MEDIANTE EL CUAL SE COMUNICA QUE ESA DEPENDENCIA HA COMISIONADO AL INGENIERO EDMUNDO MARTÍNEZ ZÁRATE, SUBDIRECTOR DE APOYO TÉCNICO Y MINERÍA SOCIAL, PARA REALIZAR UNA VISITA AL PROYECTO "LA PEZUÑA", CON FINES DE ELABORAR UN ESTUDIO EVALUATIVO QUE PERMITA CONOCER LAS POSIBILIDADES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE DICHO PROYECTO; SOLICITÁNDOSE, ASIMISMO, QUE SE INFORME CON QUIÉN DEBERÁN HACER CONTACTO, PARA TENER ACCESO Y GUÍA AL TERRENO; LO ANTERIOR EN VIRTUD DE UN PUNTO DE ACUERDO APROBADO CON RELACIÓN A UNA PROPUESTA SOBRE "SILICIO EN EL ESTADO DE COAHUILA".

23 DE SEPTIEMBRE

- COMUNICACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, MEDIANTE LA CUAL SE INFORMA SOBRE LA APROBACIÓN DE UN ACUERDO PARA ADHERIRSE A UN DIVERSO PUNTO DE ACUERDO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, POR EL QUE SE DETERMINÓ SOLICITAR A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN QUE SE REFORME LA LEY DE AGUAS NACIONALES, EN MATERIA DE USO Y ADMINISTRACIÓN DE AGUAS PARA FINES AGROPECUARIOS, ASI COMO TAMBIÉN SOLICITAR AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, QUE IMPLEMENTE POLÍTICAS PÚBLICAS ENCAMINADAS A LA CAPACITACIÓN DE PRODUCTORES AGRÍCOLAS.

7 DE OCTUBRE

- OFICIO DEL ENCARGADO DE LA UNIDAD DE CONTROL DE GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, MEDIANTE EL CUAL SE DA RESPUESTA A UNA COMUNICACIÓN ENVIADA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, PARA HACER DE SU CONOCIMIENTO EL PUNTO DE ACUERDO APROBADO POR ESTE CONGRESO, EN EL SENTIDO DE SOLICITARLE EL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO NACIONAL PARA EL CAMPO; SEÑALÁNDOSE QUE LA DOCUMENTACIÓN ENVIADA SE TURNÓ PARA SU ATENCIÓN AL SECRETARIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN.

COMISION DE FOMENTO ECONÓMICO:

8 DE JULIO

- COMUNICACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, MEDIANTE LA CUAL SE INFORMA SOBRE LA APROBACIÓN DE UN PRONUNCIAMIENTO EN EL SENTIDO DE MANIFESTAR SU ADHESIÓN AL PRESIDENTE DELA REPÚBLICA, POR LA DECISIÓN DE SEGUIR MANTENIENDO LA RECTORÍA DEL ESTADO, RESPECTO A LA INDUSTRIA PETROLERA DEL PAÍS, PROHIBIENDO LA

INVERSIÓN PRIVADA NACIONAL O EXTRANJERA EN ESE SECTOR ESTRATÉGICO DE NUESTRA ECONOMÍA, A FIN DE GARANTIZAR QUE NUESTRO DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y POLÍTICO SEA INTEGRAL Y SUSTENTABLE Y QUE FORTALEZCA LA SOBERANÍA NACIONAL; DISPONIÉNDOSE, ASIMISMO, SU ENVÍO A LOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS, PARA CONOCIMIENTO Y LOS EFECTOS CONSIGUIENTES.

- OFICIO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN EL QUE SE INFORMA SOBRE LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE ADHIERE A UN ACUERDO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, EN EL QUE SE PROPONE SOLICITAR AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y AL SECRETARIO DE ECONOMÍA, QUE SE BUSQUE UN MECANISMO PARA ESTABILIZAR EL PRECIO DEL GAS DOMÉSTICO EN APOYO DE LAS CLASES MÁS NECESITADAS DEL PAÍS.

- OFICIO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN EL QUE SE INFORMA SOBRE LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE ADHIERE A UN ACUERDO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, EN EL QUE SE SOLICITA A LA COMISIÓN DE FOMENTO COOPERATIVO Y ECONOMÍA SOCIAL DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, QUE PROMUEVA LAS MODIFICACIONES NECESARIAS A LA LEY QUE CREA EL FIDEICOMISO QUE ADMINISTRA EL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE AHORRO Y DE APOYO A AHORRADORES, A FIN DE QUE SE PERMITA INTEGRAR A LOS BENEFICIOS DE ESTE ÚLTIMO, A 92 AHORRADORES DURANGUESES, ENTRE OTROS, CON SALDOS NETOS DE AHORRO SUPERIORES A LOS \$ 190,000.00 Y QUE FUERON PERJUDICADOS POR LA SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES DE ESTAS ORGANIZACIONES AUXILIARES DE CRÉDITO.

- OFICIO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN EL QUE SE INFORMA SOBRE LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE ADHIERE A UN ACUERDO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, EN EL QUE SE SOLICITA A LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, QUE SE REFORME LA LEY DE AHORRO Y CRÉDITO POPULAR, AFECTO DE QUE SE EXCLUYA DE LA MISMA A LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS.

5 DE AGOSTO

- OFICIO DEL SUBSECRETARIO DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE ENVÍA COPIA DE UN OFICIO DEL DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, EN EL QUE SE DA RESPUESTA A UN PUNTO DE ACUERDO APROBADO POR ESTE CONGRESO, PARA SOLICITAR LA RECONSIDERACIÓN DE LOS CRITERIOS APLICADOS EN LA DETERMINACIÓN DE LAS TARIFAS ELÉCTRICAS, LA APLICACIÓN DE UNA TARIFA PREFERENCIAL EN EL PAGO DEL ALUMBRADO PÚBLICO A CARGO DE LOS AYUNTAMIENTOS, Y UN TRATO ESPECIAL EN EL COBRO A PENSIONADOS Y JUBILADOS.

- OFICIO DEL SUBSECRETARIO DE HIDROCARBUROS DE LA SECRETARÍA DE ENERGÍA, MEDIANTE EL CUAL SE DA RESPUESTA A LA COMUNICACIÓN ENVIADA POR ESTE CONGRESO, CON RELACIÓN AL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINÓ MANIFESTAR AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, LA PREOCUPACIÓN DE ESTA LEGISLATURA SOBRE LA ATENCIÓN Y FUTURO DE LA PROPIEDAD Y EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS ENERGÉTICOS CON QUE CUENTA LA NACIÓN; SEÑALÁNDOSE QUE EL GOBIERNO FEDERAL COMPARTE ESTA PREOCUPACIÓN Y QUE LA REFORMA ENERGÉTICA QUE PROMUEVE EL GOBIERNO FEDERAL, TENDRÁ COMO PRINCIPIO FUNDAMENTAL LA SOBERANÍA DE LA NACIÓN Y EL BIENESTAR DE LOS MEXICANOS.

12 DE AGOSTO

- OFICIO DEL JEFE DE LA UNIDAD DE POLÍTICA DE INGRESOS, DEPENDIENTE DE LA SUBSECRETARÍA DE INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MEDIANTE EL CUAL SE DA RESPUESTA A UNA COMUNICACIÓN ENVIADA AL PRESIDENTE DE LA

REPÚBLICA, CON RELACIÓN AL PUNTO DE ACUERDO DE ADHESIÓN DE ESTE CONGRESO, A UNA SOLICITUD DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, PARA QUE SE DECRETE UNA REDUCCIÓN DE LAS TARIFAS ELÉCTRICAS EN TODA LA REPÚBLICA MEXICANA, EN LOS TÉRMINOS CONCEDIDOS A LOS ESTADOS DE SONORA Y BAJA CALIFORNIA; HACIÉNDOSE REFERENCIA A LAS POLÍTICAS DE PRECIOS Y TARIFAS DE LOS BIENES Y SERVICIOS QUE PRODUCEN Y COMERCIALIZAN LOS ORGANISMOS Y EMPRESAS DEL SECTOR PÚBLICO Y PARTICULARMENTE DE LAS TARIFAS DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA E INDICÁNDOSE QUE EN EL CASO DE COAHUILA, SE APLICARON RECLASIFICACIONES TARIFARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE MONCLOVA, FRONTERA, ACUÑA, SABINAS Y SAN JUAN DE SABINAS.

19 DE AGOSTO

- OFICIO DEL DIRECTOR GENERAL DE OPERACIÓN FINANCIERA DEL SUBSECTOR ELECTRICIDAD DE LA SECRETARÍA DE ENERGÍA, MEDIANTE EL CUAL SE DA RESPUESTA A UNA COMUNICACIÓN ENVIADA POR ESTE CONGRESO, CON RELACIÓN A UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINÓ SOLICITAR A DICHA SECRETARÍA, QUE DIERA RESPUESTA PRONTA Y EFICAZ A LAS CONTROVERSIAS PLANTEADAS POR LOS COAHUILENSES SOBRE LA COBRANZA DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, ASÍ COMO EN EL ÁMBITO ECONÓMICO Y SOCIAL A LA ALZA DE LAS TARIFAS ELÉCTRICAS EN LA REGIÓN LAGUNERA DEL ESTADO; SEÑALÁNDOSE QUE EN CONSULTA REALIZADA CON LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, SE MANIFESTÓ QUE COMO RESULTADO DEL ACUERDO TARIFARIO DEL 7 DE FEBRERO DE 2002, DURANTE ESE AÑO EL 66.8% DE LOS USUARIOS DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN COAHUILA, NO SE VIERON AFECTADOS POR LA DISMINUCIÓN DEL SUBSIDIO; EL 28.6% OBSERVARON UNA REDUCCIÓN PARCIAL Y SÓLO AL 4.6% DE LOS USUARIOS SE LES ELIMINÓ, LO CUAL DERIVA DE SU RESPECTIVO PATRÓN DE CONSUMO DOMÉSTICO DE ELECTRICIDAD EN FUNCIÓN DEL EQUIPAMIENTO Y EL PODER ADQUISITIVO QUE TIENEN; SEÑALÁNDOSE, ASIMISMO, QUE SE ACOMPAÑA COPIA DE UN OFICIO DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, EN EL QUE SE CONTIENE UN MAYOR DETALLE SOBRE LO EXPUESTO.

02 DE SEPTIEMBRE

- OFICIO DEL JEFE DE LA UNIDAD DE POLÍTICA DE INGRESOS, DEPENDIENTE DE LA SUBSECRETARÍA DE INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MEDIANTE EL CUAL SE DA RESPUESTA A DOS COMUNICACIONES EN LAS QUE SE INFORMÓ SOBRE LA APROBACIÓN DE UN ACUERDO PARA MANIFESTAR LA INCONFORMIDAD DE ESTE CONGRESO, POR LA DISMINUCIÓN DEL SUBSIDIO A LAS TARIFAS ELÉCTRICAS DEL SECTOR DOMÉSTICO, Y SOBRE LA ADHESIÓN A UN ACUERDO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA RELATIVO AL MISMO ASPECTO; HACIÉNDOSE REFERENCIA A LA POLÍTICA SOBRE LA MATERIA, CON EL SEÑALAMIENTO DE QUE LAS TARIFAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA, PARTICULARMENTE EN EL SECTOR DOMÉSTICO, SE ENCUENTRAN ALTAMENTE SUBSIDIADAS Y DE QUE LOS USUARIOS SE DIRIJAN A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, PARA SOLICITAR QUE EFECTÚE LA VERIFICACIÓN PROCEDENTE A LOS EQUIPOS DE MEDICIÓN Y, DE COMPROBARSE DIFERENCIA EN LA FACTURACIÓN, PROCEDA A LA REGULARIZACIÓN DEL CASO; MANIFESTÁNDOSE, POR OTRA PARTE, QUE LOS COMENTARIOS SOBRE LA COBRANZA POR EL CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA SE REMITIRÁN A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA SU ATENCIÓN, EN RELACIÓN CON LO CUAL, SE ACOMPAÑA COPIA DE UN OFICIO DIRIGIDO AL DIRECTOR GENERAL DE DICHO ORGANISMO, PARA EL EFECTO ANTERIORMENTE MENCIONADO.

23 DE SEPTIEMBRE

- OFICIO DEL SUBSECRETARIO DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE ENVÍA COPIA DE UN DIVERSO OFICIO DEL COORDINADOR DE ASESORES DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR, EN EL QUE SE DA RESPUESTA A UNA SOLICITUD PLANTEADA POR ESTE CONGRESO, CONFORME A UN

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO, RELATIVA A LA INTERVENCIÓN DE DICHO ORGANISMO PARA QUE SE VERIFIQUE EL PESO BRUTO DE LOS CILINDROS DE GAS LP, SEÑALÁNDOSE LAS ACCIONES QUE REALIZA LA PROFECO EN LO QUE CORRESPONDE A SU COMPETENCIA.

7 DE OCTUBRE

- OFICIO DEL ENCARGADO DE LA UNIDAD DE CONTROL DE GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, MEDIANTE EL CUAL SE DA RESPUESTA A UNA COMUNICACIÓN ENVIADA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, PARA HACER DE SU CONOCIMIENTO EL PUNTO DE ACUERDO APROBADO POR ESTE CONGRESO, QUE SE RECONSIDERE LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA "CHANGARROS", EL REDISEÑO DE LA REGULACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE INVERSIONES PRODUCTIVAS Y EL COMBATE A LA EVASIÓN FISCAL, ASÍ COMO INSENTIVOS FISCALES A QUIENES GENEREN NUEVAS FUENTES DE EMPLEO, SEÑALÁNDOSE QUE LA DOCUMENTACIÓN ENVIADA SE TURNÓ PARA SU ATENCIÓN AL SECRETARIO DE ECONOMÍA.

COMISION DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES:

01 JULIO

-COMUNICACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE SALTILLO, MEDIANTE LA CUAL MANIFIESTA QUE HAN RECIBIDO DIVERSAS QUEJAS DE SOCIOS DE DICHA CÁMARA, CON RELACIÓN A LOS PROBLEMAS DEL GRAFFITI Y EL FARDERISMO, Y QUE, EN ATENCIÓN A ELLO, SE PLANTEA UNA PROPUESTA PARA QUE ESTE CONGRESO ESTRUCTURE UNA REFORMA PENAL SOBRE DICHAS ACTIVIDADES.

- ESCRITO DE LA CIUDADANA BERTHA ALICIA GONZÁLEZ GUERRERO, SÍNDICO DE PRIMERA MINORÍA DEL AYUNTAMIENTO DE FRONTERA, COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTA QUE EL REGIDOR ENCARGADO DE HACIENDA DE DICHO AYUNTAMIENTO HA VENIDO INCURRIENDO EN ACTITUDES DELICTIVAS, POR LO QUE SOLICITA QUE SE ABRA UNA INVESTIGACIÓN POR PARTE DE ESTE CONGRESO SOBRE LOS HECHOS QUE SEÑALA Y QUE SE PROCEDA EN CONSECUENCIA, CONFORME A LAS FACULTADES QUE LE CORRESPONDEN A ESTE CONGRESO; ACOMPAÑANDO DIVERSOS DOCUMENTOS RELACIONADOS CON SU DENUNCIA.

- ESCRITO DE LA CIUDADANA BERTHA ALICIA GONZÁLEZ GUERRERO, SÍNDICO DE PRIMERA MINORÍA DEL AYUNTAMIENTO DE FRONTERA, COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL RATIFICA LA DENUNCIA A QUE SE REFIERE EL APARTADO ANTERIOR.

-ESCRITO CON DIVERSOS ANEXOS, QUE PRESENTAN CIUDADANOS Y REPRESENTANTES DE DIVERSAS ORGANIZACIONES DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LO SIGUIENTE:

PRIMERO.- LA INTEGRACIÓN DE UNA COMISIÓN DEL CONGRESO, PARA LA INVESTIGACIÓN Y SUSTENTACIÓN DE PETICIÓN DE JUICIO POLÍTICO Y DESTITUCIÓN DEL GERENTE Y OTROS FUNCIONARIOS DEL SIMAS; DEL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE SAN PEDRO, DEL DIRECTOR DE FINANZAS Y EL CONTRALOR DEL CITADO MUNICIPIO;

SEGUNDO.- QUE LA MISMA COMISIÓN, INVESTIGUE Y SUSTENTE JUICIO POLÍTICO EN CONTRA DEL ALCALDE, EMILIO BICHARA MARCOS WONG, ASÍ COMO DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, QUIENES HAN INCIDIDO EN ACCIONES FUERA DE LA LEGALIDAD Y QUE HAN OCASIONADO UN ESTADO DE INGOBERNALIDAD Y FALTA DE GARANTÍA CONSTITUCIONALES PARA LOS HABITANTES DE DICHO MUNICIPIO.

- ESCRITO DE LOS CIUDADANOS SAÚL CHAIREZ REY, MARÍA CONCEPCIÓN SALAZAR HERNÁNDEZ, JOSÉ GARCÍA SOLÍS, DULCE MARÍA RAMÍREZ PALACIOS, VICTOR HUGO NÚÑEZ Y MARÍA ANA DEL PILAR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, MEDIANTE EL CUAL RATIFICAN LA SOLICITUD CONTENIDA EN EL ESCRITO A QUE SE REFIERE EL APARTADO ANTERIOR.

- ESCRITO DE LA CIUDADANA ELIZABETH MATA RODRÍGUEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA FORMAL DENUNCIA EN CONTRA DEL DIRECTOR DE LA POLICÍA PREVENTIVA MUNICIPAL DE MONCLOVA, ALEJANDRO CELAYA RAMOS, POR CONDUCTAS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 8 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS ESTATALES Y MUNICIPALES DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA; ACOMPAÑANDO DIVERSOS DOCUMENTOS RELACIONADOS CON DICHA DENUNCIA.

- ESCRITO DE LA CIUDADANA ELIZABETH MATA RODRÍGUEZ, MEDIANTE EL CUAL RATIFICA EN TODOS SUS TÉRMINOS LA DENUNCIA A QUE SE REFIERE EL APARTADO ANTERIOR.

- ESCRITO DE LOS CIUDADANOS JUAN YERENA BARAJAS, MARÍA CENAIDA YERENA ESCAREÑO Y ARMANDO MORENO NIÑO, MEDIANTE EL CUAL DEMANDAN AL INGENIERO ERNESTO SARO BOARDMAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE RAMOS ARIZPE, CON FUNDAMENTO EN LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS ESTATALES Y MUNICIPALES DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, POR ATENTAR EN CONTRA DE LA ECOLOGÍA Y POR LOS DEMÁS HECHOS QUE SEÑALAN EN SU ESCRITO DE DENUNCIA, EL CUAL SE PRESENTÓ SIN LOS ANEXOS QUE DICEN ACOMPAÑAR.

- ESCRITO DE LOS CIUDADANOS JUAN YERENA BARAJAS, MARÍA CENAIDA YERENA ESCAREÑO Y ARMANDO MORENO NIÑO, MEDIANTE EL CUAL RATIFICAN EN TODOS SUS TÉRMINOS EL ESCRITO A QUE SE REFIERE EL APARTADO ANTERIOR.

- ESCRITO QUE SUSCRIBE PABLO GIL GÁMEZ, SECRETARIO GENERAL DE LA UNIÓN DE LOCATARIOS "MARIO GÓMEZ DEL BOSQUE", MEDIANTE EL CUAL INTERPONE UNA DENUNCIA EN CONTRA DEL SEÑOR ERNESTO SARO BOARDMAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE RAMOS ARIZPE, COAHUILA, POR LA REALIZACIÓN DE CONDUCTAS CONSTITUTIVAS DE RESPONSABILIDAD E INCUMPLIMIENTO DE UN DECRETO EMITIDO POR EL CONGRESO DEL ESTADO.

- ESCRITO QUE SUSCRIBE PABLO GIL GÁMEZ, SECRETARIO GENERAL DE LA UNIÓN DE LOCATARIOS "MARIO GÓMEZ DEL BOSQUE", MEDIANTE EL CUAL RATIFICA LA DENUNCIA A QUE SE REFIERE EL ANTERIOR APARTADO.

8 JULIO

- OFICIO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA SOBRE LA APROBACIÓN DE UN ACUERDO PARA PRONUNCIARSE POR QUE LA MATERIA NOTARIAL SIGA SIENDO ATRIBUCIÓN DE LOS ESTADOS, EN ACATAMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 121 Y 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

- SE RECIBIÓ UN OFICIO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN EL QUE SE INFORMA SOBRE LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE ADHIEREN A UN ACUERDO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, EN EL QUE SE PRONUNCIA A FAVOR DE SOLICITAR AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, ASÍ COMO A LA CÁMARA DE SENADORES, QUE ANALICEN LA POSIBILIDAD DE EMITIR UN PRONUNCIAMIENTO EN EL SENTIDO DE BUSCAR LOS CANALES IDÓNEOS PARA LAS NEGOCIACIONES DEL CONFLICTO PALESTINO-ISRAELÍ, EN POS DE LA LUCHA INTERNACIONAL POR LA PAZ MUNDIAL Y ASÍ TAMBIÉN SE GIREN INSTRUCCIONES EN EL MISMO SENTIDO A LA REPRESENTACIÓN DE MÉXICO EN LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS.

- SE RECIBIÓ UN OFICIO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN EL QUE SE INFORMA SOBRE LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE ADHIERE A UN ACUERDO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA, EN EL QUE SE PROPONE RECOMENDAR AL CONGRESO DE LA UNIÓN Y A LOS 31 ÓRGANOS LEGISLATIVOS LOCALES, QUE SE REFORME LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL.

- COMUNICACIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SABINAS, COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL ENVIA COPIA DE UN CONTRATO DE CONCESIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA Y SU DISPOSICIÓN FINAL, CELEBRADO ENTRE DICHO MUNICIPIO Y LA EMPRESA PROMOTORA AMBIENTAL S.A., SEÑALÁNDOSE QUE ESTE CONTRATO SE SUSCRIBIÓ EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 1997-1999 POR UN TÉRMINO DE 20 AÑOS Y QUE NO FUE RATIFICADO NI SANCIONADO EN SU TIEMPO POR EL CONGRESO DEL ESTADO; POR LO QUE SE SOLICITA OPINIÓN EN CUANTO A SI SE REQUERÍA LA AUTORIZACIÓN DE DICHO CONTRATO POR PARTE DEL CONGRESO Y SI CON MOTIVO DE LA REFORMA DEL ARTÍCULO 115 CONSTITUCIONAL Y EL CÓDIGO MUNICIPAL DEL ESTADO, LAS CONCESIONESQUE OTORGUE EL MUNICIPIO POR MÁS TIEMPO DEL PERÍODO CORRESPONDIENTE, SON VÁLIDAS CON EL SIMPLE ACUERDO DEL CABILDO.

- ESCRITO DEL DIPUTADO GUADALUPE SALDAÑA PADILLA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA FORMAL DENUNCIA DE JUICIO POLÍTICO EN CONTRA DEL LICENCIADO SERGIO GAMA DOMÍNGUEZ, POR ACCIONES REALIZADAS POR EL CITADO PROFESIONISTA Y QUE REDUNDAN EN PERJUICIO DE LOS INTERESES PÚBLICOS FUNDAMENTALES, VIOLANDO GRAVEMENTE Y DE MANERA SISTEMÁTICA LAS GARANTÍAS INDIVIDUALES Y SOCIALES EN EL DESEMPEÑO DEL CARGO DE DELEGADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO DE COAHUILA DE LA ZONA CENTRO Y CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE MONCLOVA, COAHUILA.

- ESCRITO DEL DIPUTADO GUADALUPE SALDAÑA PADILLA, MEDIANTE EL CUAL RATIFICA EN TODOS SUS TÉRMINOS LA DENUNCIA A QUE SE REFIERE LA DENUNCIA ANTERIORMENTE MENCIONADA.

- ESCRITO DE LA CIUDADANA ELIZABETH MATA RODRÍGUEZ, MEDIANTE EL CUAL RATIFICA NUEVAMENTE EN TODOS SUS TÉRMINOS LA DENUNCIA PRESENTADA EL DÍA 26 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, EN CONTRA DEL DIRECTOR DE LA POLICÍA PREVENTIVA MUNICIPAL DE MONCLOVA COAHUILA.

21 JULIO

- ESCRITO QUE SUSCRIBEN LOS CIUDADANOS RICARDO CAMPOS SÁNCHEZ E IDALIA RODRÍGUEZ MALDONADO, RESPECTIVAMENTE REGIDOR Y SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OCAMPO, ASÍ COMO ALGUNOS EXPRESIDENTES MUNICIPALES Y REPRESENTANTES DEL COMITÉ MUNICIPAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y DE OTROS SECTORES Y ASOCIACIONES DEL MISMO MUNICIPIO, MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTAN SU MÁS ENÉRGICA PROTESTA EN CONTRA DEL ACTO QUE PRETENDE REALIZAR LA PRESIDENCIA DEL MUNICIPIO DE SIERRA MOJADA Y PARTE DEL CABILDO DEL MUNICIPIO DE OCAMPO, EN RELACIÓN CON LA COMUNIDAD DE LAGUNA DEL REY, EN DONDE SE ENCUENTRA UBICADA LA EMPRESA QUÍMICA DEL REY, RESPECTO DE LA CUAL SEÑALAN QUE POR MUCHOS AÑOS Y AHORA HA CORRESPONDIDO AL MUNICIPIO DE OCAMPO; SOLICITÁNDOSE LA INTERVENCIÓN DE LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE ASUNTOS MUNICIPALES, SE ABOQUEN A ANALIZAR PROFUNDAMENTE ESTE ASUNTO, A FIN DE BUSCAR UNA SOLUCIÓN QUE EVITE SERIOS Y GRAVES PROBLEMAS.

- ESCRITO DE LAS CIUDADANAS MARÍA LUISA HERRERA ABREGO Y CLAUDIA GRISELDA REYES HERRERA, RESIDENTES DEL EJIDO PAREDÓN DEL MUNICIPIO DE RAMOS ARIZPE, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN UNA DEMANDA EN CONTRA DEL INGENIERO ERNESTO SARO BOARDMAN, POR DIVERSOS HECHOS RELACIONADOS CON OBRAS NO INICIADAS Y

PUBLICITADAS COMO REALIZADAS; ACTOS EN CONTRA DE LA ECOLOGÍA; DESPIDO DE SERVIDORES PÚBLICOS QUE TIENEN PROPAGANDA DEL P.R.I.; RETIRO DE DESPENSAS A PERSONAS DE LA TERCERA EDAD QUE NO APOYARON AL P.A.N.; SUSPENSIÓN DE BECAS PARA LAS PERSONAS QUE ESTÁN AFILIADAS AL P.R.I.

- ESCRITO DE LAS CIUDADANAS MARÍA LUISA HERRERA ABREGO Y CLAUDIA GRISELDA REYES HERRERA, RESIDENTES DEL EJIDO PAREDÓN DEL MUNICIPIO DE RAMOS ARIZPE, MEDIANTE EL CUAL RATIFICAN EL ESCRITO DE SU DEMANDA EN CONTRA DEL INGENIERO ERNESTO SARO BOARDMAN, A QUE SE REFIERE EL APARTADO ANTERIOR.

1 DE AGOSTO

- ESCRITO DEL CIUDADANO MANUEL DE HOYOS CASTAÑOS, MEDIANTE EL CUAL OCURRE ANTE ESTE CONGRESO, PARA PROMOVER UNA DENUNCIA DE JUICIO POLÍTICO EN CONTRA DEL M. V. Z. ARTURO RUBÉN BARRERA BALLESTEROS, ASÍ COMO A DENUNCIAR HECHOS EN CONTRA DEL C. P. SERGIO FUENTES FLORES, SERVIDORES PÚBLICOS QUE SON RESPECTIVAMENTE PRESIDENTE MUNICIPAL Y TESORERO DEL AYUNTAMIENTO DE CASTAÑOS, COAHUILA; SOLICITANDO, ASIMISMO, QUE SE LE TENGA POR PROMOViendo DICHA DENUNCIA Y QUE SE ORDENE LA RATIFICACIÓN DE LA MISMA, PARA QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, ASÍ COMO QUE SE LE DÉ LA OPORTUNIDAD DE OFRECER LAS PRUEBAS DE SU INTENCIÓN; Y ACOMPAÑANDO DIVERSOS DOCUMENTOS CONSISTENTES EN LO SIGUIENTE: COPIA DE UNA DENUNCIA PRESENTADA ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO, EN CONTRA DE ARTURO BARRERA BALLESTEROS POR LA PROBABLE COMISIÓN DEL ILÍCITO DE AMENAZAS; UN EJEMPLAR DE LA REVISTA "QUIJOTE" NÚMERO 99; Y COPIAS DE RECORTES DE NOTAS INFORMATIVAS PUBLICADAS EN LOS PERIÓDICOS "EL TIEMPO", "LA VOZ" Y "ZOCALO" DE MONCLOVA, COAHUILA.

19 DE AGOSTO

- ESCRITO DEL CIUDADANO JAVIER MARTÍNEZ AGUILERA, MEDIANTE EL CUAL FORMULA UNA DENUNCIA EN CONTRA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MATAMOROS, COAHUILA, POR VIOLACIÓN DE LAS GARANTÍAS INDIVIDUALES DE LOS CIUDADANOS DE DICHO MUNICIPIO, QUE SE CONSAGRAN EN EL ARTÍCULO 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; SOLICITÁNDOSE QUE SE LLEVEN A CABO LAS DILIGENCIAS NECESARIAS Y EN SU OPORTUNIDAD SE DETERMINE LO QUE A DERECHO CORRESPONDA.

- ESCRITO DEL CIUDADANO JAVIER MARTÍNEZ AGUILERA, MEDIANTE EL CUAL RATIFICA LA DENUNCIA PRESENTADA EN CONTRA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MATAMOROS, COAHUILA, POR VIOLACIÓN DE LAS GARANTÍAS INDIVIDUALES DE LOS CIUDADANOS DE DICHO MUNICIPIO, QUE SE CONSAGRAN EN EL ARTÍCULO 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

- ESCRITO DEL CIUDADANO JAVIER MARTÍNEZ AGUILERA, MEDIANTE EL CUAL FORMULA UNA DENUNCIA CONTRA ACTOS DEL DELEGADO DE TRÁNSITO MUNICIPAL DE MATAMOROS, COAHUILA, CUYA CONDUCTA AFECTA LA LEGALIDAD, HONRADEZ, LEALTAD, IMPARCIALIDAD Y EFICIENCIA QUE DEBE OBSERVAR EN EL DESEMPEÑO DE SU CARGO; SOLICITÁNDOSE QUE SE ORDENE LA INVESTIGACIÓN PERTINENTE Y QUE SE LLEVEN A CABO LAS DILIGENCIAS NECESARIAS, PARA QUE EN SU OPORTUNIDAD SE DETERMINE LO QUE A DERECHO CORRESPONDA.

- ESCRITO DEL CIUDADANO JAVIER MARTÍNEZ AGUILERA, MEDIANTE EL CUAL RATIFICA LA DENUNCIA PRESENTADA CONTRA ACTOS DEL DELEGADO DE TRÁNSITO MUNICIPAL DE MATAMOROS, COAHUILA, CUYA CONDUCTA AFECTA LA LEGALIDAD, HONRADEZ, LEALTAD, IMPARCIALIDAD Y EFICIENCIA QUE DEBE OBSERVAR EN EL DESEMPEÑO DE SU CARGO

26 DE AGOSTO

- OFICIO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE SALTILLO, MEDIANTE EL CUAL SE REMITE LA CERTIFICACIÓN DE UN ACTA DE CABILDO DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2003, EN LA QUE SE CONTIENE UN ACUERDO APROBADO POR EL MENCIONADO AYUNTAMIENTO DE SALTILLO, CON RELACIÓN A LOS LÍMITES DE LOS MUNICIPIOS DE SALTILLO, RAMOS ARIZPE Y ARTEAGA.

- ESCRITO SIN FIRMA DEL CIUDADANO MANUEL DE HOYOS CASTAÑOS, MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTA QUE POR SEGUNDA OCASIÓN PRESENTA UNA DENUNCIA DE JUICIO POLÍTICO QUE LE FUE RECIBIDA EN ESTE CONGRESO EL DÍA 22 DE JULIO DE 2003 Y QUE PROMOVIO EN CONTRA DEL MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA ARTURO RUBÉN BARRERA BALLESTEROS Y DEL CONTADOR PÚBLICO SERGIO FUENTES FLORES, PRESIDENTE MUNICIPAL Y TESORERO DE CASTAÑOS, COAHUILA, EN VIRTUD DE QUE NO HA RECIBIDO CONTESTACIÓN Y AL CONSIDERAR LA POSIBILIDAD DE QUE NO SE HAYAN ENTREGADO LOS SOBRES QUE CONTENÍAN LA DENUNCIA Y LA DOCUMENTACIÓN QUE ACOMPAÑÓ A LA MISMA, POR HABERSE INICIADO EL PERÍODO DE VACACIONES; SEÑALANDO, ASIMISMO, QUE ADEMÁS DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS ANTERIORMENTE, ACOMPAÑA OTROS PARA QUE TAMBIÉN SE TENGAN COMO PRUEBAS EN ESTE CASO Y QUE SE REFIEREN A LOS PRECIOS DE UN CAMIÓN MARCA RAMÍREZ Y DE UNA RETROEXCAVADORA Y A LA REPARACIÓN DE UN VEHÍCULO PROPIEDAD DE UN PARTICULAR.

- ESCRITO DEL CIUDADANO MANUEL DE HOYOS CASTAÑOS, MEDIANTE EL CUAL RATIFICA LA DENUNCIA DE JUICIO POLÍTICO QUE INTERPUSO EN CONTRA DEL MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA ARTURO RUBÉN BARRERA BALLESTEROS Y DEL CONTADOR PÚBLICO SERGIO FUENTES FLORES, RESPECTIVAMENTE PRESIDENTE MUNICIPAL Y TESORERO DE CASTAÑOS, COAHUILA.

02 DE SEPTIEMBRE

- COPIA DE UN OFICIO DEL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE COORDINACIÓN CON ENTIDADES FEDERATIVAS, UNIDAD DE ENLACE FEDERAL, DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE ENVÍA AL DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO Y ASUNTOS JURÍDICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA, COPIA DE UN ESCRITO Y OTRAS DOCUMENTALES QUE FUERON DIRIGIDAS AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y QUE SE TURNARON A LA MENCIONADA DEPENDENCIA FEDERAL, CON RELACIÓN A UNA DENUNCIA DEL CIUDADANO MANUEL DE HOYOS CASTAÑOS DE LA REVISTA "ALARMA", SOBRE SUPUESTOS ACTOS ILÍCITOS COMETIDOS EN CASTAÑOS, COAHUILA; SOLICITÁNDOSE, ASIMISMO, QUE SE ANALICE ESTE ASUNTO Y QUE SE INFORME DEL RESULTADO DE LAS ACCIONES QUE SE REALICEN AL RESPECTO.

- OFICIO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SABINAS, COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA SOBRE EL FALLECIMIENTO DEL LICENCIADO CÉSAR ALBERTO MARTÍNEZ AGUILAR, QUIEN ERA REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, SOLICITÁNDOSE, ASIMISMO, QUE ESTE CONGRESO DESIGNE A QUIEN DEBERÁ SUSTITUIRLO.

- OFICIO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SE HACE EL ENVÍO, EN DOCUMENTO Y DISKET, DE 2 REGLAMENTOS APROBADOS POR EL MENCIONADO AYUNTAMIENTO, SEÑALÁNDOSE QUE ÉSTOS SON EL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y EL REGLAMENTO DE LA JUNTA DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL, Y SOLICITÁNDOSE QUE ESTE CONGRESO SEA EL CONDUCTO PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.

- ESCRITO DEL CIUDADANO LUIS CARLOS TORRES RECIO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA COMO PRUEBAS DE LOS HECHOS CONSTITUTIVOS DE UNA DENUNCIA QUE PRESENTÓ EN CONTRA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN PEDRO, LAS DOCUMENTALES PÚBLICAS

CONSISTENTES EN COPIAS CERTIFICADAS QUE LE FUERON EXTENDIDAS POR LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA, CORRESPONDIENTES A LAS ACTUACIONES QUE POR LA MISMA DENUNCIA INTEGRÓ EXPEDIENTE DICHO ORGANISMO, HACIENDO, ASIMISMO, LA CONSIDERACIÓN QUE DE LAS MISMAS SE DESPRENDE LA VERACIDAD DE LOS HECHOS QUE MOTIVARON LA DENUNCIA PRESENTADA ANTE EL CONGRESO.

9 DE SEPTIEMBRE

- ESCRITO DEL CIUDADANO RICARDO GARAY MORENO, MEDIANTE EL CUAL, DE MANERA PERSONAL Y COMO REPRESENTANTE DE LOS TAXIS AMARILLOS, SOLICITA QUE SE LLEVE A CABO JUICIO POLÍTICO EN CONTRA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE TORREÓN, COAHUILA, EN VIRTUD DE QUE, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE TRANSPORTE MUNICIPAL Y SIN CONSIDERAR LA EXISTENCIA DE UN AMPARO EN EL QUE SE LES CONCEDIÓ LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO, HA ORDENADO Y ESTÁ OBLIGANDO A QUE SE INSTALEN TAXÍMETROS DE LA MARCA NEOTAX, SIN QUE LOS MISMOS HAYAN SIDO SOLICITADOS POR LOS CONCESIONARIOS, ASÍ COMO POR ESTAR SECUESTRANDO O RETIRANDO LOS VEHÍCULOS QUE NO PORTEN DICHO APARATO, POR LA APLICACIÓN DE DOBLE MULTA EN ESTOS CASOS Y POR LA PROHIBICIÓN DE OTORGAR GAFETES A LOS CHOFERES PARA PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN LAS INSTALACIONES DE LA FERIA POR NO PORTAR EL TAXÍMETRO; LO CUAL SE CONSIDERA VIOLATORIO DE LAS GARANTÍAS CONSAGRADAS EN LOS ARTÍCULOS 14 Y 16 CONSTITUCIONALES.

- ESCRITO DEL CIUDADANO RICARDO GARAY MORENO, MEDIANTE EL CUAL, DE MANERA PERSONAL Y COMO REPRESENTANTE DE LOS TAXIS AMARILLOS, RATIFICA SU ESCRITO DE SOLICITUD DE JUICIO POLÍTICO EN CONTRA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE TORREÓN, POR LOS MOTIVOS QUE SE SEÑALAN EN EL MISMO Y QUE SE CONSIGNAN EN EL PUNTO ANTERIOR.

18 DE SEPTIEMBRE

- ESCRITO MEDIANTE EL CUAL HÉCTOR JOSÉ COBAS ALVAREZ, PEDRO ARTURO GARZA MARTÍNEZ, MARÍA OLIVIA IBARRA GAYTÁN, FELIX LUMBRERAS RÍOS, CARLOS GUZMÁN FLORES, JUAN TORRES GARCÍA Y ELVIA CANTÚ GARZA, SÍNDICOS Y REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO DE CUATRO CIÉNEGAS, COAHUILA, OCURREN A ESTE CONGRESO A EFECTO DE PROMOVER FORMAL DENUNCIA DE JUICIO POLÍTICO, ADEMÁS DE JUICIO DE PROCEDENCIA PENAL Y ADMINISTRATIVO, EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS SERGIO CARRIELO LUNA, ANTONIO PALACIOS VILLARREAL Y DANIEL DE JESÚS MORENO GONZÁLEZ, RESPECTIVAMENTE PRESIDENTE MUNICIPAL, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUATRO CIÉNEGAS, POR LOS HECHOS Y CONSIDERACIONES DE DERECHO QUE SE MENCIONAN EN EL MISMO ESCRITO, AL CUAL SE ANEXAN 35 DOCUMENTOS.

- ESCRITO QUE SUSCRIBEN HÉCTOR JOSÉ COBAS ALVAREZ, MARÍA OLIVIA IBARRA GAYTÁN, FELIX LUMBRERAS RÍOS Y CARLOS GUZMÁN FLORES, SÍNDICO Y REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO DE CUATRO CIÉNEGAS, COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL OCURREN ANTE ESTE CONGRESO PARA RATIFICAR LA DENUNCIA QUE PRESENTARON EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS SERGIO CARRIELO LUNA, ANTONIO PALACIOS VILLARREAL Y DANIEL DE JESÚS MORENO GONZÁLEZ, RESPECTIVAMENTE PRESIDENTE MUNICIPAL, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUATRO CIÉNEGAS.

30 DE SEPTIEMBRE

- OFICIO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE PIEDRAS NEGRAS, MEDIANTE EL CUAL SE ENVÍAN, EN DOCUMENTO Y DISKET, EL REGLAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL Y EL REGLAMENTO DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD, LOS CUALES FUERON APROBADOS POR EL

AYUNTAMIENTO DE ESE MUNICIPIO Y CUYO ENVÍO SE HACE PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES.

- ESCRITO AL QUE SE ACOMPAÑA UN ANEXO Y QUE SUSCRIBEN MAURO GASPAR MEDELLÍN, ARACELIA IBARRA PÉREZ, FRANCISCO GONZÁLEZ CHAIRES, ALFONSO VALDÉS SÁNCHEZ, RUPERTO RODRÍGUEZ ALVARADO Y MERCEDES BERNAL RAMÍREZ, RESPECTIVAMENTE PRIMER SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO, TERCERA REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO, PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL DEL EJIDO HIDALGO DOS, PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL DEL EJIDO HIDALGO UNO, PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DEL P.R.I. Y PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DEL JARDÍN DE NIÑOS CUAUHTÉMOC, DEL MUNICIPIO DE HIDALGO, COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA QUE SE INICIE JUICIO POLÍTICO EN CONTRA DEL PRESIDENTE DEL MISMO MUNICIPIO.

3 DE OCTUBRE

- OFICIO DEL C. SECRETARIO DE GOBIERNO, LIC. RAÚL SIFUENTES GUERRERO, MEDIANTE EL CUAL, POR ACUERDO DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, SE HACE EL ENVÍO DE UNA INICIATIVA DE LEY DEL INSTITUTO COAHUILENSE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PARA SU ESTUDIO, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN POR PARTE DE ESTA LEGISLATURA.

- OFICIO DEL C. SECRETARIO DE GOBIERNO, LIC. RAÚL SIFUENTES GUERRERO, MEDIANTE EL CUAL, POR ACUERDO DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, SE HACE EL ENVÍO DE UNA INICIATIVA DE LEY DE ARCHIVOS PÚBLICOS PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, PARA SU ESTUDIO, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN POR PARTE DE ESTA LEGISLATURA.

7 DE OCTUBRE

- ESCRITO DEL SEÑOR CARLOS MANUEL VILLARREAL MONTEMAYOR, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA UNA DENUNCIA Y SOLICITA QUE SE EJECUTEN LOS ACTOS NECESARIOS PARA QUE AL MUNICIPIO DE TORREÓN SE LE PONGA EN INMEDIATA POSESIÓN DE UNA SUPERFICIE DE 27,410.45 METROS CUADRADOS, QUE SE ENAJENÓ A FAVOR DE LA EMPRESA GRANDES SUPERFICIES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.; ASÍ COMO QUE SE INICIE JUICIO POLÍTICO EN CONTRA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS POR ACUERDO DELEGATORIO DE FACULTADES QUE SEÑALA EN SU ESCRITO.

- ESCRITO DEL SEÑOR CARLOS MANUEL VILLARREAL MONTEMAYOR, MEDIANTE EL CUAL RATIFICA EN TODAS SUS PARTES EL CONTENIDO Y FIRMA DEL ESCRITO EN EL QUE PRESENTA UNA DENUNCIA Y SOLICITA QUE SE EJECUTEN LOS ACTOS NECESARIOS PARA QUE AL MUNICIPIO DE TORREÓN SE LE PONGA EN INMEDIATA POSESIÓN DE UNA SUPERFICIE DE 27,410.45 METROS CUADRADOS, QUE SE ENAJENÓ A FAVOR DE LA EMPRESA GRANDES SUPERFICIES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.; ASÍ COMO QUE SE INICIE JUICIO POLÍTICO EN CONTRA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS POR ACUERDO DELEGATORIO DE FACULTADES QUE SEÑALA EN EL MISMO DOCUMENTO.

COMISION DE JUSTICIA:

21 DE JULIO

- COMUNICACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, MEDIANTE LA CUAL SE INFORMA SOBRE LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO DERIVADO DE QUE LA TITULAR DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA CONTRA EL LAVADO DE DINERO, CONFIRMÓ QUE SÍ HUBO FINANCIAMIENTO EXTERNO EN LA CAMPAÑA QUE COMO CANDIDATO PRESIDENCIAL HIZO EL

LICENCIADO VICENTE FOX QUESADA, A TRAVÉS DE LA ORGANIZACIÓN “AMIGOS DE FOX”, CUYOS TÉRMINOS SON LOS SIGUIENTES:

“**PRIMERO:** QUE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL ANALICE LAS PRUEBAS APORTADAS POR LAS DIFERENTES ORGANIZACIONES POLÍTICAS Y LAS AUTORIDADES ENCARGADAS DE LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA, CON EL FIN DE DAR TRÁMITE AL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE Y, EN SU CASO, APLIQUE LAS SANCIONES A QUE SE HAGA ACREEDOR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

SEGUNDO: SE REMITA COPIA DE ESTE ACUERDO A LAS LEGISLATURAS DE TODOS LOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA, EXHORTÁNDOLAS A QUE SE SUMEN Y APOYEN EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO.”

12 DE AGOSTO

- ESCRITO QUE SUSCRIBEN BENIGNO REGINO GARCÍA Y OTROS SIETE CIUDADANOS QUE SE CONSIDERAN SOCIOS DE LA COOPERATIVA MINEROS NORTEÑOS, S. C. L., MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN QUE SE LES APOYE A FIN DE SOLICITAR AL EJECUTIVO DEL ESTADO, QUE ASUMA SU RESPONSABILIDAD DE CUIDAR LA OBSERVANCIA DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PRESENTANDO DENUNCIA ANTE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN O BIEN ANTE EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL EN TERMINOS DEL ARTÍCULO 97 DE LA CONSTITUCIÓN GENERAL, A EFECTO DE QUE SE DETERMINE LA EXISTENCIA DE VIOLACIÓN A SUS GARANTÍAS CONSTITUCIONALES, POR LA ACTUACIÓN DE LOS MAGISTRADOS Y JUECES QUE CONOCIERON DE LOS JUICIOS QUE ENTABLARON EN CONTRA DE LA MENCIONADA COOPERATIVA MINEROS NORTEÑOS.

COMISIÓN DE SALUD Y DESARROLLO COMUNITARIO:

01 DE JULIO

- COMUNICACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA, MEDIANTE LA CUAL SE INFORMA SOBRE LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, A FIN DE QUE SE REALICEN ACCIONES TENDIENTES A REGULARIZAR Y MEJORAR EL SERVICIO MÉDICO Y DE FARMACIA QUE PRESTAN EN LAS CLÍNICAS DE SALUD DEL TERRITORIO TLAXCALTECA; PIDIÉNDOSE, ASIMISMO, QUE ESTE CONGRESO APOYE DICHO PUNTO DE ACUERDO.

8 DE JULIO

- SE RECIBIÓ UN OFICIO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN EL QUE SE INFORMA SOBRE LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE ADHIERE A UN ACUERDO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, EN EL QUE SE SOLICITA LA ELABORACIÓN DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA PARA EL EMPAQUETADO DE PUBLICIDAD DE PRODUCTOS QUE CONTENGAN TABACO.

12 DE AGOSTO

- OFICIO DEL COMISIONADO NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA A UNA COMUNICACIÓN ENVIADA POR ESTE CONGRESO, CON RELACIÓN AL PUNTO DE ACUERDO APROBADO PARA PROPONER QUE EL 10 DE JUNIO DE CADA AÑO SE ESTABLEZCA COMO EL “DÍA DE NO TOMAR BEBIDAS ALCOHÓLICAS”; MANIFESTÁNDOSE QUE DICHA INICIATIVA SE CONSIDERA DE GRAN RELEVANCIA Y QUE SE ESTÁ PREPARANDO UNA PROPUESTA AL RESPECTO, A FIN DE PRESENTARLA ANTE EL CONSEJO NACIONAL CONTRA

LAS ADICCIONES, CON OBJETO DE ALCANZAR UN CONSENSO SOBRE LA FECHA Y LA FORMA MÁS ADECUADA PARA INSTAURAR DICHA CELEBRACIÓN.

9 DE SEPTIEMBRE

- OFICIO DEL SUBSECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL SE DA RESPUESTA AL PUNTO DE ACUERDO APROBADO CON RELACIÓN A UNA PROPUESTA SOBRE “SALUD EN ACUÑA”, PARTICULARMENTE EN LO QUE SE REFIERE AL FORTALECIMIENTO DE LA PLANTA MÉDICA DEL HOSPITAL GENERAL.

18 DE SEPTIEMBRE

- OFICIO DEL SUBSECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL SE DA RESPUESTA A UNA COMUNICACIÓN ENVIADA POR ESTE CONGRESO, CON RELACIÓN A UN PUNTO DE ACUERDO SOBRE LA APLICACIÓN DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-028-SSA2-1999, PARA LA PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y CONTROL DE LAS ADICCIONES EN EL ESTADO DE COAHUILA; HACIÉNDOSE REFERENCIA A ASPECTOS RELACIONADOS CON LA PUBLICACIÓN Y ENTRADA EN VIGOR DE LA MENCIONADA NORMA, ASÍ COMO CON SU PROCESO DE APLICACIÓN.

7 DE OCTUBRE

- COPIA DE UN OFICIO MEDIANTE EL CUAL EL SUBDELEGADO MÉDICO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, ENVIÓ A LOS DIRECTORES DEL HOSPITAL GENERAL, CLÍNICAS HOSPITALES Y CLÍNICAS DE MEDICINA FAMILIAR DE DICHO INSTITUTO, LA NORMA NOM-190-SSAI-1999, PARA QUE SE REQUISITEN LOS FORMATOS APROBADOS CON RELACIÓN AL PROGRAMA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y DISMINUCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, PARA QUE SE REQUISITEN EN LOS CASOS QUE SE REGISTREN EN DICHAS UNIDADES MÉDICAS.

COMISION DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL:

8 DE JULIO

- SE RECIBIÓ UN OFICIO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN EL QUE SE INFORMA SOBRE LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE ADHIERE A UN ACUERDO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, EN EL QUE SE TOMA LA DETERMINACIÓN DE GIRAR UN ATENTO OFICIO AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, PARA SOLICITAR QUE SE CONDONE A LAS PERSONAS FÍSICAS EL PAGO DE IMPUESTOS Y SUS ACCESORIOS QUE SE HUBIERAN DETERMINADO, COMO CONSECUENCIA DEL GRAVAMEN A LAS PRESTACIONES DE PREVISIÓN SOCIAL EN BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES, CONTÁNDOSE ENTRE ELLAS LAS APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y FOMENTO A LA VIVIENDA.

9 DE SEPTIEMBRE

- OFICIO DEL DELEGADO FEDERAL DEL TRABAJO EN EL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL SE DA RESPUESTA A UNA COMUNICACIÓN ENVIADA POR ESTE CONGRESO, CON RELACIÓN A UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINÓ SOLICITAR A LA DEPENDENCIA A SU CARGO, QUE INSTRUYERA A LOS INSPECTORES A FIN DE QUE CUMPLIERAN CON LA VIGILANCIA DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO EN LAS DIFERENTES REGIONES DEL ESTADO Y PARTICULARMENTE EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO; MANIFESTÁNDOSE QUE SE REALIZARÁN VISITAS DE INSPECCIÓN A PEQUEÑOS PRODUCTORES DE SAN PEDRO DE LAS COLONIAS, EN LOS CENTROS DE TRABAJO QUE CORRESPONDAN A LA JURISDICCIÓN FEDERAL, Y

PIDIÉNDOSE QUE SI SE SABE CONCRETAMENTE DE ALGÚN CENTRO DE TRABAJO EN QUE SE VIOLAN LAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, SE INFORME A LA MENCIONADA DEPENDENCIA, PARA TOMAR LAS MEDIDAS PERTINENTES.

7 DE OCTUBRE

- OFICIO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA QUE SE TOMÓ CONOCIMIENTO DEL PUNTO DE ACUERDO APROBADO POR ESTE CONGRESO, PARA SOLICITAR A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INFONAVIT QUE SE DE MARCHA ATRÁS Y SE DEROGUE EL ACUERDO POR EL QUE SE PRETENDE COBRAR UN PAGO INICIAL O ENGANCHE PARA EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS DE VIVIENDA A LOS DERECHOHABIENTES DE DICHO ORGANISMO; SEÑALÁNDOSE, ASIMISMO, QUE HAN QUEDADO ENTERADOS DE DICHO PUNTO DE ACUERDO, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES.

- ESCRITO DEL SEÑOR ABELARDO GARCÍA MARTÍNEZ, RESIDENTE DE MONCLOVA, COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA INTERVENCIÓN DE ESTE CONGRESO, PARA QUE SE LE APOYE YA QUE SE LE INTERPUSO UNA DEMANDA ANTE EL TRIBUNAL ESPECIAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES Y LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, CON MOTIVO DE HABER SIDO DADO DE BAJA COMO EMPLEADO DEL AYUNTAMIENTO DE MONCLOVA, COAHUILA, SIN CONSIDERAR QUE ESTABA INCAPACITADO POR RAZONES DE SALUD.

COMISIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE

30 DE SEPTIEMBRE

- OFICIO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA QUE SU DIPUTACIÓN PERMANENTE TOMÓ CONOCIMIENTO DEL PUNTO DE ACUERDO APROBADO POR ESTE CONGRESO, PARA INVITAR A LOS DEMÁS CONGRESOS ESTATALES A QUE IMPLEMENTEN LA MEDIDA DE NO PERMITIR LA COLOCACIÓN Y PROMOCIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN LOS EVENTOS DEPORTIVOS INFANTILES; SEÑALÁNDOSE, ASIMISMO, QUE ESTE ASUNTO FUE TURNADO A LA COMISIÓN DE DEPORTE Y ASUNTOS DE LA JUVENTUD DE ESE CONGRESO.

- OFICIO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA QUE LA RECOMENDACIÓN QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE HIZO A ESE AYUNTAMIENTO, SOBRE LA MEDIDA DE NO PERMITIR LA COLOCACIÓN Y PROMOCIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN LOS EVENTOS DEPORTIVOS INFANTILES, SERÁ TURNADA A LA COMISIÓN DE REGIDORES DE INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN, CON EL FIN DE QUE SEA ANALIZADA.

7 DE OCTUBRE

- OFICIO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, MEDIANTE EL CUAL SE ACUSA RECIBO DE UNA COMUNICACIÓN ENVIADA POR ESTE CONGRESO PARA COMUNICAR EL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINÓ INVITAR A LOS DEMÁS CONGRESOS ESTATALES PARA QUE IMPLEMENTEN LA MEDIDA DE NO PERMITIR LA COLOCACIÓN Y PROMOCIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN LOS EVENTOS DEPORTIVOS INFANTILES; SEÑALÁNDOSE, ASIMISMO, QUE SE TOMÓ CONOCIMIENTO DE DICHO PUNTO DE ACUERDO.

COMISIONES UNIDAS DE FINANZAS Y CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA:

01 DE JULIO

- OFICIO DEL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE FINANZAS PÚBLICAS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, MEDIANTE EL CUAL SE ENVÍA EL PRIMER BOLETÍN INFORMATIVO DE FINANZAS PÚBLICAS ELABORADO POR DICHA DEPENDENCIA.

1 DE AGOSTO

- OFICIO DEL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE FINANZAS PÚBLICAS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, MEDIANTE EL CUAL SE ENVÍA EL SEGUNDO BOLETÍN INFORMATIVO DE FINANZAS PÚBLICAS ELABORADO POR DICHA DEPENDENCIA.

9 DE SEPTIEMBRE

- OFICIO DEL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE FINANZAS PÚBLICAS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, MEDIANTE EL CUAL SE ENVÍA EL TERCER BOLETÍN INFORMATIVO DE FINANZAS PÚBLICAS ELABORADO POR DICHA DEPENDENCIA.

COMISIONES UNIDAS DE FOMENTO ECONÓMICO Y DE ASUNTOS FRONTERIZOS:

8 DE JULIO

- COMUNICACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO, MEDIANTE LA CUAL SE INFORMA SOBRE LA APROBACIÓN DE UN ACUERDO PARA ADHERIRSE AL PRONUNCIAMIENTO ENÉRGICO QUE HA HECHO EL GOBIERNO FEDERAL, EN TORNO A LA PROTECCIÓN DE NUESTROS PRODUCTOS ESTRATÉGICOS Y EN TORNO A QUE EL TEMA MIGRATORIO SE INCLUYA EN LA AGENDA BINACIONAL CON EL PROPÓSITO DE QUE EN UN FUTURO PODAMOS LOGRAR QUE NUESTROS CONNACIONALES NO EXPONGAN SU VIDA EN BÚSQUEDA DE OPORTUNIDADES EN LA UNIÓN AMERICANA; DISPONIÉNDOSE, ASIMISMO, SU ENVÍO A LOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS, PARA QUE SE ADHIERAN AL MISMO.

18 DE SEPTIEMBRE

- OFICIO DE LA UNIDAD DE CONTROL DE GESTIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, MEDIANTE EL CUAL SE ACUSA RECIBO DE UNA COMUNICACIÓN ENVIADA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, PARA HACER DE SU CONOCIMIENTO EL PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A UN PRONUNCIAMIENTO DE ESTE CONGRESO, EN EL SENTIDO DE APOYAR LA PROTECCIÓN DE LOS PRODUCTOS ESTRATÉGICOS DEL PAÍS Y LA INCLUSIÓN DEL TEMA MIGRATORIO EN LA AGENDA BINACIONAL CON LOS ESTADOS UNIDOS; SEÑALÁNDOSE, ASIMISMO, QUE ESTE ASUNTO SE TURNÓ AL SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES, PARA SU ATENCIÓN.

COMISIONES UNIDAS DE FINANZAS Y DE EDUCACIÓN:

8 DE JULIO

- SE RECIBIÓ UN OFICIO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN EL QUE SE INFORMA SOBRE LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE ADHIERE A UN ACUERDO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EN EL QUE SE HACE UN PRONUNCIAMIENTO A FAVOR DE QUE EL CONGRESO DE LA UNIÓN AUTORICE EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN EN LAS PARTICIPACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, EN EL RAMO DE EDUCACIÓN, UN INCREMENTO SUFICIENTE PARA CUBRIR EL SOBRESUELO DEL 20% DE CARRERA MAGISTERIAL.

COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO SOCIAL, DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y PARA LA

ATENCIÓN DE PERSONAS DE CAPACIDADES DIFERENTES, ADULTOS MAYORES Y PENSIONADOS Y JUBILADOS:

16 DE JULIO

- OFICIO DE LA COORDINADORA DEL AREA DE APOYO FIDUCIARIO, DEPENDIENTE DE LA GERENCIA DE APOYO FINANCIERO Y FIDUCIARIO DEL BANCO NACIONAL DE CRÉDITO RURAL, MEDIANTE EL CUAL SE DA RESPUESTA A UNA COMUNICACIÓN ENVIADA POR ESTE CONGRESO, CON RELACIÓN A UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINÓ SOLICITAR A DICHA INSTITUCIÓN, INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO DE AHORRO CAMPESINO DEL PROGRAMA BRACERO, MANIFESTÁNDOSE QUE LOS TRECE BANCOS INTEGRANTES DEL SISTEMA BANRURAL, A TRAVÉS DE SUS UNIDADES JURÍDICAS, BRINDARÁN LA ATENCIÓN PERTINENTE A LOS EXTRABAJADORES BRACEROS AGRÍCOLAS QUE HAYAN PRESTADO SUS SERVICIOS EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, AL AMPARO DEL PROGRAMA BRACERO DE AGOSTO DE 1942 A 1946, TIEMPO DURANTE EL CUAL LOS BRACEROS GOZARON DEL FONDO DE AHORRO CAMPESINO ADMINISTRADO POR ESE BANCO; INFORMÁNDOSE SOBRE LA DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTARSE POR LAS PERSONAS INTERESADAS PARA REALIZAR ALGÚN TRÁMITE SOBRE EL PARTICULAR Y ANEXÁNDOSE UNA RELACIÓN DE LOS NOMBRES Y DOMICILIOS DE LOS RESPONSABLES DE LAS UNIDADES JURÍDICAS QUE ATENDERÁN ESTOS CASOS.

19 DE AGOSTO

- OFICIO DEL CONSULTOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, MEDIANTE EL CUAL SE ACUSA RECIBO DE UNA COMUNICACIÓN ENVIADA POR ESTE CONGRESO, RELATIVA A UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINÓ SOLICITAR A DICHA SECRETARÍA, INFORMACIÓN SOBRE EL "PROGRAMA BRACERO"; SEÑALÁNDOSE QUE SE ADJUNTA UN DOCUMENTO ELABORADO CON INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO FEDERAL QUE, EN SU MOMENTO, ESTUVIERON INVOLUCRADAS EN DICHO PROGRAMA.

COMISIONES UNIDAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE ASUNTOS MUNICIPALES:

16 DE JULIO

- OFICIO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TORREÓN, MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA DE LAS ACCIONES DEL PROGRAMA PARA COMBATIR LA PRÁCTICA DEL GRAFITTI, EN RESPUESTA A UN PUNTO DE ACUERDO APROBADO POR ESTE CONGRESO.

COMISIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE, DE LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DE LOS NIÑOS Y DE JUSTICIA:

1 DE AGOSTO

- COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE LA CUAL SE INFORMA SOBRE LA APROBACIÓN DE UN DICTAMEN CON EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO:

"PRIMERO: LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS QUE CONSIDEREN LA POSIBILIDAD DE INICIAR EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO QUE SE ENFOQUE AL ANÁLISIS Y ACTUALIZACIÓN O, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS LEYES DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ESTATALES, QUE GARANTICEN EFICAZMENTE

QUE LOS MENORES SEAN PROTEGIDOS EN TODA SU INTEGRIDAD ASEGURÁNDOLES CONDICIONES ÓPTIMAS DE DESARROLLO FAMILIAR.

SEGUNDO: ASIMISMO, LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN SILICITA RESPETUOSAMENTE A LAS PROPIAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS QUE CONSIDEREN LA POSIBILIDAD DE INICIAR EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE PARA REVISAR SUS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS, A FIN DE TIPIFICAR ADECUADAMENTE LAS CONDUCTAS PENALES DERIVADAS DEL MALTRATO A MENORES, DENTRO O FUERA DEL ÁMBITO FAMILIAR, ASEGURANDO QUE A QUIENES INCURRAN EN DICHAS CONDUCTAS SE LES APLIQUEN LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES CALIFICANDO COMO GRAVES DICHOS DELITOS.”

COMISIONES UNIDAS DE ECOLOGÍA Y DE FOMENTO AGROPECUARIO:

5 DE AGOSTO

- OFICIO DE LA UNIDAD DE CONTROL DE GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE LA SECRETARÍA PARTICULAR DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA QUE LA SOLICITUD CONTENIDA EN EL PUNTO DE ACUERDO APROBADO POR ESTE CONGRESO, CON RELACIÓN A LA POSIBLE CONSTRUCCIÓN DE LAS PRESAS EL REALITO, EL TIGRE Y CAÑÓN DE LA CABEZA EN LAS ZONAS DE LA SIERRA DE JIMULCO, FUE TURNADA PARA SU ATENCIÓN AL SECRETARIO DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

- OFICIO DEL SUBDIRECTOR GENERAL TÉCNICO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, MEDIANTE EL CUAL SE DA RESPUESTA A LA COMUNICACIÓN ENVIADA POR ESTE CONGRESO, CON RELACIÓN AL PUNTO DE ACUERDO EN EL QUE SE HACE UNA RECOMENDACIÓN SOBRE LOS ASPECTOS QUE DEBEN TOMARSE EN CUENTA PARA LA FORMULACIÓN DE LA DECLARATORIA DE VEDA CORRESPONDIENTE AL ACUÍFERO DENOMINADO “EL HUNDIDO”; SEÑALÁNDOSE QUE ESA COMISIÓN HA INICIADO EL PROCESO PARA PREPARAR EL PROYECTO DE VEDA DEL MENCIONADO ACUÍFERO Y HACIÉNDOSE REFERENCIA A LOS TRABAJOS REALIZADOS CON ESE FIN.

- COPIA DE UN OFICIO QUE EL GERENTE REGIONAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, ENVÍA A LA GERENTE DE ATENCIÓN SOCIAL Y LEGISLATIVA DE LA SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMAS RURALES Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL MISMO ORGANISMO, PARA DAR RESPUESTA A UNA COMUNICACIÓN ENVIADA POR ESTE CONGRESO, CON RELACIÓN AL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINÓ SOLICITAR INFORMACIÓN SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS PRESAS EL REALITO, EL TIGRE Y CAÑÓN DE LA CABEZA EN LAS ZONAS DE LA SIERRA DE JIMULCO, SEÑALÁNDOSE QUE A TRAVÉS DE DICHO DOCUMENTO SE PROPORCIONA LA INFORMACIÓN SOLICITADA AL RESPECTO Y QUE DEL MISMO SE HARÁ LLEGAR COPIA A ESTE CONGRESO Y AL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.

26 DE AGOSTO

- OFICIO DEL GERENTE REGIONAL CUENCAS CENTRALES DEL NORTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, MEDIANTE EL CUAL SE DIRIGE A LA GERENTE DE ATENCIÓN SOCIAL Y LEGISLATIVA DE LA SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMAS RURALES Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL MISMO ORGANISMO, PARA DAR RESPUESTA A UNA COMUNICACIÓN ENVIADA POR ESTE CONGRESO, CON RELACIÓN AL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINÓ SOLICITAR INFORMACIÓN SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS PRESAS EL REALITO, EL TIGRE Y CAÑÓN DE LA CABEZA EN LAS ZONAS DE LA SIERRA DE JIMULCO, SEÑALÁNDOSE QUE A TRAVÉS DE DICHO DOCUMENTO SE PROPORCIONA LA INFORMACIÓN SOLICITADA AL RESPECTO Y QUE DEL MISMO SE HARÁ LLEGAR COPIA A ESTE CONGRESO Y AL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.

COMISIONES UNIDAS DE ASUNTOS FRONTERIZOS Y DE EDUCACIÓN:

5 DE AGOSTO

- OFICIO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, MEDIANTE EL CUAL SE ACUSA RECIBO DE UNA COMUNICACIÓN ENVIADA POR ESTE CONGRESO, CON RELACIÓN AL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINÓ RECOMENDAR A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y A LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, REALIZAR ACCIONES CONCRETAS PARA LA ATENCIÓN DE MIGRANTES, EN ESPECÍFICO HABILITANDO CENTROS EDUCATIVOS, COMO INSTITUCIONES DE SERVICIOS MÚLTIPLES ENFOCADAS A ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS MIGRANTES MEXICANOS; SEÑALÁNDOSE QUE ESTE ASUNTO SERÁ ANALIZADO POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, ARTE Y CULTURA, QUE PRESIDE LA REGIDORA CONSUELO RIVAS GLEASSON.

COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y DE CULTURA Y ACTIVIDADES CÍVICAS:

12 DE AGOSTO

- OFICIO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA, MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA SOBRE LA APROBACIÓN DE UN ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINÓ ENVIAR AL CONGRESO DE LA UNIÓN UNA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY FEDERAL SOBRE MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS, ARTÍSTICOS E HISTÓRICOS, CON OBJETO DE IMPLANTAR MEDIDAS COERCITIVAS PARA PREVENIR LOS DELITOS COMETIDOS A MONUMENTOS ARQUEOLÓGICOS, ARTÍSTICOS E HISTÓRICOS; DISPONIÉNDOSE, ASIMISMO, SU ENVÍO A LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS, PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.

COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA, DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DE LOS NIÑOS:

14 DE AGOSTO

- COMUNICACIÓN DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMOS DE TORREÓN, MEDIANTE LA CUAL SE HIZO LA ENTREGA DE UN EXPEDIENTE EN EL QUE SE CONTIENEN LO SIGUIENTE:

- 1.- DOCUMENTO PARA LA SOLICITUD DE REFORMA AL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO PARA LA INSTITUCIÓN COMO DELITO ESPECÍFICO EL ROBO POR FARDERISMO.
- 2.- DOCUMENTO PARA LA SOLICITUD DE REFORMA AL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO PARA LA INSTITUCIÓN COMO DELITO ESPECÍFICO LOS DAÑOS OCASIONADOS POR GRAFFITI.
- 3.- 45 CARTAS DE COMERCIANTES AFECTADOS POR EL DELITO DE FARDERISMO.
- 4.- CARTAS DE LAS CÁMARAS DE COMERCIO DE ACUÑA, MONCLOVA Y SALTILLO.
- 5.- CARTA DEL PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE CÁMARAS DE COMERCIO DE COAHUILA (FECANACO), SOLICITANDO UNA REFORMA AL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO, PARA LA PENALIDAD DE LOS DELITOS DE FARDERISMO.
- 6.- COPIA DE DOCUMENTO PRESENTADO EL DÍA 11 DE JUNIO ANTE EL CONGRESO DEL ESTADO, RESPECTO A LA SOLICITUD DE REFORMA AL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO, PARA LA INSTITUCIÓN COMO DELITOS ESPECÍFICOS DEL GRAFFITI Y FARDERISMO.

COMISIONES UNIDAS DE ECOLOGÍA Y DE SALUD Y DESARROLLO COMUNITARIO:

26 DE AGOSTO

- 46 ESCRITOS DE VECINOS DE LA COLONIA JESÚS MARÍA DEL BOSQUE DE LA CIUDAD DE TORREÓN, COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA LA INTERVENCIÓN DEL CONGRESO, EN EL CASO DE LAS FAMILIAS CON ALTOS ÍNDICES DE CONTAMINACIÓN POR PLOMO, ZINC Y CADMIO EN LA SANGRE, QUE VIVEN CERCA DE LAS VÍAS FÉRREAS DE FERROMEX, DE FERTIMEX Y DE LAS PLANTAS INDUSTRIALES DE PEÑOLES EN LA MENCIONADA COLONIA JESÚS MARÍA DEL BOSQUE, AL CONSIDERAR QUE LAS CANTIDADES DE DICHS MINERALES, ACUMULADAS EN LA SANGRE DE LOS NIÑOS, EN LAS VIVIENDAS Y EN EL ENTORNO, REBASAN LAS NORMAS EMITIDAS POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD PARA LA VIDA HUMANA; SOLICITÁNDOSE, ASIMISMO, LA INTERVENCIÓN DE LA QUINCUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA, A EFECTO DE QUE SE ESTABLEZCA UNA MESA DE DIÁLOGO CON LA EMPRESA MET-MEX PEÑOLES, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA Y LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE TORREÓN, PARA REVISAR LAS POSIBLES SOLUCIONES A LA SITUACIÓN DE CONTAMINACIÓN QUE SUFREN.

02 DE SEPTIEMBRE

- COPIA DE DOS DOCUMENTOS QUE EL DOCTOR VÍCTOR SERGIO RODRÍGUEZ CAMACHO ENVIÓ A LA ATENCIÓN DEL DIPUTADO JOSÉ ANDRÉS GARCÍA VILLA, COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE SALUD Y DESARROLLO COMUNITARIO, CON LA SOLICITUD DE QUE SE ENTREGARAN A LA OFICIALÍA DE PARTES DE ESTE CONGRESO; CONSISTIENDO DICHS DOCUMENTOS EN UNA COMUNICACIÓN QUE FUE ENVIADA AL CITADO PROFESIONISTA, POR EL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE COORDINACIÓN CON ENTIDADES FEDERATIVAS DE LA UNIDAD DE ENLACE FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, EN LA QUE SE LE INFORMA QUE UN ESCRITO Y LAS DOCUMENTALES ANEXAS QUE PRESENTÓ EN LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN Y QUE SE REFIEREN A LA PROBLEMÁTICA QUE GENERA LA EMPRESA MET MEX PEÑOLES A LOS HABITANTES DEL ESTADO DE COAHUILA, FUERON TURNADAS AL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, PARA SU CONOCIMIENTO Y LA ATENCIÓN PROCEDENTE, ASÍ COMO EN LA COPIA DEL OFICIO RELATIVO AL TURNO ANTERIORMENTE SEÑALADO.

**COMISIONES UNIDAS DE ASUNTOS MUNICIPALES Y
DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS:**

02 DE SEPTIEMBRE

- ESCRITO, CON 11 ANEXOS, QUE SUSCRIBEN JOSÉ LUIS REVELES TORRES Y RICARDO GARAY MORENO, MEDIANTE EL CUAL, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE TORREÓN, DENOMINADAS UNIÓN INDEPENDIENTE DE CHOFERES ORGANIZADOS Y RADIO TAXIS AMARILLOS, SOLICITAN LA INTERVENCIÓN DE ESTE CONGRESO PARA QUE CESEN LOS HOSTIGAMIENTOS Y LAS VIOLACIONES A LAS GARANTÍAS INDIVIDUALES EN CONTRA DE SUS REPRESENTADOS, CON MOTIVO DE QUE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES DE TORREÓN, LOS ESTÁN OBLIGANDO A LA INSTALACIÓN DE TAXIMETROS Y A LA ADQUISICIÓN DE UN TAXIMETRO DE MARCA DETERMINADA, SANCIONÁNDOLOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR, CON EL DECOMISO DE LOS VEHÍCULOS Y EL PAGO DE UNA MULTA Y DEL CORRALÓN; SOLICITÁNDOSE, ASIMISMO, LA FORMACIÓN Y ENVÍO DE UNA COMISIÓN PLURAL QUE HAGA UNA INVESTIGACIÓN SOBRE LOS HECHOS MENCIONADOS.

COMISIONES UNIDAS DE FINANZAS Y DE FOMENTO ECONÓMICO:

9 DE SEPTIEMBRE

- OFICIO QUE SUSCRIBEN LOS SECRETARIOS DE FINANZAS Y DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL SE PROPORCIONA INFORMACIÓN RELATIVA AL PUNTO DE ACUERDO APROBADO POR LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SOBRE LOS EXCEDENTES DEL PETRÓLEO.

COMISIONES UNIDAS DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES:

18 DE SEPTIEMBRE

- OFICIO DE LA DIPUTADA MARY TELMA GUAJARDO VILLARREAL, COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO "HEBERTO CASTILLO" DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, MEDIANTE EL CUAL ENVÍA UN EXPEDIENTE QUE FUE ENTREGADO AL CONGRESO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE OCAMPO, COAHUILA, EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO; SEÑALÁNDOSE, ASIMISMO, QUE DICHO EXPEDIENTE ESTÁ RELACIONADO CON LA RESOLUCIÓN DEL CABILDO SOBRE LA DELIMITACIÓN TERRITORIAL DEL MISMO MUNICIPIO CON SIERRA MOJADA Y QUE CONSTA DE 17 DOCUMENTOS DE SOPORTE Y 7 FOJAS DEL ACTA RESPECTIVA, ASÍ COMO QUE SU ENVÍO SE HACE CON LA FINALIDAD DE QUE SE AGENDE EN LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y SE DISPONGA SU TURNO A LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE ASUNTOS MUNICIPALES.

COMISIONES UNIDAS DE FOMENTO ECONÓMICO Y DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL:

23 DE SEPTIEMBRE

- COMUNICACIÓN DEL SERVICIO ESTATAL DE EMPLEO, MEDIANTE EL CUAL SE DA RESPUESTA RESPECTO A UN PUNTO DE ACUERDO DE ESTE CONGRESO, POR EL QUE SE DETERMINÓ QUE SE LE SOLICITARA UN INFORME SOBRE LAS ACCIONES QUE SE REALIZAN PARA AMINORAR LOS EFECTOS DEL DESEMPLEO; HACIÉNDOSE REFERENCIA A LOS DIVERSOS PROGRAMAS QUE SE DESARROLLAN EN APOYO A LOS BUSCADORES DE EMPLEO Y PARA MITIGAR EL DESEMPLEO.

COMISIONES UNIDAS DE ECOLOGÍA Y DE ASUNTOS MUNICIPALES:

30 DE SEPTIEMBRE DE 2003

- OFICIO DEL ENCARGADO DE LA UNIDAD DE CONTROL DE GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA QUE LA COMUNICACIÓN ENVIADA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, PARA HACER DE SU CONOCIMIENTO EL PUNTO DE ACUERDO APROBADO POR ESTE CONGRESO, PARA RECOMENDAR LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA EMERGENTE DE LIMPIEZA, CANALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ARROYOS QUE SE ENCUENTRAN CERCA DE CAMINOS Y CASAS HABITACIÓN EN NUESTRA ENTIDAD, FUE TURNADO PARA SU ATENCIÓN AL SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

- OFICIO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA QUE SE TURNÓ A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES PARA SU ANÁLISIS Y ATENCIÓN, LA RECOMENDACIÓN DE ESTE CONGRESO SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA EMERGENTE DE LIMPIEZA, SEÑALIZACIÓN,

CANALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ARROYOS QUE SE ENCUENTRAN CERCA DE CAMINOS Y CASA HABITACIÓN EN LA ENTIDAD.

**COMISIONES UNIDAS DE COMUNICACIONES
Y OBRAS PÚBLICAS Y DE ECOLOGÍA:**

30 DE SEPTIEMBRE

- OFICIO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL, EN ATENCIÓN A UN PUNTO DE ACUERDO APROBADO POR ESTE CONGRESO, SE INFORMA QUE ESE AYUNTAMIENTO, TIENE ESTABLECIDOS PROGRAMAS DE REFORESTACIÓN Y CUIDADO DE ÁREAS VERDES, EN COORDINACIÓN CON LO COMITÉS CIUDADANOS Y ORGANIZACIONES SOCIALES Y EN LOS QUE INTERVIENEN LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO.

COMISIONES UNIDAS DE CULTURA Y ACTIVIDADES CÍVICAS Y DE EDUCACIÓN:

30 DE SEPTIEMBRE

- INVITACIÓN QUE LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA NORMAL DE TORREÓN DIRIGE A ESTE CONGRESO, PARA QUE SE ASISTA A LA VELADA EN QUE SE CONMEMORARA EL XXX ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE DICHA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

**COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO SOCIAL, DE ECOLOGÍA
Y DE SALUD Y DESARROLLO COMUNITARIO:**

18 DE SEPTIEMBRE

- COPIA DE UN OFICIO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ACUÑA, MEDIANTE EL CUAL SE COMUNICÓ AL DIRECTOR DE ECOLOGÍA DE ESE MUNICIPIO, LO REQUERIDO CONFORME A UN PUNTO DE ACUERDO APROBADO POR ESTE CONGRESO, EN EL SENTIDO DE EXHORTAR A LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, PARA QUE ELABOREN UN REGLAMENTO QUE REGULE LOS PROYECTOS DE LADRILLERAS; SEÑALÁNDOSE QUE LO COMUNICADO ES SÓLO PARA EFECTOS INFORMATIVOS DE LA CITADA DEPENDENCIA MUNICIPAL, EN VIRTUD DE QUE EN ESE MUNICIPIO NO EXISTEN PROYECTOS SOBRE DICHA ACTIVIDAD.

30 DE SEPTIEMBRE

- OFICIO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL, EN ATENCIÓN A UN PUNTO DE ACUERDO APROBADO POR ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SE INFORMA QUE SE TURNÓ A LA DIRECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y A LA COMISIÓN DE REGIDORES DE ECOLOGÍA Y SALUD, LA RECOMENDACIÓN RELATIVA A LA EXPEDICIÓN DE UN REGLAMENTO QUE REGULE LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS LADRILLERAS, PARA SU ANÁLISIS.

Muchas gracias.

Diputado Presidente Abraham Cepeda Izaguirre:

Pasando al siguiente punto del Orden del Día... Tiene la palabra el Diputado Evaristo Lenin.

Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera:

Con su permiso, señor Presidente.

Constantemente en este Congreso hay la práctica de un Diputado que después de pasar asistencia, a los diez, doce minutos se retira de la sesión, me refiero específicamente al Diputado Tereso Medina, y en ese sentido quiero recordarle señor Presidente, lo que señala el artículo 17 de la Ley Orgánica del Congreso que dice: Son facultades y obligaciones de los Diputados las siguientes: Primero.- Rendir la protesta, tomar posesión de su cargo, asistir a las sesiones del Congreso y emitir su voto en aquellos asuntos que lo requieran.

El artículo 57 y 58 del Reglamento Interior del Congreso señala: Los miembros del Congreso asistirán a todas las sesiones desde el principio hasta el fin, concurriendo a las públicas ordinarias a las once horas del día.

El artículo 58: Si algún Diputado no pudiera asistir o continuar en la sesión, lo avisará al Presidente de palabra o por escrito.

La Constitución de nuestro Estado señala en el artículo 51, tercer párrafo: Se entiende también que los Diputados que falten a tres sesiones consecutivas sin causa justificada o sin previa licencia del Presidente del Congreso, con la cual se dará conocimiento a éste de la renuncia a concurrir a esta y el período inmediato llamándose desde luego al suplente.

Tomando en cuenta lo anterior, señor Presidente, solicitaría que se aplicara lo correspondiente en lo que acabamos de dar lectura, que se revise el tablero electrónico de las pasadas sesiones. En primer lugar, que se le descuente la dieta que ha recibido por asistencia a las Comisiones, que se le considere como causa justificada, causa injustificada, el no haber asistido aún cuando haya aparecido con su asistencia y que como lo señalamos claramente después de dar lectura, se le llame al suplente del Diputado Tereso Medina. Es cuanto señor Presidente.

Diputado Presidente Abraham Cepeda Izaguirre:

Señor Diputado, el Diputado Tereso Medina avisó que iría a hacer una llamada telefónica a la Tesorería del Estado, esperemos que regrese, sino procederemos conforme usted lo ha solicitado.

Tiene la palabra la Diputada María Eugenia Cázares.

Diputada María Eugenia Cázares Martínez:

Con su permiso, señor Presidente.

Pues nada más para confirmar lo que aquí se dijo ya por nuestro compañero que me antecedió, que reiteradamente el Diputado Medina falta a su deber, no solo a las sesiones que se convocan al Pleno, sino también a las comisiones, la más reciente es la pasada Sesión Extraordinaria donde se tocaron puntos muy importantes para Coahuila como el hecho de aprobar la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley de Archivos Públicos y la Ley del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, donde vino solo al pase de lista y escasos 15 minutos tuvo motivos más importantes para retirarse y cumplir con su obligación. No nos permitió el escuchar, discutir, el que aprobara o inclusive que realizara alguna aportación para bien de los coahuilenses.

El día de hoy irónicamente vino, se tomó la foto oficial, tomó lista y se retiró. Ahorita a escasa hora con cuarenta minutos, ya otra vez el Diputado Medina no está en su lugar, por lo que solicitamos que se revise y se informe a este Pleno lo conducente a las asistencias y a la permanencia en las sesiones del Diputado Medina, además de que el día de hoy se tome como falta injustificada, si es necesario y si no puede cumplir con su función hay un suplente que lo puede hacer, esperamos que si se llama, él sí cumpla con su obligación. Es cuanto.

Diputado Presidente Abraham Cepeda Izaguirre:

Procederemos a hacer el análisis correspondiente de la propuesta de los señores. Tiene la palabra la Diputada Beatriz Granillo.

Diputada María Beatriz Granillo:

Con su venia, señor Presidente.

Nada más para solicitar a la Presidencia de la Mesa Directiva que se haga una, que se acredite otra vez la asistencia de todos los Diputados que estamos aquí, que hagamos un pase de lista para que en esta sesión quede establecido quienes se fueron o quienes estamos. Nada más, es todo.

Diputado Presidente Abraham Cepeda Izaguirre:

Se toma constancia de que el Diputado no se encuentra en la sala, se analizará lo conducente y proseguimos con el Orden del Día.

Si no hay ninguna otra intervención, pasamos al punto del Orden del Día correspondiente para presentar la Iniciativa de Diputadas y Diputados Hilda Flores Escalera para dar primera lectura a una Iniciativa de Decreto para instruir la entrega de preseas en vida y post-mortem a mujeres coahuilenses destacadas en el ámbito político planteada por las Diputadas que integran la Comisión de Asuntos de Equidad y Género.

Diputada Hilda Esthela Flores Escalera:

Con su permiso, Diputado Presidente.

Estimados compañeros y compañeras Diputadas:

Iniciativa de Decreto que la Comisión de Asuntos de Equidad y Género propone al Pleno del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de La Quincuagésimo Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Exposición de Motivos

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 64 y 67, fracción XXV de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, 60 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, es facultad del Poder Legislativo emitir Decretos, así como otorgar premios a las personas que hayan destacado en el Estado y hacer entrega de los mismos en Sesión Solemne si son el resultado de conmemoración de aniversarios históricos y revisten importancia por su significado.

Que en cumplimiento al acuerdo de la Diputación Permanente de fecha treinta de septiembre de 2003, se instruye a la Comisión de Asuntos de Equidad y Género del Congreso del Estado de Coahuila para la realización de actos en Conmemoración del 50 Aniversario del voto de la mujer en México, entre los cuales destacan la declaración del mes de octubre del presente año como: "Mes de la Conmemoración del 50 Aniversario del Voto de la Mujer en México".

Además en el mismo, se acordó hacer una respetuosa invitación a los Ayuntamientos de los Municipios del Estado para que se sumaran a los festejos que con dicho motivo se organizarán y los que ellos llevarán a cabo; así como hacer extensiva la invitación al Poder Ejecutivo del Estado para que a través del Instituto Coahuilense de las Mujeres, promueva el Quincuagésimo Aniversario del Voto de la Mujer en nuestro país y a la Secretaría de Educación Pública para que se lleven a cabo jornadas cívicas en el interior de las escuelas del Estado con el fin de dar a conocer dicha conmemoración.

También se realizó la invitación al Poder Judicial para que dentro del ámbito de sus facultades se sume en la exaltación del aniversario del voto de la mujer en nuestro país.

Se autorizó la realización de una Sesión Solemne a las 12:00 horas del día 29 de octubre de 2003, en la cual el Congreso del Estado y la Comisión Especial para Conmemorar el 50 Aniversario del Voto de la Mujer en México del Senado de la República, entregarán preseas y reconocimientos a mujeres sufragistas y destacadas en la política del Estado.

En este mismo tenor, se estableció que al término de la Sesión Solemne se develara una placa en la cual se consignaran los nombres de las mujeres que han sido Diputadas Locales en las legislaturas del Congreso del Estado de Coahuila. Por lo que:

Considerando

Primero. Que resulta trascendente para la vida política del Estado reconocer la trayectoria y el mérito de que son partícipes muchas mujeres que han realizado acciones a favor de los derechos ciudadanos de las personas del sexo femenino.

Segundo. Que es menester instituir un reconocimiento para todas aquellas mujeres que han destacado en el ámbito político, a través de preseas que distingan su labor en este rubro.

Tercero. Que la institución de la presea a las mujeres destacadas de la política estatal tienen por objeto el reconocimiento por parte del Congreso del Estado de Coahuila a la participación política de las mujeres.

Cuarto. Que la presea lleve el nombre de "Guadalupe González Ortiz" por haber sido la primer Diputada Local del Estado y la misma sea entregada en vida a quien o quienes se hagan acreedoras de la misma.

Quinto. Que se instituya la presea "Dorotea de la Fuente Flores" por ser esta la representante popular fallecida y la misma sea entregada post-mortem a las mujeres que por su labor en vida hayan destacado en el ámbito político.

Sexto. Que las preseas serán entregadas anualmente por el Congreso del Estado de Coahuila en el mes de octubre, una vez iniciado el Segundo Período Ordinario de Sesiones del Año de Ejercicio Constitucional que corresponda.

Séptimo. Que las bases y requisitos que deberán acreditar las mujeres que se hagan merecedoras a la presea y el reconocimiento del Congreso se establecerán en el Reglamento que para tal efecto se apruebe a propuesta de la Comisión de Asuntos de Equidad y Género.

Por lo que, en busca de que los actos destacados que han llevado a cabo las mujeres en el ámbito político coahuilense, esta Comisión de Asuntos de Equidad y Género, somete a la consideración del Pleno la siguiente Iniciativa de Decreto:

Proyecto de Decreto

Primero. En reconocimiento a su trayectoria y mérito ejemplar como mujeres destacadas en el ámbito político coahuilense, se instituye la Presea "Guadalupe González Ortiz", la cual se otorgará a aquellas mujeres que hayan destacado por sus acciones y logros políticos durante su vida.

Segundo. Se instituye la Presea "Dorotea de la Fuente Flores" la cual se otorgará post-mortem a las mujeres que hayan destacado dentro del ámbito político coahuilense durante su vida.

Tercero. Las preseas serán entregadas anualmente por el Congreso del Estado de Coahuila en el mes de octubre en Sesión Solemne una vez iniciado el Segundo Período Ordinario de Sesiones del Año de Ejercicio Constitucional que corresponda.

Transitorios:

Primero. Por esta primera ocasión dichas preseas serán entregadas a las cinco mujeres que designe la Comisión de Asuntos de Equidad y Género de este Congreso, a propuesta de los distintos Grupos Parlamentarios que lo conforman.

Segundo. Las preseas serán entregadas en la Sesión Solemne de fecha 29 de octubre de 2003.

Tercero. El Congreso del Estado a través de la Comisión de Asuntos de Equidad y Género elaborará el Reglamento que regirá las posteriores entregas de las Preseas "Guadalupe González Ortiz" y "Dorotea de la Fuente Flores".

Cuarto. El presente Decreto entrará en vigor a partir del día de su aprobación por el Pleno del Congreso del Estado.

Quinto. El presente Decreto deberá ser publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado, en la Ciudad de Saltillo, Coahuila, a los veintiún días del mes de octubre de 2003.

Por La Comisión de Asuntos de Equidad y Género

**Diputada Latiffe Eloisa Burciaga Neme,
Coordinadora.**

Diputada Martha Loera Arámbula.

Diputada Hilda Esthela Flores Escalera.

María Eugenia Cázares Martínez.

Diputada Mary Telma Guajardo Villarreal.

Señor Presidente, H. Pleno del Congreso del Estado, en virtud del Quincuagésimo aniversario de la celebración del reconocimiento a los derechos políticos de la mujer en México, a nivel nacional se han organizado diversos eventos en los que Coahuila no se puede quedar atrás por lo que el próximo miércoles 29 de octubre tendremos la celebración de una Sesión Solemne para tal efecto.

Las Diputadas integrantes de la Comisión de Equidad y Género de esta Legislatura, queremos presentar en tal acontecimiento el Decreto a que hicimos referencia en la Iniciativa leída y para ello requerimos de su comprensión para que sea dispensada la segunda lectura y con ello el Presidente de la Mesa Directiva ordene su trámite inmediato a la Comisión correspondiente para que dictamine al respecto.

Estamos seguras de contar con su apoyo y por ello les reiteramos nuestro agradecimiento. Es cuanto, Diputado Presidente.

Diputado Presidente Abraham Cepeda Izaguirre:

Se somete a consideración de esta Soberanía la propuesta que ha hecho la Diputada Hilda Flores Escalera, en donde solicita la dispensa a la segunda lectura y se envíe a la Comisión de Asuntos de Equidad y Género para efecto de estudios de dictamen. Sírvanse manifestarse. Pues ya estamos en votación Diputada, estamos en el proceso de votación...

Diputada María Beatriz Granillo Vázquez:

Disculpe señor Presidente, pero pedí la palabra antes de que usted llamara a votación, obviamente estaba usted sometiéndolo al conocimiento de los Diputados.

Diputado Presidente Abraham Cepeda Izaguirre:

¿Está de acuerdo el Pleno en que otorguemos la palabra a la Diputada Beatriz?.

Diputada María Beatriz Granillo Vázquez:

No va a ser el contra, no va a ser en contra, está bien que el Pleno diga que no.

Diputado Presidente Abraham Cepeda Izaguirre:

Le damos la palabra, con mucho gusto

Diputada María Beatriz Granillo Vázquez:

No, perdone señor Presidente, como yo hice la solicitud del uso de la palabra en tiempo y forma y usted no pudo registrar ahí en la pantalla que yo hacía esta solicitud, solicito que se reconsidere o que efectivamente el Pleno me niegue el uso de la voz.

Diputado Presidente Abraham Cepeda Izaguirre:

Se solicita al Pleno en atención a que estábamos en proceso de votación, si se le concede la palabra a la Diputada Beatriz Granillo, sírvase por favor manifestarlo. Tiene la palabra. Le ruego ser un poquito más rápida, no hubo solicitud de palabra porque no estaba registrada. Prosiga Diputada, por favor.

Diputada María Beatriz Granillo Vázquez:

No, no, rapidísimo, no discúlpeme, pero en tiempo y forma, en el tiempo y forma hice uso del aparato electrónico, si hubo un error por favor yo pediría que se hiciera la investigación pertinente.

Sí, nada más, bueno, saludo la Iniciativa de la Comisión de Equidad y Género, solamente pediría dos precisiones en los considerandos y en los resultados en el Proyecto de Decreto existe un planteamiento específico y en materia de derecho Parlamentario que se ha venido utilizando y que debe, que resume un poco las acciones afirmativas que hace el sistema jurídico en nuestro país a favor de algún grupo discriminado.

Estas son acciones afirmativas, entonces, pediríamos que en el primer considerando, donde están hablando que han realizado acciones a favor de los derechos ciudadanos de las personas de sexo femenino, se pusiera que han realizado acciones afirmativas de género ¿sí?, lo mismo en el Decreto, para que quedara perfectamente bien establecido como un planteamiento jurídico del reconocimiento de la desigualdad en las mujeres por tener tan poco tiempo en el uso del ejercicio político de sus derechos políticos.

Y la siguiente, que creo que ya es más de fondo, tiene que ver con, conocimos a la señora Guadalupe González Ortiz quien nosotros no dudamos que va a ser un nombre importante para la presea por su participación y por los años que tiene de actividad política, aún con su avanzada edad, pero desconocemos a Dorotea de la Fuente. Entonces, hubiera sido interesante que se nos acercara el planteamiento porque nos preocupa que vaya a ser otra vez un planteamiento regionalista, en donde las mujeres de Coahuila no nos citamos identificadas por alguien muy avanzado en el ámbito de la capital de Saltillo.

Entonces, si pediría que nos hubieran acercado una, un curriculum, algún planteamiento, algún perfil y les recordamos a las compañeras de la Comisión de Equidad y Género que existe la Laguna y existe la Región Carbonífera y existe la región Fronteriza. Es cuanto, señor Presidente.

Diputado Presidente Abraham Cepeda Izaguirre:

Procederemos entonces, después de la intervención de la Diputada Beatriz Granillo, si no hay ninguna otra intervención, a ratificar la votación que ha solicitado la Diputada Hilda Esthela Flores Escalera, para lo conducente.

Diputado Secretario Ramiro Flores Morales:

Señor Presidente: El tablero registra 28 votos a favor, 0 en contra, 2 abstenciones y 5 no votaron.

Diputado Presidente Abraham Cepeda Izaguirre:

Se aprueba por mayoría esta Iniciativa y su dispensa a la segunda lectura y se turna a la Comisión de Asuntos de Equidad y Género para efectos de estudio y dictamen.

A continuación se concede la palabra al Diputado Jesús de León Tello, para dar segunda lectura a la Iniciativa de Ley del Notariado para el Estado de Coahuila, planteada por los Grupos Parlamentarios del Partido Acción Nacional y de Unidad Democrática de Coahuila.

Diputado Jesús de León Tello:

Con el permiso de la Presidencia.

Voy a dar lectura a un escrito presentado con fecha 26 de septiembre del presente año.

**Presidente de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado.
Presente.-**

En atención a que durante el Primer Período Ordinario de Sesiones de esta Quincuagésima Sexta Legislatura, los Grupos Parlamentarios del PAN y Unidad Democrática Coahuilense presentaron ante el Pleno una Iniciativa de la Ley del Notariado para el Estado de Coahuila a la cual se le dio primera lectura durante la sesión celebrada el día 24 de junio del año en curso, día en que también fue circulado entre los integrantes de este Congreso del Estado, por lo que desde ese preciso momento todo lo hemos podido analizar detenidamente y ya contamos con un criterio definido, transcurrido entre la primera lectura y el día de hoy se considera por los abajo firmantes que resulta innecesario el llevar a cabo la segunda lectura de la Iniciativa en comento.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 130, 131, 132 y 133 del reglamento interior del Congreso del Estado, se solicita la dispensa de la segunda lectura a la Iniciativa de Ley del Notariado para el Estado de Coahuila.

Atentamente,

**Diputado José Angel Pérez Hernández.
Diputado Jesús de León Tello.
Diputada Karla Samperio Flores.
Diputado Luis Fernando Salazar Fernández.
Diputado José Andrés García Villa.
Diputado Manuel Cutberto Solís Oyervides.
Diputado José Luis Triana Sosa.
Diputada María Eugenia Cázares Martínez.
Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera.
Diputado Gregorio Contreras Pacheco.**

Es cuanto.

Diputado Presidente Abraham Cepeda Izaguirre:

Se somete a votación esta propuesta para la dispensa de la segunda lectura de esta Iniciativa sobre Ley del Notariado para el Estado de Coahuila, planteada por los Grupos Parlamentarios del Partido Acción Nacional y de Unidad Democrática de Coahuila.

Diputado Secretario Gregorio Contreras Pacheco:

El resultado de la votación, señor Presidente es el siguiente: 35 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

Diputado Presidente Abraham Cepeda Izaguirre:

se aprueba y se dispondrá que la Iniciativa sea turnada a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para efectos de estudio y dictamen.

Conforme al siguiente punto del Orden del Día, a continuación procederemos a la glosa del 4º Informe de Gobierno del Ciudadano Gobernador del Estado Lic. Enrique Martínez y Martínez.

Sobre este particular, esta Presidencia informa de que para este efecto se acordó que interviniera un representante de cada uno de los 5 partidos políticos representados en este Congreso, así como que se dispondría de hasta 10 minutos para cada intervención y que esta se desarrollaría conforme a un orden que también se determinó previamente.

Atendiendo a lo señalado y para iniciar los trabajos de glosa del cuarto informe de gobierno, en primer término se concede la palabra al Diputado Ramón Díaz Avila, del Partido del Trabajo.

Diputado Ramón Díaz Avila:

Diputado Presidente

Compañeras y compañeros Diputados:

Hago uso de esta tribuna en representación del Partido del Trabajo, para vertir nuestra opinión de la presentación del 4º Informe de Gobierno entregado por el Titular del Ejecutivo el pasado 15 del presente mes y año.

Se ha convertido en práctica recurrente que en sesiones posteriores a la entrega del informe se realice lo que por costumbre se le denomina glosa en nuestro entender glosa significa explicación o comentario de un texto para facilitar su comprensión en el derecho Parlamentario, la glosa de un documento es todo comentario, explicación e interpretación que los parlamentarios hacen de un texto que consideran oscuro o difícil de comprender.

Para el Congreso del Estado se utiliza el termino glosa del informe para hacer una referencia o análisis del informe presentado por el Titular del Poder Ejecutivo aunque cabe señalar que en sentido estricto y conforme a la práctica legislativa del Congreso del Estado en este proceso de glosa no se hacen comentarios que aclaren alguna parte oscura y suficientemente planteada o difícil de comprender sino más bien se vierten críticas por parte de los partidos a la gestión gubernamental y por otra parte se presentan argumentos tendientes a defender el documento del Ejecutivo por quienes son miembros del mismo partido del Gobernador en turno.

Como Legislador integrante de esta soberanía popular quiero plantear a todos, a todas y todos mis compañeros Diputados la necesidad de cambiar el formato tanto de la comparecencia del Titular del Ejecutivo como para realizar el ejercicio de glosa de lo que es el informe que guarda la administración pública estatal.

En mi concepto sería más conveniente que otra de las prácticas que se están haciendo costumbre en torno a la presentación del informe gubernamental es que cada partido político exprese sus comentarios acerca del documento que entrega el Ejecutivo al propio Congreso antes de que el Gobernador cumpla con su deber Constitucional de rendición de cuentas, sería más provechoso que estos comentarios u opiniones de los partidos se presentaran después de haber conocido el mensaje del titular del Poder Ejecutivo y ante la presencia de este mismo.

De igual forma resulta poco productivo que el Congreso del Estado realice la glosa del informe en el estricto sentido de la palabra antes de lo que ya también se esta haciendo costumbre de solicitar la comparecencia de algunos titulares de las diferentes dependencias del aparato gubernamental- estatal, pues las comparecencias tienen precisamente el objetivo de solicitar a los diversos funcionarios la aclaración de las dudas que tenemos los Diputados acerca de la función del gobierno y que se expresan en el documento que entrega el Gobernador del Estado a esta asamblea legislativa.

Por lo cierto es que mientras no exista la voluntad política de los Grupos Parlamentarios que más curules ocupan en este Congreso poco se lograra avanzar para el cambio de estas formalidades protocolarias y la glosa seguirá siendo solo un ejercicio de crítica y de defensa de las diversas actividades que el Ejecutivo realiza al frente de la Administración Pública Estatal.

Por ello solo me limitare a expresar una serie de reflexiones que nos dejan el conocimiento análisis y estudio del documento de referencia para evaluar las acciones realizadas es necesario confrontarlas con las metas y los objetivos trazados por el Ejecutivo estatal en el plan estatal de desarrollo instrumento que debe ser el eje rector de la función gubernamental porque en él se señalan diagnósticos y líneas de acción, demandas ciudadanas y compromisos gubernamentales y de ahí se establecen prioridades para

conducir a Coahuila por la vía del progreso, palabras estas últimas incluidas al inicio del instrumento de planeación referido.

Señala como prioridades el plan estatal de desarrollo las siguientes:

- a) El crecimiento y la diversificación económica para lograr pronto mejores niveles de bienestar real.
- b) La reducción de la desigualdad social y el acceso más extendido a las oportunidades principalmente para la juventud y para las mujeres; y
- c) La consolidación de la democracia y de la participación para que la sociedad decida sobre lo que más le afecta en su desarrollo integral.

Reconocemos que el plan estatal de desarrollo no es un fin en si mismo sino un instrumento que propone rumbo, prioridades y estrategias y que esta abierto para incorporar nuevas propuestas e iniciativas de todos los actores sociales, económicos y político y flexible para adaptarse a los nuevos retos y circunstancias siempre en dirección de lograr que Coahuila sea un lugar más justo, más prospero, más seguro y más democrático.

Compartimos la idea de que un verdadero desarrollo implica que lo económico debe estar íntimamente ligado con lo social incluyendo no solo la mejor distribución del ingreso sino todo aquello que facilite la convivencia que impulse la participación plural y la ayuda mutua, que practique la vigencia de la ley y aplique sin distingo el estado de derecho que fortalezca la vida democrática entendiendo la democracia no solo como el mecanismo para elegir a los gobernantes sino como lo establece el artículo III de nuestro máximo ordenamiento legal, es decir, considerando a la democracia no solo como una estructura jurídica y un régimen político sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico y social y cultural del pueblo.

Conscientes estamos que han existido factores externos que no hay permitido el logro al 100% de las metas trazadas sin embargo, nos preocupa que en importantes áreas de la actividad gubernamental se muestre desatención o falta de interés y voluntad política para hacerle frente con mayor eficacia a los problemas que se presentan, uno de ellos y quizás el más preocupante es sin duda el grave problema de desempleo que afrontan nuestros principales centros urbanos como lo son Saltillo, Monclova y Torreón donde según datos del INEGI se encuentran en los primeros lugares de desocupación laboral principalmente Saltillo es el que ocupa el primer lugar a nivel nacional.

Si bien es cierto, se a avanzando en cuanto a la infraestructura educativa, lo que también es cierto es que según datos de la SEP a nivel nacional, Coahuila se encuentra en los últimos lugares en cuanto a calidad educativa e índices de enseñanza aprendizaje.

Los primeros 3 años de gestión gubernamental, Coahuila fue ejemplo nacional en 4 programas, cobertura y alcance de acciones en beneficio de los sectores más desprotegidos de la sociedad, tan es así que programas como piso firme fueron adoptados por otras entidades federativas y por el mismo Gobierno Federal pero se puede apreciar que en el presente año se tuvo un importante decremento en la inversión destinada para atender este tipo de demandas de carácter social como lo son el mejoramiento de la vivienda y la implementación de proyectos productivos para grupos con un alto índice de marginación.

En lo que se refiere a la atención del sector agropecuario del documento en análisis, se desprende que prácticamente la dependencia encargada de Fomento Agropecuario se ha convertido en administradora de los programas federales de alianza para el campo, programas muy limitados que no impulsan ni fomentan un verdadero progreso en ninguna de las áreas de la actividad agropecuaria, la situación del campo Coahuilense es verdaderamente alarmante, se requiere de acciones directas y de inversión del presupuesto estatal, pues por lo que se vislumbra en el panorama nacional no existe el compromiso ni la voluntad por parte del Gobierno Federal de aplicar medidas que realmente re activen las actividades económicas y productivas en el sector agropecuario.

Otro de los aspectos que merecen nuestra atención es lo que tiene que ver con el grado de contaminación que están sufriendo los mantos acuíferos en la región Lagunera, producto de la sobre explotación de agua para la siembra de forrajes y alfalfa utilizados por los industriales de la leche, no nos podemos sentir orgullosos los Coahuilenses de ser o de tener en nuestro territorio a una de las cuencas lecheras más importantes del país, esto implica un riesgo constante para la salud de nuestros representados principalmente para la infancia Lagunera.

Señala el Informe las actividades que realiza el Ejecutivo Estatal en la promoción de la extracción de gas y carbón del subsuelo coahuilense, expresa el Ejecutivo que con estas acciones se reactivará la economía y el empleo. En mi concepto para que esto sea un hecho real se tienen que implementar medidas urgentes para capacitar a nuestra planta profesional y laboral en estas áreas, de lo contrario en lugar de resultar beneficioso para los Coahuilenses puede ser contraproducente, pues las empresas que se instalen contratarán profesionistas y mano de obra de otros lados e inclusive del extranjero, lo que significaría una carga adicional para el erario público estatal por los servicios que de seguro requerirán con el incremento poblacional.

En este mismo orden de ideas, en lo relacionado con la extracción del carbón en la región carbonífera y de gas natural en lo que se le conoce como la Cuenca de Burgos, nos preocupa que aún no se cuente con un responsable del programa de protección al medio ambiente y la ecología de estas tan importantes regiones de nuestro estado, por lo menos en el documento de Informe no se establece con precisión que es lo que se ha hecho o lo que se tiene proyectado hacer para salvaguardar la integridad de nuestros ecosistemas.

El Partido del Trabajo demanda del Ejecutivo aclaraciones concretas de diversos temas que ponen lo entredicho la función gubernamental. Los coahuilenses esperan que se les clarifique los supuestos fraudes que se han cometido en diferentes dependencias del aparato de gobierno y como ejemplo podemos citar: los manejos impropios que se cometieron en el Servicio Estatal del Empleo, el desvío de recursos públicos en la Universidad Tecnológica de Coahuila, las irregularidades mostradas en el Instituto Estatal de la Vivienda que dieron pie a la renuncia del titular de esta dependencia, la renuncia de dos funcionarios de la Policía Ministerial en la región fronteriza por su supuesta vinculación con narcotraficantes y el muy controvertido tema de carrera magisterial, solo por citar algunos.

Para finalizar mi intervención en este primer ejercicio de glosa, propongo al resto de mis compañeras y compañeros legisladores se apruebe la comparecencia de los ciudadanos Secretarios de Planeación y Desarrollo, Educación Pública, Finanzas, de Gobierno, Desarrollo Social, Salud, Fomento Agropecuario, Urbanismo y Obras Públicas, Contraloría y Modernización Administrativa, así como del Procurador General de Justicia, para que abunden sobre las diversas acciones que vienen enunciadas en el texto del Informe, pero principalmente acerca de cuales son las acciones que se tienen proyectadas realizar para el cumplimiento de los compromisos, metas y objetivos trazados en el Plan Estatal de Desarrollo.

Una vez efectuadas las comparecencias solicitadas el Partido del Trabajo le dará a conocer al pueblo de Coahuila de manera puntual su análisis final del Informe de Gobierno.

Por su atención, muchas gracias.

Diputado Presidente Abraham Cepeda Izaguirre:

Para continuar con la glosa del informe, se concede la palabra al Diputado Gregorio Contreras Pacheco, en representación del Grupo Parlamentario "Evaristo Pérez Arreola", del Partido Unidad Democrática de Coahuila.

Diputado Gregorio Contreras Pacheco:

Con su permiso señor Presidente.

Compañeras Diputadas, compañeros Diputados:

En el Grupo Parlamentario Evaristo Pérez Arreola, de Unidad Democrática de Coahuila queremos detenernos un momento en aspectos de forma que no dejan de tener importancia, sobre todo en el marco de un país que transita hacia un real equilibrio de poderes.

Nos preocupa lo que ocurrió en la presentación del Cuarto Informe de Gobierno ya que es un reflejo real de que esta fuertemente arraigada la visión de que el Poder Legislativo es un accesorio del Poder Ejecutivo. Por eso los llamados del Presidente de la Gran Comisión fueron desoídos una y otra vez por los invitados al informe ya que lo importante del evento no era quien recibe el informe sino quien lo emite.

Creemos que resulta poco pedagógico e ilustrativo hacer un documento tan largo, sobre todo tomando en cuenta que se hacen tirajes y ediciones de CD, se publican resúmenes en la prensa y la televisión y se elaboran promocionales que son mucho más efectivos que una lectura tan larga, pero además estos actos se repiten en las regiones de la entidad y en el Distrito Federal.

También nos parece inadecuado que se presente un informe cuatrianual. La legislación establece que es un informe sobre el trabajo que se realizó en el año transcurrido. Convertirlo en un informe de todo el periodo de gobierno no permite tener una visión real de lo realizado.

Nos parece que debe delimitarse claramente lo que se hace con recursos provenientes de las participaciones federales, pero además que se establezca una diferencia entre la obra que se hace con recursos estatales y las que se realizan con recursos municipales. Usar este método de registrar todo lo que se hace en la entidad, independientemente de quien tiene él mérito, no permite evaluar correctamente el trabajo de un gobernante.

Tomando en cuenta estas consideraciones, hoy nuestra intervención versará sobre aspectos fundamentalmente conceptuales y sobre todo orientados a señalar perspectivas de desarrollo para la entidad en los distintos ramos de la administración estatal. Nos interesa dar una opinión sobre educación por la importancia que tiene este rubro en la perspectiva de desarrollo productivo. También abordaremos los temas relacionados con la planificación del desarrollo y la promoción económica por la estrecha vinculación con el crecimiento industrial, comercial y de servicios.

En materia educativa, aparte de cifras y hechos consignados en el informe, desde nuestra opinión no se está realizando el esfuerzo esencial de convertir a esta área en una real herramienta para conseguir el desarrollo productivo y social.

Usemos el método de la analogía: basta recordar que hace veinte años tanto la India como China y los países del sudoeste asiático tenían, en materia educativa, una posición más atrasada que México, tanto en extensión del sistema, como en el número de maestros y aulas, pero hoy China, por ejemplo, crece aun diez por ciento anual mientras México lo hace a un lento paso del uno al dos por ciento, igualmente el treinta por ciento de las becas para maestrías y doctorado que se dan en Estados Unidos son ocupados por estudiantes provenientes de esta región del sudoeste asiático, además la India se ha convertido en el país que genera casi el veinte por ciento de las innovaciones tecnológicas en el mundo.

Otro ejemplo es Corea del Sur, mientras que el ingreso per cápita de los coreanos era de la mitad que él nuestro en 1960, hoyes casi cuatro veces mayor. En ambos casos, afirma Luis Rubio, la educación hizo la diferencia.

Esto se logró, entre otras cosas, porque realizaron una profunda reforma al sistema educativo orientándolo hacia las necesidades del desarrollo productivo, sobre todo poniéndole un serio y tenaz énfasis a la enseñanza del razonamiento matemático, el inglés y la informática, a la preparación de cuadros profesionales, pero también dándole contenido ala necesidad de un sistema educativo que enseñe a razonar y no a memorizar.

En la entidad casi el 30 por ciento de la población está en el sistema educativo, esto representa indudablemente un logro significativo, pero también se dibuja claramente una pirámide en cuanto a las oportunidades de estudio, así lo consigna el Cuarto Informe de Gobierno cuando señala que ingresaron

ala educación primaria 330 mil 565 estudiantes, pero sólo continuaron estudiando la secundaria 133,573 estudiantes, esto quiere decir que desertó el 40.04 por ciento de los alumnos, es decir truncan su educación 196,992 jóvenes.

También sabemos que el 30 por ciento de los egresados de una carrera universitaria no encuentran trabajo. En cuanto al programa, iniciado hace varios años sobre la enseñanza del inglés, diversos informes nos indican que no se ha sostenido el esfuerzo, sobre todo en el pago a los salarios de maestros que desempeñan esta labor.

Estos elementos nos indica que algo no está funcionando bien en esta área del trabajo estatal. Aunque es necesario señalar que esta problemática es privativa en todo el sistema de enseñanza nacional, pero saberlo no es ningún consuelo.

Nos extendemos en este tema del informe de gobierno no por el ánimo de criticar por criticar, sino porque tenemos la idea de que en este tema se debe realizar una profunda revolución educativa, pero sobre todo porque tenemos la concepción de que la educación es uno de los eslabones que es necesario jalar para arribar a condiciones mejores en cuanto al bienestar social y al desarrollo productivo.

En materia de desarrollo productivo queremos poner un ejemplo que nos puede indicar cómo no estamos marchando por la ruta correcta. Desde hace años está suficientemente claro que es necesario, un proceso de integración con la zona económica con la cual tenemos afinidades, cercanías e incluso vocaciones productivas, demográficas y sociales. Texas, Nuevo León y Tamaulipas. Pero sobre todo Texas, entidad que genera un alto porcentaje de la producción americana y que por sí sola es la onceava economía mundial.

Esto lo comprendió desde hace varios años Nuevo León al buscar una permuta con Coahuila para tener una relación territorial con esta entidad americana. Ya desde entonces se avizoraba la importancia de esta región por las que pasa mercancía con un valor de 150 mil millones de dólares. Hoy tan sólo por el puente Colombia pasa ya aproximadamente el quince por ciento de las mercancías mientras que Nuevo Laredo sigue acaparando el 85 por ciento restante.

Pero mientras tanto nosotros no realizamos, a tono con esta perspectiva, un esfuerzo por modernizar nuestros puertos fronterizos, incluso, apenas hoy sé esta planteando responder a una exigencia que han hecho los sectores productivos de Acuña desde hace tiempo, nos referimos a la construcción de la autopista Acuña entronque carretera 57, aunque la propuesta es construir sólo una carretera más amplia y no una autopista como existe del entronque a Zaragoza.

Bástenos decir que el diseño de la carretera del libre comercio pasa precisamente por Acuña. Pero el argumento para no realizar la obra es que tiene poco aforo, esto, desde nuestro punto de vista refleja cierta debilidad en la visión de largo plazo. A esta perspectiva, entre otras cosas, se debe la información que señala a Coahuila en el segundo lugar entre las entidades de la República que tienen condiciones para tener un crecimiento del Producto Interno Bruto de hoy al 2007 del 4.7 anual.

Pero para que esta perspectiva se convierta en realidad, la dependencia encargada de esta tarea debe impulsar un serio esfuerzo para que en materia de atribuciones estatales y municipales se inicie un efectivo programa de desregulación que nos permita facilitar el desarrollo y la consolidación industrial, y darle mayor atractivo a esta tierra para la atracción de inversiones.

Plantaremos una mayor claridad en cuanto a las inversiones extranjeras directas, por ejemplo el programa de la Comisión para el Desarrollo de la Frontera Norte apunta que en el año 2000 de todos los recursos de este origen que llegaron a los estados de la franja fronteriza nortea, sólo el 4.16 por ciento arribó a Coahuila, y para enero-septiembre del 2001 el porcentaje se redujo al 3.10 por ciento, lo que da una inversión de 261 millones de dólares. Frente a estas cifras están las del informe que apunta como en los cuatro años ha llegado una inversión de 5 mil 253 millones de dólares. Esta será una pregunta para el Secretario porque se ser así tiene un punto bueno en nuestra opinión.

Esto es lo que nos interesa por hoy plantear sobre el Cuarto Informe de Gobierno, nos reservamos otras opiniones para la comparecencia de los titulares de las dependencias que comparecerán.

Es cuanto, señor Presidente.

Diputado Presidente Abraham Cepeda Izaguirre:

A continuación, se concede la palabra al Diputado Francisco Ortiz del Campo, en representación del Grupo Parlamentario "Heberto Castillo" del Partido de la Revolución Democrática.

Diputado Francisco Ortiz del Campo:

No es fácil emitir juicios ante un informe, que por los tiempos de entrega y por la estructura de su presentación dificulta un análisis más exhaustivo, de manera que pudiera permitir hacer las observaciones justas y aportaciones para eficientar y mejorar la administración pública de Coahuila.

Con esto queremos decir que no nos anima solamente la intención de cuestionar o criticar lo hecho y lo que queda por hacer, sino que sentimos como obligación el coadyuvar desde nuestra perspectiva y posibilidad, las formas en las que se trabaja en Coahuila y para los coahuilenses.

Específicamente en el rubro educativo, no se menciona la comparación de las cifras que se ofrecen con las de años anteriores, por lo que al ser imposible contrastarlos con la demanda, no se puede medir el nivel de eficiencia en la cobertura de este servicio, sin necesidad de contar con número en la mano, todos palpamos las consecuencias del rezago educativo, sobre todo en los niveles medio superior y superior, ya que si observáramos la pirámide educacional, nos daremos cuenta de como de los más de 500 mil estudiantes que ingresan en el nivel básico es mínima la cantidad de jóvenes que pueden incorporarse a los niveles de bachillerato e infima a los que pueden acceder a nivel superior.

Mientras no podamos garantizar el acceso de todos los aspirantes a cursar los niveles superior de educación, no podemos hablar de una educación equitativa, ni de igualar las oportunidades para todos los coahuilenses.

Lo anterior, trae como consecuencia el engrosamiento de las filas de los ejércitos de desempleados que conforman y propician las deplorables condiciones laborales en las que se ven obligados a incorporarse, cuando en el mejor de los casos tiene la oportunidad de acceder a un empleo.

Socialmente esta situación reditúa enormes beneficios a los contratadores de mano de obra, que además de los estímulos que por necesidad nos vemos obligados a ofrecerles para que instalen y operen sus empresas en nuestro territorio, tienen la posibilidad de utilizar la fuerza productiva de Coahuila en pobres condiciones laborales que muchas de las ocasiones violan flagrantemente el contenido de la ley.

Otra asignatura pendiente en el aspecto educativo es la que tiene que ver con la calidad del mismo, aunque reconocemos que en lo general, se ofrecen cifras que nos testimonian lo realizado, no se menciona en muchos de los casos lo que se piensa hacer en cuanto a los grandes problemas que aquejan a Coahuila como desempleo, inseguridad, narcotráfico y corrupción, que a nuestro juicio son los puntos torales de la problemática coahuilense.

Reconocemos lo realizado en el aspecto de seguridad, sin embargo, a nuestro juicio se ha enfatizado más sobre la infraestructura de los cuerpos de seguridad pública que en acciones preventivas, contraviniendo la propia tesis de es mejor prevenir los delitos que castigarlos. Combatamos las causas, más que los efectos.

En cuanto al aspecto de planeación y desarrollo, quisiéramos haber tenido también las cifras para conocer el número de empleos perdidos para justipreciar los resultados reales de las acciones realizadas.

Se menciona en el rubro de finanzas, que la promotora de turismo hace uso del 66% de lo que se recaude del impuesto sobre hoteles, esta instancia tendrá que dar a conocer en detalle las cuentas que maneja.

Algunas dudas que surgen de la lectura a nivel general del informe es, ¿por qué aseguramos que somos el primer lugar en fortaleza financiera en el país?, ¿qué significa en el aspecto fiscal, el que seamos el primer lugar en costo beneficio?.

Por otra parte, cuando hablamos de finanzas, decimos que tenemos una deuda de 300 millones de pesos y se asegura que en el curso de aquí a diciembre, se va a pagar esa deuda para estar en posibilidad de recontractar el año que entra en mejores condiciones, nosotros nos queda la duda de ¿cómo se va a hacer para pagar esta deuda?.

En fin, el Grupo Parlamentario "Heberto Castillo", se reserva la posibilidad de ser más específico en cada rubro del informe cuando se realicen las comparecencias de los Secretarios ante este órgano Legislativo.

Muchas gracias.

Diputado Presidente Abraham Cepeda Izaguirre:

Para la siguiente intervención, se concede la palabra a la Diputada María Eugenia Cázares Martínez, en representación del Grupo Parlamentario "Luis Héctor Álvarez Álvarez", del Partido Acción Nacional.

Diputada María Eugenia Cázares Martínez:

Honorable Congreso del Estado.

El pasado 15 de octubre, durante la sesión plenaria de este Honorable Congreso, compareció el titular del Poder Ejecutivo Estatal, a dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 84 fracción IV de la Constitución Política del Estado y realizó la entrega del documento que contiene el informe de la situación que guarda la administración a su cargo.

El documento entregado es extenso, por lo que resulta por demás imposible, en el tiempo concedido, presentar un análisis minucioso en esta alta tribuna legislativa, por lo que en este momento solo realizaremos algunas apreciaciones generales, reservándonos los detalle para el momento de las comparecencias de los titulares de las principales áreas de la administración pública, esperamos que estos cumplan con su deber de comparecer en este Pleno, y no se escuden en falsos pretextos.

Educación.

Por lo que se refiere al área de la educación, tenemos que ésta, recibe el 53% de los recursos totales del estado, sin embargo dicha inversión no se ve reflejada en los resultados que se arrojan del análisis realizado sobre el nivel educativo que reciben nuestros niños coahuilenses. Por otra parte tenemos que se disminuyó un 32% la inversión en ampliación y mejoramiento de la infraestructura en comparación con el ciclo anterior, siendo la más baja en lo que va de la gestión. Cifras por demás claras en el documento en análisis, sin embargo hay preguntas aún sin respuesta, ¿cuántos de los maestros que forman parte de la planta docente, perciben sueldos dobles? ¿cuántos están comisionados y en qué lugares prestan sus servicios? ¿cuando conoceremos la verdad sobre el fraude en el programa carrera magisterial? ! consideramos que estas preguntas, entre otras, deberían ser contestadas, en aras de la transparencia que debe imperar en la administración y aplicación del recurso público.

Salud.

La calidad de vida depende de la salud, esta ha avanzado en los últimos años gracias a la ciencia y tecnología. Hoy observamos mas enfermos crónicos degenerativos, que infecto contagiosos. También es cierto que la adición a drogas es el mal que va en aumento, por lo que se hace necesaria la coordinación interinstitucional tendiente a la prevención de las mismas, fomentando con los ayuntamientos la

conformación de los comités municipales contra las adicciones ya que en Coahuila desafortunadamente solo 5 municipios operan éstos comités.

Se ha alcanzado con éxito el diagnóstico y tratamiento de cáncer de mama y cérvico-uterino, en acondicionamientos de centros de rehabilitación mental y clínicas de adicción, en estudios de la calidad del agua y saneamiento lo que resulta positivo; pero vemos que en la región centro-desértica la Secretaría de Salud carece de clínicas de displasia, mamógrafos, bancos de sangre, especialistas en neurología y urología, entre otras, agregándose la contaminación del arroyo frontera que ha acarreado múltiples enfermedades por lo que es necesario emprender acciones conjuntas entre el estado y sociedad.

Desarrollo Urbano y obra pública.

Vemos que durante el presente año se han rehabilitado mas de 600 fachadas en áreas comerciales de los municipios de Saltillo, Ramos Arizpe y Cuatrociénegas preguntando si el gobernador conoce el principio de subsidiariedad, que consiste en que el mayor no haga lo que el menor puede hacer, siendo mejor que el Estado transfiriera mayores recursos a los municipios ya que ellos conocen mejor las necesidades y demandas de los ciudadanos.

Respecto a obras como el distribuidor vial Revolución en la ciudad de Torreón, es triste que dicha obra se este realizando con recursos exclusivos del Ayuntamiento y de la iniciativa privada, mediante el pago del impuesto sobre nomina, sin que el Gobierno del Estado tenga el compromiso de aportar recursos recaudados de otros fondos a este ya otros municipios del estado, concentrando su inversión sólo en la ciudad de Saltillo.

Vemos con agrado que los 168 millones de pesos que el Gobierno Federal envió a Coahuila por los excedentes de la venta de petróleo fueron invertidos en obras de construcción de red de agua potable, electrificación y pavimentación pero sin considerar ni tomar en cuenta la opinión respecto a que obra y en que lugar es prioritaria para el municipio en donde se aplica dicho recurso.

Desarrollo Social y Humano.

Es lamentable que los recursos públicos destinados a esta área hayan sido objeto de desvío por parte de los funcionarios que laboraban en ella sin que a dicha conducta recayera sanción alguna. Ya que el delito se comete al apropiarse del bien ajeno y no se subsana con la sola restitución.

En materia de vivienda de que sirvió que el Instituto Estatal construyera y entregara miles de ellas, si la mayoría suelen ser inservibles para su objeto, ya que presentan fallas severas en su construcción, sin que el Gobierno del Estado haya levantado la voz para que se castigue a las constructoras culpables y se corrijan las deficiencias.

Desarrollo Económico.

En el rubro de promoción, inversión y empleo, se señalan cifras que incluyen los 4 años de administración, que no reflejan en absoluto la situación que se vive en el estado en cuestión de desarrollo económico. El Gobierno del Estado debe reconocer que el camino por el que se ha transitado es incorrecto. Se habla de un primer lugar nacional en tasa de expansión del sector manufacturero, según cifras del INEGI, pero se olvidó señalar el primer lugar nacional de desempleo que ocupa Saltillo, dato obtenido de la misma fuente, que en este caso han tratado de descalificar.

En otras entidades del país ofrecen facilidades y estímulos que las autoridades locales no están dispuestas a otorgar. Es tiempo de que el Gobierno del Estado acepte que el gran tema pendiente es el desempleo, e implemente una agenda económica que logre no solo frenar el desempleo sino recuperar empleos para los coahuilenses. La Secretaría de Planeación y Desarrollo deberá reconsiderar su actitud hacia las cámaras, industrias, empresas e inversionistas, y ofrecer la atención, las facilidades y las

herramientas necesarias para la instalación de empresas e industrias así como para su permanencia en el estado.

Seguridad Pública y Procuración de Justicia.

En cuanto la Seguridad Pública, Prevención Social y Procuración de Justicia, en Coahuila seguimos viendo centros penitenciarios con hacinamiento, lo que incide indudablemente en la calidad, condiciones de vida y atención que los reclusos reciben, lo cual conlleva a que los mismos no pueden obtener una verdadera readaptación social, ante la falta de atención y programas que involucren no solamente al delincuente, sino al núcleo familiar ya la sociedad, preparando a estos dos últimos, para que una vez que el interno compurgue su pena y sea puesto en libertad, no enfrente la realidad de una sociedad que a priori rechaza a quienes por alguna causa han sido sancionados por la comisión de un delito, destacando que el mayor número de recomendaciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos han sido giradas a la Dirección de los centros de readaptación social en el estado, ya la Procuraduría General de Justicia en el Estado, quienes han hecho caso omiso a las recomendaciones emanadas de esta dependencia.

Por otra parte hemos visto que en las principales ciudades del Estado, se ha incrementado significativamente la participación de menores en la comisión de delitos.

Aún y cuando se sostiene que el índice delictivo en el Estado va a la baja, no podemos ignorar los datos aportados por la Procuraduría de Justicia en donde se refleja que durante estos últimos años se cometieron 6,246 delitos más que en el 2002; ya que solo por lo que se refiere al delito de robo en todas sus modalidades se registraron 1,984 más que el año anterior y en el delito de privación ilegal de la libertad de 25 se incrementó a 56.

Lo anterior se debe a que los agentes del ministerio público y los elementos de la policía estatal están al servicio de intereses partidistas del Gobernador, alejándose de su función y de los principios constitucionales que la rigen.

Administración y Seguridad Jurídica.

Diferimos del planteamiento que realiza, al señalar, que en Coahuila se respeta al 100% la ley, la anterior apreciación no es un mero capricho, es sin embargo, el abordar y observar en forma realista, la problemática que en materia de gobernabilidad se aprecia en nuestro Estado, en donde los conflictos políticos que se han suscitado en algunos Ayuntamientos, aun no han sido resueltos; de igual manera no podemos ignorar los desvíos de recursos del erario público, efectuados por funcionarios de alto nivel, quienes apartándose de la conducta de un funcionario público han deshonrado su función y puesto en entredicho la transparencia de un gobierno que les doto de confianza, y peor aún la actuación tibia de una Secretaría de la Contraloría, que sin hacer honor a la reciente certificación de que fue objeto dicha dependencia por el ISO 9001:2000, dio por concluido el asunto sin más investigación y sin sancionar a los responsables, conducta que dista mucho de lo deseado. Por lo que podemos concluir que aún hay mucho por hacer.

Finanzas.

En las finanzas estatales se destaca que al mes de septiembre los ingresos totales del Estado se estiman por el orden de los 10'711.6, millones un 6.8% más en términos reales respecto al mismo periodo del 2002; de dicha cantidad 5,550.07 millones es decir el 51.82% de los ingresos corresponden a las aportaciones y apoyos federales que se hacen llegar al Estado a través de los convenios de descentralización e inversión con la Federación, el Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, así como el fideicomiso para Infraestructura en los Estados, por lo que sólo el 48.18% de los ingresos son propios del Estado; aquí la interrogante sería ¿por qué a los municipios, solamente se les entrega por parte del Estado, en participaciones y subsidios la cantidad de 1,497.2 millones? evidentemente el reparto es inequitativo, lo que dista mucho de un verdadero Gobierno Republicano.

Hoy, el Grupo Parlamentario "Luis H. Alvarez" del Partido Acción Nacional, ratifica su compromiso con los coahuilenses de que toda acción será encaminada a conseguir el bien común, logrando una vida mejor y mas digna para todos.

Es cuanto.

Diputado Presidente Abraham Cepeda Izaguirre:

Para la última intervención relacionada con la glosa del informe de gobierno, se concede la palabra al Diputado Ramiro Flores Morales, en representación del Grupo Parlamentario "Luis Donald Colosio Murrieta" del Partido Revolucionario Institucional.

Diputado Ramiro Flores Morales:

Honorable Pleno de la Quincuagésimo Sexta Legislatura del Congreso de Coahuila.

Representantes de los diferentes Medios de Comunicación.
Señoras y Señores:

El pasado día 15 de octubre del presente año, en atención a lo dispuesto por los artículos 49 y 84 de la Constitución Política de nuestro Estado, el Lic. Enrique Martínez y Martínez, Gobernador Constitucional, compareció ante este Honorable Pleno, a rendir el informe del estado general que guarda la Administración Pública de Coahuila, correspondiente al cuarto año de su mandato Constitucional.

En representación del Grupo Parlamentario "Luis Donald Colosio Murrieta" del Partido Revolucionario Institucional, vengo ante esta Soberanía a presentar un análisis, a manera de glosa, de dicho informe el cual está ordenado en seis grandes capítulos:

Mejoramiento de la Calidad de Vida.
Desarrollo Social y Humano.
Desarrollo Económico.
Seguridad Pública y Procuración de Justicia.
Administración, Política y Gobierno.
Finanzas Públicas.

Bien reconoce el Ejecutivo del Estado y cito "el trabajo sostenido entre, gobierno y sociedad reflejado en franca sinergia, permitió vencer obstáculos, y alcanzar las metas trazadas", y es fácil comprobar que con la conjunción de esfuerzos, a pesar de las restricciones presupuestales que Coahuila ha tenido que enfrentar, nuestra entidad continúa con su marcha sostenida y progresista.

Al analizar este documento claramente se detecta que no existe un solo municipio que negativamente se manifieste por su situación de ser gobierno surgido de alguno de los 5 partidos opositores al del Gobernador, y que por ello se le haya discriminado .o regateado sus recursos, que por ley le corresponden, o que las obras y acciones de gobierno les sean retenidas o negadas; por ello es de reconocer que la relación armoniosa existente entre los gobiernos municipales; asimismo con el Ejecutivo de la Nación ha sido respetuosa, con un claro sentido republicano y de colaboración, sosteniendo una cordial comunicación institucional y un franco diálogo. En Coahuila se gobierna para todos.

En el vital rubro de la Educación se comprende que es la más alta prioridad, ahí está la indudable prueba, el 54% del presupuesto se le destinó, emprendiéndose acciones como:

- Todos los estudiantes de secundaria recibieron libro de texto gratuito.
- Se construyen y/o rehabilitan 2,362 espacios educativos con lo que se atendió seis espacios diariamente.
- Se entregan 105 mil desayunos calientes diariamente.

Además el Gobernador refrendó su convicción al considerar a la cultura como vínculo, de ahí su importante apoyo y promoción, tendiendo a fortalecer la identidad y la comunicación entre los coahuilenses.

Las últimas evaluaciones a este sector indican una sólida recuperación de su eficiencia mejorando substantivamente. El problema de Carrera Magisterial y de las respectivas auditorías, se le enfrenta de cara, no se han cerrado los ojos, y no es necesario magnificar, ni hacer de ello una bandera política, ya que son 12,000 compañeros maestros inscritos en este incentivo, y las anomalías detectadas se presentan en 280 profesores, equivaliendo al 2.3% y claro que debemos de exigir su esclarecimiento.

En materia de salud pública se ha avanzado substancialmente tanto en la infraestructura médica oficial como la particular y universitaria, invirtiéndosele más de 308 millones de pesos, y esto se refleja indudablemente en el estado físico y mental de nuestros habitantes, al aumentar las acciones de medicina preventiva; además paulatinamente se viene fomentando una nueva filosofía sobre la donación de órganos. Por todo ello se incrementan las expectativas de una calidad de vida mejor para los coahuilenses.

El 97% de nuestros habitantes cuentan con agua potable y el 83% con alcantarillado. La cultura del agua se promueve en todo el estado, además en un esfuerzo sin precedente se construyeron importantes plantas tratadoras de agua residuales.

En relación a Obras Públicas, bajo la premisa de impulsar el reordenamiento de los sistemas urbanos y regionales de vialidad se realizaron obras que están a la vista, empleo, comodidad y seguridad de quienes las utilizamos: Libramientos, distribuidores viales, ampliación de carreteras, autopistas, modernización de carreteras; así como importantes obras en aeropuertos y un ambicioso programa de reciclado de pavimento en 14 municipios. Por todo los rincones del estado, observar ésta obra es el común denominador.

Asimismo en el renglón de Desarrollo Social, Piso firme, Arma tu Techo, Nomenclaturas, Fachadas, Leche Fluida, Circuitos Viales y Lámparas Ahorradoras de Energía, así como en la Promoción del Empleo en todo ello somos vanguardistas, y estos programas verdaderamente le imprimen un sentido humano ala presente administración y que son modelo a imitar en toda la nación. Además:

- Se entregaron 78 mil escrituras.
- 170 km. de circuitos viales se construyeron en colonias populares por todo el estado.
- 100 mil hogares recibieron 4 focos ahorradores de energía.
- 230 obras de electrificación teniendo el 99% del suministro, ello gracias a la acción conjunta entre municipio y CFE.
- En vivienda 24,000 familias este año estrenaron casa.

A través de el DIF, el gobierno ha implantado acciones, para favorecer la comunidad en condiciones de desventaja, promoviendo la integración familiar, proporcionando servicios de asistencia social dirigidos a sus desarrollo integral, promoviendo atención y protección a los niños y jóvenes en situación crítica, de igual manera se fortalecieron los mecanismos institucionales para garantizar a las mujeres la igualdad y equidad en todos los ámbitos de su vida, y se viene destacando la trascendental participación de las mujeres.

De manera permanente se generaron condiciones para lograr la integración social y productiva de los adultos mayores; así como apoyar al 2% de la población con mejores oportunidades para las personas con capacidades diferentes, en mérito a ello Coahuila recibió la Distinción de Honor "Mundo de Esperanzas" por la Asociación Mundial de Educación Especial.

Con el diseño de esquemas de participación para que en esfuerzo conjunto podamos construir una sociedad más justa, así, la vocación filantrópica, de los coahuilenses se hizo manifiesto en la trascendental obra social que emprenden los 867 Organismos No Gubernamentales, a quien en todo

momento se les ha apoyado con recursos económicos, materiales y legales y como corolario este año Coahuila contará con el primer Centro de Rehabilitación Teletón del Norte de México.

Desarrollo Económico, el gobernador reconoció que por fuerzas y factores tanto en el extranjero como nacionales que influyen en la economía, esto nos afectó en un 2.9% en la pérdida de empleo; más sin embargo, se vienen diseñando acciones que han reactivado la dinámica de la industria que según las expectativas se recuperan al continuar este ritmo de crecimiento, por lo que el INEGI nos ubica en el tercer lugar nacional en el valor de la producción y el primer lugar en la tasa de expansión. Para lograrlo se invirtieron 5,215 millones de dólares lo que equivale al 97% de la inversión registrada en la pasada administración. La inversión en el sector agropecuario y forestal ascendió a 2,298 millones de pesos.

Es de aquilatar el esfuerzo del sector minero que hoy nos coloca en 2° lugar nacional en producción. Personalmente reconozco y aplaudo la decisión de establecer la Promotora para el Desarrollo Minero de Coahuila, quien vino a resolver el grave problema y negras expectativas que se vislumbraban en la minería del carbón que estaba a punto de colapsarse.

Es plausible y se debe de apoyar la congruencia con la realidad, con las demandas que le apremian al país en estos cruciales momentos por lo que el Licenciado Enrique Martínez, exhorta al apoyo, promoción y ejecución de "las reformas estructurales que son impostergables y reclaman de una actitud valiente y visionaria de quienes tienen en sus manos esa responsabilidad", con ello deja en claro su visión nacionalista, proponiendo romper anacrónicos, paradigmas y círculos viciosos, convocando a emprender un esfuerzo organizado y compartido por todos los actores de la sociedad sin importar afiliación partidista.

En el importante capítulo de Seguridad Pública y Justicia se destacó que a nivel nacional, nuestra entidad tiene los más bajos índices delictivos, en Coahuila se puede vivir y trabajar en paz y con seguridad; por lo que los Congresistas debemos sumarnos para que este clima persista adecuando nuestras leyes y decretos, y convertirnos en portavoz de toda denuncia para lograrlo.

A pesar que la Federación redujo en 51% los recursos en este rubro, se capacitó al 80% del personal, se dotó de equipo y unidades móviles, se construyeron varios centros C-4; la procuración de justicia ha aumentado aun 90% de eficiencia; claro que todo ello responde a los anhelos y exigencias de nuestros ciudadanos de querer vivir en una tierra segura para ellos y sus hijos; y Coahuila en estos momentos lo es; y quien no lo crea voltee hacia cualquier otra entidad para que lo certifique.

Finanzas Públicas, Administración y Gobierno. La política financiera esgrimida desde el inicio de esta administración nos ha demostrado ser clara y definida; guardando el equilibrio entre el ingreso y los egresos, cuidando al máximo la estructura presupuestal para que el gasto corriente no se incremente en detrimento de la inversión pública.

A pesar de lo adverso del entorno mundial y los recortes presupuestales el Producto Interno Bruto de Coahuila, creció aun 2.4% muy por arriba del 0.9 nacional, ello fue posible gracias a la imaginación, inteligencia, dedicación de quienes manejan los recursos y programas, y claro, al esfuerzo y empeño colectivo y compartido de los coahuilenses.

Como resultado de estas acciones prestigiadas empresas calificadoras internacionales de riesgo crediticio nos han otorgado la más alta calificación en todo el país, y como prueba, de la claridad y congruencia en sus actos de gobierno, el Ejecutivo del Estado se comprometió ante esta soberanía y ante los coahuilenses que en este mismo año se saldrá la deuda pública que asciende a los 313 millones de pesos, sin utilizar la línea de crédito que le autorizó el Congreso.

Lo que habla de la eficiencia y transparencia en el manejo de las finanzas, que a pesar de estarse realizando la más grande inversión pública no se ha recurrido a endeudarse, hipotecar y vender los activos del estado, tal como lo han hecho la mayoría de las entidades del país.

En Coahuila, en estos tiempos de trabajo y compromiso por forjar el mejor estado de México, se privilegió el diálogo y los acuerdos resolviendo los conflictos que dentro de la libertad y pluralidad se vive, y lo que ha permitido que nuestro estado continúe su marcha ascendente.

Al Ejecutivo le resta un tercio de su gestión y no dudamos que sabrá mantener este productivo ritmo y conociendo su mentalidad ecléctica estoy seguro que las observaciones hechas por mis demás compañeros sabrá interpretarlas y atenderlas.

Y saben que... todos sin excepción alguna debemos sentirnos orgullosos y satisfechos de lo logrado en estos 2 tercios de la administración por los 3 niveles de gobierno por construir un estado moderno, próspero y seguro, donde aún es posible trasladarnos por todos lados ya cualquier hora, donde todavía sentimos confianza y seguridad de que nuestros hijos vayan a la escuela, a los parques ya cualquier lugar sin que sintamos la angustia, donde podamos trabajar prepararnos, divertirnos y soñar, así como aspirar a metas superiores; por ello, debemos comprometernos y sumarnos en las tareas de consolidación y poner toda nuestra creatividad, sensibilidad y profesionalismo por crear las leyes y decretos que aseguren vivir en el Estado que soñaron nuestros pasados y heredar el Coahuila que se merecen las futuras generaciones.

Diputado Presidente Abraham Cepeda Izaguirre:

Ha solicitado la palabra la Diputada Beatriz Granillo, pero antes quisiera pedirle a la Diputada diera la oportunidad a esta Mesa Directiva que el Secretario de la misma, dé lectura a los artículos 29, 32, 33, 48, 49, 50 de la Ley Orgánica de este Congreso, así como el acuerdo de Concertación Parlamentaria y otro documento interno de la Fracción Parlamentaria del PRD.

Diputado Secretario Ramiro Flores Morales:

Capítulo Sexto.- De los Grupos Parlamentarios. Artículo 29: Los Diputados podrán organizarse en Grupos Parlamentarios para sostener los principios y lineamientos de sus respectivos partidos y coadyuvar al mejor desarrollo del proceso Legislativo, orientando y estimulando la formación de criterios comunes para la Concertación en los trámites de los asuntos del Congreso.

Compañera, estamos leyendo esto por usted.

Artículo 32: Los Grupos Parlamentarios son corresponsables del buen funcionamiento del Congreso y para el desempeño de las actividades legislativas que realicen, contarán con los recursos, apoyos y facilidades que la Gran Comisión les apruebe.

Artículo 33: Los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios serán el conducto para concertar la realización de las tareas legislativas con la Mesa Directiva del Congreso y de la Gran Comisión, así como las Comisiones Permanentes y Especiales del Congreso.

El Coordinador del Grupo Parlamentario mayoritario, podrá reunirse con los demás Coordinadores para considerar conjuntamente, las acciones específicas que propicien el mejor desarrollo de las labores del Congreso, con la finalidad de dar cumplimiento a estas disposiciones, los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios formarán parte de una Comisión denominada Concertación Parlamentaria.

Artículo 48: La Comisión de Concertación Parlamentaria, es un órgano del Congreso del Estado que servirá como enlace entre los Grupos Parlamentarios legalmente constituidos y estará presidida por el Coordinador del Grupo Parlamentario Mayoritario.

Artículo 49: La Comisión de Concertación Parlamentaria se integrará por los Diputados Coordinadores de cada uno de los Grupos Parlamentarios y sus decisiones deberán tomarse por votación unánime de sus miembros, y

Artículo 50: La Comisión de Concertación Parlamentaria tendrá las facultades:

- 1.- Colaborar para la optimización de las funciones legislativas del Congreso.
- 2.- Suscribir acuerdos relativos a los asuntos que se desahogarán en el Pleno.

- 3.- Contribuir en la Mesa Directiva para organizar los trabajos del Congreso, y
- 4.- Las demás que le confieren esta ley, sus reglamentos y acuerdos del Pleno.

Ahora daré lectura al acuerdo de la Comisión de la Concertación Parlamentaria de la Quincuagésimo Sexta Legislatura del Congreso del Estado, mediante el cual se establecen las bases para el desarrollo de la Sesión de Glosa para el análisis del Cuarto Informe de Gobierno del ciudadano Enrique Martínez y Martínez, Gobernador Constitucional del Estado.

La Comisión de Concertación Parlamentaria somete al Pleno del Congreso del Estado el siguiente acuerdo:

Primero.- La Glosa del Cuarto Informe de Gobierno del ciudadano Gobernador en el Estado, Licenciado Enrique Martínez y Martínez, se desarrollará durante la Sesión del Pleno del martes 21 de octubre del 2003.

Segundo.- Participará un Diputado por cada uno de los partidos políticos representados en esta Legislatura, disponiendo de un tiempo de 10 minutos para su intervención conforme a un orden que también se determinó en el seno de dicha Comisión.

Dada en la ciudad de Saltillo, Coahuila, a los 21 días del mes de octubre del año 2003.

**Diputado Abraham Cepeda Izaguirre
Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI**

**Diputado José Angel Pérez Hernández
Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN**

**Diputada Mary Telma Guajardo Villarreal
Coordinadora del Grupo Parlamentario del PRD**

**Diputado Evaristo Pérez Rivera
Coordinador del Grupo Parlamentario de la UDC**

Diputado Presidente Abraham Cepeda Izaguirre:

Este documento de acuerdo de Concertación Parlamentaria, fue puesto a consideración también del Orden del Día. Diputada Beatriz Granillo, tiene la palabra.

Diputada María Beatriz Granillo Vázquez:

Perdón señor Presidente, pero se comentó que primero iba a dar lectura a unos artículos y luego se iba a dar lectura a un documento interno del Grupo Parlamentario del PRD, así está en la versión estenográfica porque así lo escuchamos.

Diputado Presidente Abraham Cepeda Izaguirre:

La Fracción Parlamentaria del PRD decidió retirar el documento.

Diputada María Beatriz Granillo Vázquez:

¡Ah!, retira el documento, muchísimas gracias.

Bien, me permito suplicar señor Presidente que se instruya al Secretario para que dé lectura al artículo 33 de la misma Ley Orgánica.

Diputado Presidente Abraham Cepeda Izaguirre:

Proceda Secretario a la solicitud de la Diputada Granillo.

Diputado Secretario Ramiro Flores Morales:

Artículo 33: Los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios serán el conducto para concertar la realización de las tareas legislativas con la directiva del Congreso y de la Gran Comisión, así como las comisiones permanentes y especiales del Congreso.

El Coordinador del Grupo Parlamentario mayoritario, podrá reunirse con los demás Coordinadores para considerar conjuntamente las acciones específicas que propicien el mejor desarrollo de las labores del Congreso, con la finalidad de dar cumplimiento a esta disposición, los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios formarán parte de una Comisión denominada de Concertación Parlamentaria.

Diputada María Beatriz Granillo Vázquez:

Muchísimas gracias señor.

Compañeros Diputados integrantes de esta Legislatura y Diputadas.

Pedí el uso de la voz antes de que se iniciará el desglose del informe del señor Gobernador, fundamentalmente para cuestionar un poco el hecho de que haya una Comisión de Concertación Parlamentaria que sesione el mismo día en el que se va a llevar a efecto el acuerdo Parlamentario y se piense que los Coordinadores van a tener el tiempo suficiente para concertar con los integrantes de los Grupos Parlamentarios y de tal manera se logre no violar el derecho de los Diputados a participar dentro de las discusiones y dentro de los contenidos de los puntos de los Ordenes del Día de cada una de las sesiones.

Por lo antes expuesto, consideramos que tendríamos que hacer un extrañamiento a la Comisión de Concertación Parlamentaria en el sentido, primero que nada, que guarde las formas para los acuerdos, porque resulta ser que el Grupo Parlamentario del PRD decidió cuando, decidió lo que iba a ser motivo de un acuerdo Parlamentario que se suscribe al día siguiente, por eso es por lo que se obvió la lectura del documento interno de mi Grupo Parlamentario.

Entonces, queda claro que la Comisión de Concertación Parlamentaria no está coadyuvando a los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios para que haya fluidez en la información y efectivamente cada uno de los integrantes de esta Legislatura podamos hacer uso de nuestro derecho para participar en las tareas legislativas.

Por otro lado, quiero recordar por si a alguien se nos olvida, que la soberanía nacional reside y en este caso a la soberanía del Estado de Coahuila, reside en el pueblo, en los ciudadanos y que somos nosotros los Diputados los que los representamos y como tal si el poder en este estado reside en los ciudadanos y nosotros somos sus representantes, tenemos el legítimos derecho de conocer todas y cada una de las posturas legislativas que aquí se deban ventilar.

Creemos y pedimos y hacemos votos a la Comisión de Concertación Parlamentaria, sobre todo a los Coordinadores de todos los Grupos Parlamentarios, para que en pleno ejercicio de la democracia y en revisión profunda de sus estatutos de cada uno de los institutos políticos que están aquí representados, promuevan la democracia al interior de sus Grupos Parlamentarios. Es cuanto, señor Presidente.

Diputado Presidente Abraham Cepeda Izaguirre:

En atención a que el Planteamiento de la Diputada Beatriz Granillo obedece también a cuestiones internas de la propia Fracción Parlamentaria "Heberto Castillo", recomendamos también que sea analizado en el seno de esta propia Fracción.

Y vamos a someter a votación, vamos a poner a votación... vamos a meter a votación. Píquele por favor Diputada para que...

Diputada María Beatriz Granillo Vázquez:

Perdón, pero por alusiones políticas a mi partido.

No, esto no tiene nada que ver con un problema interno del Grupo Parlamentario del PRD, tiene que ver con que la Comisión de Concertación Parlamentaria se debe hacer responsable de que haya una discusión seria de todos y cada uno de los Diputados que estamos aquí, de todos los puntos de la Orden del Día, no es posible que firmen un convenio, un acuerdo Parlamentario que es casi ley en derecho Parlamentario, es casi una ley, ¿sí?, se debe de cumplir a rajatabla, por eso es por lo que dejamos pasar todo el punto el mismo día en que se va a ventilar la sesión.

¿En dónde quedamos el resto de los Diputados?, si somos 35, son 5 en la Comisión de Concertación Parlamentaria y somos 35 Diputados. Entonces si pediría que quedara muy especificado que no es un problema interno del Grupo Parlamentario.

Diputado Presidente Abraham Cepeda Izaguirre:

Procederemos a someter a votación la solicitud de la Diputada, de hacer un extrañamiento a la Comisión de Concertación Parlamentaria de este Congreso, sírvanse por favor manifestarse señoras Diputadas y señores Diputados.

Diputado Saldaña... sírvase señor Secretario dar cuenta de la votación.

Diputado Secretario Gregorio Contreras Pacheco:

Diputado Presidente la votación arrojó lo siguiente: 3 por el SI, 31 por el NO y una abstención.

Diputado Presidente Abraham Cepeda Izaguirre:

Se desecha por mayoría el extrañamiento planteado por la Diputada Beatriz Granillo y vamos a pasar al siguiente asunto del Orden del Día, solicitándole al Diputado Secretario Gregorio Contreras Pacheco, se sirva dar lectura a la propuesta de acuerdo de los integrantes de la Comisión de Concertación Parlamentaria, mediante el cual se establecen las bases para el desarrollo de las comparencias de funcionarios titulares de las dependencias del Ejecutivo Estatal, ante el Pleno o las comisiones permanentes del Congreso del Estado, para el análisis del Cuarto Informe de Gobierno del Licenciado Enrique Martínez, Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Diputado Secretario Gregorio Contreras Pacheco:

Acuerdo de la Comisión de Concertación Parlamentaria de la Quincuagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado, mediante el cual se establecen las bases para el desarrollo de las comparencias de funcionarios titulares de las dependencias del Ejecutivo Estatal, ante el Pleno o las comisiones permanentes del Congreso del Estado, para el análisis del Cuarto Informe de Gobierno del C. Enrique Martínez y Martínez, Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila.

Considerando:

Que para realizar el análisis del Cuarto Informe de Gobierno de la Administración 1999-2005 del C. Enrique Martínez y Martínez, de la mejor manera así como para ordenar las comparencias de los funcionarios responsables de los diversos ramos de la administración pública estatal, resulta conveniente acordar y proponer al Pleno el formato conforme al cual se desahogarán las mencionadas comparencias.

Con base en las anteriores consideraciones, la Comisión Permanente de Concertación Parlamentaria somete a consideración del Pleno, el siguiente,

Acuerdo:

Primero.- El presente acuerdo regulará exclusivamente lo relativo al formato que habrá de observarse durante las comparencias de los funcionarios y titulares de las dependencias del Ejecutivo Estatal, ante el Pleno y las comisiones permanentes correspondientes, a efecto de realizar el análisis del Cuarto Informe de Gobierno del C. Enrique Martínez y Martínez, Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila.

Segundo.- Las sesiones en las que se desahoguen las comparecencias, se desarrollarán bajo las siguientes bases. Las comparecencias tendrán una duración máxima de tres horas y se realizarán de la siguiente manera:

1.- Ante el Pleno del Congreso el Secretario de Gobierno, el Procurador de Justicia, el Secretario de Desarrollo Social, la Secretaria de Educación, el Secretario de Planeación y Desarrollo y el Secretario de Finanzas.

2.- Ante las comisiones permanentes dictaminadoras del Congreso que correspondan, las de Salud, Fomento Agropecuario, Seguridad Pública, Urbanismo y Obras Públicas.

Las comparecencias ante las comisiones deberán contar con la presencia de los miembros de la Comisión o comisiones que correspondan al ramo del funcionario en turno, siendo invitados el resto de los Diputados que conforman la Quincuagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado.

Cuando alguno de los Grupos Parlamentarios no se encuentre representado en la Comisión o comisiones en turno, el propio grupo nombrará a uno de sus miembros para que participe en la comparecencia respectiva.

El Presidente de la Gran Comisión que funge como el Presidente de la Mesa Directiva del Primer Mes del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional, podrá participar en cada comparecencia con los mismos derechos y obligaciones que le son conferidos a los integrantes de la Comisión o comisiones respectivas.

El Presidente de la Mesa Directiva cuando se trate del Pleno o el Coordinador de la Comisión cuando se presente ante comisiones, dará la bienvenida y hará la presentación del funcionario compareciente.

El Funcionario compareciente expondrá lo relacionado con su ramo hasta por diez minutos.

A continuación, un representante de cada Grupo Parlamentario hablará hasta por diez minutos para establecer la posición de su grupo, respecto de la intervención del funcionario y para hacer las preguntas o cuestionamientos que considere pertinentes.

Agotada la ronda de posicionamientos, preguntas y cuestionamientos a que se refiere el punto anterior, el funcionario compareciente hará uso de la palabra nuevamente para hacer los comentarios que juzgue pertinentes y para responder a las preguntas y cuestionamientos hechos por los Diputados.

El funcionario en esta intervención, no tendrá más límite de tiempo que el que requieran sus comentarios y respuestas.

Terminada la intervención del funcionario compareciente, cada uno de los Diputados que intervinieron en el punto 7, tendrá el derecho a réplicas sin excederse de cinco minutos de tiempo.

Inmediatamente después de cada una de las intervenciones de réplica, el funcionario compareciente dará la respuesta o hará los comentarios que considere pertinentes.

Terminadas las intervenciones de réplica y las consiguientes intervenciones del funcionario compareciente, el Coordinador de la Comisión Permanente en turno o el Presidente de la Mesa Directiva, cuando se trate del Pleno, concluirá la comparecencia con la despedida del funcionario.

Se procurará que el primer planteamiento de cada Grupo Parlamentario, se presente por escrito para facilitar el orden y las respuestas del funcionario compareciente.

La Comisión o comisiones ante las cuales se realizará la comparecencia, podrán celebrar una reunión previa con el funcionario compareciente, a fin de ajustar el procedimiento en cuanto a los tiempos designados para cada fase de la comparecencia.

Las comparecencias se celebrarán en la semana del 27 de octubre al 3 de noviembre del año en curso, en las fechas y horas que determinará la Comisión de Concertación Parlamentaria, debiéndose citar a los Legisladores que tengan que asistir a las respectivas sesiones por conducto de la Oficialía Mayor con toda oportunidad.

Tercero.- Las comparecencias se llevarán a cabo conforme a la programación que acuerde la Comisión Permanente de Concertación Parlamentaria, iniciando el lunes 27 de octubre.

Transitorios: Con una disculpa, el calendario será de la semana del 27 de octubre al 5 de noviembre, porque no estaba contemplado de entrada la comparecencia del Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado.

Transitorios:

Unico.- El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el Pleno del Congreso del Estado de Coahuila.

Dado en la ciudad de Saltillo, Coahuila, a los 21 días del mes de octubre del año 2003.

**Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI
Diputado Abraham Cepeda Izaguirre.**

**Coordinadora del Grupo Parlamentario del PRD
Diputada Mary Telma Guajardo Villarreal.**

**Coordinador del Grupo Parlamentario de la UDC
Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera.**

**Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN
Firmando bajo protesta, el Diputado José Angel Pérez Hernández.**

Diputado Presidente, cumplida la lectura de la propuesta de acuerdo, presentada por la Comisión de Concertación Parlamentaria.

Diputado Presidente Abraham Cepeda Izaguirre:

Ha tomado, ha solicitado la palabra el Diputado José Angel Pérez.

Diputado José Angel Pérez Hernández:

Con su permiso, señor Presidente.

Diputadas y Diputados.

Quisiera hacer la posición de la postura bajo protesta que estábamos firmando, es la... las comparecencias, estamos haciendo una aclaración que una vez sumada ya la comparecencia del Secretario de Finanzas, estaremos de acuerdo en aprobarla, la misma y quisiera resaltar pues, que esto es gracias a la posición asumida por los partidos de Acción Nacional, de Unidad Democrática, del PRD, que por primera vez acudirá el Secretario de Finanzas a comparecer en fecha diferente a como venía haciéndolo, en este caso por las presentaciones de la Ley de Ingresos que lo hacía en noviembre y en la cual ya pues explicará a cabalidad a los representantes de los coahuilenses del estado, el estado que guarda la administración, la administración actual en materia de finanzas. Creemos que ciertamente esto representa un avance aunque sin duda quedarán asignaturas pendientes. Es cuanto, señor Presidente.

Diputado Presidente Abraham Cepeda Izaguirre:

Ha solicitado la palabra el Diputado Carlos Tamez.

Diputado Carlos Tamez Cuéllar:

Con su venia, señor Presidente.

Diputadas, Diputados.
Amigos todos.

Yo creo que esto no se trata de colgarnos medallitas, ni que sea por primera vez algo que no se venía dando en años anteriores desde el año 2000, simplemente había dos Secretarios que comparecieron, posteriormente fueron tres, el año pasado fueron cuatro, un año anterior fueron tres y ahora bueno, que bueno que la Concertación está en el sentido de que esté con nosotros el Secretario de Finanzas, sin embargo, esto es un triunfo de todos los triunfos de la Concertación, un triunfo de esta representación del pueblo de Coahuila y creo que en ese sentido es como se debe de tomar. Definitivamente no es por la participación de un partido minoritario, sino es por el consenso de todos. Es cuanto, señor Presidente.

Diputado Presidente Abraham Cepeda Izaguirre:

Ha solicitado la palabra la Diputada Beatriz Granillo.

Diputada María Beatriz Granillo Vázquez:

Con su venia señor Presidente.

Estimados compañeros integrantes de la LVI Legislatura.

Queda visto que somos pocos los Diputados preocupados por ejercer el poder soberano que tiene este Congreso del Estado de Coahuila, sin embargo, no podemos dejar pasar aunque seamos pocos, dejar pasar el hecho de que también este acuerdo viene signado con fecha del día de hoy, de tal manera que queda claro y establecido que seguimos siendo un Congreso que legisla en fast track.

A petición del cliente, a petición del que paga, a petición del que tiene el control político en el estado de Coahuila, a esto hay que agregarle el hecho, en términos de forma en la propuesta de las comparecencias nos parece muy interesante, no hay mayor comentario al respecto pero nos sigue preocupando la vida interna de este Congreso, entonces no podemos dejar pasar el hecho de que haya algunos acuerdos parlamentarios que de manera discrecional, la Comisión de Concertación Parlamentaria decide someterlos a acuerdo del Pleno, como es el caso de este, en donde viene como transitorio que podrá surtir efecto un día después de que el Pleno lo apruebe ¿sí?, y otros en donde por convenir a los intereses de algunos nada más sean, tengan la validación de los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios.

Entonces si pediríamos que hubiera cierta congruencia al respecto, que si los acuerdos parlamentarios van a ser ley en este Congreso, pues que por favor no tengan porque someterlo a acuerdo del Pleno y no tengan artículos transitorios. Es cuanto, señor Presidente.

Diputado Presidente Abraham Cepeda Izaguirre:

¿Diputado Jesús de León, ha solicitado la palabra?.

Diputado Jesús de León Tello:

Con el permiso de la Presidencia.

Nada más para hacer una precisión y una petición, toda vez que como establece el Diputado Carlos Tamez, que esto es con el ánimo de avanzar y la apertura que existe en su Grupo Parlamentario y aprovechando esa situación, pues me gustaría también en ese mismo ánimo de seguir avanzado, de tratar de analizar a detalle lo que es el Informe del Ejecutivo, rubro por rubro, y no se trata de colgarse una medalla, uno o dos o tres o los Grupos Parlamentarios que integramos, sino que se trata de dignificar la figura del Congreso.

Solicito y en ese ánimo que estamos se incluya también a la Contralora y se incluya también a la Secretaría de Salud, que acudan ante el Pleno, porque la Constitución en el artículo 53, establece que

este Pleno podrá autorizar o solicitar al Ejecutivo que comparezcan los Secretarios del ramo de aquel asunto que se vaya a tratar o algún director de las paraestatales de la administración pública estatal.

Considero que con esa finalidad de seguir enriqueciendo esa independencia del poder como ya hemos dado muestras e inclusive de investigación a funcionarios actualmente haciendo en ejercicio de su función y exfuncionarios, con esa misma finalidad pues sería conveniente incluir estas dos personas, estas dos secretarías que acudieran ante el Pleno a analizar lo que respecta en sus materias. Con el agregado solicitaría que se pusiera a votación. Es cuanto.

Diputado Presidente Abraham Cepeda Izaguirre:

Ha solicitado la palabra el Diputado Esteban Martínez.

Diputado Esteban Martínez Díaz:

Gracias señor Presidente.

Escuchando las propuestas que hacían los compañeros Diputados, en lo que veíamos en un inicio, una propuesta que hacían los grupos parlamentarios y posteriormente la propuesta que ha hecho el compañero Jesús de León, creo que estamos cayendo en otro ritmo de trabajo a lo que venimos.

Si bien es cierto que la comparecencia de todos los Secretarios es importante para que se conozca el trabajo realizado por esta administración, es importante señalar que ante las comisiones también se van a presentar los Secretarios de Seguridad Pública, de Salud, de Fomento Agropecuario, la Secretaría de Urbanismo y Obras Públicas y que ahí no nada más van a tener acceso los Diputados que están en cada una de las comisiones, sino que ahí vamos a tener acceso todos los Diputados que estemos interesados y que será ahí también donde se puedan discutir o analizar las dudas que puedan tener algún Grupo Parlamentario o algún Diputado en especial.

Yo quisiera decirles que el trabajo que viene realizando la Contraloría del Estado, están todas las áreas, en salud, en obras públicas, en educación. Si bien es cierto, aquí se van a presentar los Secretarios de cada una de esas ramas, yo creo que si hay alguna duda con respecto al trabajo o a lo que se viene haciendo en cada una de esas áreas, se le puede cuestionar en esta tribuna al Secretario y también ante las comisiones.

Yo quisiera y con el ánimo de seguir adelante, apoyar a la propuesta que en un inicio se hizo en estas mesas de trabajo, en este Pleno y que estamos de acuerdo tanto el Grupo Parlamentario del PRI, para que las comparecencias así como se plantearon del Contador Ignacio Diego, de la Maestra María de los Angeles, del Licenciado Horacio del Bosque, del Licenciado Oscar Calderón, del Licenciado Raúl Sifuentes, del Licenciado Javier Guerrero, como nunca se había hecho, que se presenten hasta el Pleno y que las otras Secretarías como es la de Fomento Agropecuario, la Secretaría de Salud, la Secretaría de Seguridad Pública, la Secretaría de Urbanismo, se presentaran a las comisiones y si hay alguna duda, la Comisión de Finanzas, que tiene acceso a la Contaduría Mayor de Hacienda que recibe todos los dictámenes, todas las auditorías que hace la Contraloría pues se pidiera la información ante ese órgano que nosotros tenemos que es la Contaduría Mayor de Hacienda, que es donde llegan todos estos dictámenes. Es cuanto señor Presidente.

Diputado Presidente Abraham Cepeda Izaguirre:

Tiene la palabra el Diputado Luis Fernando Salazar.

Diputado Luis Fernando Salazar Fernández:

Con su permiso, señor Presidente.

En primer lugar quiero señalar que no nos estamos desviando de ningún tema, aquí hace unos minutos se acaba de hacer el agregado de que se comparezca el Secretario de Finanzas por lo que no vemos remoto ni alejado la petición de que se incluya a la Contraloría y a la dirección de Salud.

Además, este, como señalaba bien mi compañero Carlos Tamez, no se trata, nos queda claro, que esto no se trata de colgarnos medallas pero sería bueno que nos quedara claro que los Diputados de oposición no estamos pidiendo limosna para que nos hagan el favor de que comparezca la Contralora y la Dirección de Salud y por último solicitaríamos a la Presidencia de esta Sesión Ordinaria, que se votara por separado, la petición original tal y como fue propuesta y posteriormente el agregado que el compañero Diputado Jesús de León le hizo, a efecto de dar trámite al presente punto. Gracias.

Diputado Presidente Abraham Cepeda Izaguirre:

Procederemos entonces a la votación de la primera propuesta hecha por la Comisión de Concertación Parlamentaria originalmente, agregando al Secretario de Finanzas y leído por el Secretario de esta Mesa Directiva, Gregorio Contreras. Sírvanse por favor manifestar su voto, señoras Diputadas y Diputados.

Diputado Secretario Gregorio Contreras Pacheco:

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 34 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, 1 ausencia.

Diputado Presidente Abraham Cepeda Izaguirre:

Procederemos entonces a votar la propuesta hecha por el Diputado Jesús de León, de agregar a la Secretaria de la Contraloría y a la Secretaria de Salud Pública. Procedemos a votar Diputadas y Diputados. Secretario Ramiro.

Diputado Secretario Ramiro Flores Morales:

Señor Presidente, el resultado de la votación: 5 a favor, 15, perdón; 20 en contra, es la totalidad de los votos.

Diputado Presidente Abraham Cepeda Izaguirre:

Se denega la propuesta presentada por el Diputado Jesús de León y procederemos al siguiente punto del Orden del Día.

A continuación se concede la palabra a la Diputada María Beatriz Granillo Vázquez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para plantear una propuesta de Punto de Acuerdo sobre "Derechos de las mujeres".

Diputada María Beatriz Granillo Vázquez:

Con su venia, señor Presidente.

"En sí misma, la mujer, no es como el hombre, un ser completo; es sólo el instrumento de la reproducción, la destinada a perpetuar la especie; mientras que el hombre es el encargado de hacerla progresar, el generador de la inteligencia, creador del mundo social. "

Estas palabras reseñan la desigualdad de género, imperante en la sociedad de finales del siglo XIX, escritas por Pompeu Gener en "La Vanguardia", en 1889 donde resalta la discriminación de género, por encima de la racial, étnica y económica.

A más de 200 años de tan ignominiosos calificativos para las mujeres, seguimos viviendo en una sociedad injusta desigual y discriminatoria, producto del régimen económico de acumulación de capital y libre mercado, donde las afirmaciones positivas de género van en aumento.

Pacificado después del movimiento revolucionario de 1910, México sé reconstruyó mediante un acuerdo constitucionalista discriminatorio.

La última acción constitucionalista fue la reivindicación indígena, reconociendo su derecho a ser diferentes, a desarrollarse y promover la equidad étnica, para legislar a favor de los pueblos indígenas.

En ese régimen de desigualdad, nos desarrollamos las mujeres mexicanas.

Tradicionalmente los roles sociales restringían el ámbito de desarrollo de las mujeres a la vida privada.

La casa, la familia, la cocina, la educación de los y las hijas, eran espacios propios e indiscutiblemente femeninos. Sin vida propia, pues trabajaban para el colectivo familiar, las mujeres escribían su historia en relación a los varones que tenían a un lado, y sólo podían ser esposas, hijas, hermanas o amantes de un mentado y afortunado varón.

Prueba de lo anterior es el registro en la historia de México de mujeres excepcionales, que para romper el cerco de la vida privada, desde el siglo XIX incursionaron en el ámbito público de nuestro país, y digo excepcionales porque las herederas de los derechos políticos, al igual que las pioneras de la lucha feminista, juegan con todos los roles tradicionales de las mujeres y se agregan las tareas políticas, profesionales o empresariales, jugando a ser mujeres perfectas. Pocas veces las mujeres rompen con su historia familiar, al agregar a la tarea familiar, lo social, empresarial, apolítico, etc., aunque estén optando por una opción superior.

Las mujeres de nuestra historia, precursoras de nuestros derechos políticos, rompieron el círculo de lo privado y entraron a la cosa pública; desde el siglo XIX, cuando incursionaron en los espacios del poder, -pocas en primer plano-, la mayoría como parte de un equipo, de un grupo social insurgente, como Doña Josefa Ortiz de Domínguez; o Carmen Serdán, hermana de los pre insurgentes "Hermanos Serdán"; o Petra Chávez o la Adelita, etc.; o casos más graves e indignos que para estudiar, o subsistir activas en la vida pública sin marido, entraron al claustro, al retiro religioso como nuestra bravísima Juana de Asbaje, conocida como Sor Juana Inés de la Cruz; o Concepción de Armida.

Ya como actoras en la política, debemos recordar a Rosa Torres González, primera mujer que ocupa un puesto de elección popular como regidora propietaria, en el Ayuntamiento Municipal de Mérida, Yucatán en 1923, siendo Gobernador socialista Felipe Carrillo Puerto; o a Amalia González Caballero de Castillo Ledon, quien fue la primera mujer que pronunció un discurso oficial en 1938, y una activa luchadora del derecho al sufragio femenino en México, promotora del requisito impuesto por Adolfo Ruiz Cortines, de 20,000 firmas, para elevar el derecho a votar y ser votadas a rango constitucional.

A 50 años del sufragismo, la generación de nacidas durante la década de los 50's y 60's, somos las herederas de esta reivindicación apolítica, pero también hemos sido madres de una nueva generación de mujeres que lucharán desde otro escenario por el desarrollo de la sociedad sin tanta desigualdad, sin tanta discriminación, con mayor libertad para optar por la familia, la participación política o simplemente la feminidad.

En nuestro carácter de representantes de la nación, las mujeres Diputadas debemos capacitarnos y fortalecernos para subsanar el retraso político que pudiera existir por los pocos años de ejercicio público que nuestro marco constitucional reconoce para las mexicanas.

A invitación expresa de una iniciativa de desarrollo y globalización de los derechos humanos, atendí a la Reunión Constitutiva de la Alianza Internacional de los Habitantes en la ciudad de Madrid, España, donde la de la voz, conoció las políticas públicas, las legislativas, así como actividades de capacitación y formación apolítica con perspectiva de género que esta desarrollando el Instituto de Investigaciones Feministas de la Universidad Complutense de la ciudad de Madrid, España, con instituciones académicas como la Universidad Autónoma Metropolitana y la Academia Nacional de la Mujer, de La Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.

Ante la necesidad de promover la equidad de género, la justicia social y el desarrollo de nuestra sociedad, solicité propuestas académicas que pudieran fortalecer el quehacer político de las Diputadas integrantes de la LVI Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila, todo ello, en beneficio del desarrollo de las mujeres coahuilenses.

He recibido, y someto a consideración de este Peno, la propuesta de un "Curso de adiestramiento y capacitación con valor curricular, denominado "Las Mujeres en la política y políticas para las mujeres",

Organizado por el Instituto de Investigaciones Feministas de la Universidad Complutense de Madrid, para las Parlamentarias del, Estado de Coahuila, México", que anexo al presente Punto de Acuerdo.

Por lo antes expuesto y en el marco del año de los derechos, políticos de las mujeres mexicanas y como parte de los homenajes por el 50 aniversario del derecho al sufragio femenino, la de la voz, Diputada María Beatriz Granillo Vázquez, integrante del Grupo Parlamentario "Hebreo Castillo", del Partido de la Revolución Democrática, pone a consideración del Pleno de esta LVI Legislatura la siguiente proposición legislativa con el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO:

ÚNICO.- Se turne la presente proposición a la Comisión de Equidad y Género para que valore y dictamine sobre la propuesta de atender un Curso de Adiestramiento y Capacitación con valor curricular denominado "Las mujeres en la política y políticas para las mujeres" para su estudio y análisis.

¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!

Es cuanto, señor Presidente.

Diputado Presidente Abraham Cepeda Izaguirre:

Se somete a consideración el Punto de Acuerdo propuesto por lo que se señala a quienes deseen intervenir, para hacer algún comentario que se sirvan solicitar la palabra mediante el sistema electrónico.

No habiendo intervenciones se somete a votación el Punto de Acuerdo propuesto por lo que les solicito que mediante el sistema electrónico manifiesten el sentido de su voto, pidiéndose asimismo, al Diputado Secretario Gregorio Contreras Pacheco, tome nota e informe sobre el resultado de la votación.

Diputado Secretario Gregorio Contreras Pacheco:

Diputado Presidente el resultado de la votación es el siguiente: 10 a favor, 17 en contra, 1 abstención y 7 ausencias.

Diputado Presidente Abraham Cepeda Izaguirre:

Se desecha el Punto de Acuerdo presentado con anterioridad. A continuación se concede la palabra al Diputado Ramón Díaz Avila, del Partido del Trabajo para plantear una propuesta de Punto de Acuerdo sobre "Reforma eléctrica".

Diputado Ramón Díaz Avila:

C. Presidente de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado

Compañeras y Compañeros Diputados,

He solicitado el uso de la palabra para presentar una proposición con Punto de Acuerdo que tiene que ver con la defensa de la soberanía de la Patria y el resguardo del futuro de nuestros hijos.

En los últimos días se ha desatado toda una ofensiva para lograr el propósito de entregar la riqueza que producen nuestros recursos energéticos al capital privado nacional y extranjero.

Conforme a lo que establece el Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, corresponde a la nación, generar, conducir, transformar, distribuir y abastecer energía eléctrica que tenga por objeto la prestación de servicio público. En esta materia no se otorgarán concesiones a los particulares y la nación aprovechará los bienes y recursos naturales que se requieran para dichos fines.

Esta disposición Constitucional tuvo su origen en la nacionalización de la industria eléctrica decretada el 27 de septiembre de 1960, con ello se dispuso la eliminación de la participación de las empresas privadas en la industria eléctrica.

Ya en manos del Estado la industria eléctrica tuvo que fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad como el organismo público que debía prestar el servicio en todo el país, con excepción de la zona centro de la República Mexicana en donde la compañía de Luz y Fuerza del Centro prestaba el servicio.

Estos dos organismos cumplieron con eficiencia su labor a lo largo de muchos años. Sin embargo, paulatinamente se fue dejando de invertir en el sector y se les asfixió financieramente.

La Comisión Federal de Electricidad debe pagar anualmente por concepto de aprovechamientos una cantidad sobre el total de sus activos lo que representa una enorme sangría. Este esquema de debilitar a la Comisión Federal de Electricidad, mediante la estrategia de reducir la inversión pública e imponer una onerosa carga fiscal bajo el rubro de aprovechamientos contemplado en la Ley de Ingresos de la Federación, pudiéramos expresarla de la siguiente manera:

a) La inversión pública presupuestaria destinada a la Comisión Federal de Electricidad medida a precios constantes de 2003, a descendido en 47.8% al pasar de 20 mil 57.1.5 millones de pesos que tenía en 1997 a 10 mil 902.7 millones de pesos en 2003. En tanto que la Comisión Federal de Electricidad financiada por el sector privado mediante el esquema de PIRIDEGAS creció en este mismo lapso 288% al pasar de 6 mil 506.4 millones de pesos a 25 mil 247.8 millones de pesos para el 2003.

b) Dentro del total de generación neta de energía eléctrica el porcentaje de las empresas privadas pasó del 7.2% de 1990 al 21.3% en mayo del 2003; entre las empresas privadas extranjeras que mayor participación tienen en la generación de energía eléctrica se encuentran las empresas españolas y IBERDROLA y UNIÓN FENOSA, así como la japonesa MITSUBISFFI.

c) En contraste con lo anterior, el monto de recursos que la Comisión Federal de Electricidad aporta al erario público por concepto de aprovechamientos, representa más de la tercera parte de sus ingresos por venta de energía. Por ejemplo, en el 2000 el monto que aportó fue de 38 mil 820 millones de pesos en tanto que sus ingresos por ventas de energía fueron de 101 mil 222.2 millones de pesos. Para el 2001, la aportación fue de 40 mil 712 millones de pesos, mientras que sus ingresos por venta de energía sumaron 118 mil 116.1 millones de pesos. Para el 2003, de enero a junio ya se habían desembolsado 20 mil 583 millones de pesos mientras que las ventas representaron 65 mil 900.4 millones de pesos por lo que la tendencia como se puede observar va a la alza en detrimento de mantenimiento y modernización de la Comisión Federal de Electricidad ya no digamos en materia de inversión para su crecimiento.

d) Por lo que respeta a la transparencia de subsidios del Gobierno Federal a la Comisión Federal de Electricidad, estos han decrecido de manera abrupta al representar el 43.2% de las transferencias al sub sector eléctrico, mientras que para el 2002 solo alcanzaron el 13.4% Incluso se habla de que entre 1991 y 1994 no hubo transferencias para este sector. -los subsidios son los que tenemos que pagar-.

e) Los pasivos internos y externos de la CFE también se han convertido en un lastre para ampliar su infraestructura productiva. Al 30 de junio del 2003 su deuda interna era de 561 millones de dólares mientras que su deuda externa fue de 1 mil 722.1 millones de dólares. En lo que va del presente año se han colocado por la vía de la emisión de certificados bursátiles en el mercado de valores la cantidad de 663.3 millones de dólares.

Las consideraciones anteriores dan cuenta del sistemático debilitamiento de la CFE y de la industria eléctrica en general, esquema que vienen impulsando quienes pretenden la privatización de esta área estratégica de la nación.

Resulta una gran mentira el que no exista otra vía para desarrollar la industria eléctrica, la privatización no es el camino, prueba de ello y como ejemplo pudiéramos citar lo sucedido a la Compañía ENRON en el Estado de California del vecino país del norte para darnos cuenta que esta tesis no es correcta. Que en las empresas privadas no todo es eficiencia y honradez y que el único motor que las mueve es la obtención de utilidades y no la prestación de un servicio público con espíritu social.

Por eso reafirmamos que es falso que no exista otro camino para el impulso y desarrollo de la industria eléctrica. Los propios datos oficiales muestran la viabilidad de financiar dicho crecimiento con recursos públicos, de tal manera que la electricidad siga siendo parte fundamental del patrimonio y soporte primordial la modernización y desarrollo del sector eléctrico.

Se nos ha dicho que para los próximos diez años se necesita una inversión total de 560 mil millones de pesos, es decir, 56 mil millones de pesos anuales, lo que nos dice que si se deroga el cobro de aprovechamientos que en promedio fueron de 40 mil millones de pesos y que esta cantidad se viene incrementando anualmente se contarían con los recursos suficientes para financiar la modernización y expansión de la industria eléctrica.

Se que adoptar una postura o tomar una decisión en defensa de los intereses nacionales, en estos momentos puede resultar en extremo complicado y mas cuando, esta posición implica estar en desacuerdo con el titular del Poder Ejecutivo que ha manifestado abiertamente estar a favor de permitir la entrada del capital foráneo a estos tan importantes pilares de la economía nacional.

Sin embargo, siento que es importante que como Congreso reflexionemos con responsabilidad la viabilidad de esta pretensión, y para ello solo basta analizar y revisar qué ha pasado con las mas recientes privatizaciones que se han efectuado en nuestro país y solo como ejemplo pudiéramos citar a dos de estos últimos eventos privatizadores y me refiero a la privatización de la Banca y el del sistema carretero de cuota, los rescates que se han efectuado prácticamente han dejado hipotecado una gran parte del futuro de nuestros hijos. Las preguntas obligadas que nos debemos hacer: ¿estarnos dispuestos a seguir entregando nuestra patria en pedacitos al capital transnacional? ¿pudiera alguno de mis compañeros Diputados señalar solo un beneficio que le haya aportado a la nación las privatizaciones recientes? ¿existe una proyección real y objetiva de los beneficios que pudiera generar el concesionar la explotación de nuestros recursos energéticos?

Compañeros conforme a lo que establece el Artículo 135 de la Constitución General de la República, las Legislaturas Estatales, tienen que ver con el proceso legislativo revisor de la Constitución, por lo tanto debemos estar pendientes del trámite que se está siguiendo en lo relacionado con esta materia.

Por todo lo anterior y con las facultades que me otorga el Artículo 17 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea Legislativa, la siguiente proposición de:

Punto de Acuerdo:

Primero.- Que este Congreso se pronuncie en contra de la reforma Constitucional que pretende darle entrada a la inversión privada en el sector estratégico de la industria eléctrica.

Segundo.- Que se solicite al Congreso de la Unión se mantenga la rectoría del estado y no se permita la intromisión del sector privado en áreas estratégicas de la nación y se exploren otros caminos para fortalecer el sector eléctrico.

Tercero.- Que se solicite respetuosamente a las Cámaras de Diputados y Senadores del H. Congreso de la Unión, se derogue de la Ley de Ingresos de la Federación la transferencia de aprovechamientos que hace el sector eléctrico al erario público federal, para que sean destinados a la inversión propia del sector eléctrico.

Cuarto.- Que el presente Punto de Acuerdo sea enviado a todas las Legislaturas de los Estados de la Federación, para que se sumen a esta propuesta.

Por su atención, muchas gracias. Es cuanto, señor Presidente.

Diputado Presidente Abraham Cepeda Izaguirre:

Gracias Diputado. Se somete a consideración el Punto de Acuerdo propuesto por lo que se señala a quienes deseen intervenir para hacer algún comentario, que se sirvan solicitar la palabra mediante el sistema electrónico. Ha solicitado la palabra el Diputado Fernando de la Fuente.

Diputado Fernando De la Fuente Villarreal:

Con su permiso, señor Presidente.

Compañeras y compañeros Diputados:

Voy a tratar de hacer algunas reflexiones en con respecto al tema que se esta planteando que considero que es un tema de muchísima, muchísima importancia, inicio por decir que bueno, prácticamente no no coincido con la manera de pensar ni la manera como se expresa este Punto de Acuerdo, y voy a tratar de razonarlo.

Creo que en particular para el Estado de Coahuila es más difícil coincidir en eso precisamente por ser uno de los estados que tienen mayores yacimientos energéticos y precisamente porque estos no se explotan adecuadamente y no rinden los frutos necesarios.

Voy a empezar por hacer algunas aclaraciones que tienen que ver o algunas consideraciones que tienen que ver precisamente con el gas con el carbón y con cuestiones que tienen que ver con el Estado de Coahuila, aunque los recursos minerales y los hidrocarburos se rigen por el Artículo 27 de la Constitución sus leyes y reglamentos son estructuralmente distintos, los minerales por la ley minera dentro de la estructura de la Secretaría de Economía.

Entonces, el carbón esta controlado por esta ley dentro de la Secretaría de Economía y los hidrocarburos por la Secretaría de Energía, sin embargo, ambos tienen muchos puntos en común tanto el carbón como el petróleo sin embargo, están en áreas diferentes son industrias extractivas y de transformación los dos son industrias de alto capital de riesgo, los subsectores de minería y del petróleo manejan recursos no renovables tienen recursos humanos similares sus inversiones son de largo plazo y tienen largos periodos de recuperación de la inversión son geológica y tecnológicamente similares la explotación, la perforación, las reservas la devaluación económica, tienen una problemática común en materia de la superficie del terreno lo que son los derechos superficiales y el uso del agua.

Manejo integrado por ejemplo en el caso del carbón, bueno del carbón y del gas metano, gas grisú y manejo integral de los recursos radioactivos por ejemplo el uranio.

Almacenamientos de crudo y gas en la explotación de minas endomos salinos la rehabilitación ecológica y el cuidado del medio ambiente son similares en ambos sectores o deberían ser similares en ambos sectores, sus plantas de refinación, concentración y fundición tienen problemáticas similares.

Por qué este tema es importante para Coahuila, además del hecho de ser un estado integrante de la federación Coahuila produce el 100% del carbón térmico utilizado en la generación del 8% de la electricidad de este país, produce también el 97% del carbón metalúrgico que se utiliza en la industria siderúrgica el restante 3% se produce en Sonora con un producto denominado antracita.

Las mayores reservas de gas seco, es decir, el gas que no esta asociado al petróleo, en el país se localizan en la Cuenca de Burgos ubicada en los Estados de Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila, en Coahuila se llama Cuenca de Sabinas. La Cuenca de Burgos es la extensión del llamado distrito IV de Texas, solamente la cuenca de Sabinas es decir, la que está en el Estado de Coahuila tiene una extensión de 37 mil kilómetros cuadrados pero es la porción de la Cuenca de Burgos menos explorada, la parte de Coahuila es la parte menos desarrollada y es la parte menos explorada, por eso, es importante para Coahuila.

La razón que el sur de Texas produce 10 veces más gas que toda la cuenca de Burgos junta es porque el número de pozos de exploración y explotación en los Estados Unidos supera al de la cuenca de Burgos casi en 35 veces es decir, ahí hay por cada pozo que haya aquí allá hay 35.

Es importante legislar para definir conjuntamente con la federación los esquemas ágiles y apropiados para promover el aprovechamiento racional e integrar de las reservas y recursos minerales energéticos de Coahuila.

Es importante legislar para impulsar y dar la importancia debida a la cuenca de Sabinas contra la cuenca de Burgos, como ejemplo les puedo citar que el 90% de los recursos que en este año se destinaron a la cuenca de Burgos se fueron a los estados de Tamaulipas y Nuevo León y solamente el 10% de esos recursos vinieron a lo que viene a ser la cuenca de Sabinas que es la parte de esta cuenca que esta en nuestro estado.

Es importante legislar para dar congruencia al aprovechamiento de los recursos de gas metano o gas grisú que actualmente se esta tirando a la atmósfera asociado a los mantos de carbón, el gas grisú es regulado por la Secretaría de Energía y el carbón por la Secretaría de Economía a pesar de que física y mineralógicamente los dos productos están asociados vienen juntos.

En un modelo de desarrollo sustentable los recursos no renovables deben administrarse de tal forma que los explotados hoy generen la suficiente riqueza para compensar los recursos que ya no tendrán las siguientes generaciones por ello, es importante legislar para determinar las estrategias de desarrollo sustentable que permitan un adecuado equilibrio entre minería, energía, medio ambiente y sobre todo distribución de riqueza.

La producción actual de gas natural es de 400 mil millones de pies cúbicos diarios es lo que se produce actualmente en nuestro país, se prevé que en el período 2001-2010 la demanda de gas natural en México registrará un incremento anual promedio del 8% pasando de 4000 mil millones de pies cúbicos al año a 9000 mil millones de pies cúbicos en el 2010.

Las importaciones de este energético lo que traemos de los Estados Unidos de este energético representan el 23% del consumo nacional y en el último año las importaciones de gas registraron un incremento del 70%, estamos importando ahorita 70% más de lo que importábamos hace un año.

Es una paradoja que no permitamos a los mexicanos participar en la explotación del gas natural mientras que por otro lado nos dedicamos a importarlo, creo que ahí hay una contradicción fuerte y es una contradicción que debemos combatir.

El sector eléctrico absorbe hoy el 53% de la demanda de gas en el país y para el 2007 será el 65% y en estos momentos se esta discutiendo a nivel federal la reforma de este sector por lo que es imperativo impulsar esta reforma, PEMEX reconoce que existen importantes reservas de gas que no se explotan adecuadamente en el Estado de Coahuila.

Yo les manifiesto estar en contra del Punto de Acuerdo presentado por mi compañero del Partido del Trabajo, por varias razones primero, no debemos pronunciarnos en forma en contra de una reforma Constitucional que permitiría a la inversión privada participar en el sector de la industria eléctrica y digo lo anterior porque ya actualmente ya hay inversión privada en la industria eléctrica, el 10% de la energía que se produce que se genera en el país se genera en por inversión privada.

Esta reforma solo adecuaría a la constitución a una realidad que ya esta viviendo de hecho y facilitaría el desarrollo de la industria y del propio país, cuando estamos importando energía de los Estados Unidos si estamos comprando energía como podemos impedirle a los mexicanos que participen en la generación, ahí hay una contradicción por un lado, permitir que se importe que de los estados Unidos venga energía y no permitir a los mexicanos que pueden invertir para generar esa energía tanta falta nos hace a todos, yo creo que por el contrario debemos todos pronunciarnos a favor de una reforma eléctrica que permita llevar la electricidad a todos los mexicanos y bajar las tarifas.

Segundo en donde se solicita que debemos pedir al Congreso de la Unión que se mantenga la rectoría del Estado pero de ninguna manera estoy de acuerdo con que se mantenga la rectoría del Estado en ese

tema pero de ninguna manera pedirle que impida la entrada del sector privado en áreas estratégicas de la nación.

Yo les preguntaría compañeras y compañeros no es la educación por ejemplo, un área estratégica para nuestra nación, la educación es un tema sumamente estratégico y donde estaría la educación en México sin la intervención del sector privado, no les parece a ustedes que la salud es un área estratégica en nuestra nación y donde estaría la salud en México sin la intervención del sector privado, lo mismo sucede con el transporte y lo mismo sucede con muchas otras áreas y actividades importantes para todos.

Contrario a lo que se propone debemos solicitar al Congreso de la Unión que se promueva la participación de todos los sectores de la sociedad en áreas estratégicas para la nación.

Tercero considero que no debemos pedirle al Congreso de la Unión que se derogue la Ley de Ingresos de la Federación de la Ley de Ingresos de la Federación la transferencia de aprovechamientos que hace el sector eléctrico al erario público de la nación, dónde quedaría el gasto social que se ejerce de una manera incompleta o que de una manera incompleta ejerce una función compensatoria hacia los marginados que en nuestro país son más de la mitad 56 millones de personas de acuerdo a lo que ha reconocido el Gobierno Federal.

Por el contrario, debemos pedirles a las Cámaras, tanto a la Cámara de Diputados como a la Cámara de Senadores que se apuren en su trabajo que este país ya no puede esperar mucho más las reformas de estado que son indispensables para el desarrollo y para abatir las grandes injusticias que existen en México.

El propio Ejecutivo Estatal, aquí cerca ha dado muestras claras de apoyar las reformas como lo manifestó el Gobernador Enrique Martínez y Martínez durante la visita al Presidente Vicente Fox, con motivo del acuerdo sobre la cuenca de Burgos y expreso que hay que quitar las camisas de fuerza que obstruyen las reformas que este país necesita.

Yo creo compañeros que es momento en que dejemos posiciones de partido, posiciones de grupo y que nos sumemos todos en una posición a favor de los mexicanos y que no nos quedemos atrás en esto.

Por lo anterior, yo quiero hacer una propuesta y solicito que se vote el Punto de Acuerdo en los siguientes términos:

Primero, que este Congreso se pronuncie a favor de impulsar las reformas de estado que fomenten el desarrollo la competitividad, el nivel de vida y la justicia para todos los mexicanos.

Segundo, que este pronunciamiento sea enviado a todas las legislaturas de los estados. Es cuanto, señor Presidente.

Diputado Presidente Abraham Cepeda Izaguirre:

Gracias, Diputado De la Fuente. Para efectos de información ha solicitado la palabra el Diputado Jesús de León, posteriormente el Diputado Evaristo Lenin, enseguida el Diputado José Andrés García Villa y posteriormente el Diputado Ramón. Tiene la palabra Diputado.

Diputado José Andrés García Villa:

Con el permiso de la Presidencia.

Nada más para hacer algunos comentarios respecto al Punto de Acuerdo planteado por el Diputado del Partido del Trabajo, quiero solamente apoyar dado el buen ánimo que ha regresado a este Congreso en el sentido de apoyar la propuesta del Diputado Fernando De la Fuente porque creemos que estas empresas tanto PEMEX como Comisión Federal de Electricidad, han sido manejadas en una forma quizás algo perversa en materia corporativa en favor de algunos grupos error, que el Ejecutivo del Estado ha reconocido y ha impulsado a nivel nacional una reforma Constitucional en materia energética lo cual

nuestro Grupo Parlamentario no le ha regateado ningún mérito en ese sentido, porque creemos que lejos de intereses particulares, partidistas o de cualquier grupo debe de estar siempre el interés de la nación.

Actualmente los ingresos del estado la mayoría es por la venta de petróleos México no puede seguir atado a los ingresos exclusivamente por este rubro, por eso también se requiere una reforma fiscal y una reforma hacendaria estructural para que el estado tenga mayores recursos y hacer frente a las diferentes necesidades que le esta exigiendo la ciudadanía de México.

El crecimiento del país también no se puede dejar condicionado a posiciones totalmente radicales en el sentido de no entrar a una reforma Constitucional para que el crecimiento del país se vea realmente en riesgo porque el momento en que no exista una inversión en esta materia en esta área estratégica estaremos destinando a las próximas generaciones a mayor desempleo a no crecimiento económico y esto sin duda alguna no lo reclamaran las generaciones futuras.

En el mundo todos los países permiten inversión privada en materia energética, solamente México es el único país que no esta bajo este supuesto, actualmente países como Cuba permiten la inversión privada, México no, creo que vamos atrás en este sentido por conceptos de soberanía mal entendidas por algunos grupos creo que esto debe quedar atrás.

La reforma Constitucional exige ya responsabilidad de los Legisladores federales para llevar a cabo modificaciones al artículo 27 Constitucional y dejar de ser un país de simulación actualmente la Ley de Inversión Extranjera permite que empresas puedan invertir en esta área, que puedan invertir en áreas estratégicas como es correos, el área de correos se considera como un área estratégica en la ley pero se le da la vuelta permitiendo la inversión extranjera hasta ciertos porcentajes por concepto de mensajería, que diferencia, hay.

Hay otros conceptos que también se prohíben como inversión a áreas estratégicas en la zona prohibida en las costas y en las áreas fronterizas en donde actualmente existen capital extranjero invertido en hoteles en donde está prohibido por la Constitución en el artículo 27 y a través de fideicomisos se le da la vuelta con la finalidad de que se pueda invertir, que pueda tener capital y dar vida a estas áreas turísticas, creo que no podemos seguir con este tipo de actitudes legislativas, creo que debemos entrar al fondo de una reforma Constitucional en estas materias y poner a México en la vanguardia. Por eso, el Grupo Parlamentario "Luis H. Alvarez" apoya la propuesta del Diputado Fernando De la Fuente en los términos ya expresados.

Diputado Presidente Abraham Cepeda Izaguirre:

Gracias Diputado. Tiene la palabra el Diputado Evaristo Lenin.

Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera:

Con su permiso, señor Presidente.

Sobre lo que tiene que ver con el Punto de Acuerdo planteado por el Diputado Ramón Díaz, nosotros en lo particular tenemos una opinión diversa en la forma y en la visión que tiene sobre este tema que ha generado debate importante a nivel nacional, sobre todo porque sentimos que esta basado en un sentimiento histórico que vivió nuestro país y en el cual hoy no están dadas ya esas condiciones.

Hoy en el país existe un intenso debate que tiene como protagonistas fundamentales a funcionarios públicos, analistas y Legisladores, no quiere decir que el tema sobre el cual tanto se discute no tenga importancia para los ciudadanos sobre todo cuando se trata del funcionamiento de dos empresas que tienen una directa relación con la economía familiar sobre todo porque producen gasolina, luz y fundamentalmente queremos que en este debate se le coloque demasiado énfasis a un riesgo que no existe como tal, esto es así cuando se afirma falsamente que se privatizara la Comisión Federal de Electricidad y Petróleos Mexicanos, que nosotros recordemos que el Presidente de la República ha sido enfático al señalar que esto no se hará así lo que si se ha dicho es que la Iniciativa privada debe participar con sus inversiones en el desarrollo de esta empresa esto como una necesidad para que el estado tenga posibilidad de canalizar recursos a otras áreas del desarrollo productivo y social, pero es

necesario señalarlo esta inversión privada en la generación de energía eléctrica ya se da incluso un acérrimo opositor a esta medida Cuauhtémoc Cárdenas cuando fue el Jefe de Gobierno, permitió la instalación de una planta generadora de energía eléctrica en el Distrito Federal.

También el Senador perredista Demetrio Sodi, señala que es necesario hacer un plan integral del desarrollo de PEMEX que partiendo la realidad financiera nacional garantice los recursos de inversión pública y privada, para aprovechar el potencial energético que tenemos.

Hay que oponernos a la privatización pero hay que realizar los cambios legales para permitir que PEMEX lleve acabo asociaciones con el sector privado nacional, para conseguir los recursos y la tecnología que necesita para un acelerado crecimiento hay que destrabar la Reforma eléctrica lleguemos a un acuerdo para que la Comisión Federal de Electricidad recupere su capacidad de inversión y se dé transparencia a la inversión privada que existe y se necesita.

El ejemplo de los chinos es interesante sobre todo porque vienen de una economía centralizada enemiga de la inversión privada, ellos por primera vez en su historia moderna decidieron de manera clara y sin ambigüedades no privilegiar al sector paraestatal de su economía por encima del sector privado, hasta ahora por más de 20 años desde que ese país emprendió un proyecto de reforma y apertura a la inversión privada y sobre todo al desarrollo de negocios particulares, las empresas paraestatales habían gozado de enormes y excepcionales privilegios todos ellos orientados a proteger intereses especiales de la burocracia o del Gobierno de aquel país.

Gracias a estas reformas China de 1990 al 2000 creció a razón de un 10% anual cuando nosotros difícilmente hemos alcanzado el 2%, sus exportaciones tienen un valor de 500 mil millones de dólares las muestras llegan a 150 mil recibe inversiones extranjeras por arriba de 50 mil millones de dólares, nosotros apenas llegamos a 12 mil millones de dólares.

Hoy se han convertido en el segundo socio comercial de los Estados Unidos desplazándonos al tercer lugar.

Tomando en cuenta estas consideraciones creemos que sin violentar los principios sin menoscabar la capacidad rectora del estado y sobre todo preocupándonos por legislar en torno a rigurosos controles para normar la explotación de estos recursos por los particulares, hoy debemos abrirle paso a la inversión de la Iniciativa privada en el área de energéticos.

De acuerdo con esta postura mi voto particular será en contra del Punto de Acuerdo presentado por el Diputado Ramón Díaz. Es cuanto señor Presidente.

Diputado Presidente Abraham Cepeda Izaguirre:

Gracias Diputado. Tiene la palabra el Diputado José Andrés García Villa.

Diputado José Andrés García Villa:

Con el permiso de la Presidencia.

Compañeros Diputados compañeras Diputadas.

Yo quisiera leer siete mensajes principales sobre la reorganización del sector eléctrico.

Número 1.- El reto mayor del sector eléctrico es garantizar el abasto y suministro de energía eléctrica que requiere la economía para crecer y generar más empleos.

Número 2.- La reorganización permitirá tener más electricidad de mejor calidad y con un mejor servicio para las familias mexicanas.

Número 3.- La reorganización permitirá destinar los subsidios por el servicio y suministro eléctrico a quienes los deben recibir.

Número 4.- La reorganización permitirá al estado designar recursos a programas sociales para quienes más lo necesitan.

Número 5.- La reorganización permitirá respetará los derechos de los trabajadores.

Número 6.- La reorganización crea incentivos para mayor eficiencia con lo que será posible reducir el impacto ecológico de la generación eléctrica.

Y por último, no se privatizará el patrimonio eléctrico actual, seguirá siendo del estado mexicano. Es cuanto.

Diputado Presidente Abraham Cepeda Izaguirre:

Gracias, Diputado. Ha solicitado la palabra también el Diputado Gregorio Contreras.

Diputado Gregorio Contreras Pacheco:

Gracias señor Presidente.

Y desgraciadamente hay momentos cruciales en la vida del individuo que tiene que manejarse como tal como individual, para mi es muy penoso manifestarles que por esta razón no concuerdo con el compañero Lenin y lo digo porque de veras se me hace muy acelerada la situación el hacer un análisis en lo concerniente a las reformas energéticas.

El Congreso de la Unión tiene mucho tiempo ya con ese anteproyecto de ley y no se han podido poner de acuerdo y me resulta de veras extraño que aquí como que a la voz de lo que dicen aquellos ya estamos tomando una decisión, yo les pediría que analizáramos muy bien sin necesidad de votarlos, vamos a las comisiones y si es posible en las comisiones participemos todos con los diferentes puntos de vista, respetando los diferentes puntos de vista de cada uno de ustedes.

Allá recordando que si fui a la escuela, no aprendí de grande, si me dieron la oportunidad de ir, y yo recuerdo que precisamente la República fue restablecida por Juárez porque unos, de veras, según ellos del dinero que era en ese tiempo Francia vino a invadirnos por unos simples pasteles, ya me imagino con la inversión extranjera porque siempre la inversión privada nacional son recursos del extranjero no nos van a dejar más que un Irak un Afganistán, una Bolivia que existe ahorita y una Argentina.

Debemos de ser cuidadosos en este tipo de temas y les digo porque las cortes internacionales siempre van a estar a favor del capital y es una mentira porque es constante que hemos escuchado que mejor calidad en el servicio mejores precios de abaratamiento en precios y tenemos el ejemplo en Teléfonos de México, con ese engaño nos privatizaron Teléfonos de México y como estamos, con ese engaño nos privatizaron ferrocarriles, con ese engaño nos privatizaron el acero y cual bajo costo, yo si les pido que seamos concientes y analicemos muy seriamente esto y que no a la ligera demos un voto cuando desconocemos por completo de lo que se trata. Muchas gracias.

Diputado Presidente Abraham Cepeda Izaguirre:

Gracias Diputado Gregorio Contreras Pacheco, tiene la palabra el Diputado Ramón Díaz.

Diputado Ramón Díaz Avila:

Compañeros Diputados, no estoy en desacuerdo inclusive estoy de acuerdo en lo que propone el compañero Gregorio que se pueda turnar a la Comisión en lo primero que plantea nuestro compañero Fernando De la Fuente pues si no estoy de acuerdo en que la esencia en mi Punto de Acuerdo se modifique ya en todo caso si se decide a que se incluya con votación lo que propone el compañero Fernando pues sería cuestión de que en su oportunidad presentara un documento donde eso mismo que plantea ahorita como Punto de Acuerdo no lo pudiera manifestar y aquí lo votaríamos.

Yo si sigo manteniendo mi posición donde que se vote el Punto de Acuerdo así como esta, mas sin en cambio si se acepta por lo demás Grupos Parlamentarios que se vaya a Comisión yo estaría de acuerdo en la propuesta del Diputado Gregorio Contreras. Es cuanto.

Diputado Presidente Abraham Cepeda Izaguirre:

Gracias, Diputado. Tiene la palabra el Diputado Guadalupe Saldaña.

Diputado José Guadalupe Saldaña Padilla:

Con su permiso señor Presidente.

Debo decirles que en lo personal pienso que esta LVI Legislatura no le ha dado el debate necesario a esta propuesta que da el Diputado Ramón Díaz y que en realidad como se ha repetido aquí nos hemos dado cuenta que las privatizaciones han traído un perjuicio para los mexicanos y que la realidad de las cosas, bueno pues esta dando la unidad abierta por parte de Diputados del PRI, por parte de Diputados del PAN pero no veo yo la forma y si no se ha dado el debate aquí como para recibir la privatización de Comisión Federal, la reforma eléctrica, si sabemos de antemano que en la actualidad las familias difícilmente alcanzan a pagar los recibos de la luz.

Con la privatización se va a venir un problema grave que no se va abaratar debemos de pensar desde ahorita, se va a encarecer como decía el mismo Gregorio que pasó con Teléfonos de México y darle la oportunidad a empresarios extranjeros que vengan a quedarse con el patrimonio de los mexicanos, yo diría que en otras sesiones le diéramos más debate y no dejar de lado la importancia que revisten estas reformas y que bueno se ha consensado y no veamos aquí color de partidos sino que nos preocupemos por los bienes de la nación. Gracias.

Diputado Presidente Abraham Cepeda Izaguirre:

Gracias, Diputado. Tiene la palabra el Diputado Francisco Ortiz del Campo.

Diputado Francisco Ortiz del Campo:

Compañeros tenemos que partir del hecho de que las circunstancias mundiales y participación de México en esta tesitura no puede ser la de aislamiento estamos totalmente de acuerdo en que tenemos que embonar con las nuevas circunstancias.

El proceso de globalización nos obliga a implementar modificaciones en nuestro propio marco normativo a efecto de insertarnos con esto queremos decir que no estamos cerrando la posibilidad de la reformas, pero creemos que el meollo del asunto esta mucho más a profundidad de lo que aquí se pretende y que nos parece que pecaríamos de superficiales aventureros e irresponsables si un asunto del tamaño y de la magnitud como es la reforma energética que ha sido motivo de grandes discusiones incluso en el Congreso de la Unión tratáramos de aprovechar aquí la coyuntura para meter un plumazo y decir que si o decir que no.

Nos preocupa lo mismo que planteaba el compañero Goyo y que han planteado algunos compañeros, nosotros entendemos que con responsabilidad esta soberanía tendrá que darse los marcos para una discusión más profunda y someter el análisis con más elementos de juicio.

Para el Grupo Parlamentario "Heberto Castillo" nos implica gran preocupación el que con tanta facilidad queramos poner en juego el destino o la norma que rige a los bienes nacionales, finalmente aun cuando somos representantes sociales me parece que por moral no tenemos la autoridad suficiente para decir que si se quite o no se quite algo que pertenece al pueblo.

Coincidimos con el compañero Saldaña cuando decías si en este momento ya hay insuficiencia para el pago de derechos como luz, agua, etc., que nos pasará cuando esto el estado pierda la rectoría y se privatice la mayoría de las acciones.

Nosotros queremos recordar que México es sujeto de crédito a partir de la riqueza que tiene en su territorio y que si en un momento dado cedemos parte de esa riqueza en la misma proporción estaremos cediendo nuestra capacidad de acreedores.

Invitamos finalmente a que nos demos el marco de discusión a que profundicemos en esto y que no votemos por ser ágiles de una manera más irresponsable.

Nosotros decimos tenemos las instancias tenemos la posibilidad es un tema de gran interés de gran importancia de estar incidiendo como constituyentes el destino de muchos de nuestros... futuro de nuestro país y por lo tanto encontremos el marco para discusión. Coincido en que el compañero Ramón se allana para efecto que pase a seguirse discutiendo a Comisión y yo les recuerdo que nuestra posición es que cuidemos todos la soberanía de la nación porque esta no está en venta y que si lo hacemos de manera irresponsable y permitimos perder a la autoridad del estado sería una traición a la historia y al pueblo de México. Gracias.

Diputado Presidente Abraham Cepeda Izaguirre:

Gracias Diputado Ortiz del Campo. Han solicitado la palabra el Diputado Fernando De la Fuente, posteriormente la Diputada Karla Samperio y enseguida la Diputada Beatriz Granillo. Tiene la palabra el Diputado Fernando De la Fuente.

Diputado Fernando De la Fuente Villarreal:

Con su permiso señor Presidente.

Compañeras, compañeros:

Yo creo que aquí no estamos hablando de privatizar, el tema que se está tocando aquí es mucho más importante que son las reformas que en este momento requiere nuestro país, yo creo que difícilmente alguien puede pensar o puede pasar por alto la inmensa necesidad que hay en este momento de las reformas que se están, que mucha gente esta luchando para que se den y también mucha gente esta luchando para estorbarlas.

Yo creo que nosotros tenemos la obligación, tenemos la obligación de fijar una postura como Congreso y como representantes de la sociedad que somos, por eso creo que es importante y por eso lo planteo de esa manera, la propuesta es que este Congreso se pronuncie a favor de impulsar las reformas de estado que fomenten el desarrollo, la competitividad, el nivel de vida y la justicia para todos los mexicanos. Eso es lo que debemos, nosotros apoyar es el momento de hacerlo ahorita es el momento en que se están discutiendo esos temas y que se requiere el apoyo de toda la población y de todo el país y de lo que nosotros representamos, por eso creo que nos debemos de despojar de actitudes de que si el Presidente es un partido o que si es de otro partido o que si le va bien a Fox o no le va bien a Fox o cosas por el estilo creo que en este momento lo importante es que nos manifestemos en favor de las reformas que tanto se hacen y le demos el apoyo al Presidente de la República y le demos el apoyo a todas las personas que están luchando para transformar a México en este momento.

Yo creo que debemos votar las dos propuestas señor Presidente creo que esta una propuesta del Punto de Acuerdo y se debe someter a votación y creo que esta otra propuesta que estoy sometiendo como Diputado que yo pediría que también se sometiera a votación.

Diputado Presidente Abraham Cepeda Izaguirre:

Gracias Diputado De la Fuente. La Diputada Beatriz Granillo, tiene la palabra.

Diputada María Beatriz Granillo Vázquez:

Con su venia, señor Presidente.

Bueno, me quiero referir a la postura del Partido de la Revolución Democrática en materia de reforma energética. Queda claro y por todos sabido en los medios nacionales que el PRD se opone a la

privatización no nada más de la energía eléctrica de todo el ramo energético, cuantimás del agua y de todo lo que nosotros consideramos que son bienes nacionales.

Esto fundamentalmente porque tenemos claro que estos bienes nacionales son propiedad de la soberanía, la soberanía de la nación el hacernos territorio y patria libre e independiente de nuestros vecinos del norte y de muchos otros potenciales e internacionales como la Unión Europea etc., reside precisamente en el valor que tiene nuestro territorio y esto por qué lo menciono, lo menciono fundamentalmente porque el Doctor García Villa, señalaba 7 virtudes de la reforma energética propuesta por el PAN y por el señor Presidente de la República y yo pregunto si el reto parafraseando los 7 puntos si el reto es el abasto generar abasto suficiente y garantizar el empleo y la industria en todo territorio nacional, que nos digan en dónde hay problemas de desabasto en todo el territorio y en donde hay necesidad de pensar que el capital privado va a poder invertir y va a garantizar mejor abasto y suficiencia.

Otro punto es, tiene que ver con la calidad y el servicio verdad que nos mencionen también en donde hay bajo voltaje, grave verdad generalizado y en donde hay problemas de servicio porque el problema fundamental que tiene la ciudadanía tiene que ver con la cobranza no con el servicio verdad todavía tenemos claro que no es con el servicio.

Subsidios a quien deba recibirlos por qué en este renglón va haber subsidios y por qué el PAN y el PRI están ahora planteando subsidios cuando en otras líneas que tienen que ver con otros derechos sociales de los que menos tienen están en contra de los subsidios, por qué el gobierno tiene que pagar lo que un particular no puede pagar a una empresa privada, que obviamente va a potencializar el costo de la energía eléctrica y va haber mucho mayor insuficiencia de pago de parte de los usuarios.

Respecto a los trabajadores si van a mantener el problema burocrático que significa todos los trabajadores y todo el sindicato mexicano de electricistas entonces para qué quieren privatizar.

Beneficios y el patrimonio no se va a vender, pues claro que no se va a vender porque los mexicanos somos muchos y no lo vamos a permitir, esto lo planteo fundamentalmente como parte de la postura de nuestro partido del PRD y quiero recordarles que efectivamente como el Diputado que me antecedió en la palabra sería importante precisar en qué áreas e informarle a todos los coahuilenses cuál es el contenido de las reformas, porque efectivamente el PRD tiene una propuesta en materia energética, el PRD tiene una serie de líneas y planteamientos a desarrollar para mejorar la calidad y el servicio a los mexicanos no para la venta internacional de luz como lo están haciendo algunos estados del norte que están subsidiando y pasando la energía eléctrica a bajo costo por ejemplo al estado de California ¿sí?, el PRD tiene una propuesta y en el momento en el que el PRI o el PAN presenten su propuesta en materia de reforma energética, con muchísimo gusto estaremos haciendo otra vez uso de esta tribuna para defender el patrimonio pero si se hace como planteamiento general y se habla de todas las bondades que tiene si existen todas estas bondades, entonces, que nos digan para que quieren si todo este panorama va a darse para qué quieren pasar a manos de particulares uno de los bienes más importantes y prioritarios en el desarrollo de una nación. Es cuanto, señor Presidente.

Diputado Presidente Abraham Cepeda Izaguirre:

Gracias Diputada. Ha solicitado de nueva cuenta la palabra el Diputado Fernando De la Fuente.

Diputado Fernando De la Fuente Villarreal:

Bueno, solamente con su permiso, señor Presidente, primero.

Y solamente porque me llama un poco la atención la intervención de la Diputada que me antecedió en la palabra y me llama un poco la atención porque encuentro una inconsistencia en lo que dice que hace el PRD que dice que hace y lo que realmente hace y yo creo que alguien que le podría informar, le podría informar con mucha precisión los beneficios precisamente de la inversión privada es Andrés López Obrador y se lo voy a decir por qué Diputada, porque si no lo saben el sistema de agua del Distrito Federal está manejado por compañías privadas y no nada más por compañías privadas son varias compañías privadas y son compañías transnacionales y le voy a mencionar algunas de ellas una es una

compañía francesa que se llama Lionex de So, hay otra es una compañía inglesa que se llama Vivendi y las camionetas dicen gobierno del Distrito Federal y las oficinas dicen gobierno del Distrito Federal pero no son están subcontratadas a compañías privadas. Hay otro consorcio entre ICA y otra compañía con el cual se da el servicio de agua en la... en el distrito federal, hago solamente el comentario porque de alguna manera se manejan unas posiciones cuando en realidad lo que sucede o la forma como se llevan a cabo las cosas es otra. Es cuanto, señor Presidente.

Diputado Presidente Abraham Cepeda Izaguirre:

Gracias Diputado. Ha solicitado la palabra el Diputado José Andrés García Villa, el Diputado Gregorio Contreras y la Diputada Beatriz Granillo. Tiene la palabra el Diputado José Andrés García Villa.

Diputado José Andrés García Villa:

Por alusiones señor Presidente en cuanto a los mensajes principales que mencionaba la Diputada Beatriz Granillo en cuanto al desabasto, hay que recordar que mucha gente se queja del horario de verano para ahorrar energía, otra cosa que esta programada en caso de que no se haga las reformas van a ser los apagones una hora diaria en todo el país, otra cosa importante en cuanto a la calidad del servicio todos recordamos los apagones que hay por la mala calidad del servicio en cuanto a los transformadores y así pasan colonias y a veces hasta ciudades enteras por apagones por la mala calidad del servicio. Es cuanto.

Diputado Presidente Abraham Cepeda Izaguirre:

Gracias Diputado. Tiene la palabra el Diputado Gregorio Contreras Pacheco.

Diputado Gregorio Contreras Pacheco:

Gracias señor Presidente.

Para insistir de que se me hace muy a la ligera tomar una determinación y siendo respetuoso de los compañeros del PRI de los compañeros del PAN están en su derecho hagan el documento y firmenlo ustedes pero no nos involucre porque no esta agotada la discusión porque se me hace de veras raro de que ahora el Gobernador del Estado apoya la reforma y ahora si todos los compañeros priístas se les olvida que parte de la Fracción del PRI en la Cámara de Diputados de la Unión están en contra, entonces, pero soy respetuoso de eso no discuto entonces, sean respetuosos con nosotros no es el Congreso factor determinante, entonces, por favor, seamos respetuosos unos a los otros, respeto a las posiciones del PAN, respeto a las posiciones del PRI de veras con mucha honestidad hagan el documento y firmenlo pero no nos involucren a los que no estamos de acuerdo, por qué porque el Congreso no es determinante por esa y simple razón.

Diputado Presidente Abraham Cepeda Izaguirre:

Gracias Diputado. Tiene la palabra la Diputada Beatriz Granillo.

Diputada María Beatriz Granillo Vázquez:

Con su venia, señor Presidente.

Efectivamente, aquí hemos hablado de incongruencias y tendríamos que recordar por ejemplo, las incongruencias en la que se han metido y el debate público en el que se han metido y lo celebro porque ahí se genera democracia entre algunos gobernantes del PRI en donde unos están de acuerdo con la reforma y la privatización como es el caso de nuestro señor Gobernador del Estado de Coahuila, y otros como Murat y Bartlett que están en contra, verdad, entonces que bueno que se haga el debate y que haya la lucha ideológica en el partido gobernante en el estado de Coahuila.

Efectivamente el PRD tiene una propuesta en materia de reforma energética, tiene una propuesta que con muchísimo gusto pudiéramos plantear aquí y también tiene gobernantes que han logrado sin romper el marco Constitucional de la reforma energética, hacer acuerdos y llegar a la suficiencia en materia de electricidad sobre todo para domicilios y para algunas industrias como es el caso de nuestro querido compañero Andrés Manuel López Obrador.

A petición y porque así lo trae al caso el compañero Fernando que me antecede en la palabra yo pediría a este Pleno que invitáramos a Andrés Manuel López Obrador, para que aquí nos explicara como ha trabajado la propuesta energética en el Distrito Federal.

Qué dice el Doctor García Villa, que va haber apagones una vez al año, qué será presión a la ciudadanía o resignación de incapacidad gubernamental para administrar un bien público y de la nación.

Queremos privatizar aun y que tenemos todavía como uno de nuestros puntos más duros en el Estado de Coahuila el desempleo en Monclova por la privatización de AHMSA que no recuerdan el problema que hemos tenido todos los ciudadanos al privatizarse TELMEX el problema que significa pelear el derecho de un usuario a un servicio en donde primero que nada es un monopolio en donde hay problemas serios porque es facilísimo intervenir los teléfonos sobre todo aquí en Coahuila ¿sí?, y en donde los ciudadanos no pueden pelear que no se hayan hecho llamadas porque pues la empresa particular tiene la palabra tiene la razón y corta el servicio.

Entonces, yo si quisiera hacer una reflexión efectivamente esta es una economía de mercado vivimos en una economía de mercado y habemos muchos que no nos oponemos a la globalización pero que estamos peleando que la globalización sea integral que no nada más quieran comprar todas nuestras riquezas que también el intercambio en materia de derechos humanos y derechos políticos sea igualitario que quiere decir que si los grandes empresarios internacionales tienen interés en trabajar en la industria eléctrica en nuestro país que todos los mexicanos tengamos un estado de bienestar como lo tienen los europeos verdad que todos los mexicanos tengamos una capacidad salarial para pagar el servicio de la energía eléctrica antes de que el gobierno discrimine y diga estos son pobres a estos les vamos a cobrar más baratos la luz, estos son ricos a estos les vamos a cobrar más cara la luz. Es cuanto, señor Presidente.

Diputado Presidente Abraham Cepeda Izaguirre:

Gracias Diputada Granillo. Tiene la palabra el Diputado Evaristo Lenin Pérez.

Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera:

Con su permiso, señor Presidente.

Me parece muy interesante el debate que se ha generado en este Congreso esta discusión seguramente pues ha dejado a la vista de todos las distintas opiniones y las distintas formas que se tiene que ver en este tema, sin embargo, tenemos muy claro también que no es nuestra competencia y que hoy tenemos Diputados y Senadores que se van a encargar de resolver lo que tiene que ver con la reforma energética, nos hubiera gustado también haber visto una participación y un debate como este cuando tocábamos los temas de la Ley de Transparencia, la de Ley de Actos personales, la ley de Archivo y temas que son trascendentales para Coahuila.

Sin embargo, yo quisiera hablarles por ejemplo de una experiencia que algunos Diputados de aquí tuvimos en el municipio de Múzquiz cuando fuimos invitados por la asociación de propietarios del subsuelo y ellos ahí esa vez estuvo con nosotros por ahí el Diputado Fernando De la Fuente, la Diputada Karla Samperio, el Diputado Fernando Castañeda y su servidor, y ellos ahí nos hacían una explicación muy clara de lo que está sucediendo con la cuenca de Burgos y nos explicaban que la cuenca de Burgos incluía también al Estado de Texas y que los texanos de no darse las reformas necesarias para que los mexicanos puedan concesionárseles el gas y la explotación de este recurso aproximadamente 15 años los texanos iban a extraer siendo el mismo vaso, iban a extraer ese gas que se encuentra hoy en la cuenca de Burgos y que hoy todavía los mexicanos no tienen la posibilidad de explotar siendo que la ley no lo permite.

Entonces, nosotros podemos tener todo el sentimiento patriótico de seguir conservando empresas paraestatales y de que el petróleo y la energía eléctrica y el gas sea únicamente de los mexicanos y que además nosotros queremos dejarlo muy claro planteamos que siga siendo siempre de los mexicanos pero que hoy se tiene que abrir necesariamente la inversión privada, nuestras empresas paraestatales de estas que estamos hablando no están hoy en posibilidades de seguir funcionando hay que hacer también

una reforma fiscal, gran parte y responsabilidad de que las empresas ahora no funcionen como PEMEX y Comisión Federal de Electricidad es porque gran parte de las utilidades se envían hacia el erario público para poder desarrollar obra pública y por eso se requieren una reforma fiscal que no este sangrando y quitando las pocas o de las muchas utilidades que tienen estas empresas.

Por eso, yo creo que deberíamos de dar por concluida esta discusión creo que ha quedado muy claro, no nos vamos a poner de acuerdo eso también yo creo que es completamente claro para todos cada quien tenemos una opinión distinta, nuestra opinión tampoco va a cambiar en nada porque finalmente estas reformas se van a discutir en la Cámara de Diputados y el Senado. Es cuanto, señor Presidente.

Diputado Presidente Abraham Cepeda Izaguirre:

Gracias Diputado tiene la palabra el Diputado Jesús Alfonso Arreola.

Diputado Jesús Alfonso Arreola Pérez:

Con su permiso, señor Presidente.

Es indudable que el tema que ocupa este debate es un tema que todos lo han abordado con una perspectiva que permite definir que los alcances son más allá de lo que este Congreso pudiera ser, efectivamente como ya está señalado, hay una situación mundial desde la segunda mitad del siglo XX que ha propiciado una globalidad desmesurada que está imponiendo a todos los estados, sobre todo los países menos desarrollados, está imponiendo formas que van desgastando instituciones, está desgastada la familia, está desgastada la iglesia, están desgastados los sindicatos, los partidos políticos, los gobiernos frente a la dinámica con que se están moviendo elementos de carácter financiero político, económico y social, y es por eso muy urgente estar pensando en reformas y estar pensando en adecuaciones institucionales que cuiden no solamente los intereses del mundo que está afuera, que cuiden también los intereses del país que esta asumiendo la responsabilidad de insertarse no es lo mismo que llegue la ola globalizadora imponiendo formas, imponiendo leyes o principios a que cada país busque la mejor forma de insertarse en la globalidad cuidando los elementos estratégicos que tiene para moverse en esa globalidad.

La propuesta que ha hecho el Diputado Fernando De la Fuente, si se analiza a fondo es una propuesta para impulsar las reformas del estado, las reformas de la sociedad las reformas del estado con la sociedad las reformas del estado en el aspecto económico las reformas en el aspecto político habría que cuidar que en esa propuesta quede claro que son para el desarrollo para el mejor desarrollo social de la población que son los intereses de nuestra comunidad es el interés que se llama del bien común o que es el interés que se llama de la justicia social, que en última instancia es lo mismo y indudablemente no lo vamos a resolver con un si o con un no en esta sesión el asunto es muy profundo si trae implícita la toma de decisión y de posición de gobernadores de Partidos Políticos, de analistas y esa es una actitud que debemos alentar porque estamos en un momento clave y decisivo es un momento en el que hay que plantear con claridad que es lo que queremos desde aquí desde Coahuila para el país.

Yo hago hincapié en que la propuesta que ha hecho el compañero de mi partido es una propuesta para impulsar reformas de estado no para que nosotros las hagamos esta fuera de nuestro ámbito, impulsar esas reformas de estado propicien la productividad, propicien el desarrollo social, la justicia social, la equidad en lo que todos los gobiernos trabajan normalmente pero hay que hacerlo con mayor énfasis porque es un momento muy decisivo para el país tienen razón los compañeros Diputados no esta claro cuando nos dicen que hay que cambiar pero no nos dicen que hay que cambiar ni quien va a ganar con ese cambio, tienen razón los que nos dicen se ha privatizado y el pueblo no ha visto los beneficios de la privatización y es más caro el servicio después de privatizado, esa inquietud, esa inquietud que late la compartimos todos los partidos políticos la compartimos todos los que estamos aquí de ahí que el asunto tiene que verse con mucha seriedad en el panorama en que lo planteo el Diputado Fernando De la Fuente, planteo impulsar reformas de estado que propicien y todos estamos de acuerdo en lo que se va a propiciar y todos estamos de acuerdo en que no somos nosotros los que vamos a decidir ni como ni el rumbo pero si que todos tenemos que cuidar con nuestra opinión, con nuestra actitud que no vaya a desvirtuarse el interés de la nación en aras de privilegiar intereses de unos cuantos.

Ese ha sido la posición que ha guardado nuestro partido y que esta planteando en esta sesión, los cambios van a tener que darse todas las instituciones están adecuándose ante una nueva circunstancia y ante una nueva realidad todas la familia de hoy ya no es la familia de ayer, la iglesia de hoy ya no es la iglesia de ayer, los partidos políticos los gobiernos todos tenemos que estarnos adecuando a una nueva realidad y circunstancia pero a costo de qué que vamos a dejar en el camino o qué vamos a conseguir como patrimonio de las nuevas generaciones.

Creo que la propuesta que ha hecho el Diputado Fernando De la Fuente, salvaguarda, salvaguarda que las reformas que se realicen donde tienen que realizarse sean en beneficio de la sociedad y en beneficio del patrimonio común de todos los mexicanos. Es cuanto, señor Presidente.

Diputado Presidente Abraham Cepeda Izaguirre:

Gracias, Diputado Arreola. Tiene la palabra el Diputado Ramón Díaz.

Diputado Ramón Díaz Avila:

Con su permiso, señor Presidente.

Compañeros Diputados:

yo creo que para no ahondar mucho en el tema son dos cosas muy diferentes, o sea, nosotros no estamos diciendo que no vaya haber reformas estructurales en todo el tema que esta manejando únicamente estamos en contra de la inversión privada y extranjera.

Yo si le pediría a la Presidencia que como son mi Punto de Acuerdo esta presentado en tiempo y forma y yo me allano a lo que propone el Diputado Gregorio Contreras y yo mismo lo propongo que se turne a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para su análisis, ya que las posiciones son muy encontradas el decidir ahorita que si hay inversión privada y el que no hay puede ser un tema que a la mejor no estemos preparados o realmente no estemos tan documentados como parece.

La cuestión de decirles que lo manden a Gobernación hace dos, tres sesiones presentamos una excitativa para la Comisión de Gobernación con todo respeto para mis compañeros se que es la Comisión que más trabajo tiene es la Comisión donde le llega todo, ahorita el señor Procurador esta pidiendo que ya aprueben la Ley en México para otorgarles facultad a los estados y municipios en cuestión de contrabando pues eso lo propusimos nosotros en enero y todavía esta en la Comisión de Gobernación, entonces si este punto lo mandan a la Comisión de Gobernación posiblemente en México ya se apruebe las reformas estructurales y después podamos sacar nuestro Punto de Acuerdo. Es cuanto.

Diputado Presidente Abraham Cepeda Izaguirre:

Gracias, Diputado Ramón Díaz. Debidamente discutido el Punto de Acuerdo presentado por el Diputado que me antecedió en la palabra procederemos entonces a votar el Punto de Acuerdo como lo ha presentado el Diputado Ramón Díaz, con la modalidad que se turne a la Comisión de Gobernación y en segundo a votar la propuesta hecha por el Diputado Fernando De la Fuente para... haber Diputado tiene la palabra.

Diputado Gregorio Contreras Pacheco:

No podemos llevar a votación el Punto de Acuerdo del Diputado Fernando porque no tenemos nosotros ningún documento, él hablo para modificar el Punto de Acuerdo que traía el compañero del PT, ya van varias ocasiones que nos ha sucedido eso, evitemos esas fricciones, no hay necesidad ya me la hicieron a mi, ya se la hicieron a otro, o sea, si no hay Punto de Acuerdo propuesto en la Comisión Parlamentaria no puede llevarse a votación aquí.

Diputado Presidente Abraham Cepeda Izaguirre:

Gracias Diputado. Tiene la palabra el Diputado Fernando De la Fuente.

Diputado Fernando De la Fuente Villarreal:

Con su permiso, señor Presidente.

La máxima autoridad en esta soberanía es precisamente el Pleno, es precisamente el Pleno y es precisamente el Pleno quien tiene que tomar las decisiones por tal motivo yo he hecho una propuesta ante este Pleno de que se lleve a cabo esta votación y es el Pleno el que debe redimir si se vota o no se vota y es el Pleno el que tiene que decidir precisamente el sentido del voto, es la máxima autoridad y yo lo estoy proponiendo de que se ponga a consideración del Pleno de esta Legislatura el votar que este Congreso se pronuncie a favor de impulsar las reformas de estado que fomenten el desarrollo y la competitividad, el nivel de vida y la justicia social para todos los mexicanos y segundo que este pronunciamiento sea enviado a todas las legislaturas de los estados.

Señor Presidente yo solicito que se ponga a consideración del Pleno si se vota este Punto. Es cuanto, señor Presidente.

Diputado Presidente Abraham Cepeda Izaguirre:

Ha solicitado la palabra la Diputada Karla Samperio.

Diputada Karla Samperio Flores:

Con su permiso señor Presidente.

Nada más para apoyar la postura del Diputado Gregorio Contreras se pudiera poner a votación si el Diputado que propuso el Punto de Acuerdo lo acepta pero si no como usted lo dijo en unos puntos pasados el Orden del Día se leyó se aprobó y el Punto de Acuerdo que se presentó en Concertación fue el propuesto por el Diputado del Partido del Trabajo Ramón Díaz, por lo que el otro punto de Acuerdo si no se allana el que lo propuso pues no esta en el Orden del Día. Es cuanto.

Diputado Presidente Abraham Cepeda Izaguirre:

Gracias Diputada. El Diputado Evaristo Lenin Pérez.

Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera:

Con su permiso, señor Presidente.

De la misma manera, hoy nos manifestamos abiertamente a favor de la postura y del planteamiento que hace el Diputado Fernando De la Fuente pero si coincido con el compañero Diputado Gregorio Contreras, que hoy también como lo señala la Diputada Karla Samperio esta muy claro el Diputado Ramón Díaz plantea un Punto de Acuerdo en un sentido se le hacen propuestas por los otros Diputados el compañero Diputado ha dicho que no se allana a la propuesta del Diputado Fernando De la Fuente, me parece que la semana que entra si el Diputado gusta presente su Punto de Acuerdo en este sentido, entonces ya lo votaremos, pero hoy no puede ser así toda vez que el Diputado Ramón Díaz no señaló su propuesta.

Diputado Presidente Abraham Cepeda Izaguirre:

Diputado De la Fuente.

Diputado Fernando De la Fuente Villarreal:

Con el permiso de la Presidencia y con el permiso de las compañeras y compañeros Diputados y con el permiso del público asistente.

Yo creo y vuelvo a plantear que la máxima autoridad es precisamente el Pleno, hace unos momentos, hace unos momentos se hizo una propuesta de comparecencias y aquí mismo esa propuesta que venía firmada era un acuerdo de Concertación firmado en la mañana, firmado a la hora que sea pero venía firmada era una propuesta y que no estaba incluido también en el Orden del Día se voto una propuesta para incluir a otras personas y es válido porque a eso venimos aquí a hacer propuestas, es valido y es correcto no se esta saliendo del Orden del Día porque no es otro tema al contrario es el mismo tema que estamos tratando y yo señor Presidente creo que tengo el derecho como Diputado de someter a consideración del Pleno el que se lleve a cabo esta votación y les recuerdo que ya se ha hecho con

anterioridad no es la primera vez que se hace y ese es un derecho que tengo como Diputado. Es cuanto, señor Presidente.

Diputado Presidente Abraham Cepeda Izaguirre:

Gracias, tiene la palabra la Diputada Mary Telma Guajardo.

Diputada Mary Telma Guajardo Villarreal:

Gracias señor Presidente.

Buenas tardes compañeras y compañeros Diputados:

Es indudable que hay varias cuestiones que aparentemente pudieran ser puntos de vista diferentes mas sin embargo, yo quiero hacer un llamado a las compañeras y compañeros Diputados a que respetemos los acuerdos celebrados en la Comisión de Concertación que si es cierto que se reconsideró la comparecencia del Secretario de Finanzas también es cierto que lo platicamos primero los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios y llegamos a ese acuerdo si no se hubiera presentado de esa manera.

Es indiscutible el derecho que todas y todos tenemos los Diputados de emitir nuestros puntos de vista pero también es cierto que nos hemos venido dando una dinámica en la cual hemos sido respetuosos de los acuerdos que es someten en la Comisión de Concertación tan es así que mi grupo Parlamentario "Heberto Castillo" en la voz de la compañera Diputada Beatriz Granillo no una sino muchas veces ha insistido que aparte de los acuerdos en la Comisión de Concertación es importante que se le de oportunidad a las Diputadas y a los Diputados de establecer algún otro Punto de Acuerdo y bueno yo creo que es importante solicitarles que nos den oportunidad de en la Comisión de Concertación replantearnos la posibilidad de que sea otra dinámica la que observemos porque también nosotros en Concertación hemos sentido la necesidad de que los Puntos de Acuerdo no se presenten a través de la de Concertación porque nos metemos en otra dinámica de estar avisando a los otros Grupos de cuál va a ser nuestra participación y de estar preparándonos para ver como les vamos a contestar a los demás compañeros pero sobre todo este ver si es posible que podamos hacer que los compañeros retiren algunos puntos de acuerdo cuando no nos parece en el sentido que va.

Entonces, les pedimos un voto de confianza a la Comisión de Concertación para que revisemos pues si vamos a cambiar la dinámica hasta ahorita llevada y que el compañero Fernando De la Fuente retire su propuesta y que asumamos la propuesta tal y como la esta haciendo el compañero Ramón Díaz de que se pase a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales porque si no es así bueno sentamos un precedente de que vamos a todos los en cada sesión vamos a no obedecer el Orden del Día que aquí se pone a consideración. Bien es todo.

Diputado Presidente Abraham Cepeda Izaguirre:

Gracias Diputada. Tiene la palabra el Diputado Jesús de León.

Diputado Jesús de León Tello:

Con el permiso de la Presidencia nada más para precisar que creo que ya el asunto ha sido el más discutido solicito a la presidencia que se ponga a votación el punto tal y cual lo presentó el Diputado Ramón y se ponga también a consideración la propuesta planteada por el Diputado Fernando De la Fuente y que se someta a votación y en base al número de votos que obtenga cada propuesta pues se tomará la acción conducente el turno o lo que corresponda por parte de la Presidencia de la Mesa Directiva. Es cuanto.

Diputado Presidente Abraham Cepeda Izaguirre:

La Diputada Karla Samperio tiene la palabra.

Diputada Karla Samperio Flores:

Con su permiso, señor Presidente.

Nada más para que ya lo que va a suceder el día de hoy se fije como una práctica Parlamentaria en este Congreso y que para cuando sea a la inversa y se hagan agregados o modificaciones a puntos de acuerdo presentados por el Grupo Parlamentario mayoritario se haga de la misma manera que se esta haciendo ahorita y se pongan a votación las dos propuestas para no estar confundiéndonos y dar tratos diferenciados a un Grupo Parlamentario. Es cuanto.

Diputado Presidente Abraham Cepeda Izaguirre:

Gracias Diputada. Procederemos entonces a hacer la votación como lo ha planteado el Diputado Jesús de León Tello, votaremos en primera instancia el acuerdo... el Punto de Acuerdo presentado por el Diputado Ramón Díaz que se turne a Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales. Manifieste señores Diputados en esta primera propuesta. Ciudadano Secretario sírvase dar cuenta de la votación.

Diputado Secretario Ramiro Flores Morales:

Señor Presidente son 8 votos a favor, 25 en contra y dos no votaron.

Diputado Presidente Abraham Cepeda Izaguirre:

Gracias Diputado procederemos ahora a la propuesta hecha por el Diputado Fernando De la Fuente, con las consideraciones que ha hecho el Diputado Jesús Alfonso Arreola. Sírvase manifestarse Diputados y Diputadas.

Diputado Secretario Ramiro Flores Morales:

Señor Presidente: 22 compañeros Diputados votaron a favor, 0 en contra, 9 abstenciones y 9 no asistieron, no votaron Cuatro.

Diputado Presidente Abraham Cepeda Izaguirre:

A continuación se concede la palabra al Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera, del Grupo Parlamentario del Partido Unidad Democrática de Coahuila para hacer un pronunciamiento sobre el IV Informe.

Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera:

Con su permiso, señor Diputado.

Compañeras Diputadas;

Compañeros Diputados:

Haremos uso de esta tribuna para compartir con ustedes una preocupación que tiene una directa referencia con este Congreso y con nuestro Grupo Parlamentario Evaristo Pérez Arreola.

Desde nuestro punto de vista es sumamente preocupante que el Gobernador del Estado haya culpado a Unidad Democrática de Coahuila, especialmente a su Grupo Parlamentario, de haber traído a las personas que lo increparon durante la lectura de su informe. Esto es totalmente falso Somos un partido serio con una exposición abierta y sin tapujos de sus posiciones, que asume una actitud propositiva alejada de conflictos y de métodos violentos.

Este perfil lo señalamos al plantear nuestro punto de vista sobre el cuarto informe de gobierno el pasado 15 de octubre, ahí textualmente apuntamos: "En Unidad Democrática de Coahuila siempre nos hemos caracterizado por mantener una actitud propositiva, ya sea que se trate de los abordajes de los problemas de la entidad, de la relación con las autoridades municipales, de la interacción al interior del Congreso del Estado o de la conducta que asumimos ante el Gobernador del Estado y los miembros de su gabinete.

Más adelante dijimos: "Asumir esta conducta nos ha permitido construir una agrupación política que busca encontrar en los momentos de conflicto y tensión los puntos de coincidencia que lleven a los actores a buscar una solución, es decir, nos interesa generar soluciones y no entorpecer acciones y hechos. Esto no quiere decir que rehuyamos la crítica fuerte, firme y clara, ante aquellas situaciones, acciones y conductas que nos parecen incorrectas".

Creemos en esta posición alejada de extremismos, porque tenemos confianza en el desenvolvimiento democrático, tanto hoy como mañana, de México y Coahuila, sobre todo porque, como dice Guadalupe Morfín Otero, hoy Comisionada Nacional para atender el caso de las mujeres asesinadas en ciudad Juárez, Chihuahua: "Sin esperanza no pueden plantarse olivos, porque los olivos tardan mucho en dar fruto".

Asumimos esta postura porque estamos plenamente convencidos de que los excesos verbales y físicos, los desplantes opositoristas, las acciones que violentan el estado de derecho, son hoy rechazadas por un fuerte sector de la sociedad mexicana y coahuilense. No por nada han desaparecido del espectro político las posiciones extremas tanto de derecha como de izquierda.

Pero además porque estamos convencidos de que la concertación es un método que nos indica que todos, sociedad y gobierno, partidos políticos, iglesia, iniciativa privada, debemos colaborar en la búsqueda de solución a los problemas nacionales y estatales. Esto es así porque en este barco que se llama México, que se llama Coahuila, vamos todos, por lo tanto su rumbo es responsabilidad compartida.

Asumimos esta conducta porque consideramos que es mucho mejor para todos construir que destruir, consolidar que erosionar, colaborar que obstruir.

Por estas consideraciones conocidas por todos, sobre todo porque ha sido una práctica diaria desde que el licenciado Evaristo Pérez Arreola fundó a esta agrupación, nosotros no somos una institución que avienta la piedra y esconde la mano, las posiciones políticas las decimos claramente, las discrepancias no las escondemos como tampoco las posiciones de respaldo al gobierno.

Por eso nos preocupa que la información en el sentido de que Unidad Democrática de Coahuila fue quien instrumentó esta acción que nosotros reprobamos, la haya hecho suya el gobernador del Estado. Por eso nos preocupa que quienes informen al gobernador estén actuando tendenciosamente al desinformar.

Por eso terminantemente señalamos que el Grupo Parlamentario "Evaristo Pérez Arreola", Unidad Democrática de Coahuila y sus Comités Municipales hayamos instrumentados esta acción reprochable de estorbar la presentación del cuarto informe de gobierno.

Declaramos que nuestra postura seguirá siendo la misma en el sentido de señalar críticamente las acciones del gobierno y sus funcionarios públicos que consideremos incorrectas, que estableceremos con plena autonomía las relaciones políticas que nosotros consideremos positivas para el desarrollo de nuestra organización, tratándose del PRI o del PAN o del Partido del Trabajo. Asimismo señalamos que no le tenemos miedo a las coincidencias, ya sea con el gobierno del estado, ya sea con los distintos partidos que actúan en la arena política estatal.

En función a esta posición de plena autonomía para determinar nuestra actitud frente a los problemas estatales y nuestro cuadro de relaciones políticas, hoy rechazamos terminantemente esta imputación que trata de dibujarnos como una institución conflictiva y poco seria.

Finalmente creemos que es necesario que se cumpla el compromiso del gobernador en el sentido una investigación y que deslinde responsabilidades.

Por el Grupo Parlamentario "Evaristo Pérez Arreola"

Es cuanto, señor Presidente.

Diputado Presidente Abraham Cepeda Izaguirre:
Gracias Diputado Evaristo Lenin.

Ciudadanas Diputadas, ciudadanos Diputados habiéndose hecho este pronunciamiento y agotados los puntos del Orden del Día, se levanta esta sesión siendo las cuatro quince horas del día veintiuno de octubre del año dos mil tres, citándose a las Diputadas y Diputados para sesionar a las nueve treinta del

Saltillo, Coahuila, a 21 de Octubre de 2003

Segundo Período Ordinario

próximo martes veintiocho en sesión Ordinaria y posteriormente a las doce del día del día martes veintiocho de la Maestra María de los Angeles Errizuris Alarcón, no sin antes considerar el lunes 27 de octubre a las 11 horas la comparecencia del Contador Público Ignacio Diego Muñoz, Secretario de Planeación y Desarrollo. Muchas gracias a todos por su presencia.

